



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOLOGÍA

**RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE LA
MODALIDAD EPISTÉMICA EN ESPAÑOL Y
SUS PARALELOS EN CHINO**

YU XIE

SEVILLA 2017

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Yu Xie

Dirigida por:
D^a. Catalina Fuentes Rodríguez

Programa de doctorado: Lingüística de la Enunciación y su
Aplicación al Estudio e Investigación de la Lengua Española

Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de
la Literatura

Facultad de Filología

Universidad de Sevilla

A mi familia

Agradecimientos

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a mi directora de tesis, Catalina Fuentes Rodríguez. Tengo que reconocer que siempre me he sentido orgullosa de trabajar con ella, es una sabia en el ámbito lingüístico pragmático y una profesora respetuosa. Gracias por la orientación que me ha ofrecido en todas las secciones del trabajo. Son los incontables comentarios y las repetitivas correcciones que ha hecho mi directora los que hacen posible que el presente trabajo sea una tesis doctoral calificada. Gracias, además, por enseñarme a realizar una investigación y a profundizar en ella, por las críticas que ha hecho sobre mi labor para que en ella siempre quede un margen para la mejora, por su eficiencia en el trabajo y su constante disponibilidad para ayudarme en cualquier duda que me haya surgido durante la investigación.

No puedo dejar de mostrar mi agradecimiento a todos los miembros fundadores del Corpus del Español y del Corpus de Referencia del Español Actual. Son estos frutos valiosos a disposición de todos los investigadores sobre el español.

A Fei Wang, la compañera del mismo programa de doctorado, y también mi más íntima amiga, le debo gratitud por su compañía y sus sabios consejos, y por el aliento que siempre me ha dado.

Doy también unas gracias inmensas a mis familiares. A mis padres, por haberme creado un ambiente tan agradable y relajado, así como por su confianza en mí, porque sin ellos no habría logrado enfrentarme positivamente a todas las dificultades a lo largo de esta investigación y mantener siempre una actitud optimista. También a mi marido, por haberme apoyado con todo su esfuerzo y haber sido el pilar económico de la familia. Esto me ha permitido concentrarme al cien por cien en la tesis doctoral. A mi hija Zheyi Liu, porque sus risas me han motivado para seguir adelante.

Por último, quiero expresar mi gratitud a todos aquellos que, de una u otra forma, me han ofrecido su generosa ayuda durante la elaboración de esta tesis.

Índice

Introducción	14
0.1. Presentación del tema de la investigación.....	15
0.2. Justificación de la elección del tema	17
0.3. Explicación de la estructura de la tesis	18
0.4. Método de investigación.....	19
0.5. El corpus.....	20
Capítulo 1. Marco teórico	22
1. 1. La modalidad, un fenómeno discursivo	23
1.1.1 El discurso, una práctica social.....	24
1.1.2. Criterios acerca de la modalidad.....	27
1.1.3. La modalidad lógica.....	31
1.1.4. La modalidad epistémica.....	32
1.1.4.1. La perspectiva del hablante	36
1.1.4.2. La aserción y la modalidad epistémica	39
1.1.4.3. La evidencialidad y la modalidad epistémica.....	42
1.2. La atenuación	46
1.2.1. La atenuación y la cortesía	49
1.2.2. Tipos de atenuación.....	51
1.2.3. Procedimientos de atenuación y modalidad epistémica.....	53
1.2.4. La atenuación y la modalidad epistémica	55
1.3. La intensificación	57
1.3.1. Descripción pragmática de la intensificación.....	60
1.3.1.1. La atenuación y la intensificación	60
1.3.1.2. ¿Qué se intensifica?	61
1.3.1.3. ¿Para qué se intensifica?	62
1.3.1.4. La intensificación en el nivel modal	65
1.4. Conclusiones.....	68
Capítulo 2. Recursos lingüísticos de la modalidad epistémica.....	70
2.1. Grado de certeza	71

2.2. Clasificaciones de los recursos epistémicos.....	73
2.3. Los recursos léxicos.....	74
2.4. Adverbios y locuciones adverbiales	76
2.4.1. Los adverbios de modalidad	77
2.4.2. Operadores de refuerzo de la aserción	78
2.4.2.1. Operadores de certeza	79
2.4.2.1.1. Operadores de plena seguridad.....	79
2.4.2.1.2. Operadores de inexistencia de duda.....	80
2.4.2.2. Operadores de verdad.....	81
2.4.2.3. Operadores de evidencia.....	82
2.4.2.4. Operadores de confirmación de lo dicho por otro.....	85
2.4.2.5. Operadores de refuerzo de la negación.....	86
2.4.2.6. Adverbios (locuciones adverbiales) de enunciación	86
2.4.3. Operadores de suspensión de la aserción.....	89
2.4.3.1. Operadores de afirmación cercana.....	89
2.4.3.2. Operadores limitadores de la aserción	90
2.4.3.3. Operadores de distanciamiento del hablante de la aserción	91
2.4.3.4. Operadores de posibilidad y probabilidad.....	92
2.4.3.5. Operadores de posibilidad negativa	94
2.4.3.6. Operadores de enunciación: “ <i>Viewpoint adverbials</i> ”	94
2.4.4. Combinatoria en la intervención reactiva.....	96
2.4.5. Gradación epistémica de los recursos adverbiales	100
2.5. Modalizadores verbales	102
2.5.1. Verbos y locuciones verbales modales.....	104
2.5.2. Verbos de actitud proposicional	106
2.5.3. Verbos de evidencialidad	109
2.6. Los modos y tiempos verbales	112
2.6.1. Alternancia modo indicativo y subjuntivo.....	113
2.6.2. El futuro y el condicional.....	116
2.6.3. El pretérito imperfecto.....	117
2.7. Construcciones sintácticas.....	118
2.7.1. Construcciones verbales con adjetivo	119
2.7.2. Construcciones con <i>según</i>	120

2.7.3. Cláusulas condicionales	122
2.7.4. Partículas interrogativas	123
2.7.5. Repeticiones sintácticas.....	126
2.8. Conclusión.....	127

Capítulo 3. La modalidad epistémica y la cortesía..... 129

3.1. ¿Qué es la cortesía?	131
3.1.1. La cortesía ritual y la cortesía estratégica	134
3.1.2. Teoría de Brown y Levinson	136
3.1.3. La cortesía valorizante y la cortesía mitigadora	139
3.2. Los recursos epistémicos de la cortesía.....	142
3.3. Actos de habla corteses y no corteses.....	144
3.4. Análisis de las EEA y las EEI.....	147
3.4.1. <i>Quizás</i>	148
3.4.1.1. La expresión de posibilidad	150
3.4.1.2. El estilo de habla aproximativo	152
3.4.1.2.1. La expresión de opinión	153
3.4.1.2.2. La mitigación de actos directivos.....	159
3.4.2. <i>(Yo) creo (que)</i>	162
3.4.2.1. Funciones discursivas de <i>(yo) creo (que)</i>	163
3.4.2.2. <i>(Yo) creo (que)</i> como modal epistémico	166
3.4.2.3. <i>(Yo) creo que</i> como modalizador de opinión.....	170
3.4.2.3.1. La expresión de opinión personal.....	172
3.4.2.3.2. Atenuar el desacuerdo	176
3.4.2.3.3. Dar sugerencia personal	178
3.4.2.3.4. <i>(Yo) creo que</i> como recurso de modestia	179
3.4.2.4. <i>(Yo) creo que</i> con valor intensificador	180
3.4.2.5. Omisión y expresión del sujeto	180
3.4.2.6. Conclusión	182
3.4.3. <i>¿No?</i> y otras partículas interrogativas.....	182
3.4.3.1. Las partículas interrogativas.....	183
3.4.3.2. Posición sintáctica de las partículas interrogativas	184
3.4.3.3. Clasificación de las partículas interrogativas según sus funciones	186

3.4.3.3.1. Modelos de Fuentes (2009a) y de García Vizcaíno (2005)	186
3.4.3.3.2. Nuestra propuesta	188
3.4.3.3.2.1. Función de petición de información	190
3.4.3.3.2.2. Función de petición de acuerdo.....	193
3.4.3.3.2.3 Función interactiva	200
3.4.3.4. Conclusión	202
3.4.4. <i>Claro</i>	204
3.4.4.1. Planteamientos acerca de <i>claro</i>	205
3.4.4.2. El análisis de los casos de <i>claro</i>	208
3.4.4.2.1. <i>Claro</i> con valor epistémico	209
3.4.4.2.2. <i>Claro</i> con valor cooperativo.....	211
3.4.4.3. Valores del marcador <i>claro</i> en el intercambio discursivo	217
3.4.5. El verbo de conocimiento: <i>saber</i>	220
3.4.5.1. <i>(Yo) sé que</i> y su valor epistémico.....	221
3.4.5.2. <i>(Yo) sé que</i> y su valor afectivo	222
3.4.5.3. El análisis de <i>(yo) sé que</i> desde la perspectiva pragmática	224
3.4.5.4. <i>Como sabéis, como sabemos</i>	227
3.4.5.5. Conclusión	231
3.5. Conclusión.....	232

Capítulo 4. Las expresiones epistémicas en el idioma chino 234

4.1. Correspondencia entre expresiones epistémicas en español y en chino	235
4.1.1. Nivel léxico	236
4.1.1.1. Adverbios y locuciones adverbiales	237
4.1.1.2. Modalizadores verbales.....	242
4.1.2. Tiempos verbales.....	252
4.1.3. Construcciones sintácticas.....	255
4.1.4. Correspondencia de los recursos epistémicos entre el español y el chino.....	259
4.2. Expresiones epistémicas propias del chino sin equivalencia en español	260
4.2.1. Las partículas modales	260
4.2.2. Modales con valor escalar	263
4.2.3. La construcción “V + no + A”	264

4.2.4. Palabras con múltiples funciones sintácticas	266
4.2.5. Combinación léxica en chino	268
4.2.6. Los <i>chengyu</i> en chino	270
4.3. El grado epistémico de las expresiones epistémicas en chino	271
4.4. La influencia sociocultural en el uso de las expresiones epistémicas chinas	273
4.4.1. El concepto de <i>mianzi</i> [面子] en la cultura china.....	273
4.4.2. China tiene una cultura de modestia.....	276
4.4.3. Relaciones interpersonales chinas basadas en el concepto de <i>zun bei</i> [尊卑], ‘superioridad, inferioridad’	279
4.4.3.1. Relaciones jerárquicas en el mundo laboral de China.....	279
4.4.3.2. Las relaciones interpersonales de “autoridad-obediencia”	285
4.5. Conclusión.....	292
Conclusiones generales.....	294
Bibliografía citada	305
Índice de gráficos	323

Introducción

0.1. Presentación del tema de la investigación

A lo largo de la historia, el concepto de *modalidad* ha despertado el interés de lingüistas de muy diversas lenguas y procedencias. Se trata de un término cuya interpretación puede diferir mucho según provenga de disciplinas como la sintaxis, la lógica, la semántica, la semiótica, la psicología o la teoría de la enunciación. Lo que realmente nos interesa en esta investigación es la modalidad del enunciado, la lógica. Siguiendo lo que plantea Brunot (1922), uno de los autores que más se ha ocupado de la modalidad, este concepto es lógico-semántico y se refiere a la actitud del hablante con respecto a una acción enunciada. Basándose en la teoría de Brunot, Bally (1942: 3) ha aportado una explicación más profunda sobre la modalidad, de acuerdo con la cual es “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu”. En nuestro caso, vamos a centrar el foco de manera específica en “la forma lingüística de un juicio intelectual” (Bally: 3), la que concierne la modalidad epistémica.

Para tratar del tema de la modalidad epistémica deberíamos partir de la enunciación, concepto que aparece en la lingüística francesa. Según Otaola (1988: 98), la enunciación consiste en “el surgimiento del sujeto en el enunciado, como la actitud del sujeto hablante con respecto a su enunciado, como la relación que el locutor mantiene por medio del texto con su interlocutor”. En esta definición se han mencionado cuatro elementos importantes que abarca la comunicación:

sujeto hablante	<i>emite</i>	el enunciado (<i>dictum</i>)	<i>recibe</i>	interlocutor
	<i>transmite</i>	la actitud respecto al enunciado (<i>modus</i>)		

Gráfico 1. Los elementos de la comunicación

Lo que puede afectar a las relaciones interpersonales son ambos elementos: el *dictum* (lo que dice) y el *modus* (la actitud respecto a lo que dice). La presente tesis doctoral

pretende abordar el análisis de los recursos del *modus*, en concreto los que expresan el grado de compromiso respecto a la verdad de la proposición por parte del hablante. Las llamamos expresiones de la modalidad epistémica¹.

Se puede afirmar que el principal objetivo de este trabajo consiste en estudiar de forma global las unidades lingüísticas en español que expresan la modalidad epistémica (EME). A partir de ahí, estableceremos fines más específicos que intentamos conseguir con esta investigación:

1. Definir qué entendemos por modalidad epistémica.
2. Explicar los conceptos relacionados con el tema, tales como la enunciación, el *dictum*, la cortesía, la intensificación, la atenuación, la imagen social, etc.
3. Delimitar conceptos que han provocado controversias a lo largo de la historia: aserción, modalidad epistémica y evidencialidad.
4. Listar de forma detallada los recursos de la modalidad epistémica desde el nivel léxico y el sintáctico.
5. Estudiar el significado semántico y el comportamiento sintáctico de las EME del español.
6. Agrupar las EME del español según el significado epistémico que expresan.
7. Averiguar el grado de certeza que indica cada unidad.
8. Analizar los recursos de la modalidad epistémica en español desde una perspectiva totalmente pragmática.
9. Estudiar los casos en los que las EME del español pierden el valor epistémico y el motivo de esa pérdida.
10. Ver las distintas funciones comunicativas que pueden realizar estas unidades, y los efectos de cortesía que pueden generar, así como su vínculo con la imagen social y con las relaciones interpersonales.
11. Ofrecer datos cuantitativos de determinadas EME españolas basados en el análisis del Corpus del Español y el Corpus de Referencia del Español Actual sobre la frecuencia relativa de las distintas funciones que realizan.

¹ En adelante, nos referiremos a ellas con la abreviatura EME.

12. Analizar la relación de la pragmática de las EME del español con sus rasgos semánticos y sintácticos.
13. Revisar los recursos de la modalidad epistémica en el chino mandarín y ver su equivalencia epistémica con las EME del español.
14. Ver cómo las EME influyen en el uso de los recursos de la modalidad epistémica de forma que se subraye el peso que tienen los factores socioculturales en el dominio lingüístico.

0.2. Justificación de la elección del tema

La decisión final sobre el tema al que dedicar este trabajo no fue nada casual ni difícil. Aunque al principio no teníamos muy definido qué estudiar específicamente, en ningún momento esto causó gran desorientación. Muchas veces nos habíamos preguntado: ¿por qué se dice “a lo mejor no me da tiempo a llegar” para rechazar a un amigo cuando se tiene claro que no vas a ir? ¿Para qué un compañero español modaliza su discurso con tanto *¿no?* cuando nos cuenta algo? ¿Por qué aparecen más frecuentemente expresiones como *quizás, puede que, tal vez* cuando esta misma persona se dirige a su jefe que cuando se dirige a su pareja sentimental? ¿Qué diferencia de matiz hay entre *naturalmente* y *evidentemente*? El interés por la modalidad fue la motivación para iniciar un proceso de investigación largo con el propósito de conocer más acerca del tema y satisfacer estas y otras curiosidades.

A pesar de la importancia que tiene la modalidad para el análisis del discurso, los estudios registrados respecto a este ámbito son muchos menos de lo que imaginábamos, y en consecuencia son menos aún los referidos a la modalidad epistémica. Además, la mayoría de estos estudios suele elegir un aspecto muy reducido de esta última. A partir de la bibliografía de la que disponemos sobre el tema, nos hemos dado cuenta de que el mayor interés por este estaría centrado en los siguientes aspectos:

- Fuentes teóricas del concepto de modalidad epistémica.
- Formas adverbiales de la modalidad epistémica.

- La modalidad epistémica y la evidencialidad (los recursos de la evidencialidad).
- Verbos de actitud proposicional que expresan la actitud epistémica.
- El uso de los recursos de la modalidad epistémica en contextos de fines específicos.
- Estudios contrastivos de las EME (español-francés, español-inglés).
- El uso de las EME en regiones específicas.

Hemos elegido este tema también por la necesidad de investigar de forma global las EME. Advertimos que son más abundantes los trabajos dedicados al estudio de las EME en el nivel léxico, especialmente los adverbios. Sin embargo, los modos y tiempos verbales, así como determinadas estructuras sintácticas, también son recursos importantes para manifestar una evaluación epistémica. Por consiguiente, pretendemos dedicar espacio para enumerar de manera extensa los recursos de la modalidad epistémica que hay en español.

Son relativamente pocos los estudios que relacionan directamente la modalidad epistémica con los fenómenos discursivo-pragmáticos y analizan sus funciones comunicativas. Por nuestra parte, el estudio de este aspecto será relevante, ya que las EME, además de ser indicadores de la actitud epistémica, son en muchos casos operadores discursivos y el hablante los puede usar para conseguir su fin comunicativo. Por ende, surge la necesidad de dedicar tiempo a analizar con detenimiento las EME partiendo de una perspectiva totalmente pragmática, relacionándolas con la cortesía, con las estrategias comunicativas y con las necesidades que tenemos todos de ser amables y corteses con nuestros interlocutores en actos verbales.

Por último, y aprovechando la ventaja de que la lengua nativa de la autora es el chino, nos gustaría hacer un breve análisis contrastivo español-chino de las EME. También consideramos de interés conocer cómo los choques socioculturales hacen que, ante la misma situación comunicativa, sea preferible el uso de ciertas EME en una lengua, mientras que en la otra resulta redundante.

0.3. Explicación de la estructura de la tesis

La presente tesis se desarrolla en cuatro capítulos. En el capítulo 1 se presenta el marco teórico, en el que se revisan los conceptos relevantes de nuestra investigación: la modalidad lógica, la modalidad epistémica, la aserción, la evidencialidad, etc., y otros vinculados con el tema en que trabajamos: la atenuación, la intensificación, etc. Aparte de estudiar las bibliografías de otros autores, exponemos nuestra comprensión y definición de determinados conceptos.

En el capítulo 2 nos centramos en las formas lingüísticas de las EME en el idioma español. Vemos en qué consiste su valor epistémico, qué unidades comparten el mismo valor de verdad y cuáles expresan distintos juicios epistémicos. Paralelamente, establecemos una clasificación para colocar las EME en diferentes puntos de la escala según el grado de certeza que expresan. Las unidades que estudiamos pertenecen tanto al léxico como a la sintaxis. Entre las formas léxicas encontramos dos grupos principales: los adverbios (adverbios terminados en *-mente*, otros adverbios y locuciones adverbiales) y los verbos (verbos de categorías distintas y algunos tiempos y modos verbales).

El capítulo 3 es la parte a la que dedicamos más espacio. Nos ocupamos del valor discursivo de las EME. Para empezar, revisamos la noción de cortesía y otros fenómenos discursivo-pragmáticos. Más adelante, estudiamos qué valor de cortesía pueden aportar con el uso de las EME según los contextos comunicativos y cómo su actuación afecta a las relaciones interpersonales. Para tal objetivo, elegimos cinco unidades epistémicas y estudiamos su comportamiento discursivo revisando los casos del corpus².

En el último capítulo revisaremos las EME en el chino mandarín. Veremos la correspondencia epistémica entre las unidades epistémicas en español y en chino, así como las propias EME en este último idioma. También nos interesará ver cómo los sinohablantes manejan las EME en diferentes actos comunicativos y qué rasgos socioculturales influyen en su uso.

0.4. Método de investigación

² El Corpus del Español y el Corpus de Referencia del Español Actual.

A lo largo de la investigación no se aplicará un único método. En el capítulo 1, en el que se desarrolla la base teórica, revisamos estudios de diferentes lingüistas que se han dedicado al tema de la modalidad epistémica y otros temas muy vinculados (Ducrot, 1984; Fuentes, 1991a, 2004, 2009a; Martín Zorraquino, 1998; Palmer, 2001; Caffi 2007). Basándonos en sus propuestas, exponemos nuestras propias reflexiones sobre los conceptos que estudiamos. A partir del capítulo 2, predomina la metodología deductiva. Para presentar los recursos lingüísticos de la modalidad epistémica, iniciamos una amplia recolección de datos. El corpus ya se usará aquí, pero en esta etapa de investigación solo se utiliza para ejemplificar los aspectos comentados. En el capítulo 3 se desarrolla el trabajo siguiendo la hipótesis de que gran parte de las EME son operadores discursivos con funciones pragmáticas que pueden generar efectos cortesés en los actos comunicativos y afectan a las relaciones interpersonales. Hay que observar el comportamiento contextual y las diferentes funciones que desarrollan estas EME. Para ello, es fundamental el análisis detallado del corpus conversacional. Además, realizaremos un estudio cuantitativo. En cuanto al capítulo 4, las fuentes bibliográficas en chino nos valen como referencias muy importantes y los ejemplos sacados del corpus sirven de aporte para comprobar lo que proponemos, a la vez que favorecen un fácil entendimiento de nuestra propuesta.

La metodología de trabajo es la lingüística pragmática tal como es definida en Fuentes (2000): una descripción de los elementos del sistema y su comportamiento discursivo en relación con los agentes comunicativos, formalizado en cuatro planos: el informativo, el argumentativo, el enunciativo y el modal, haciendo más hincapié en este último por la naturaleza de las unidades analizadas. Asimismo acudiremos a otras teorías, como la de la (des)cortesía verbal (Brown-Levinson, 1987; Fuentes, 2006, 2010a,b, 2011a,b; Briz, 1998), entre otros, para explicar el comportamiento de estas unidades en la interacción.

0.5. El corpus

Resulta claro que el análisis pragmático de las formas lingüísticas debe realizarse siempre sobre muestras reales, nunca de forma aislada del contexto comunicativo.

Teniendo esto en cuenta, vamos a consultar el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)³ y el Corpus del Español⁴. Aparte de los corpus, estudiaremos los recursos basándonos en expresiones que aparecen en fuentes periodísticas, tales como los periódicos diarios *ABC*, *El País*, etc. Los ejemplos de obras de otros autores también nos servirán de orientación útil para nuestro análisis.

Cabe mencionar que los ejemplos pertenecen a distintos géneros discursivos: conversaciones coloquiales, entrevistas, discursos académicos, informaciones periodísticas, entre otros. Los registros que adopta el hablante oscilan entre la formalidad y la informalidad. Además, los ejemplos que utilizamos representan la gran variedad de español, ya que no son solamente del habla peninsular, sino también de otros países hispanohablantes.

Nos gustaría señalar también otro material que usaremos para la elaboración del capítulo 2: el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes, 2009a), que nos servirá de referencia fundamental para el análisis de los adverbios de modalidad y las locuciones adverbiales de este tipo. En esta obra se ha registrado una gran variedad de partículas modales que la autora analiza desde una perspectiva lingüístico-pragmática: valor originario, valores contextuales, combinatoria con otros elementos lingüísticos, posición, entonación, origen, comportamiento en el plano modal y enunciativo, función sintáctica, etc.

Para el análisis de las expresiones epistémicas en chino mandarín, vamos a consultar al Corpus de CCL⁵ (北京大学中国语言学研究中心语料库) y al Corpus de Chino Moderno CNL⁶ (国家语委现代汉语语料库). Además, vamos a recopilar una serie de conversaciones entre dos hablantes chinos en el ambiente laboral (algunas escritas y otras orales) para el análisis pragmático de estas expresiones.

³ <http://corpus.rae.es/creanet.html>

⁴ <http://www.corpusdelespanol.org/>

⁵ CCL: Center for Chinese Linguistics PKU. El Corpus de CCL ha sido elaborado por el Centro de Investigación de la Lingüística China de la Universidad de Pekín. Consta del corpus de chino moderno, el corpus de chino clásico y el corpus bilingüe chino-inglés. Hasta el septiembre de 2015, están registrados 783,463,175 caracteres.

Enlace: http://ccl.pku.edu.cn:8080/ccl_corpus/index.jsp?dir=gudai

⁶ CNL: Comité Nacional de Lengua. El Corpus de Chino Moderno CNL es un proyecto nacional liderado por el Instituto de Lingüística Aplicada del Ministerio de Educación. Se inició en 1991 y hasta ahora cuenta con más de cien millones de caracteres.

Enlace: <http://www.cncorpus.org/CnCindex.aspx>

Capítulo 1. Marco teórico

El tema de esta investigación doctoral es el análisis de las expresiones de la modalidad epistémica (EME) en español. El presente capítulo asienta las principales bases teóricas para su desarrollo. Siendo la modalidad epistémica nuestro centro de interés, resultará fundamental ofrecer una presentación detallada sobre este tema y también sobre otras nociones lingüísticas con las que se vincula estrechamente esta modalidad. En primer lugar, se explicará la relación que guarda la modalidad con la lingüística pragmática (Fuentes 2000, 2015). Más adelante, revisaremos las teorías respecto a la modalidad de algunos autores, como Bally (1942), Halliday (1970), Lyons (1980), Palmer (1986), Otaola (1988), Fuentes (1991a, 2004) y Grande Alija (2002). Tomando como base sus estudios, se abordará el concepto de la modalidad epistémica, su relación con la subjetividad del hablante, con la aserción y la evidencialidad. Además, aclararemos en este capítulo algunos conceptos básicos y frecuentes que comprende la lingüística pragmática, tales como el enunciado, la enunciación, el discurso, las figuras del hablante, etc.

Hablaremos en este capítulo también de la atenuación y la intensificación, debido a su fuerte vinculación con la expresión de la modalidad epistémica. Explicaremos tanto sus valores semánticos como pragmáticos. Haremos especial mención a cómo se presentan los recursos atenuantes e intensificadores en los actos asertivos. Consideramos necesario centrar más el estudio de la atenuación y la intensificación en el nivel pragmático (Briz, 1998; Albelda, 2005a,b; Fuentes, 2010b). Así que las relacionaremos con la cortesía y explicaremos su carácter estratégico y su función comunicativa.

En resumen, pretendemos hacer una aproximación al ámbito de la lingüística pragmática. En este sentido, alcanzar una idea general de la modalidad epistémica será una de las tareas principales. Debido a que se trata de un tema muy amplio y respecto al cual, además, se producen notables discrepancias entre los autores, tendremos que seguir únicamente algunas propuestas, adecuándolas a nuestra necesidad investigadora.

1. 1. La modalidad, un fenómeno discursivo

La modalité est l'âme de la phrase (Bally, 1965: 36).

1.1.1 El discurso, una práctica social

Las lenguas viven en el discurso y a través de él. Y el discurso —los discursos— nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales (Calsamiglia y Tusón, 2012: 3).

Cuando hablamos de *discurso*, se lo puede considerar como “el uso de la lengua en las diversas actividades comunicativas” (*Diccionario de términos clave de ELE*: 185), o bien, como describe Kress (1985), como algo usado en la interacción verbal para producir un efecto en el destinatario. Un hecho innegable consiste en que todas estas definiciones están refiriéndose a una forma de lenguaje hablado o escrito situada en el ámbito *pragmático*, y la concepción de este último es entendido “no como una disciplina, sino como una perspectiva de estudio lingüístico. Es un modo de hacer lingüística, incorporando todas las instrucciones del entorno, y analizando la interrelación mutua entre lo llamado intra y extralingüístico” (Fuentes, 2000, prólogo: 3).

Los factores extralingüísticos⁷ y la interacción del discurso con ellos son los que interesan a la pragmática. La realidad en la que nos basamos, de acuerdo con la cual el discurso es “una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado” (Calsamiglia y Tusón, 2012: 1), nos da a conocer que tanto el discurso escrito (texto) como el hablado (diálogo o monólogo) no pueden estar aislados de un contexto social, cultural o político. En palabras de Fuentes (2000: 50), “el producto lingüístico nunca es exclusivamente código, sino que es el código en situación, lo que implica entorno y relación interpersonal”. Dicho de otro modo, todos los mensajes que emitimos cuentan en sí mismos con un contenido semántico, pero su significado e interpretación no depende completamente de este contenido, sino que hay que tomar en consideración el contexto lingüístico, que se trata de un conjunto de factores vinculados a la producción de un enunciado. Este componente es crucial para la interpretación, para la adecuación de un mensaje. Gracias a él, podemos entender un texto sin conocer todas las palabras, ya que el propio contexto nos vale para captar su sentido general. Respecto a este criterio, como pone de manifiesto Strawson (1970: 32):

⁷ Se refieren a la situación comunicativa, conocimiento compartido por los hablantes, intención comunicativa del hablante, relaciones interpersonales, etc.

No podemos esperar comprender el lenguaje [...] si no comprendemos el discurso. No podemos esperar comprender el discurso si no tenemos en cuenta el objetivo de la comunicación y si no intentamos saber cómo el contexto de un enunciado afecta a lo que se dice.

Según Ricoeur (1969: 83), el discurso es, por un lado, referencial, pues “hablar es decir algo de algo”, y por otro lado tiene un sujeto: “alguien habla a alguien”. De esta forma, comprueba otra vez la estrecha vinculación que tiene el discurso con la dimensión social, ya que este proceso hace posible que cada individuo de la sociedad pueda establecer diferentes tipos de relaciones interpersonales.

Hay también lingüistas, como Austin (1975), que definen el discurso como “lenguaje en acción”. Usamos este término siempre que “se pongan de relieve las bases o metas sociológicas, funcionales o significativas del lenguaje” (Martínez y Alcaraz, 1997: 185). Otro rasgo peculiar del discurso en comparación con otras unidades del estudio de la lengua consiste en que “en el discurso se trata siempre de *acontecimientos realizados*. Por ello, en su análisis se toman en consideración tanto las formas lingüísticas (descripción léxica, gramatical, fonética...) que adopta la actuación lingüística”⁸, como otros factores, entre otros, los que se muestran a continuación:

- Modos de organización del discurso (la narración, la descripción, la argumentación, etc.).
- Contextos comunicativos en los que se sitúa el discurso.
- Protagonistas en el discurso, sus relaciones y fines discursivos.
- Modalidades del enunciado que se presentan en el discurso.
- Estrategias discursivas (la cortesía, la atenuación, etc.).

Bally (1965) propone que las representaciones mentales hacen, por un lado, referencia a una realidad y, por otro, a cómo esta es vista por el sujeto. Es decir, el mensaje que emitimos siempre refleja de alguna forma la subjetividad del sujeto. Por una parte, cada uno usa la lengua de una forma personal y ve el mundo desde su perspectiva. Sin duda alguna, no es posible la ausencia de la expresión de la persona en una lengua. Esto se puede

⁸ Concepto citado del Diccionario de términos clave de ELE.

comprobar con solo tener en cuenta el uso de los pronombres personales. Por otra, la subjetividad se presenta no solo debido al espectro ideológico de cada individuo, sino también a las circunstancias que nos rodean cuando emitimos un mensaje, sea un hecho, una valoración, una opinión...

En un discurso, se involucran el/los que emita/n el mensaje y el/los que recibe/n el mensaje y el éxito comunicativo lo determinan ambas partes. En suma, “todo producto discursivo está condicionado por los componentes situacionales y por el hablante y el oyente” (Fuentes, 2000: 53). En cuanto al papel que juega el hablante en un acto discursivo, Grande Alija (2002: 73). ha indicado un hecho innegable:

El enunciador es el centro del microcosmos que es el acto de habla. Su personalidad, su afectividad, sus anhelos, sus intereses lo atraviesan todo, lo impregnan todo: desde la imagen del mundo que transmite, pasando por la selección léxica, la organización sintáctica, las variantes morfológicas, hasta las inflexiones de la voz, el ritmo o la intensidad que imprime a su mensaje. El hablante elige libremente entre las opciones que le ofrece el sistema, las acomoda a sus necesidades y, entrando en el terreno de la creatividad, las modifica y altera en función de sus propios intereses. [...] En el lenguaje no hay comunicación objetiva de un modo absoluto, siempre aparece “matizado emocionalmente” y en grados variables.

Esta propuesta nos lleva a la conclusión de que todas las informaciones que recibimos son “informaciones etiquetadas”. Esto destaca nuevamente el gran “poder” de la subjetividad, que se refleja en lo que decimos. Por parte de los interlocutores, reciben automáticamente el mensaje y luego lo analizan seleccionando y reconstruyendo la información que está encapsulada en el mensaje (Enguix, 2008). En este segundo procedimiento, se ven obligados a conjeturar la actitud, la posición, la intención comunicativa que muestra el emisor frente a lo que comunica, y para el cual la clave consiste en buscar las marcas o huellas del sujeto que deja en el enunciado.

Entre estas marcas están las que indican la subjetividad del que habla. Dentro de ellas, existen unos marcadores fijados conocidos como modalizadores. Se usan para dejar la presencia del “yo” en lo que comunica. La presencia del emisor se puede verbalizar recurriendo a múltiples recursos lingüísticos, entre los cuales podemos citar algunos de los más usuales:

- Uso de modo subjuntivo.
- Verbos modales, perífrasis modales.
- Adjetivos valorativos.
- Adverbios modalizadores.
- Deixis⁹.

Este conjunto de marcas lingüísticas hace que el emisor manifieste su actitud y postura frente a *lo que dice* y a *quién lo dice*. El estudio de esta *actitud del hablante* debe abordarse en la categoría de *la modalidad*.

1.1.2. Criterios acerca de la modalidad

Las primeras referencias a la modalidad se remontan muy atrás en la historia. Surgen inicialmente en los estudios filosóficos, y más tarde se introducen en el área de la lógica. Como es sabido, con posterioridad este término constituyó también un centro de interés para los lingüistas.

Hablamos siempre de la complejidad del tema de la modalidad, ya que se ha estudiado desde muy diversos puntos de vista en el ámbito de la lingüística. Podemos encontrar casos en los que la modalidad se ha definido como una categoría gramatical, mientras en otros la modalidad, como marca subjetiva del hablante reflejada en el enunciado, ha sido un componente relevante para el estudio de la enunciación. Cabe señalar que esta segunda perspectiva ha suscitado mayor interés para los lingüistas. Fuentes (1996) sitúa la modalidad en la dimensión enunciativa y la caracteriza como un contenido enunciativo, entendiendo la enunciación como el proceso de producción del enunciado. Posteriormente, Fuentes (2004) separa claramente la enunciación de modalidad como dos planos (Fuentes, 2013): el primero se refiere al decir, a la producción del enunciado, y la modalidad a la expresión de la subjetividad o actitud del hablante.

El término *enunciación* se emplea en lingüística de forma sistemática a partir de Bally (1942). Es conocido como “el conjunto de condiciones de producción de un mensaje:

⁹ “Se usa el término deixis para designar la codificación en los enunciados de los datos referidos al contexto situacional, es decir, del lugar, tiempo y participantes” (*Diccionario de lingüística moderna*: 163).

quién lo emite, para quién, cuándo, dónde; estos elementos permiten interpretar el sentido último del enunciado, producto resultante de la actividad enunciativa”¹⁰. En términos sencillos, puede llamarse enunciación “al acto de emitir un enunciado, o al hecho de su aparición” (Fuentes, 2004: 122). Después de Bally, Benveniste desarrolla la teoría de la enunciación y la define como el acto individual de apropiación de la lengua. Según este autor, el sistema lingüístico y el proceso comunicativo son inseparables, pues ciertos elementos de la lengua adquieren significación solo cuando son actualizados por el hablante en el momento de la enunciación. Por esta razón, la enunciación se interesa por el hablante y por cómo este deja las huellas lingüísticas, elementos que permiten detectar “la presencia del locutor en el seno del enunciado, los lugares de inscripción y las modalidades de existencia de lo que con Benveniste llamaremos ‘la subjetividad en el lenguaje’” (Larraín y Medina, 2007, citado por Kerbrat-Orecchioni, 1993).

El producto de la enunciación es un *enunciado*, “la unidad del análisis de la lengua en uso que efectúa la pragmática”¹¹, un acto de habla (acto locutivo) mínimo, normalmente realizado mediante una oración, o una expresión sintáctica más pequeña que una oración. Un enunciado es un conjunto de palabras con sentido completo a través del cual expresamos nuestras ideas, sentimientos, opiniones, etc. Sin embargo, no podemos considerar el enunciado como sinónimo de la oración, ya que estos pertenecen a niveles distintos: el discursivo y el oracional. Según Ducrot (1980), la oración es el constructo gramatical, teórico, en tanto el enunciado es la unidad discursiva directamente realizada en una comunicación por un hablante. Así que los enunciados están siempre estrechamente ligados a determinados contextos comunicativos, a través de los cuales reflejan la subjetividad del hablante. Fillmore (1966) expone que “sentence = modality + proposition”. Es decir, la modalidad es la que transforma una oración, una entidad teórica y “muerta”, en un enunciado, una unidad “viva” con significado discursivo.

Fuentes (2000: 92) también trata del enunciado como “unidad mínima de comunicación de un hablante en unas circunstancias enunciativas”. Además, se propone una clasificación de las unidades discursivas “siguiendo criterios lingüístico-pragmáticos” (Fuentes, 2000: 91), en la cual se especifican las unidades generales desde la máxima hasta

¹⁰ Concepto extraído del Diccionario de términos clave de ELE.

¹¹ Definición extraída de Diccionario de términos clave de ELE.

la mínima: texto, secuencia, párrafo y enunciado. También se encuentran intervención e intercambio, que son llamadas “unidades dialogales”, “niveles intermedios entre el enunciado y la unidad superior, el párrafo” (Fuentes, 2000: 91-93). En nuestra investigación, analizaremos las expresiones de modalidad epistémica tanto en los monólogos como en los diálogos, y este análisis partirá siempre de la unidad discursiva de enunciado.

Cabe destacar que, dentro de la tradición de la lingüística francesa, se distingue entre modalidades de la enunciación y modalidades del enunciado. Cuando hablamos de la modalidad de la enunciación, se apunta a la “forma de la comunicación entre locutor y oyente” (Otaola, 1988: 102). Según esto, cada enunciado tiene “una modalidad de enunciación obligatoria que será declarativa, interrogativa o imperativa”, indica Otaola (1988: 101), quien también ha señalado que este tipo de modalidad desemboca obligatoriamente en una relación interpersonal. Por otra parte, las modalidades del enunciado explicitan la relación entre el locutor y su enunciado. En cualquier caso, la modalidad desempeña un papel crucial para la realización de la función interpersonal del lenguaje, y esta función interactiva es la que permite el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales.

Las constataciones anteriores nos han explicado de forma superficial la estrecha vinculación que existe entre la modalidad y la subjetividad. Nos demuestran que hay expresión de la modalidad siempre que el hablante exponga su actitud en el enunciado, mientras la subjetividad es la propiedad de los seres humanos que les permite un uso de lenguaje de forma individual.

Si hacemos un recorrido histórico por el estudio de la modalidad, podemos descubrir que, tanto en el ámbito filosófico-lógico como en el lingüístico, se basa en la clásica oposición entre el *dictum* y el *modus*. El *dictum* se refiere a los contenidos proposicionales de un enunciado y el *modus* es la actitud o modo en el que se presenta ese contenido proposicional. Según la teoría tradicional de Bally¹², el *modus* se refiere, por un lado, a la actitud subjetiva del hablante y, por el otro, a la manera de decir. Sin embargo, esta doble definición de *modus* resulta confusa para otros lingüistas, que sitúan las

¹² Bally plantea que en el análisis de cualquier oración debemos distinguir entre el contenido de la representación psíquica. *Dictum* se refiere al contenido representativo y *modus* a la actitud subjetiva (1965).

modalidades de enunciado y las de enunciación en un mismo nivel. Muchos intentan actualizar la definición de *modus* y asimilarla a la de la modalidad de enunciado. Sea como fuere, es un hecho indiscutible que “la modalidad y la enunciación están en relación directa con el hablante. Y el *dictum* con el contexto” (Fuentes, 2000: 55).

El lingüista Bally definió la modalidad en los siguientes términos: “La forme linguistique d’un jugement intellectuel, d’un jugement affectif ou d’un volonté qu’un sujet pensant énonce à propos d’une perception ou d’une représentation de son esprit” (Bally, 1942: 3). También proponía que en toda oración debía reconocerse algún componente que responda al contenido de modalidad, que se trata de un conjunto de elementos, explícitos o implícitos en la frase, que especifican la actitud del hablante respecto al *dictum* en términos lógicos de realizado o no, deseado o no, aceptado con gusto o con desagrado, etc.

Díaz Tejera (1973: 97) también ha destacado *la actitud* del hablante y define la modalidad como “la forma lingüística empleada por el hablante de acuerdo con la actitud que se adopte ante el oyente y el ambiente que le rodea”.

Partiendo de la misma base teórica, Otaola (1988: 99) resume que “la modalidad es la actitud del sujeto hablante ante el oyente y/o ante el contenido de la predicación emitida por él en el enunciado”. Además, ha puesto de relieve las modalidades del enunciado, que manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado o el mensaje (Otaola, 1988: 102).

El hablante, con diferentes intenciones comunicativas, en distintas circunstancias, tiene “acceso a miles maneras de decir” (Calsamiglia y Tusón, 2012: 165). Frente al mismo *dictum* “venir mañana”, cada hablante puede hacer un uso del lenguaje de forma individual para expresar conocimientos (1), sentimientos (2), o voluntad (3) respecto al hecho. Observemos los siguientes ejemplos:

- (1) Es posible que venga mañana.
- (2) Me alegra mucho que venga mañana.
- (3) No quiero que venga mañana.

Teniendo en cuenta su función discursiva, todo enunciado es producido para influir al otro, o sea, para establecer posibles relaciones entre el hablante y el oyente. Gracias a la expresividad de la modalidad, nos facilita los heterogéneos medios para expresarnos.

1.1.3. La modalidad lógica

Son muy variadas las tipologías de la modalidad en función del matiz semántico que expresa el enunciado. Lo que nos interesa en este trabajo es la llamada modalidad lógica. Este término surge en la filosofía griega, y en concreto en los escritos de lógica de Aristóteles, que considera necesario “investigar cómo se relacionan mutuamente las negaciones y afirmaciones de lo que es posible que sea y lo que no es posible que sea, y de lo admisible y lo no admisible, y acerca de lo imposible y lo necesario”¹³. De manera que, según Aristóteles, estas modalidades con valor de necesario, contingente, posible e imposible son aléticas, y en su formulación fundamental están relacionadas con valores de verdad. En palabras de Carretero (1991), la modalidad se puede considerar como la expresión lingüística de la posibilidad y la necesidad si adaptamos para la semántica esta categoría lógica.

Basándose en el concepto de *lógico*, se estudian diferentes modalidades (la deóntica, la dinámica y la epistémica). A continuación, expondremos una breve descripción sobre la modalidad deóntica y la modalidad dinámica y, posteriormente, nos detendremos con más detalle y profundidad en la modalidad epistémica.

El término *deóntico* procede del griego *deon*, ‘necesidad’. La modalidad deóntica se vincula a las “leyes sociales” (Perkins, 1983), esto es, “se ocupa de la necesidad y la posibilidad de actos ejecutados por agentes moralmente responsables” (Lyons, 1980: 754). Cabe mencionar que la modalidad deóntica no solo concierne al hablante, a la persona responsable de un acto impositivo, sino que está orientada a una meta, a alguien distinto al hablante, que cumple estas funciones sociales, en concreto, la permisión (posibilidad deóntica), la obligación (necesidad deóntica), etc.:

(4) Puedes marcharte cuando termines.
(Posibilidad deóntica, tienes el permiso para marcharte).

(5) Tienes que terminar el trabajo en tres días.
(Necesidad deóntica, tienes la obligación de terminar el trabajo en tres días).

¹³ Aristóteles, *De interpretatione*. En Candel, M. (ed. y trad.), *Tratados de Lógica*, vol. II. Gredos: Madrid, 1988: 67.

Hay otros casos en los que el enunciado puede tener dos interpretaciones, tanto la deóntica como la epistémica:

(6) Debe estar en su habitación a esta hora.
(Podemos entender el enunciado como un mandato emitido por el hablante o una suposición de él).

La modalidad dinámica también se encuentra en la esfera de la expresión de las nociones lógicas de lo necesario y lo posible basadas en las “leyes de la naturaleza” (Perkins, 1983). En estas leyes, según Perkins, se incluyen las capacidades y necesidades inherentes a alguien o algo, así como la posibilidad y necesidad de una predicación determinada por las circunstancias externas:

(7) Los perros pueden oler gran variedad de olores y distinguirlos.
(Capacidad inherente: posibilidad dinámica).

(8) Los niños pueden levantar esta mesa.
(Las circunstancias externas no les impiden levantar la mesa: posibilidad dinámica).

(9) Los seres humanos tienen que respirar.
(Necesidad interna: necesidad dinámica).

A diferencia de la modalidad deóntica, los marcadores *poder*, *tener que* no expresan un mandato ni una petición hacia un destinatario, sino una capacidad o necesidad dinámica de un ser o estado de cosa, de forma que manifiesta otra vez la flexibilidad del lenguaje, pues una misma forma lingüística puede transmitir varios significados según el contexto comunicativo. A su vez, refleja distintas posiciones lógicas del hablante respecto al enunciado.

1.1.4. La modalidad epistémica

Para perfilar mejor qué es la modalidad epistémica, es necesario aclarar la diferencia entre la modalidad epistémica subjetiva y la objetiva. Según Lyons (1980), una hace referencia al grado de certeza del hablante (la subjetiva), mientras la otra lo hace al grado de veracidad del hecho (la objetiva); una se fundamenta en conocimientos o

intuiciones personales del hablante y la otra se basa en “la evaluación del grado de posibilidad de que un hecho se produzca” (González Manzano, 2013: 48). Aparte de estos conceptos, Lyons plantea dos fórmulas que caracterizan estas modalidades: “I say so” corresponde a la modalidad epistémica subjetiva¹⁴, mientras que “It is so” corresponderá a la objetiva.

A pesar de haber comprobado la existencia teórica de dicha distinción, no resulta fácil aplicarla al análisis lingüístico. En palabras de Nuyts (2001: 37), “one of the weaknesses of the classical analysis of subjective vs. objective modality is that it has never clearly been shown how the distinction relates to specific expression types”.

Palmer opta por abolir cualquier tipo de clasificación de la modalidad de acuerdo con su mayor o menor grado de subjetividad involucrada en el enunciado. Este autor ha destacado especialmente la importancia de la subjetividad para el estudio de la modalidad. En sus palabras (Palmer, 1986: 16):

Modality in language, especially when marked grammatically, seems to be essentially subjective; this has already been shown in the discussion of speech acts, and in reference to the speaker’s opinion or attitude... Then concerned with subjective characteristics of an utterance, subjectivity is an essential criterion for modality.

“Modality in language, especially when marked grammatically, seems to be essentially subjective; this has already been shown in the discussion of speech acts, and in reference to the speaker’s opinion or attitude... Then concerned with subjective characteristics of an utterance, subjectivity is an essential criterion for modality” (Palmer, 1986: 16).

En conclusión, cabe mencionar que para nuestro trabajo no nos interesa si el juicio del hablante sobre la verdad de la proposición es meramente subjetivo o se basa en pruebas objetivas, sino cómo el hablante muestra su actitud usando los variados medios lingüísticos. Insistimos en que todos los juicios subjetivos, sean creencias, hipótesis, inferencias, etc., se basan en conocimientos objetivos, pero nadie puede evitar que se implique nuestra subjetividad cuando hablamos, ya que esta es parte de la naturaleza de nuestro lenguaje,

¹⁴ Es semejante a lo que puede considerarse enunciación: referencia al acto de decir.

tanto como lo es de la naturaleza, en general, de los seres humanos. En muchas ocasiones, sería muy difícil delimitar lo objetivo de lo subjetivo.

La modalidad epistémica es un tema íntimamente vinculado con la subjetividad. Para Finegan (1995), el estudio de la subjetividad debe centrarse en tres facetas:

- La *perspectiva* del hablante al enunciar las expresiones lingüísticas.
- El *afecto* que manifiesta el hablante frente a lo que dice¹⁵.
- El *status epistémico* que adopta el hablante respecto a lo que comunica.

La tercera es la que abordaremos a continuación. El término epistémico viene del griego *ἐπιστήμη*, *episteme*, ‘conocimiento’. A diferencia de la modalidad deóntica y la dinámica, esta está asociada con las “leyes radicales” (Perkins, 1983), es decir, con las nociones de conocimiento. En función de la clásica definición del conocimiento, este nace del contacto con la realidad y viene del sistema cognitivo de cada individuo, se trata de un producto combinado del mundo real (verdades) y el mundo ideal (creencias).

La modalidad epistémica se ocupa de la expresión del hablante basada en estos conocimientos. Se trata de “la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado”, según define el lingüista Lyons (1980: 725).

Coates también relaciona esta modalidad con los supuestos o juicios de probabilidad expresados por el hablante, y explica que “la mayor parte de las veces se relaciona con la seguridad o la falta de seguridad del hablante en cuanto a la verdad expresada por la proposición modal en cuestión” (Coates, 1995: 56).

Nuyts ha centrado el estudio de la modalidad epistémica partiendo de una perspectiva pragmático-cognitiva, y la define como “una estimación de la probabilidad de que algunos aspectos de un determinado estado de cosas sean o hayan sido verdaderos o falsos en el contexto del mundo posible que se esté considerando” (Nuyts, 2001: 21-22).

Como ya hemos señalado, la modalidad epistémica, muy relacionada con la modalidad alética, está basada en el saber del hablante. Este saber, interpretado muchas

¹⁵ Daneš (1987: 271) destaca la importancia del factor emotivo para los estudios discursivos, y en este sentido señala que “cognición y emoción constituyen dos funciones primordiales en el lenguaje y ambas deben ser tomadas en consideración en los estudios lingüísticos”.

veces como juicio lógico, puede “representar la negación o la afirmación de una proposición por parte de un sujeto que parece adoptar una actitud de seguridad, de plena convicción” (Grande Alija, 2002: 214). Como podemos observar:

(10) El sol sale por el este (aserción afirmativa).

(11) María no es nuestra profesora (negativa).

En estos casos, los enunciados son llamados enunciados polares¹⁶, que se sitúan en los dos extremos del “mundo objetivo”, de “sí” y “no”, con el fin de cumplir la función informativa de describir la realidad, de modo que el hablante los considera indudables e indiscutibles respecto a su veracidad.

Muchos lingüistas coinciden en que, cuando un enunciado es considerado por parte del hablante una realidad objetiva, se expone generalmente de forma directa, sin mostrar la actitud personal sobre el contenido ni, en muchos casos, explicar la fuente de información. Sin embargo, la modalidad epistémica es la expresión de un tema en relación con la verdad subjetiva, que se representa a través de un conjunto de opiniones y actitudes del hablante con valores de cierto, dudoso, posible, imposible sobre el *dictum*. Estos valores, con diferentes grado de certeza, muestran “la seguridad o la falta de seguridad del hablante en cuanto a la verdad expresada por la proposición modal en cuestión” (Coates, 1995: 56). En el caso de “Seguro que María no es nuestra profesora”, se trata de un enunciado con modalización epistémica de grado alto, por lo que *seguro que* nos indica la actitud que toma el hablante ante lo que dice.

Por nuestra parte, entendemos la modalidad epistémica como la manifestación de la actitud subjetiva sobre la veracidad de lo enunciado. Y el conocimiento que tiene cada individuo sobre la verdad del hecho determina qué actitud se toma. En concreto, esta actitud epistémica consiste en la estimación de probabilidad intermedia entre dos extremos de la realidad, que se sitúa en una escala epistémica que va de un grado de certeza alto hasta un grado bajo. Para la expresión de la modalidad epistémica, se puede recurrir a una gran variedad de recursos lingüísticos que permiten al hablante afirmar algo con diferentes grados de certeza. Estos recursos son expresiones epistémicas (aspecto que veremos en capítulo 2). Desde el punto de vista funcional, esta modalidad cuenta con una función

¹⁶ De acuerdo con Halliday (1985: 75), la polaridad es el rasgo semántico de la oración que corresponde a la especificación de su contenido, ya como positivo o afirmativo, ya como negativo.

interpersonal, ya que supone “a form of participation by the speaker in the speech event” (Halliday, 1970: 335), de modo que el hablante construye un lazo con su oyente a través de la expresión de los juicios epistémicos (aspecto que veremos en el capítulo 3).

Está claro, en todo caso, que la modalidad epistémica es la expresión del grado de certeza o duda por parte del hablante y este último puede situarse en diferentes perspectivas.

1.1.4.1. La perspectiva del hablante

El enunciado, siendo el producto de su interacción, asocia por un lado, al *hablante*, el que emite el enunciado, un término utilizado tanto en el estructuralismo como en la pragmática y, por otro lado, al *oyente*, el que recibe la información¹⁷. La modalidad solo se interesa por la actitud del hablante ante lo dicho, “en los casos en que no se refiera al hablante, la modalidad pasa a ser un contenido dictal más, una información léxico-semántica más de la oración” (Fuentes, 1991a: 93).

Se desprende un concepto de enunciación más generalizado teniendo en cuenta su relación con el sujeto hablante, y lo planteamos como “el surgimiento del sujeto en el enunciado, como la actitud del sujeto hablante con respecto a su enunciado, como la relación que el locutor¹⁸ mantiene por medio del texto con su interlocutor” (Otaola, 1988: 98). Cabe mencionar que, bajo el marco lingüístico, el hablante puede recurrir a variadas estrategias para marcar su presencia y su actitud, tanto en el dominio intelectual como en el emocional. En este apartado, intentaremos hacer una aproximación a las distintas funciones sociales y lingüísticas del hablante, así como a las distintas perspectivas que puede tener el hablante para poner de manifiesto el juicio epistémico en el enunciado.

Ante todo, nos gustaría tener clara una realidad con la que nos enfrentamos: el hablante puede tener distintas figuras con niveles y funciones lingüísticas diferentes en un mismo enunciado: el locutor y el enunciadore. Según lo que describe Ducrot (1984), el decir

¹⁷ En algunos esquemas *comunicativos* a estos participantes se les llama también emisor y receptor, respectivamente, una perspectiva que sirvió mucho para entender los elementos y funciones de la comunicación.

¹⁸ Este locutor, en palabras de Benveniste (1971), se apropia del aparato formal y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos.

es como una representación teatral con presentación de diferentes voces abstractas, de varios puntos de vista. Con el fin de aclarar las diferentes funciones del sujeto hablante, este autor plantea la noción de *locutor* y *enunciador*¹⁹. De acuerdo con su teoría, el locutor es la persona que efectivamente produce un enunciado, es el dicente al que se atribuye la responsabilidad del enunciado y de la enunciación de este. En la mayoría de los enunciados, el locutor está inscrito en el sentido mismo del enunciado y está designado en las marcas de primera persona *yo*, *mi* y *me*, su “voz” tiene una dimensión verbal. Por enunciador entendemos los orígenes de los diferentes puntos de vista que se expresan a través de la enunciación y que se presentan en el enunciado. Es la persona que presenta los acontecimientos desde su perspectiva, “son seres discursivos, distintos del locutor o hablante como ser real o ser del mundo” (Fuentes, 2004: 129). Siguiendo la postura de Fuentes (2004: 121), “enunciación, modalidad y aserción son conceptos que aluden a facetas distintas del acto de comunicar [...], las dos primeras corresponden al locutor, y la última al enunciador”. El enunciador puede coincidir o no con el locutor. Puede verse ejemplificado en lo siguiente:

- (12) Creo que ella es nuestra profesora.
- (13) Esta casa es, posiblemente, la más grande del barrio.
- (14) María cree que habrá una conferencia el día siguiente.

En el caso de (12), el locutor está representado en el discurso como “yo”, coincide tanto con el sujeto empírico como con el enunciador. Es decir, “yo” es la persona responsable de las ideas presentes en el enunciado, es el sujeto de la enunciación y el del enunciado al mismo tiempo. Este “yo” se entiende también como una referencia deíctica a la persona, con la que marca directamente la subjetividad del hablante.

En (13), el locutor remite a sí mismo como “ser del mundo”, así que no se presenta por medio de ningún marcador, se trata de la modalidad implícita.

En (14), el locutor no coincide con el enunciador. María es el personaje del que se enuncia algo, el que asume la responsabilidad de lo que dice en el enunciado “...habrá una conferencia el día siguiente”, es el enunciador. El locutor solo reproduce lo que dice ella,

¹⁹ El autor también menciona otra entidad polifónica, el sujeto empírico, que es el autor efectivo, el productor del enunciado, quien profiere unas palabras o las escribe. Además, este autor especifica que el locutor y los enunciadores deben ser objeto de atención del lingüista.

sin mostrar ninguna orientación subjetiva ni asumir la responsabilidad de lo afirmado “...habrá una conferencia el día siguiente”.

En los casos mencionados, se muestra una discrepancia sobre cómo delimitar el estudio de la modalidad epistémica. Hay lingüistas que solo consideran que haya expresión de esta modalidad en los enunciados (12) y (13), mientras otros también incluyen el (14) en su estudio. Siguiendo la corriente de Bally, la modalidad se reduce a la subjetividad del “yo”, puede representarse de forma explícita (12), cuando el sujeto de la enunciación siempre coincide con el de enunciado (o sea, el locutor coincide con el enunciador), o también de forma implícita (13). En oposición a este criterio, la expresión de la modalidad se concibe en un sentido amplio, conocida como la marcación de la subjetividad de cualquier ser humano. De esta forma, no requiere la coincidencia de locutor con el enunciador (14).

Considerados los dos criterios, la corriente del Bally es la que seguimos en nuestra investigación. Es decir, solo vamos a centrarnos en estudiar y analizar la modalidad epistémica de “yo”, la actitud del locutor-enunciador.

Partiendo de la propuesta de Bally, la subjetividad en el dominio intelectual (juicios epistémicos) puede expresarse desde la perspectiva de un “yo”, el centro deíctico²⁰ de la actividad enunciativa. Sin embargo, los pronombres personales *me* y *yo* no son los únicos en realizar esta función discursiva, ya que podemos encontrar muchas situaciones en las que el usuario del lenguaje opta por la forma plural *nosotros*, que puede servir de alternativa para *yo*, sin que contenga importantes diferencias semánticas. Un fenómeno que podemos observar es que la posición de *nosotros* suele ser la que se adopta en los géneros académico, científico, etc., al exponer los autores opiniones o posiciones. Por un lado, se considera más cortés la forma plural que la de “yo” y una expresión de modestia. Por otro lado, el uso de este “yo” en público puede ser inapropiado “si a quien habla no se le otorga suficiente nivel de responsabilidad, autoridad, credibilidad o legitimidad [...]. Para solucionar posibles conflictos, con el uso de *nosotros* se diluye la responsabilidad unipersonal” (Calsamiglia y Tusón, 2012: 130).

²⁰ En la teoría de la enunciación (Benveniste, 1971), el yo-aquí-ahora constituye el «centro deíctico» o «punto cero» de las coordenadas contextuales para la realización e interpretación de cada acto de comunicación. Es el hablante quien organiza el discurso desde su campo de referencias, que otorga sentido a los elementos deícticos y al propio discurso (Diccionario de términos clave de ELE).

Como podemos ver, el locutor está libre de elegir la manera de implicarse en el enunciado siempre que tenga en cuenta los contextos lingüísticos y sociales que se encuentre, así como sus propias necesidades comunicativas. En cuanto a la expresión de los juicios epistémicos, el locutor puede remitir a sí mismo como el sujeto y marca explícitamente su posición como “yo” o “nosotros”. En este caso funciona como el productor del discurso y da señales de su presencia en todo su enunciado. Al mismo tiempo, podemos encontrar otros casos, como se ve, por ejemplo, en los enunciados impersonales o en ciertos dichos populares, en los que el hablante opta por la ausencia de “yo” y se remite a sí mismo como un “ser del mundo”. Es decir, el hablante puede actuar con diferentes figuras para exponer su actitud epistémica. Sea de forma explícita o implícita, asume cierta responsabilidad sobre la verdad de lo enunciado.

1.1.4.2. La aserción y la modalidad epistémica

Cuando enunciamos algo, podemos representar lo enunciado como una realidad o indicar un juicio que refleja el compromiso del hablante, de distintos grados, sobre la verdad de lo dicho. Estamos hablando de la aserción, en el primer caso, y de la modalidad epistémica, en el segundo caso. A continuación, vamos a ver estos dos conceptos inherentemente vinculados, pero distintos en su valor epistémico.

Para tratar el tema de la aserción, se pueden encontrar primeramente algunos conceptos en la lógica, a partir de la cual entendemos la aserción como un hecho vinculado con el juicio del hablante. La aserción está siempre ligada al mundo real, a un valor de verdad concebido por el hablante, y “su realización prototípica se concreta en un enunciado de modalidad declarativa cuyo núcleo verbal está en IND 0” (Grande Alija, 2002: 217). De manera que un enunciado declarativo con valor asertivo puede funcionar para describir un hecho como verdadero o falso, pero “no basta con decir que una proposición es verdadera, sino que se debe insistir en que lo es para alguien que la asume como tal”, afirma Grande Alija (2002: 216). Así que “la aserción no es algo inherentemente lingüístico, sino que depende de factores externos”, subraya Fuentes (2004: 123). La intención del hablante es uno de “los factores externos”. En un enunciado como *Hace mucho calor afuera*, expresa la

aserción con la que el hablante garantiza lo que dice y manifiesta su pleno compromiso respecto a la verdad de la proposición para hacer creer e influir en su destinatario.

Teniendo en cuenta el hecho de que las aserciones son reflejo del compromiso del hablante respecto a la verdad de lo que comunica, hay lingüistas que las consideran como una categoría que forma parte de la modalidad epistémica. En palabras de Grande Alija, tanto los enunciados declarativos portadores de una aserción categórica como los enunciados epistémicamente modalizados “representan por una u otra vía la toma de cierta posición por parte del hablante respecto a la verdad de lo que comunica” (Grande Alija, 2002: 217). Es decir, estos autores consideran razonable incluir los juicios asertóricos dentro de la modalidad epistémica e insisten en que el estudio de la aserción, al igual que esta modalidad, se adentra en las creencias del sujeto enunciador, que esta expresa un punto máximo de compromiso frente a la proposición.

Otros lingüistas, sin embargo, se oponen a este criterio con diversos argumentos. Según Lyons (1980), no se observa el valor epistémico en la aserción debido a que en ella el hablante no marca de forma explícita su compromiso, mientras este compromiso está siempre claramente marcado en los enunciados de modalidad epistémica. Para Palmer (1986), la aserción se presenta para describir o informar un hecho como verdadero sin que se involucre el compromiso epistémico del hablante. Desde el punto de vista lógico, se pueden encontrar también algunos rasgos diferenciadores entre la aserción y la modalidad epistémica. El primero concierne a la noción de “verdad”, de “factualidad”, mientras la segunda atañe a la de “posibilidad” y a la “reacción subjetiva”.

Por nuestra parte, reconocemos los rasgos en común que comparten la aserción y la modalidad epistémica, dado que en ambos casos se implica el hablante y la responsabilidad que asume este respecto a la verdad de la proposición. Pero insistimos en que los dos contienen distintos valores epistémicos. En palabras de Lyons (1980: 740-741), la modalidad epistémica se trata de “una orientación subjetiva que tiene por efecto *el debilitar o restringir* el compromiso del hablante con la factualidad de lo comunicado”. Este criterio corresponde a una de las características de la modalidad epistémica que resumimos en el inciso anterior (1.1.4), que “expresa una estimación de *probabilidad intermedia* entre dos extremos de la realidad” y representa un significado gradual para mostrar diversos grados de compromiso. A diferencia de los enunciados modales epistémicos, las aserciones no

cuentan con esta “gradualidad”, son enunciados que ocupan los “dos extremos de la realidad”. El siguiente gráfico nos describe de forma resumida la relación entre estas dos categorías desde una perspectiva lógica, que consideramos necesario distinguir debido a su desigual valor:

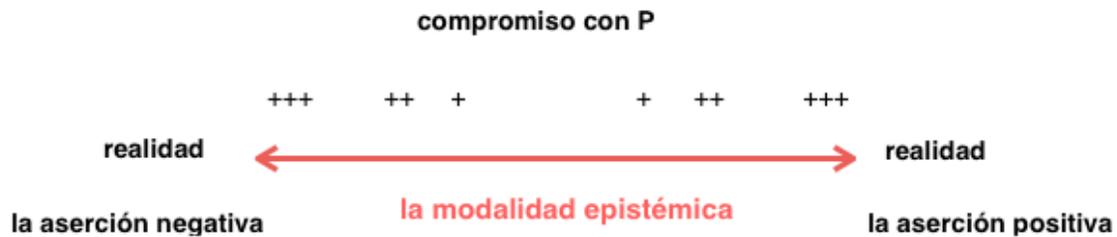


Gráfico 2. Aserción y modalidad epistémica

Cuando afirmamos o negamos un hecho, estamos presentando un enunciado como verdadero. A este acto lo llamamos *aserción* y el verbo suele ir en modo indicativo, entendido como el “modo de la realidad”:

Aserción negativa: “María no está en casa”.

Aserción positiva: “Picasso es un pintor y escultor español”.

En este caso, el hablante describe un hecho como verdadero sin que se involucre evaluación subjetiva sobre el valor de verdad de la proposición. Por el contrario, se expresa una modalidad epistémica en el caso de que se marquen distintos grados de compromiso del hablante frente a la verdad del hecho:

Compromiso con P (proposición) alto: “*Seguro* que María está en casa”.

Compromiso con P bajo: “*Quizás* no hayan llegado todavía”.

Con *seguro* y *quizás* se involucra el juicio epistémico del hablante, ya que ambas EME indican el valor de verdad que concede el hablante a la proposición. Es decir, el

parámetro principal que diferencia la aserción de la modalidad epistémica consiste en si hay una orientación subjetiva que evalúa la verdad de la proposición.

Basándonos en esta distinción, reduciremos nuestra investigación a los enunciados de “la esfera intermedia” o, dicho de otra manera, nos concentraremos únicamente en los enunciados epistémicamente modalizados en los que el hablante expresa diversos grados de compromiso respecto a la verdad de la proposición, en vista de que el análisis de la actitud epistémica es el tema que corresponde al objetivo de nuestro trabajo.

1.1.4.3. La evidencialidad y la modalidad epistémica

Tras revisar la diferencia entre la aserción y la modalidad epistémica, consideraríamos relevante explicar otro concepto muy vinculado con la modalidad que estudiamos: la evidencialidad. La obra de Chafe y Nichols publicada en 1986 bajo el título de *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology* provocó un gran interés para el estudio de la evidencialidad. Esta es conocida tradicionalmente, en sentido restringido (*narrow sense*), como dominio semántico relacionado con la fuente de la información expresada en el enunciado, y representa el modo como el hablante ha adquirido la información que comunica. Desde esta perspectiva teórica, la evidencialidad se considera como una categoría independiente, y como bien dice Aikhenvald (2006: 320), “evidentiality is verbal grammatical category in its own right”.

Indicar u ocultar la fuente de información de un enunciado constituye una estrategia comunicativa que ha sido ampliamente aplicada a lo largo de la historia. Este origen de la información se expresa a través de formas lingüísticas llamadas evidencial o marcador evidencial. Pese a que el fenómeno de evidencialidad exista en todas las lenguas de los seres humanos, los medios con los que se presenta son distintos. En los casos del japonés, el tuyuca²¹, etc., se usan “los afijos flexivos obligatorios que se adosan a las formas verbales” (Wachtmeister Bermúdez, 2006), medios gramaticales para revelar la referencia de la información, mientras para la mayoría de las lenguas, tales como el chino, el inglés y

²¹ Lengua indígena de la familia tucano hablada en Venezuela.

el español, se adoptan medios léxicos²². El estudio de González Ruiz, Izquierdo y Loureda (2016: 12) sobre la evidencialidad en la lengua hispánica, incluye piezas y construcciones evidenciales muy heterogéneas:

Adverbios oracionales y partículas discursivas disjuntas como *al parecer*, *por lo visto*, *según parece*, *visiblemente*, *evidentemente*, *aparentemente* o *presuntamente*; diferentes construcciones a partir del verbo de percepción visual *ver* (*se ve*, *veo*, *ves*, *ya veo*, *ya ves*); construcciones con *que* inicial átono; verbos (semi)auxiliares como *deber de* / *tener que* / *parecer* / *resultar* / *amenazar* / *prometer* + infinitivo; algunos conectores consecutivos o, por fin, ciertos empleos de algunos tiempos verbales, como el pretérito perfecto compuesto y el futuro morfológico y perifrástico.

Siguiendo la clasificación de Willett (1988), la evidencia puede ser directa e indirecta. La directa se refiere principalmente a las evidencias sensoriales (lo visual, lo auditivo u otros sentidos), por medio de los cuales el hablante se presenta de forma directa en la situación comunicativa (*veo que*, *oí que*, *sentí que*, etc.). La evidencia indirecta se divide en dos subsistemas:

- Indirecta referida: son aquellos casos en los que la información que posee el hablante ha sido transmitida por otra persona. Las informaciones pueden ser de segunda mano, de tercera mano, o incluso mensajes provenientes de dichos populares (*dicen que*, *según dice*, *alguien me contó que*, etc.).
- Indirecta inferida: se refiere a casos en los que el hablante no tiene acceso directo a la situación descrita, pero infiere lo que ha ocurrido recurriendo a las huellas que ha dejado la situación o sus propios conocimientos (*infero que*, *deduzco que*, etc.).

En resumen, la fuente de información, expresada por marcadores evidenciales, puede ser ajena o personal, y la podemos adquirir a través de medios sensoriales o proceso cognitivo. Hay autores que consideran que la marcación evidencial está supeditada al interés del hablante por mostrar una actitud epistémica. Es decir, los evidenciales implican,

²² Hay estudios que han señalado la existencia de los marcadores gramaticales en el idioma español como el análisis evidencial del fenómeno de *queísmo* y *dequeísmo*, planteado por Schwenter (1994). Además, podemos encontrar estudios evidenciales sobre las pasivas reflejas y construcciones impersonales.

de algún modo y grado, el juicio de verdad del hablante respecto a su enunciado. Entonces cabe preguntarnos: ¿qué relación existe entre la evidencialidad y la modalidad epistémica?

La evidencialidad ha sido en todo el momento un tema problemático en vista de que, en sentido amplio, esta es considerada muy a menudo como subcategoría de la modalidad epistémica (Palmer, 1986; Willett, 1988; Matlock, 1989). Es decir, la evidencialidad no solo concierne a las fuentes de las que procede el conocimiento, sino también representa el grado de certidumbre del locutor con respecto a la información contenida en el enunciado. Esta propuesta corresponde a la idea de que la evidencialidad es mucho más que una categoría semántica. En apoyo de este criterio, Nuyts y Dendale (1994: 121) afirman que:

La notion d'evidentialité n'est pas définie de façon stricte dans la littérature linguistique. Tantôt on la trouve considérée comme une notion sémantique à part, tantôt elle est intégrée sous le couvert d'une catégorie plus générale, celle de modalité épistémique.

Por su parte, Chafe sostiene una postura de *broad sense* de la evidencialidad que reserva “un espacio dentro de los límites de la evidencialidad a todas aquellas unidades cuyo cometido fundamental es la indicación de la fiabilidad de la información” (Chafe y Nichols, 1986, citado en González Ruiz, Izquierdo y Loureda, 2016: 15). También Palmer (1986: 51) expone su idea respecto a esta controversia:

The term epistemic should apply not simply to modal systems that basically involve the notion of possibility and necessity, but to any modal system that indicates the degree of commitment by the speaker to what he says, in particular it should include evidences such as ‘hearsay’ or ‘report’.

Para este autor, existe una correlación sistemática entre cada tipo de evidencialidad y el grado de compromiso epistémico. Palmer (1986) sitúa cada tipo de evidencialidad en una escala epistémica de lo más confiable a lo menos confiable: *visual, non-visual, report, deductive, assumptive*.

Palmer (2001), en la segunda edición de *Mood and modality*, clasifica la modalidad epistémica y la modalidad deóntica, respectivamente, como “propositional modality” (modalidad orientada hacia la proposición) y “event modality” (modalidad orientada hacia

el evento). La “propositional modality” consiste en expresar el juicio del hablante hacia el valor de verdad o hacia el estatus factual de la proposición, y comprende también la modalidad evidencial. De acuerdo con lo que plantea Palmer, los evidenciales son indudablemente elementos modales, puesto que su finalidad consiste en codificar el grado de compromiso del hablante. Sin embargo, esta afirmación es discutible para otros lingüistas, quienes sostienen que la indicación de la fuente de información puede implicar el grado de confianza del hablante, pero *no necesariamente*, ya que para interpretar la actitud del hablante otros factores, como el contexto, también desempeñan un papel determinante.

Cabe mencionar otras consideraciones que exhortan a delimitar la modalidad epistémica de la evidencialidad. Dendale y Tasmowski (2001: 341-342) utilizan el término “disyunción” para describir su relación: “Evidentiality deals with the source of information for the speaker’s utterance while epistemic modality concerns itself with the degree of commitment on the part of the speaker for his or her utterance”. En todo caso, los autores que sostienen la postura de la distinción conceptual entre la modalidad epistémica y la evidencialidad (González Vázquez, 1998; Nuyts, 2001) consideran que “la indicación del grado de compromiso epistémico del hablante no es más que una de las posibles funciones pragmadiscursivas que puede desempeñar un evidencial” (González Ruiz, Izquierdo y Loureda, 2016: 16). Además, sostienen que no hay validez interlingüística en la correlación entre cada tipo de evidencialidad y un grado específico de compromiso epistémico.

Pase a que la discrepancia exista, un hecho innegable es que resulta muy difícil trazar los límites entre la evidencialidad y la modalidad epistémica. Por nuestra parte, son dos conceptos próximos entre los cuales pueden “producirse interferencias” (González Ruiz, Izquierdo y Loureda, 2016: 16): los significados evidenciales están englobados en el dominio de la modalidad epistémica; además, los valores epistémicos se muestran siempre que se indique la fuente de información.

Calificamos la evidencialidad en primera instancia con su valor de indicación de la fuente de información y consideramos que, desde la perspectiva lógica, los marcadores evidenciales sí contienen significados modales, ya que el grado de confianza del hablante con respecto a lo dicho depende tanto de las expresiones de certeza o duda (modales), como de estos marcadores que indican el modo en el que el hablante accede a la información.

Para complementar esta conclusión, nos gustaría poner de relieve que, a pesar de los estrechos lazos que tiene la actitud del hablante con los marcadores epistémicos y los evidenciales, sus relaciones entre sí no son absolutas. Con el análisis más detallado de los enunciados en los capítulos posteriores, comprobaremos que “la relación entre marcador modal epistémico y grado de compromiso es fija, mientras que la relación entre marcación evidencial y grado de compromiso no lo es” (Wachtmeister Bermúdez, 2006: 20-21). Cada evidencial puede “apuntar a un punto más arriba o más abajo en la escala” respecto a la fiabilidad de la información en función de su tipología y “la evaluación contextual de la fuente aducida” (Wachtmeister Bermúdez, 2006: 21).

Teniendo en cuenta una realidad comunicativa, lo que nos importa aquí es cómo representa el hablante la información, no cómo este mismo la adquiere. En vista de esta consideración, podemos decir que la evidencialidad es un apoyo para marcar el nivel de compromiso del hablante con la validez de la proposición. La modalidad epistémica es la que realmente cumple esta función lógica de mostrar la subjetividad del hablante frente a lo que comunica, el foco principal de esta investigación. A pesar de que los recursos de la evidencialidad no pertenezcan a las mismas categorías que los de la modalidad epistémica, serán incluidos en nuestra investigación, ya que muchos de ellos pueden funcionar como modales capaces de manifestar el grado de confianza del hablante sobre lo enunciado.

Para tratar el tema de la modalidad epistémica, no sería suficiente limitarnos al nivel semántico, tampoco resulta posible estudiar su valor pragmático sin relacionar esta modalidad con otros conceptos de la lingüística pragmática, tales como la atenuación, la intensificación, la cortesía, etc. A continuación, veremos las funciones comunicativas de los recursos atenuantes e intensificadores y cómo funcionan estos recursos en la expresión de la modalidad epistémica.

1.2. La atenuación

A partir de los años setenta, tras el planteamiento del término *hedge* por Lakoff (1975), el estudio de la atenuación ha sido un tema de gran interés para muchos lingüistas en lengua inglesa. *Hedge* es, ante todo, una noción semántica. En palabras de Lakoff (1975:

221), se ocupa del “study in meaning criteria and logic of fuzzy concepts”. En la lingüística española, el término adoptado para referirse a los *hedges* es el de *atenuantes*. Haverkate (1994: 209) destaca el valor original del atenuante y lo define como “una partícula, palabra o expresión que sirve para modificar el significado de un predicado”. Los atenuantes tienen una manifestación semántica a través de la cual “enfatan la imprecisión o vaguedad semántica del léxico, haciendo borrosos los límites de los conceptos que modifican” (Haverkate, 1994: 211). Sin embargo, la realidad comunicativa nos recuerda que el significado de estas unidades lingüísticas no es único ni absoluto, de forma que solo puede interpretarse en su propio contexto discursivo. Dicho de otra manera, no se puede limitar el estudio de los atenuantes solo a su forma léxica y gramatical, sino que se ve necesario contextualizarlos y tratarlos como unidades con valor extralingüístico. Situándose en un punto de vista más global, la atenuación es mucho más que un tema lingüístico, que debe abordarse junto con ciertos conceptos comunicativos, o sea, ciertas reglas sociales. Así que la atenuación tiende a ser hoy en día una noción completamente pragmática.

La atenuación ha sido estudiada desde muy diversos enfoques. En líneas generales, la atenuación se trata del proceso de mitigar la fuerza de un enunciado, así como su resultado. Es a la vez la acción y el efecto de atenuar. Este término ha sido ampliamente utilizado para caracterizar funciones comunicativas. Según Fuentes (2010b), la atenuación es uno de los mecanismos fundamentales para la cortesía, ya que se trata de una “estrategia pragmática al servicio de la comunicación mediante la que se pretende minimizar el efecto de lo dicho o lo hecho” (Albelda y Cestero, 2011: 13). Si reconocemos que llegar a un acuerdo entre el hablante y su interlocutor constituye la meta final de una comunicación, no podemos pasar por alto el importante papel que juega la atenuación. En palabras de Briz (2005: 234-235), esta es un recurso estratégico derivado “de la actividad argumentativa y de la actividad conversacional de negociación por el acuerdo”.

Meyer-Hermann (1988: 283), uno de los autores que han explorado más a fondo el tema de la atenuación, plantea la cuestión de forma más técnica y formal:

La atenuación es un procedimiento interactivo en el cual los interactantes manifiestan por medio de operadores de atenuación que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición p un grado de intensidad obligativa que:

- en comparación con un grado de intensidad obligativa, que se ha establecido en el contexto anterior por medio de un(os) operador(es) concreto(os), operando sobre este p, o/y
- en relación con el nivel del grado de intensidad obligativa establecido a través del y para el contexto interaccional, será interpretado como relativamente bajo.

Meyer-Hermann vincula esta con las obligaciones asumidas por los interactuantes. Explica que en muchos casos el hablante manifiesta un grado de obligación menor, es decir, asume una responsabilidad reducida respecto a la proposición mediante el uso de los atenuantes. Sin embargo, esta obligación no apunta solamente al hablante, sino también al oyente. “Las expresiones atenuantes son señales de la presencia del interlocutor. Subrayan el carácter diádico de la comunicación y destacan el hecho de que los interactuantes están participando en una interacción verbal” (Meyer-Hermann, 1988: 277). Para comprobar este hecho, nos conviene observar el enfoque de Caffi (1999), quien sitúa la atenuación en el plano de la modalidad lógica. Nos explica que cuando el hablante expresa una modalidad deóntica (una orden, una petición, etc.), implica al oyente para cumplir la obligación de hacer o no hacer algo. Pero le toca al hablante la obligación de asumir la responsabilidad respecto a la verdad de la proposición en el momento en que este mismo expresa una modalidad epistémica (una declaración, etc.). Lo que hemos visto nos revela una realidad de que “todo ser humano que participa en una interacción comunicativa verbal, necesariamente asume obligaciones para sí mismo y establece obligaciones para los otros interactantes” (Meyer-Hermann, 1988: 277).

Por consiguiente, conseguir el éxito de una interacción verbal requiere un esfuerzo para las dos partes que intervienen en una comunicación de actuar siguiendo determinadas normas tanto lingüísticas como sociales, es decir, sería imprescindible que cumplieran sus respectivas obligaciones. Sin embargo, estas obligaciones podrían causar ciertos efectos negativos que producen riesgos para las imágenes y los territorios de los interactuantes, ya que para ellos asumir una obligación supondría, en gran medida, “una limitación de la libertad de acción” (Meyer-Hermann, 1988: 278). A fin de garantizar una comunicación satisfactoria entre los interlocutores y proteger su imagen social²³, o sea, su “cara social”, han de recurrir a ciertos recursos verbales, como los atenuantes, o utilizar medidas no

²³ Brown y Levinson (1987) resumen en su trabajo que todos los seres de una sociedad son agentes racionales que tienen una imagen positiva y una imagen negativa. Esta idea se remonta a Goffman (1967).

verbales, como la sonrisa o el cambio de entonación, con los que se mitiga la fuerza de las obligaciones. Nos parece muy acertada la descripción de Schneider (2013: 339) sobre la importancia de la atenuación cuando afirma que “indudablemente, sin las expresiones atenuantes las interacciones verbales no pasarían de ser meros intercambios de informaciones y no durarían mucho tiempo”. Por lo tanto, la atenuación es sin ninguna duda una estrategia pragmática al servicio de la comunicación y está presente en casi todos los actos de habla. En conexión con la modalidad epistémica, el proceso de la atenuación permite al hablante suspender el acto asertivo, por consiguiente, minimizar cierta fuerza que considere agresiva para la imagen social del interlocutor. En el capítulo 2 veremos los recursos epistémicos que tienen el uso atenuante, y en el capítulo 3 cómo funcionan estos para facilitar el mantenimiento de las relaciones interpersonales.

1.2.1. La atenuación y la cortesía

Según la teoría de Fuentes (2010b: 9), “la cortesía constituye un principio que controla la comunicación humana. Se trata del respeto a una serie de convenciones establecidas en la relación comunicativa”. Esta tiene como fin de “conseguir el equilibrio y el mantenimiento de la conversación” (Fuentes, 2010b: 9). Siguiendo la postura de esta autora, cada lengua tiene sus rutinas, y estas pueden ser afectadas por las reglas sociales. Sin embargo, estas rutinas se forman de manera distinta, algunas “están fijadas socialmente”, mientras otras “dependen de la propia voluntad del hablante”. De ahí que Fuentes (2010b: 9) establezca una distinción entre “la cortesía ritual”, la cual hace referencia a los actos espontáneos requeridos por la norma social, y “la cortesía estratégica”, que corresponde a aquellos actos con los que el hablante alcanza su meta comunicativa, dentro de los cuales está la atenuación. En definitiva, esta última se trata de una estrategia muy importante de la cortesía, y se puede aplicar eficazmente en cualquier acto comunicativo.

El recurso de la atenuación contiene una doble función, que sirve, por un lado, para la producción de un eficiente intercambio de información entre el hablante y el oyente y, por otro lado, para construir una relación armónica y controlar la distancia emocional entre los interlocutores. Teniendo en cuenta esta segunda función, se ha observado que la

atenuación es una estrategia de la cortesía con la que los interlocutores mantienen o salvan su identidad social o, diríamos, su *imagen social*. Aquí la palabra clave está en las últimas: la imagen social. Dicho término proviene del sociólogo Goffman (1967). Es decir, todo ser humano tiene una imagen pública que es importante preservar²⁴. Sin embargo, esta imagen social es vulnerable, y hay actos que resultan amenazantes²⁵ para ella. A fin de protegerla, se ve necesario mitigar ciertos actos verbales y sustituirlos por los más corteses, en concreto, los atenuantes.

Para Gil (2001: 223), la imagen social se refiere “informalmente, a nuestra autoestima y al respeto social que reclamamos para nosotros”. La verdad es que esta “autoestima” es muy delicada, como afirma este autor, ya que “en mayor o menor medida, todo enunciado tiene un sesgo amenazador”. En realidad, “el solo hecho de hablar ya amenaza la imagen social del oyente, porque cuando el emisor habla el oyente debe escuchar” (Gil, 2006: 76). Brown y Levinson (1987) consideran las amenazas como *elementos negativos*, que dañan la imagen social de los interactantes durante una interacción verbal. En el trabajo de Schneider (2013: 340), este elemento negativo se distingue entre tres tipos de negatividad: “La negatividad debida a un hecho extralingüístico”, “la negatividad con origen en un hecho extralingüístico pero expresada lingüísticamente” y “la negatividad puramente lingüística”. El último caso es el que corresponde al objeto de nuestro trabajo y, aún más, nos interesa cómo minimizar las posibles amenazas mediante las estrategias de cortesía. Otra distinción que hay que tener muy clara es que existen actos de habla que constituyen directamente algún tipo de amenaza para la imagen social de los interlocutores, mientras otros son amenazadores indirectos, como se muestra en el siguiente ejemplo:

(15) Ella está estudiando en la biblioteca.

El hablante (H) está emitiendo un acto de habla asertivo y él se compromete con la verdad de la proposición expresada. En este caso, se constituye de forma indirecta una

²⁴ En la teoría de Brown y Levinson, se reduce la cortesía a cuidar la imagen del oyente. Sin embargo, hay muchos autores, como Hernández Flores (2004), y Fuentes (2006, 2008), entre otros, que destacan que la noción de la cortesía cubre ambas figuras comunicativas, así que debe “satisfacer tanto los deseos de imagen del otro como los de uno mismo” (Hernández Flores, 2004: 99).

²⁵ “Acto de amenaza a la imagen” (inglés: FTA, sigla de Face Threatening Act).

amenaza para H sobre su fiabilidad ante el oyente (O). H tiene que ser consecuente con sus propias palabras y asumir la responsabilidad ante el O.

Resulta claro que es inevitable que se produzca alguna amenaza durante cada interacción verbal. En este contexto, sería muy eficaz aprovechar los atenuantes. Según Briz (1995), estos son capaces de mitigar la fuerza ilocutiva de una acción o la fuerza significativa de una palabra, de una expresión, con el fin de salvar la imagen social tanto del hablante como del interlocutor.

1.2.2. Tipos de atenuación

Briz (2005) describe la atenuación como un mecanismo complejo y contradictorio, debido a que en dicho proceso se produce una distancia lingüística a la vez que genera un acercamiento social. En palabras de este autor (2005: 228): “En tanto me alejo del mensaje, suavizándolo, evitando algo de lo que digo o hago, para acercarme o no alejarme demasiado del otro y de ese modo evitar posibles tensiones, malentendidos, amenazas a la imagen social propia y, sobre todo, ajena”. Además, Briz relaciona la noción de la atenuación con la clásica oposición entre *modus* y *dictum*. Afirma que los atenuantes son movimientos tácticos con los que se minimizan tanto el decir como lo dicho (Briz, 2005). La atenuación que afecta al primero contiene un valor simplemente pragmático, mientras que la que afecta al segundo lleva un valor semántico-pragmático. Briz denomina la atenuación del decir como “atenuación extraproposicional”, o “de la enunciación”, que mitiga la fuerza ilocutiva de un acto; y denomina “atenuación intraproposicional”, o “del enunciado” a la atenuación de lo dicho (Briz, 2005: 237). Esta segunda se caracteriza por minimizar el contenido proposicional, sea una parte o la totalidad de la proposición. Cabe decir que también se encontrarían muchos casos en los que se combinan los atenuantes intra- y extra- proposicionales, con los que se presenta un obvio efecto de cortesía:

- (16) —Buenos días, Grethel, ¿cómo estás?
—Buenos días. Muy bien, gracias, ¿y usted?

—Bastante bien. Un poco acalorada, porque hoy *parece que* el aire aquí está *un poco* débil, pero...²⁶

El atenuante *parece que* mitiga la fuerza ilocutiva de forma que reduce la obligación que asume el hablante en este acto de habla, y *un poco* minimiza una parte del contenido proposicional: *débil*. En realidad, se puede recurrir a muchos más recursos lingüísticos para expresar la atenuación. Dentro del nivel léxico, se encuentran, entre otros:

- Sufijos, sobre todo los diminutivos.
- Cuantificadores: *un poco, solo, algo, prácticamente, etc.*
- Adverbios modales o locuciones adverbiales: *quizás, pero, a lo mejor, posiblemente, hasta cierto punto, al parecer, etc.*
- Ciertos verbos modales de creencia: *creer, pensar, parecer, suponer, etc.*
- “Ser+ adjetivo” con valor modal: *es posible, es probable, etc.*
- Otras expresiones: *que yo sepa, digamos, en mi opinión, bueno, pues, de acuerdo, lo que pasa es que, etc.*
- Interrogaciones: *¿no?, ¿vale?, etc.*

Todos estos marcadores enumerados tienen en común un fin atenuante, pero muestran valores desiguales. Según lo que se resume en el trabajo de Briz y Albelda, corresponden a muy diversas tácticas, entre las que cabe citar: indeterminación de la cantidad o cualidad de lo dicho, expresión de la duda e incertidumbre, concesión, implicación del interlocutor en lo dicho por el hablante, despersonalización de elementos de la enunciación, corrección y reformulación, justificación y explicación, expresión de restricciones en la opinión o en la petición o formulación indirecta de actos de petición o de solicitud (Briz y Albelda, 2010: 246-248). En el trabajo de Fuentes (2010b: 27) se especifica también una serie de mecanismos lingüísticos con los que atenúa “el acto que se considera invasivo del campo del oyente”: minimización de la cantidad, minimización del contenido semántico, distanciamiento de las circunstancias de enunciación, atenuar la aserción modalmente y determinados procedimientos discursivos (Fuentes, 2010b: 28-37).

²⁶ Ejemplo citado en el trabajo de Dumitrescu (2008: 13).

Muchos de estos mecanismos atenuantes se pueden aplicar a las expresiones de la modalidad epistémica, y los estudiaremos con más detalle en el siguiente capítulo.

Desde una perspectiva global, las diferentes aproximaciones al estudio de la atenuación han puesto en relieve dos funciones de los atenuantes: la de reducir el valor significativo de un enunciado, o sea, parte del enunciado, y la de minimizar la fuerza ilocutiva. Esta última constituye un gran interés para nuestra investigación, puesto que se trata de un tema imprescindible a través del cual analizaremos el valor pragmático de las expresiones de la modalidad epistémica, en concreto los enunciados asertivos débiles.

1.2.3. Procedimientos de atenuación y modalidad epistémica

A continuación, revisaremos los procedimientos de la atenuación que puede aplicar el hablante al expresar la modalidad epistémica a fin de eludir una parte o la totalidad de la obligación y conseguir su meta comunicativa. Se presentarán solo algunas de estas tácticas, pues ignoraremos las que conciernen al contenido semántico de la proposición:

- Expresión de duda o incertidumbre

Resultan muy frecuentes en el uso de la lengua los actos asertivos. Sin embargo, emitir una aseveración puede suponer un gran riesgo para la imagen social del hablante (H). Frente a esta situación, se registra una serie de mecanismos de duda, inseguridad, con los cuales expresa H un grado de modalidad epistémica reducida: *pensar, creer, imaginar, parecer, seguramente, a lo mejor, tal vez, ser imposible, no estar seguro*, etc.

- Despersonalización de elementos de la enunciación

Se trata de una táctica atenuante muy frecuente en las expresiones del juicio epistémico. Dentro de ella se destaca el procedimiento de la impersonalización, donde se oculta la persona responsable del enunciado: *ser + adjetivo, parecer + adjetivo*, etc. También hay ocasiones en las que el hablante no se presenta como “yo”, sino que representa una figura general o la voz de la mayoría: *uno, nosotros, nadie puede negar que*,

etc. Además, H puede optar por otros mecanismos, en los que alude a la fuente de información: *por lo visto, al parecer, según dicen, por lo que dicen*, etc. Mediante estos, H presenta el enunciado con distintos grados de certeza. En el caso de indicar las evidencias sensoriales (*ver, escuchar, sentir*, etc.), H se implica más en la cuestión de la verdad y se declara como un testigo fiel de lo sucedido. Por el contrario, cuando H expone una información con fuente indirecta referida, él mismo elude en cierto sentido la responsabilidad que debe asumir. Sin embargo, no faltan casos en los que la intención de H de indicar este tipo de evidencia es convencer a O, ya que muchas veces una información con fuente referida sería muy convincente, por ejemplo, una fuente con mucha credibilidad y autoridad: *según el ministro de Educación, dicen los científicos*, etc.

- Expresión de restricciones de la opinión

Son aquellos mecanismos que acotan la opinión personal expresada por H: *a mi modo de ver, en mi opinión, para mí*, etc., a través de los cuales H muestra un juicio subjetivo frente al hecho. Esta táctica le permite, por un lado, recordar al oyente (O) que lo que enuncia es meramente una idea personal, que no es necesariamente la verdad. Por otro lado, H otorga un margen discursivo a O para que pueda participar activamente en la interacción verbal.

- Implicación del interlocutor en lo dicho por el hablante

Existe otra manera de atenuar lo que dice H, así como su responsabilidad, que es muy usual en los actos discursivos, especialmente los actos orales. En estos casos, O está involucrado en la evaluación de lo dicho por H. Los recursos más comunes son las llamadas fórmulas fácticas de pregunta: *¿no?, ¿qué te parece?, ¿no es así?*, etc. En nuestra opinión, esta es una estrategia muy inteligente, mediante la cual el hablante pide el consentimiento, o sea, una alternativa por parte del oyente. De esta manera, la responsabilidad sobre la verdad del enunciado se comparte por ambas partes. Sin embargo, este tipo de pregunta no es siempre cortés, incluso puede causar un efecto agresivo por la entonación o el uso inadecuado en determinados contextos comunicativos.

1.2.4. La atenuación y la modalidad epistémica

Un hecho que debemos tener ya muy claro es que la modalidad epistémica se interesa por el hablante y por cómo este declara el hecho respecto a su veracidad. Se trata de una noción ligada a la fuerza ilocutiva. Esta fuerza ilocutiva es de naturaleza gradual, por lo que puede reducirse o reforzarse. En conexión con la modalidad epistémica, podríamos entender que los hablantes pueden presentar un juicio epistémico suavizándolo o reforzándolo según su propia necesidad y el contexto comunicativo.

Las expresiones de la modalidad epistémica tienen un valor discursivo que permite al hablante mostrar su intención comunicativa y establecer diferentes tipos de relación interpersonal y social con el/los interlocutor/es. Consideramos la atenuación una estrategia conversacional que regula estas relaciones entre los participantes de la enunciación. Con el uso de los atenuantes, el hablante reduce su compromiso hacia la verdad que está expresando de forma que disminuye la responsabilidad que asume frente al interlocutor, con el fin de mantener su imagen social y conseguir su meta comunicativa. Mariottini (2012) explica este proceso como un juego atenuador modal de donde el sujeto se distancia y se desresponsabiliza del propio enunciado. Cabe decir que la atenuación no solo funciona para proteger la imagen social del hablante, sino que también pretende mantener un equilibrio entre las imágenes sociales de ambas partes, puesto que la acción de mitigar el compromiso le permite al hablante ceder un “espacio comunicativo”, con el cual hace posible que participe el interlocutor en el acto interactivo y lleguen a un acuerdo entre ellos. En este caso, el hablante pretende atender a la imagen social de su interlocutor de forma que se reduzca el valor de verdad de lo dicho (para evitar ser tajante, exponer directamente un desacuerdo o una valoración negativa...). Esta vez, lo que suaviza son los efectos del acto de habla. Así que atenuar el acto asertivo modalmente le permite también construir su enunciado de una forma más adecuada, más cortés y más aceptable para el oyente con el fin de establecer con este último una relación armónica.

Se pueden encontrar abundantes pruebas que muestran que los actos impositivos y los asertivos suelen ser los más típicos de la amenaza a la imagen social. Volvemos a lo que plantea Cafii (1999), quien concentra el estudio de la atenuación en la modalidad

deóntica y la modalidad epistémica. En el primer caso, se expresan peticiones, órdenes, prohibiciones, actos que se realizan en beneficio del hablante. Los recursos para atenuar este tipo de acto son muy variados, desde los tiempos verbales hasta ciertos elementos y expresiones. En cuanto al segundo caso, la clave de atenuar estos actos asertivos consiste en *eludir la responsabilidad* del hablante respecto a lo que dice (Meyer-Hermann, 1988; Pato de Valdez, 1997, Caffi, 1999). Acerca de la cuestión de eludir la responsabilidad, Brown y Levinson han propuesto algo similar: “Quality hedges²⁷ may suggest that the speaker is not taking full responsibility for the truth of his utterance” (Brown y Levinson, 1987: 164). Ciertamente, existen mecanismos mediante los cuales concretar estrategias atenuantes para lograr reducir la fuerza ilocutiva de aserción. Ya nos hemos referido a estas tácticas en (1.2.3).

La atenuación es una acción de mitigar, considerada principalmente como una estrategia de cortesía, con la cual se suaviza el mensaje o la fuerza ilocutiva. Aparentemente, la atenuación es una operación lingüística muy vinculada con la modalidad epistémica. De acuerdo con el enfoque de Caffi (1999), la atenuación de la modalidad epistémica reduce las obligaciones del hablante, su obligación de asumir la responsabilidad de sus palabras. Dicho de otra manera, epistémicamente, la atenuación consiste en reducir el grado de verdad de lo dicho. La atenuación es muy productiva en los actos asertivos, ya que se trata de una estrategia importante que tiene el hablante para reducir el grado de compromiso y la fuerza ilocutiva con el fin de atender a la imagen social de ambas partes en la comunicación. Además, hemos visto que los marcadores epistémicos débiles (*creo que, quizás*, etc.) son recursos de frecuente uso de la atenuación. Son considerados pragmáticamente como los recursos atenuantes, los que garantizan eficazmente la imagen social del hablante y el interlocutor, así como el logro del objetivo comunicativo.

De lo que hemos visto hasta ahora nos llama la atención que la modalidad epistémica no solo concierne a la subjetividad del hablante (su evaluación sobre la verdad de lo dicho). Se trata de una noción relacionada con la pragmática, no solo se preocupa por quién habla, por la persona responsable de lo dicho, sino también por quién es al que se dirige y por la imagen social de los miembros en el acto discursivo. Por eso, hemos de situar el estudio de la modalidad epistémica en un ámbito más amplio. Es decir, nos

²⁷ Aquí *hedges* son equivalentes a los atenuantes.

debemos centrar también en su relación con la cortesía discursiva y sus estrategias: atenuación e intensificación.

1.3. La intensificación

Resulta un poco difícil dar una definición del término intensificación, puesto que este se ha estudiado desde muy diversas perspectivas, de manera que coexisten varias interpretaciones. Desde un punto de vista semántico, la intensificación es entendida como un valor semántico del contenido proposicional que se expresa por medio de variadas formas lingüísticas. En el ámbito del enunciado, la intensificación supone, en palabras de Albelda (2005a: 26)²⁸:

... una modificación de la cantidad y/o de la cualidad en el significado de algunas categorías gramaticales. Los diversos términos empleados para explicar el concepto de intensificación se reducen, en general, a la cuantificación, gradación y superlación.

Por otro lado, en las gramáticas tradicionales, el valor semántico de la intensificación se muestra principalmente mediante la gradación del adjetivo. A este respecto, se exponen en el trabajo de Bello (1988: 635) tres grados de adjetivo: positivo, comparativo y superlativo.

Existe una distinción, que ha sido comúnmente aceptada, que diferencia dos tipos de intensificación: la de la cantidad (“suma de elementos independientes”) y la de la cualidad (“suma de rasgos semánticos o aumento de grado en la sustancia semántica, intensificación de las propiedades o características de las palabras”)²⁹. Se observa que ambas realizan la función de cuantificar, es decir, a través de los intensificadores se expresa mayor grado de cantidad o cualidad (mucho, muy, etc.), o sea, un máximo grado (todo, más, -ísimo, etc.)³⁰.

²⁸ Aludimos a su tesis doctoral: *La intensificación en el español coloquial* (2005).

²⁹ Definiciones citadas en el trabajo de Albelda (2005a: 33). Esta distinción planteada se acepta por gran parte de autores como Ramos Márquez (1993), Portolés (1994), Briz (1998) y Martín García (1998). Herrero (1991) se refiere a estos dos tipos de intensificación como relieve de la cuantificación y relieve de la cuantificación de la cualidad.

³⁰ Portero (1997) distingue los adverbios intensificadores entre los aumentadores y los maximizadores. El primero expresa un grado alto, mientras el segundo expresa un grado máximo de la escala.

Debemos señalar que la expresión de distintos grados pone de relieve el carácter escalar de la intensificación. Mejor dicho, esta es, según la idea de Ramos Márquez (1993: 211), “la forma de la gradación que supone un refuerzo de los rasgos semánticos de una palabra”.

La intensificación, aparte de ser una noción que concierne al significado del contenido del enunciado, ha sido también descrita como un procedimiento retórico. Portero (1997) ha propuesto el concepto de la “intensificación afectiva”. Afirma que esta se trata de una noción interesada por la estilística, y que con esta última “se produce una mayor dosis de efecto en lo dicho” (descripción citada de Albelda, 2005a: 50). A diferencia de la intensificación descriptiva, “mediante la intensificación expresiva o afectiva no solo se intensifica objetivamente un estado de cosas, sino que se nos hace partícipes de una actitud del hablante” (Portero, 1997: 121-122). En este caso, la intensificación guarda una estrecha relación con la subjetividad del hablante, ya que las formas lingüísticas intensificadoras podrían reflejar directamente su estado emotivo. Es decir, cuanto más grado de intensificación se expresa, más expresividad y afectividad se muestra. Durante el proceso retórico de intensificación, se adoptan ciertas técnicas retóricas (repeticiones, metáforas, sinécdoques, etc.) y determinadas formas estilísticas con las que se enriquece y embellece el lenguaje, a fin de poner de manifiesto la posición del hablante y exponer su idea de forma más expresiva. Siguiendo la postura de Albelda (2005a: 44), los intensificadores “están al servicio de la función expresiva y emotiva de la lengua”, con los cuales se “destaca la figura del hablante ante el oyente manifestando sus sentimientos y emociones”.

Vigara (1992) entiende los intensificadores como elementos expresivos de la lengua. Junto a la intensificación, esta autora menciona también el énfasis y el realce. Este último es utilizado por esta autora para denominar el fenómeno lingüístico “por el que el hablante, obedeciendo a su personal impulso, destaca cara a su interlocutor una parte de su enunciado (que puede ser la acción, una cualidad, un objeto, un sujeto, etc.) o su propia actitud de comunicación” (1992: 131). De esta definición destacamos que el realce cuenta con una doble función, como se observa en “¡Cuántas bonitas joyas tienes!” En primer lugar, el realce transmite “valores conceptuales”, con los que se enfatiza parte del enunciado; en segundo lugar, emite “valores afectivos”³¹, la función fundamental en este caso. El centro de interés no está en la cantidad de las joyas bonitas, sino más en los

³¹ “Valores conceptuales” y “valores afectivos” son términos planteados por Vigara (1992: 133).

aspectos emocionales que transmite el hablante a su oyente. De forma que los intensificadores son recursos que han sido ampliamente utilizados en el lenguaje poético y literario debido a su carácter expresivo.

Asimismo, la intensificación está asociada con el concepto de énfasis. Según la idea de Álvarez (2000: 117), los intensificadores son “los mecanismos más simples para indicar énfasis”. Así que estos recursos lingüísticos son muy útiles en los actos comunicativos cuando vemos necesario destacar algún contenido del discurso para llamar la atención al interlocutor. De forma complementaria, la acción de intensificar, en realidad, constituye un proceso de enfatizar ciertos elementos en el enunciado. Los intensificadores, en este sentido, son similares a los “elementos enfatizadores”³², ya que ambos transmiten un significado reforzado. Metzeltin (1990) plantea una distinción entre el énfasis absoluto y el énfasis contrastivo. El primero se refiere, en palabras de Vergara (2012: 165) a “aquellos recursos que por sí mismos son enfatizadores (algunos adverbios, frases exclamativas, ubicación inesperada de un elemento, entre otros), es decir, que su aparición siempre producirá énfasis”. El segundo se da cuando “se pone de relieve por contraste explícito o implícito con otros de la misma clase referencial que podrían ocupar la misma casilla sintagmática” (Metzeltin, 1990: 169). Como se aprecia en la definición del énfasis contrastivo, hay recursos que producen un efecto de énfasis en ciertos contextos, mientras no lo dan en otros. Esto será una cuestión que debemos tener en cuenta en el momento de analizar los elementos enfatizadores.

En resumen, la intensificación es un tema muy amplio que puede describirse por una serie de palabras clave, tales como cuantificación, grado, superlación, expresividad, afectividad, énfasis, realce, ponderación, reforzamiento, etc. A través del primer acercamiento a la intensificación desde un punto de vista semántico y retórico, logramos entender que los intensificadores son mecanismos que, por un lado, indican contenidos enfáticos del enunciado; por el otro, provocan efectos emocionales en el acto de habla. Sin embargo, estas explicaciones no son suficientes para tratar el tema de la intensificación si tenemos en cuenta que esta es un fenómeno comunicativo con cierto valor social y funcional. A continuación, abordaremos el tema de la intensificación desde una perspectiva pragmática.

³² Término planteado por Penas Ibáñez (1993-94).

1.3.1. Descripción pragmática de la intensificación

1.3.1.1. La atenuación y la intensificación

Para explicar los intensificadores, preferimos relacionarlos con los atenuantes, dado que ambos, junto con los conectores, forman las categorías comunicativas planteadas por Briz (1998). Para este autor, estas categorías coexisten y se complementan. Veamos a continuación un resumen sobre algunos rasgos comunes y diferenciadores entre los atenuantes y los intensificadores:

- Ambos son mecanismos que contienen el valor semántico, con los que atenúan o intensifican el significado de una parte o la totalidad del contenido proposicional.
- Ambas son nociones pragmáticas al servicio de la comunicación, las cuales tienen que ser analizadas en contextos discursivos concretos.
- Ambas son consideradas como estrategias de cortesía o descortesía según el tipo de discurso. Según Fuentes (2010b), algunos autores consideran que los atenuantes son mecanismos generalmente corteses, en tanto que los intensificadores son por lo general descorteses, aunque en este último caso no siempre es así. Si utilizamos los intensificadores “para enfatizar actos que alaban la imagen del oyente”, son considerados corteses. Por el contrario, son descorteses en su uso para “enfatizar actos que denigran la imagen del oyente” (Fuentes, 2010b).
- Se puede encontrar una gran variedad de recursos para expresar la atenuación y la intensificación: léxicos, sintácticos, recursos no verbales (gesto, sonrisa, entonación, etc.), así como los tiempos verbales, entre otros.
- Ambos son formas lingüísticas, pero cuya utilización tiene mucho que ver con las reglas sociales. Según Fuentes (2006: 74), la cortesía comprende estas reglas para regir el encuentro comunicativo. Así que los participantes deben asumir su respectiva “obligación”³³ en el acto interactivo. Los atenuantes se utilizan con el fin

³³ Meyer-Hermann (1988) habla de la obligación tanto en el proceso de la atenuación como en el de la intensificación.

de minimizar la obligación, mientras se muestra un alto grado de obligación con el uso de los intensificadores en muchos casos.

- El proceso de atenuar e intensificar produce efectos muy distintos. El primero intenta reducir el valor significativo de un contenido o la fuerza ilocutiva de un acto de habla, mientras el segundo conduce, según Briz (1998), a hacer que una cosa adquiera mayor intensidad. Por su parte, Fuentes (2010b: 27-38) señala que atenuamos el acto cuando este es considerado invasivo del campo del oyente. “Para ello se recurre fundamentalmente a una minimización”, mientras la intensificación “actúa como un potenciador del valor del acto”.
- Ambos son recursos lingüísticos a los que recurre el hablante en búsqueda de acuerdo con el interlocutor, con el fin de alcanzar sus fines comunicativos.
- Ambos se estudian tanto en el ámbito del enunciado como en la enunciación. Se trata de temas vinculados con la subjetividad del hablante, con las modalidades lógicas y afectivas, a pesar de que con los atenuantes y los intensificadores se presenten muy distintas actitudes del hablante.

1.3.1.2. ¿Qué se intensifica?

Siguiendo la postura de Briz (1998), existen dos ámbitos que pueden ser afectados por la intensificación. Uno es el contenido proposicional, que a través del proceso de la intensificación cuantifica el contenido del enunciado, su cantidad o cualidad. El otro es el ámbito modal, donde se intensifica la actitud emocional y cognitiva del hablante por medio de los intensificadores. Del mismo modo que la atenuación, la intensificación se adentra tanto en lo dicho como en el decir. Albelda sigue esta clasificación en su tesis doctoral y estudia los efectos que producen los intensificadores en el ámbito del enunciado y de la enunciación. Señala que (Albelda, 2005a: 60):

Por un lado, se presentan los procedimientos que se sitúan en el nivel del enunciado y que intensifican el contenido proposicional y, por otro, los intensificadores que están en la enunciación y que intensifican diferentes aspectos relacionados con la modalidad.

La intensificación es un concepto muy ligado al hablante, refleja su subjetividad en relación con sus palabras. Aquí debemos tener en cuenta lo que nos recuerda Meyer-Hermann (1988): no es posible intensificar el estado de cosas, lo que podemos hacer es dar a entender nuestra interpretación del estado de las cosas. Es decir, la realidad no se modifica, jamás se intensifica. La intensificación es una estrategia que utiliza el hablante para evaluar esta realidad, o bien para expresar su actitud respecto a esta realidad desde una perspectiva personal, de modo que muestra su mayor o menor implicación con lo dicho.

Cabe señalar que se pueden utilizar una gran variedad de recursos para intensificar, desde los recursos morfológicos, léxicos, sintácticos, hasta los semánticos. Dentro de los recursos léxicos, se pueden encontrar unidades gramaticales como los sustantivos, los verbos, los adjetivos, los adverbios, etc., y también la fraseología, es decir, locuciones, refranes, etc.

En líneas generales, encontramos cierta unanimidad en cuanto a la cuestión de ¿qué se intensifica? En todos los casos, los intensificadores modifican el contenido proposicional, su cantidad o cualidad, o sea, dan énfasis a la fuerza ilocutiva. Por lo tanto, el proceso de intensificación se sitúa tanto en el nivel del enunciado como en el de la enunciación.

1.3.1.3. ¿Para qué se intensifica?

Para responder esta pregunta, resulta necesario acercarnos un poco más a la intensificación. Briz (1998) denomina a los intensificadores una categoría comunicativa porque estos son entidades pragmáticas que relacionan formas lingüísticas con elementos de la comunicación, y también por la función estratégica que ejercen en el acto discursivo. Suponemos que ya nos queda claro lo que transmite esta propuesta. Sin embargo, el concepto de la intensificación no se limita al ámbito lingüístico, sino que ha de tratarse como un “fenómeno socio-pragmático”, según Meyer-Hermann (1988). Como bien resume Albelda (2005a), los intensificadores no solo producen efectos a nivel comunicativo, sino también a nivel social. Este doble valor no es exclusivo de la intensificación, sino que lo poseen todas las estrategias lingüísticas. Además, el valor comunicativo y social no se

contradican, más bien se originan a la vez en el acto de habla, como indica Albelda (2005a: 188):

La intensificación pragmática es una estrategia evaluativa del contenido proposicional o de la modalidad. En parte está codificada en la lengua y, a su vez, refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho que, en consecuencia, produce efectos a nivel comunicativo y social.

A continuación, intentaremos exponer, siguiendo una secuencia lógica, los efectos que se pueden producir mediante el proceso de la intensificación con el objeto de desentrañar la respuesta a la pregunta ¿para qué se intensifica? Todo lo que plantearemos no es, de ninguna manera, fruto de una investigación personal, se trata de un resumen basado en las teorías de, entre otros, Meyer-Hermann (1988), Caffi (1994) y Briz (1998), así como de Albelda (2005a,b) y Fuentes (2008, 2010b), quienes se dedican más al tema de la intensificación desde una perspectiva pragmática.

Con el uso de los intensificadores, el hablante (H) logra:

- Hacer más efectivo el mensaje que transmite. En el proceso de intensificación, cierto contenido del enunciado o la fuerza ilocutiva se enfatiza. En el caso del acto asertivo, H hace más creíble la información que transmite por medio de los recursos intensificadores (*de verdad, ciertamente, sin duda alguna, etc.*), mientras que cuando se expresa la modalidad afectiva, H evalúa un objeto, una persona o sea, una situación, etc. con mayor intensidad, incluso llega a exagerarlo.
- Influir y persuadir al interlocutor. Imaginemos que el acto de habla se trata de un juego, H y O (oyente) son los participantes, ganaría el que tenga más control en este juego. Cada vez que H intensifica lo dicho, este se implica más en su enunciado imponiendo el “yo”. Dicho de otra manera, ejerce más influencia en este juego. El recurso intensificador hace más dinámico y fiable el mensaje que emite H, de modo que refuerza la posición que ocupa en este juego. Todo esto ofrece una mayor posibilidad para H de influir y convencer al interlocutor.

Cabe mencionar que el primer paso, *hacer más efectivo el mensaje que transmite*, es un requisito para llegar al segundo paso, *influir y persuadir al interlocutor*. Y el segundo es consecuencia del primero. Los dos procedimientos que describimos no son la meta final de H, son, más bien, las funciones de la intensificación³⁴. La finalidad que pretende conseguir H mediante el uso de los recursos intensificadores debe situarse en dos niveles:

- Garantizar el éxito comunicativo. Una vez que llegue H a un acuerdo con su interlocutor, suponemos que se lleva a cabo exitosamente un acto verbal interactivo.
- Reforzar su imagen social. Con este tipo de recurso lingüístico, se refuerza la posición discursiva del hablante, más bien, su imagen social ante su interlocutor³⁵.

Ahora bien, y de acuerdo con la teoría de Brown y Levinson (1987), la atenuación se reduce a la forma de expresar la cortesía, ya que solo esta cumple la misión de proteger la imagen de los interlocutores al atenuar o evitar las posibles amenazas y la agresividad en el acto de habla. Este tipo de cortesía es conocido como cortesía mitigadora, se caracteriza por su “naturaleza abstencionista” (Albelda, 2005c: 587), y su principal función consiste en “evitar producir un FTA o suavizar su realización” (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 54). Sin embargo, esta teoría no es todopoderosa. Como describe Albelda (2005c), la producción de actividades corteses no siempre está motivada por un posible riesgo de amenazas. En muchos casos simplemente lo está “por el deseo de producirla sin que ni siquiera se contemple la posibilidad de preocuparse por las amenazas” (Albelda, 2005c: 587). Por ello, la atenuación no es el único modo de expresar la cortesía. Este segundo caso apunta a la intensificación, que corresponde a la cortesía valorizante. Dicha estrategia se caracteriza por su “naturaleza produccionista, consiste en efectuar FFAs³⁶ y se realiza sin que exista un posible riesgo de amenazas” (Albelda, 2005c: 587). En definitiva, se producen efectos corteses (o descorteses) tanto en el proceso de la atenuación como en la intensificación, pero los dos representan mecanismos muy distintos, uno compensatorio y otro estimulante. En apoyo a este criterio, veamos lo que plantea Fuentes (2010b: 38). Para esta autora, la

³⁴ Según la idea de Briz (2001) y Albelda (2005a), la principal función de la intensificación es hacer que algo tenga mayor intensidad para conseguir persuadir y convencer al interlocutor.

³⁵ Se podrían producir efectos negativos con usos inadecuados de este tipo de recurso lingüístico.

³⁶ *Face flattering acts*, que Kerbrat-Orecchioni (1996) define como actos de refuerzo de la imagen.

intensificación es indudablemente una estrategia de la cortesía, que generalmente “actúa como un potenciador del valor del acto, ya sea de la cortesía o de la descortesía”. Estos efectos dependerán de si se enfatizan, en palabras de Fuentes (2010b: 38), “actos que alaban la imagen del oyente” (valoración positiva) o actos que dañan su imagen (valoración negativa).

Por último, nos gustaría subrayar que los recursos intensificadores no son meramente medios de expresión de la cortesía, puesto que se trata de una estrategia comunicativa que desempeña muy diversas funciones según sean las situaciones comunicativas. Por ejemplo, hacer más fidedigno lo dicho en un acto asertivo.

1.3.1.4. La intensificación en el nivel modal

Como se ha venido exponiendo, los intensificadores pueden afectar tanto a los contenidos del enunciado como a la fuerza ilocutiva. Una gran parte de los intensificadores inciden sobre los elementos de la modalidad. En conexión con la modalidad epistémica, el recurso intensificador contiene un valor modal con el que refuerza el compromiso del hablante frente a la veracidad de lo dicho; en este caso, los intensificadores funcionan como “operadores pragmáticos de actitud oracional” (Barrenechea, 1979)³⁷, que gradúan el discurso asertivo. Al mismo tiempo que modifican el sentido del contenido lingüístico, modifican también las relaciones entre los interactuantes del acto de habla. Cabe señalar que la principal función de los intensificadores en este nivel modal consiste en que hacen más creíble lo que dice el hablante y aumentan la aceptación del oyente hacia sus palabras. Ahora bien, cuando reforzamos una aserción, recurrimos a recursos intensificadores para dar más fuerza a lo dicho y esto, como indica Fuentes (2010b: 76), “puede llegar a presentarse como una opinión que se impone al otro”, por lo que los intensificadores supondrían una amenaza para la imagen del interlocutor. En este sentido, podemos entenderlos como mecanismos descorteses. Sin embargo, esta conclusión solo se considera correcta parcialmente. Respecto a este criterio, Fuentes (2010b: 75) expone una explicación que nos parece muy acertada:

³⁷ Barrenechea (1979) también habla de otro tipo de operador de actitud oracional, el cual indica la actitud emocional.

La aserción no es, pues, ni cortés ni descortés, sino que se valora en relación con el resto del discurso, si expresa acuerdo o desacuerdo. Los intensificadores aumentan la cortesía en el acuerdo y la descortesía en el desacuerdo, porque la norma conversacional admitida exige el acuerdo (principio de colaboración de Grice). Por su parte, la atenuación actúa como descortés con el acuerdo y como cortés en el desacuerdo.

Así que ha de apreciar el valor cortés o descortés de un atenuante o un intensificador en contextos comunicativos de forma flexible. Creemos que el único parámetro para juzgarlos sería cómo se siente el interlocutor.

La intensificación se puede manifestar en todos los niveles de la lengua. Dicho de otra manera, H puede optar por una gran variedad de recursos intensificadores que dan apoyo a la expresión asertiva. Veamos algunos con uso muy frecuente:

- Adverbios modales, de la enunciación y locuciones adverbiales: *efectivamente, realmente, lógicamente, definitivamente, verdaderamente, sin duda, de hecho, por supuesto, por cierto*, etc. Estos operadores funcionan como reforzadores de la aserción, mediante los cuales H intenta manifestar el mensaje como algo indudable. Fuentes y Alcaide (1996) consideran que estos adverbios modales forman parte de la modalidad reafirmativa y los distinguen en dos tipos por los matices que presentan: los de la evidencia y los de la seguridad. Los primeros se usan en casos en que H presupone que lo dicho es algo obvio y reconocido por todos (*evidentemente, claro*, etc.). Con los segundos se muestra una máxima certeza por parte de H (*indudablemente, seguro*, etc.).
- Modos y tiempos verbales: en general, el indicativo suele ser adoptado para mostrar la seguridad del hablante ante lo dicho. Hay que tener mucho cuidado con el uso de tiempos verbales de futuro y condicionales, e incluso del pretérito imperfecto, que en muchos contextos llevan matices de incertidumbre.
- Verbos modalizadores: *afirmar, jurar, asegurar, prometer*, etc. Este tipo de verbos aparecen frecuentemente en las conversaciones para mostrar una actitud aseverativa

de H. Con estos intensificadores, el hablante asume una obligación intensiva ante su interlocutor. El verbo *decir* en primera persona puede usarse, según Fuentes (2010b) para verbalizar el acto enunciativo y presentarlo como una aserción que no admite réplica. También la forma *decirte (le)*, en palabras de Fuentes (2010b: 42), *decirte (le)* “como infinitivo de inicio de una exposición, frecuente en textos argumentativos, sobre todo discursos políticos, en los que actúa como forma de réplica unas veces, y otras para apoyar la aserción”.

- Construcciones con adjetivos: *ser + indudable (que)*, *está + claro (que)*, *resulta + evidente (que)*, *lo + cierto + ser + que*, etc. Briz (1998) considera *ser + que* como una partícula modal, la cual no afecta al significado semántico del contenido proposicional, sino a la actitud de H.

Hasta ahora, hemos hecho un breve recorrido sobre la noción de la intensificación partiendo de dos niveles. Primero en “el nivel argumentativo” (Albelda, 2005b: 96), donde se destaca el valor semántico y retórico de los intensificadores. Hemos relacionado este tipo de recurso con las nociones de cuantificación, superlación, expresividad, énfasis, etc. En seguida, la estudiamos en el nivel de la modalidad, donde se intensifica el decir, la fuerza ilocutiva. A partir de ahí, la intensificación se considera como concepto totalmente pragmático, puesto que con los intensificadores no solo intensifica la actitud epistémica del hablante, sino las relaciones sociales entre el hablante y el interlocutor. En definitiva, la intensificación, aparte de producir un efecto lingüístico, supone también “un refuerzo social”³⁸. Se trata de una noción muy ligada a la cortesía y otras funciones comunicativas. Todo lo que hemos visto deja constancia de que, tanto la intensificación como la atenuación desempeñan un papel muy importante en los actos comunicativos. Con estas estrategias, el hablante tendría más posibilidades de alcanzar su fin discursivo y, a su vez, mantener un equilibrio en cuanto a la imagen de los interlocutores.

Cuando manifestamos una actitud sobre la verdad de lo enunciado, nos enfrentamos con dos opciones: quitarle crédito o darle fuerza y apoyo. Para la primera opción podemos

³⁸ Albelda (2005b) habla de dos tipos de intensificación: la intensificación comunicativa y el refuerzo social.

recurrir a los recursos epistémicos, que suspenden la aserción mediante el proceso de atenuación, y para la segunda, a los que refuerzan la aserción por medio de la intensificación. Tanto los primeros como como segundos se van a analizar en el resto del trabajo. En el capítulo 2, veremos cuáles son las unidades epistémicas de refuerzo de la aserción y cuáles son las de suspensión de la aserción, además, en qué consiste el valor epistémico de cada unidad. En el capítulo 3, las estudiamos en situaciones comunicativas y analizaremos su relación con los fenómenos discursivos (la cortesía).

1.4. Conclusiones

La modalidad epistémica es un tipo de la modalidad lógica que concierne al juicio del hablante respecto a la verdad de un hecho. Se caracteriza por su naturaleza gradual, es decir, expresa diferentes grados de compromiso del hablante, desde lo más bajo hasta lo más alto.

No incluimos los juicios asertóricos dentro de la modalidad epistémica teniendo en cuenta que:

- En la aserción no hay un compromiso explícito del hablante sobre la verdad de lo enunciado.
- La modalidad epistémica describe la cosas como *ciertas, dudosas, posibles*, mientras la aserción las define como *hechos reales*.
- La modalidad epistémica refleja la perspectiva del hablante y este expresa su visión desde un mundo subjetivo. Por el contrario, la aserción solo tiene la función informativa de describir el mundo objetivo.

Habría que destacar la pertinencia de delimitar el estudio de la modalidad epistémica, debido a que se observan tendencias que sostienen opiniones muy diferentes. Por nuestra parte, para la expresión del juicio epistémico, el locutor es libre de elegir la manera de implicarse en el enunciado. Este puede inscribirse en el enunciado como el sujeto, que marca explícitamente su posición como “yo” o “nosotros”, o bien optar por la

ausencia de “yo” y remitirse a sí mismo como un “ser del mundo”, como ocurre en los casos de enunciados impersonales o de ciertos dichos populares.

Hemos visto también la evidencialidad. Reconocemos primero la función de los evidenciales de indicar la fuente de información. Aparte de esto, su valor modal de mostrar el juicio epistémico en ciertos contextos, en el sentido de que dan apoyo para marcar el nivel de compromiso del hablante. En un sentido amplio, sostenemos la posición de que la modalidad epistémica engloba la evidencialidad, aunque entre ellos aportan significados modales distintos. Creemos que “la relación entre marcador modal epistémico y grado de compromiso es fija, mientras que la relación entre marcación evidencial y grado de compromiso no lo es” (Wachtmeister Bermúdez, 2006: 20-21).

Si situamos la modalidad epistémica en el ámbito pragmático, no podemos pasar por alto su función comunicativa y su valor en el contexto social. Por lo tanto, hemos introducido los conceptos de atenuación e intensificación, estrategias muy importantes de la cortesía, para ver cómo la modalidad epistémica se usa para ambos mecanismos. Cabe señalar que una gran parte de los recursos atenuadores e intensificadores están designados para la expresión de distintos grados de juicio epistémico. Podemos decir que atenuar e intensificar son dos maneras distintas de las que puede hacer uso el hablante para indicar su compromiso frente a la veracidad de lo dicho y, a su vez, alcanzar su fin comunicativo. Como venimos exponiendo a lo largo del capítulo, nos interesa cómo modifican los atenuantes e intensificadores la fuerza ilocutiva, pero aún más los efectos comunicativos y sociales que producen en los actos asertivos. Además, el estudio de la atenuación y la intensificación ha sentado las bases para el futuro análisis pragmático de los recursos de la modalidad epistémica, ya que clasificaremos estos en expresiones epistémicas de uso atenuante (EEA) y de uso intensificador (EEI).

En conclusión, este capítulo nos ha aportado las teorías básicas y necesarias para nuestra investigación. Gracias a las propuestas citadas de otros autores, disponemos de conceptos lingüísticos relevantes para la investigación y podremos exponer algunas ideas propias basándonos en sus estudios. Cabe señalar que este capítulo sirve únicamente de marco teórico general, así que nos quedarán otras teorías por estudiar a medida que se desarrolle la investigación.

Capítulo 2. Recursos lingüísticos de la modalidad epistémica

En el capítulo anterior hemos hecho una revisión teórica respecto a la modalidad epistémica. En el presente capítulo pretendemos centrarnos en sus recursos lingüísticos distribuyéndolos en dos niveles: los del nivel léxico y los del nivel sintáctico. En el primer grupo vamos a centrarnos en los adverbios y los verbos que poseen el valor epistémico, mientras que en el segundo grupo se estudiarán las construcciones sintácticas que expresan la modalidad epistémica. Cabe mencionar que esta clasificación nos ofrecerá una visión panorámica y sistemática de cómo se manifiesta lingüísticamente la modalidad epistémica.

Dentro del nivel léxico, se estudiarán los modalizadores adverbiales, que constituyen un tipo de recurso fundamental de la modalidad epistémica. Ante todo, aclaramos qué son los adverbios de modalidad. Más adelante, clasificamos los recursos epistémicos adverbiales según el grado de certeza que presentan: los que refuerzan la certeza y los que suspenden la certeza. A partir de aquí, hacemos divisiones más específicas teniendo en cuenta los diferentes matices que presenta cada grupo de unidades (los de verdad, los de evidencia, los de certeza, los de posibilidad y probabilidad, etc.).

A continuación, veremos los modalizadores verbales. Aparte de los verbos modales y las perífrasis verbales, explicaremos otros tipos de verbos: de actitud proposicional y de evidencialidad, que también pueden indicar acerca de la actitud epistémica del hablante ante lo enunciado. Además, nos ocuparemos del modo subjuntivo, de su alternancia con el indicativo, así como de algunos tiempos verbales, centrándonos en su valor secundario: el futuro, el condicional y el pretérito imperfecto.

En cuanto al nivel sintáctico, vamos a ver cinco construcciones sintácticas con las que se muestra la actitud epistémica: construcciones verbales con adjetivo, construcciones con *según*, cláusulas condicionales, partículas interrogativas y repeticiones sintácticas.

Nos parece importante distinguir claramente entre las EME que refuerzan la aserción y las que suspenden la aserción, así como el matiz modal y el grado de compromiso que indica cada una. Explicaremos estas unidades una por una y las situaremos en contextos comunicativos. Además, haremos comparaciones para las EME que provocarían más confusiones.

2.1. Grado de certeza

Resulta indispensable la expresión de la modalidad en todos los enunciados. Según Fuentes (1995), la modalidad es connatural al enunciado, y esta varía según los actos de habla. En actos expresivos, el hablante expresa la modalidad apreciativa dejando ver su sentimiento, su estado de ánimo, etc. En los actos directivos, el hablante muestra la modalidad deóntica a fin de obligar o demandar al oyente a ejecutar una acción. . En cuanto a los actos asertivos, en los cuales el hablante afirma o niega algo con diferente nivel de certeza, sería más productiva la expresión de la modalidad epistémica. Incluso hay casos en que coexisten dos modalidades distintas en un mismo acto de habla.

La modalidad epistémica se ocuparía del nivel de conocimiento del hablante con respecto a lo dicho (sea total, mucho o poco). Por nuestra parte, pretendemos analizar los recursos de esta modalidad teniendo en cuenta su carácter gradual, pues cada uno expresa un grado de certeza distinto, desde el bajo hasta el alto.

En Fant (2007: 40-41), se ofrecen seis grados de modalización y se aplica este sistema gradual al campo de la modalidad epistémica:

+ 3 = máximo grado de X	Sin duda alguna han ganado el concurso.
+ 2 = alto grado de X	Probablemente han ganado el concurso.
+ 1 = cierto grado de X	A lo mejor han ganado el concurso.
- 1 = cierto grado de X	A lo mejor no han ganado el concurso.
- 2 = bajo grado de X	Probablemente no han ganado el concurso.
- 3 = mínimo grado de no X	Evidentemente, no han ganado el concurso.

Gráfico 3. Seis grados de modalización en Fant (2007: 40-41)

Tomando la clasificación de Fant (2007) como referencia, planteamos cuatro tipos generales:

- Grado de certeza cero: el hablante muestra una ignorancia absoluta, un total desconocimiento del tema (*no sé, ni idea, etc.*).
- Grado de certeza bajo: el hablante no está en condiciones de afirmar o negar algo debido a la insuficiencia del conocimiento y confianza, o sea, la invalidez de la

fuentes de información, de forma que presenta el hecho como duda, opinión personal, suposición o posibilidad (es *dudoso que*, *infero que*, *tengo la sensación de que*, *creo que*, etc.).

- Grado de certeza alto: el hablante puede dominar cierta fuente de información que le parece fiable, o conocimientos válidos para presentar la proposición como una verdad, pero no llega a afirmarla con completa seguridad (*seguramente*, *estoy casi seguro*, etc.).
- Grado de certeza máximo: el hablante tiene la firme convicción de la verdad de una proposición, por lo que adopta las expresiones de seguridad y gran parte de recursos evidenciales a fin de reafirmar el hecho (*evidentemente*, *sin duda alguna*, *naturalmente*, etc.).

Nos gustaría dejar claro que esta clasificación se trata meramente de una referencia aproximativa, en la que se podrían incluir la mayoría de los recursos epistémicos. Debemos tener muy claro dónde se sitúa cada elemento epistémico en la escalera epistémica y esta clasificación es válida para analizar los adverbios que vamos a tratar, junto con otros recursos epistémicos. Sin embargo, esta referencia no es el único parámetro para determinar el grado de certeza que expresa un mecanismo, pues factores como el contexto comunicativo y el propósito comunicativo también deben tomarse en consideración.

2.2. Clasificaciones de los recursos epistémicos

Como ya hemos expuesto, los recursos de la modalidad epistémica están en todos los niveles gramaticales de la lengua. Estos niveles se refieren principalmente, conforme a lo indicado en *Nueva gramática de la lengua española*, a la morfología, que analiza la estructura interna de las palabras y sus variaciones, la fonética y la fonología, que estudia los sonidos del habla y su organización lingüística y la sintaxis, que se interesa por la forma en que se ordenan las palabras y las construcciones sintácticas fundamentales.

En la lengua española, los recursos que expresan la modalidad se han clasificado de distintas formas. De acuerdo con la tradicional clasificación de Otaola (1998: 105), se

podrían dividir en: recursos léxicos, gramaticales y fonético-fonológicos. En líneas generales, una gran parte de los autores se han acogido a esta clasificación. En el primer grupo (recursos léxicos) están principalmente los adverbios y los verbos. Después, los adjetivos y algunos sustantivos. El segundo grupo, el de los recursos gramaticales, hace referencia a los modos y tiempos verbales. En cuanto al tercer grupo, los fonético-fonológicos, consideramos que se trata de recursos con menos relevancia en el ámbito de la modalidad epistémica, puesto que estos se emplean más para expresar la modalidad afectiva.

En nuestro trabajo, comenzaremos por los recursos léxicos: adverbios y verbos. Junto con los modalizadores verbales, veremos los recursos gramaticales: modos y tiempos verbales. Por último, pondremos la atención en las construcciones sintácticas.

2.3. Los recursos léxicos

Como ya hemos dicho, dentro del nivel léxico se ha registrado un conjunto heterogéneo de recursos dirigidos a esta modalidad: adverbios, locuciones adverbiales, adjetivos, sustantivos, sintagmas con diverso grado de gramaticalización, etc.

Desde el punto de vista pragmático, muchos recursos léxicos han sido denominados, teniendo en cuenta su función en el discurso, como marcadores discursivos, *connecteurs pragmatiques*³⁹ (Ducrot, 1980; Roulet, 1985), o enlaces extraoracionales (Gili Gaya, 1943; Fuentes, 1987), etc. Según la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: 4957)⁴⁰:

Son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional, pues son elementos marginales y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

³⁹ Conectores pragmáticos.

⁴⁰ Definición extraída de Bosque y Demonte (1999).

Se han incluido los marcadores de la modalidad epistémica dentro de los marcadores del discurso junto con otras unidades de función conectora⁴¹. Además, de acuerdo con la función que tienen los marcadores de la modalidad epistémica, son marcadores conversacionales, según Martín Zorraquino (1994) y Portolés (1996)⁴².

Otros autores utilizan el término de partícula discursiva. Los adverbios, las locuciones adverbiales y algunas construcciones sintagmáticas que indican la actitud del hablante entran dentro de las partículas de la modalidad.

En Fuentes (2009a: 12), los recursos léxicos de partículas⁴³ han sido clasificados en conectores y operadores dentro de “la categoría sintáctico-discursiva”. Para dicha autora (2009a: 13), los primeros sirven de enlaces entre enunciados, y los segundos “son unidades que se sitúan dentro del enunciado” con una función macroestructural. Los operadores no ejercen ninguna función sintáctica en la predicación oracional, pero sí con gran utilidad de orientar la interpretación del sentido del enunciado. Siguiendo la postura de Fuentes (2009a), estos operadores contienen cuatro valores: enunciativo, modal, informativo y argumentativo. En cuanto al juicio epistémico, se expresa principalmente mediante los operadores modales (*a lo mejor, desde luego, de seguro, etc.*), que son expresiones que califican la verdad de los juicios y son indicadores de “la modalidad o actitud subjetiva del hablante” (Fuentes, 2009a: 13), e indirectamente, por algunos operadores enunciativos (*a decir verdad, por lo visto, etc.*), ya que estos conciernen a la actitud subjetiva del hablante y a “la forma de hablar, de enunciar, o indican quién es el hablante y cómo se responsabiliza de su acto enunciativo” (Fuentes, 2009a: 13).

En nuestro trabajo vamos a centrarnos específicamente en los adverbios y los verbos dentro del nivel léxico:

- Adverbios y locuciones adverbiales (2.4)

⁴¹ Estas unidades de función conectora se caracterizan por su valor orientativo y ordenador en el discurso. Gracias a ellos, un enunciado, un párrafo o un texto se estructuran de forma más coherente. A su vez, los vínculos semánticos del contenido se hacen más visibles, además de ponerse más de relieve la fuerza ilocutiva. La verdad es que la utilización de estas unidades no solo favorece a los hablantes a la hora de emitir mensajes con más precisión y coherencia, sino también a los oyentes para comprenderlos con más facilidad.

⁴² De acuerdo con las desiguales funciones discursivas de los marcadores, se dividen en cinco grupos, según Martín Zorraquino (1994) y Portolés (1996): estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores argumentativos y marcadores conversacionales.

⁴³ Los recursos léxicos tienen un sentido amplio, que no solo hace referencia a las palabras, sino también a los grupos sintácticos.

- Modalizadores verbales (2.5)
- Modos y tiempos verbales (2.6)

Vamos a listar los más frecuentes y clasificarlos según el grado de certeza que expresan. También estudiamos sus respectivos valores semánticos y epistémicos. Veremos, además, cómo estos apoyan la interpretación del contenido del enunciado y proyectan la actitud del hablante.

2.4. Adverbios y locuciones adverbiales

No cabe duda de que los adverbios son el recurso de uso más frecuente para expresar la modalidad epistémica. Entre ellos existe una gran cantidad de adverbios en *-mente*, además de otros adverbios y locuciones adverbiales por medio de los cuales se expresa la actitud del hablante, en concreto, el grado de certeza que este posee sobre la verdad de lo dicho.

En líneas generales, clasificaremos estos adverbios y locuciones adverbiales en dos grupos: los que refuerzan la aserción y los que suspenden la aserción:

- Refuerzo de la aserción:

Adverbio: *absolutamente, ciertamente, claramente, claro, decididamente, definitivamente, efectivamente, evidentemente, exactamente, exacto, indiscutiblemente, incuestionablemente, indudablemente, innegablemente, jamás, lógicamente, naturalmente, obviamente, precisamente, realmente, seguro, sí⁴⁴, verdaderamente.*

Locuciones adverbiales: *a buen seguro, de cierto, de hecho, de seguro, de verdad, desde luego, en absoluto, en efecto, en realidad, en verdad, sin duda, sin lugar a dudas, sin ninguna duda, por supuesto,.*

⁴⁴ En el caso de que el hablante utilice este adverbio para dar énfasis de la verdad de lo dicho. Ejemplo: “Ella sí es la profesora de esta universidad”.

- Suspensión de la aserción:

Adverbios: *acaso, aparentemente, difícilmente, igual, igualmente, particularmente, personalmente, posiblemente, prácticamente, presumiblemente, presuntamente, probablemente, quizás, seguramente, supuestamente, teóricamente*

Locuciones adverbiales: *a lo mejor, al parecer, en cierto sentido, en apariencia, en teoría, hasta cierto punto, lo mismo, por lo visto, tal vez.*

2.4.1. Los adverbios de modalidad

Antes de dar el paso al estudio de los operadores de refuerzo y suspensión de la aserción, nos gustaría detenernos a explicar en qué consisten los adverbios de modalidad. Se trata de una noción relevante para nuestro trabajo, ya que una gran parte de las unidades adverbiales que nos conciernen son adverbios de modalidad.

Los adverbios modales epistémicos están clasificados en los adverbios de modalidad. Son recursos importantes que operan en la conversación poniendo de manifiesto la actitud del hablante en relación con el contenido del mensaje que se intercambian.

Estos se caracterizan por funcionar como operadores pragmáticos, pero indican la actitud oracional, por lo que reciben nombres como “adverbios oracionales”, “adverbios de frase” (*sentence adverbs*). En la lingüística inglesa, son llamados *content disjuncts* por Quirk *et al.* (1985). Según Quirk *et al.* (1985: 615), indican “the degree of or conditions for truth of content” o “the value judgment of content”. Por su parte, Fuentes (1991b) denomina tanto a los primeros como a los segundos “adverbios de modalidad”, rechazando el término de “adverbios oracionales”. Para la citada autora, los últimos son muy confusos, “porque puede suponer considerarlos como modificadores de la oración, en el sentido sintáctico. Y más que modificadores son operadores de ella. Se centran en un nivel más alto, el de la modalidad, que afecta a todo lo dicho” (Fuentes, 1991b: 287). Esta misma autora también llama a estos adverbios “complementos de actitud, ya que esto no tiene prácticamente nada que ver con el hecho de que apunten al foco de la estructura oracional” (Fuentes, 1991b: 277).

Siguiendo a esta autora (1991b), los adverbios de modalidad se caracterizan por:

- Enmarcar a toda la oración, se trata de un elemento que engloba a todo lo dicho.
- No estar incluidos en la estructura sintáctica de la oración, son marginales, por lo que tienen movilidad en la oración y van entre pausas.
- Ocupar “un hueco funcional” que indica la modalidad.
- A diferencia de los conectores, no exigir un enunciado previo.

Es decir, para modificar todo un enunciado, los adverbios de modalidad han de situarse en un nivel superior al del predicado verbal, e igualmente superior al del enunciado. “Cuando estos adverbios inciden sobre la totalidad del enunciado, se percibe más claramente la expresión de la modalidad subjetiva que aportan al discurso” (González Manzano, 2013: 95).

2.4.2. Operadores de refuerzo de la aserción⁴⁵

En función de la propuesta de Fuentes (1991b), los marcadores que están en este grupo (refuerzo de la aserción) presentan dos valores distintos:

- Certeza: la aseveración en sí. No permiten dudas ni inseguridad (*sin duda alguna, seguro, indudablemente, ciertamente*).
- Evidencia: “enfatisa, reitera, remarca mucho la afirmación. Se afirma X no solo como cierto, sino como algo que bajo ningún concepto puede dudarse” (Fuentes, 1991b: 311). En estos se da el refuerzo de la fuente de información y se trata de un conocimiento de toda la comunidad (*evidentemente, obviamente, por supuesto, desde luego, naturalmente*).

⁴⁵ Los marcadores que expresan la modalidad epistémica asertiva han recibido muchos nombres. Por ejemplo, Barrenechea (1979) los considera reforzadores de la aserción.

Basándonos en su propuesta, hemos hecho clasificaciones más específicas teniendo en cuenta los distintos campos de los que viene cada grupo de unidad y el desigual valor epistémico que presenta:

Operadores de refuerzo de la aserción:	
Operadores modales:	
De certeza: (2.4.2.1)	De plena seguridad (2.4.2.1.1)
	De inexistencia de duda (2.4.2.1.2)
De verdad (2.4.2.2)	
De evidencia (2.4.2.3)	
De confirmación de lo dicho por otro (2.4.2.4)	
De refuerzo de la negación (2.4.2.5)	
Operadores enunciativos (2.4.2.6)	

Gráfico 4. Expresiones epistémicas adverbiales de refuerzo de la aserción

A continuación, pasaremos a ocuparnos de esos operadores modales.

2.4.2.1. Operadores de certeza

Son aquellos, según González Manzano (2013), que presentan un valor principalmente enfático, que no aportan información nueva al enunciado. Son los que intensifican la afirmación de que un hecho determinado va a tener lugar. Reflejan el conocimiento perfecto del hablante sobre la verdad de la proposición. A nuestro modo de ver, esta plena confianza del hablante puede ser mostrada a través de los siguientes recursos:

2.4.2.1.1. Operadores de plena seguridad

Grado de certeza máximo	<i>a buen seguro, ciertamente, de cierto, de seguro, seguro</i>
-------------------------	---

Gráfico 5. Expresiones epistémicas adverbiales de certeza (1)

Son elementos de seguridad y fuerza asertiva por medio de los cuales el hablante da énfasis a la aserción mostrando un alto grado de certeza sobre la verdad de la proposición:

(17) Como la historia se hace con los años, esas creencias han sido abatidas. Sin embargo, es innegable que se trató de un acto de rebeldía y que *de seguro* ocupa un lugar privilegiado en la memoria de quienes participaron de él.⁴⁶

Para Barrenechea (1979), *ciertamente* indica que lo que transmite el hablante es una opinión meditada y enfatizadora. Este marcador no solo indica la certeza del hablante, sino que “reafirma algo que es conocido para otros” (Fuentes, 2009a: 66). Se puede encontrar locuciones como *de cierto*, este tiene el mismo valor que *ciertamente*:

(18) No creo que la intención del profesor Miguel Letelier haya sido ofender a la guitarra. Pero *ciertamente* que la música de guitarra escuchada en una iglesia no está a la altura de la que don Felipe Gormaz escuchó de Narciso Yepes. (CREA, *El Mercurio*, 06/02/2004).

Según DRAE, la locución adverbial *por cierto* presenta el significado epistémico: “ciertamente, a la verdad”. Además puede actuar como inciso, que significa “a propósito, viniendo al caso de lo que se dice”. Sin embargo, según la investigación de Estellés Arguedas (2009), la consulta en el CREA descubre que 95 % de las apariciones de *por cierto* se corresponde con el valor de digresión y significa “a propósito, viniendo al caso de lo que se dice”. Es decir, el valor epistémico de *por cierto* es marginal hoy en día:

(19) También parece que puede redundar en una mayor homogeneidad entre los estudios de bachillerato de las comunidades autónomas que, *por cierto*, tendrán un peso de un 45 % en la elaboración de la prueba, si la comunidad tiene lengua propia. (CREA, *Revista de la Universidad de La Laguna*, año VII, n.º 18, 05/2002).

2.4.2.1.2. Operadores de inexistencia de duda

Grado de certeza máximo	<i>incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, innegablemente, sin duda, sin lugar a dudas, sin ninguna duda</i>
-------------------------	--

⁴⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [consultado el 12/03/2016]. Texto perteneciente al artículo «Por fin viernes», de la revista *La Segunda* (Santiago de Chile, 12/03/2004). [En adelante indicaremos solo CREA, seguido del nombre del documento y la fecha de este: (CREA, *La Segunda*, 12/03/2004) al final del ejemplo].

Gráfico 6. Expresiones epistémicas adverbiales de certeza (2)

Con estos marcadores se plantea lo dicho como verdadero, libre de toda duda o vacilación. Para el hablante, de ningún modo se debe dudar, cuestionar la veracidad del mensaje, ni tener objeciones y controversias:

(20) Estos hechos revelan la existencia, cada vez mayor, de una gran variabilidad genética que, *indudablemente*, podrían tener relevancia en el desarrollo de una vacuna contra el rotavirus. (CREA, Revista Vitae, 04/06/2003).

(21) Las relaciones personales son *indiscutiblemente* el resultado de las historias de vida y de las experiencias que los individuos han tenido desde su infancia. (CREA, Revista de Psicología, 2002).

2.4.2.2. Operadores de verdad

Grado de certeza máximo	<i>de hecho, de verdad, en realidad, en verdad, realmente, verdaderamente</i>
-------------------------	---

Gráfico 7. Expresiones epistémicas adverbiales de verdad

Pueden actuar como marcadores que indican lo dicho como una verdad, no apariencia, o algo ajustado a la realidad, con cierto valor reafirmativo. Como se muestra en los siguientes ejemplos, el hablante se compromete totalmente con la verdad de sus palabras:

(22) *Verdaderamente*, todo es un asunto de lógica y de principios ya que el cantante ejecutó dos conciertos pocos días después de su negativa de presentarse en Puerto Rico. (CREA, *Vea on line* 1761,17/05/2003).

(23) *En realidad*, nosotros tuvimos un crecimiento que requería financiamiento a mediano plazo, pero solo se nos dio al corto plazo, una inversión de 3 o 4 millones de dólares no se amortiza en treinta días. (CREA, *El Universal*, 18/05/2001).

(24) Lo que importa no es, por tanto, si hay una diferencia conceptual entre hablar de “hechos” y expresar ideas u opiniones, que por supuesto las hay, sino examinar hasta qué punto esta diferencia puede aplicarse o cómo, *de hecho*, se aplica. (CREA, *Revista Telos*, 58, 01/03/2004).

Sin embargo, hemos de tener en cuenta un comportamiento distinto de este tipo de marcador epistémico al resto. Vamos a ver algunos rasgos peculiares de estas unidades:

- Al igual que los adverbios de enunciación, son compatibles con otras modalidades, aparte de la aserción, con exclamaciones (“¡Verdaderamente eres muy guapa!”), interrogaciones (“¿Verdaderamente nos vamos mañana?”), nunca con imperativos. Pero no pertenecen al nivel enunciativo.
- Tiene otro valor en el plano dictal como intensificadores de un segmento. En estos casos el valor epistémico es marginal y no entraría en el caso que estamos estudiando. Son usos argumentativos y modificadores que forman parte de la estructura sintáctica de la oración. En este caso, *verdaderamente*, *realmente*, etc., modifican ciertos elementos de la oración, sea adjetivo, verbo, dándoles énfasis:

(25) El turrón, oriundo, según entiendo, de las regiones alicantinas, es un dulce *verdaderamente* extraordinario por su sabor y por su finura que, no sé por qué, se come solamente en estas fiestas. (CREA, *El Norte de Castilla*, 05/01/2001).

(26) ¿Cree *realmente* en las capacidades y posibilidades de las personas sordociegas o el apoyo obedece a un sentimiento ético o de justicia social? (CREA, *Tercer sentido*, 03/2002).

Las unidades que vemos ahora son operadores epistémicos cuando funcionan como elementos extraoracionales, ya que con ellas se indica una actitud de seguridad del hablante ante lo dicho. Al mismo tiempo, debemos tener claro que estas unidades no son epistémicamente iguales que otras, como *sin duda alguna*, *quizás*, *posiblemente*, ya que la actitud que expresan con los operadores de “verdad”, en palabras de Fuentes (1991b: 304), “no dependen de la voluntad del hablante, ni de la actitud que tenga este ante ellas: que exista de hecho una cosa, o que sea verdad, depende de la realidad, del estado de cosas y no puede ser modelado por el hablante”.

2.4.2.3. Operadores de evidencia

Cuando hablamos de la evidencia, “viene a equivaler a lo que queda fuera de toda duda para el hablante” (Martín Zorraquino, 1998: 35). Es decir, el conocimiento que posee el hablante le condiciona para afirmar la validez de lo dicho como verdadero, con toda certeza, sin sombra de duda. Los marcadores de este tipo están integrados por adverbios de

modalidad (*obviamente, evidentemente, naturalmente, claramente, claro, lógicamente, etc.*) y locuciones adverbiales (*desde luego, por supuesto, etc.*).

En líneas generales, estos marcadores pueden comparecer en distintas posiciones. Suelen combinarse con el modo indicativo y la modalidad oracional declarativa. En palabras de Martín Zorraquino (1998: 39), se trata de “una serie de partículas que implican un comentario, sobre el miembro del discurso al que afecta, que pondera la ‘evidencia’, la ‘obviedad’, la ‘certeza’, etc.”.

Evidentemente es un marcador que califica la proposición como algo evidente, y se supone que lo dicho es algo seguro para el hablante y es percibido por el oyente de la misma manera, o sea, todos en la misma condición. Con el uso de *evidentemente* se involucran todos los interlocutores, que comparten lo dicho. Como bien dice Fuentes (2009a: 167), “al mismo tiempo que reafirma el hablante, convoca a toda la comunidad, a la que considera coenunciadora de lo dicho”. Muy a menudo, encontramos *evidentemente* al final de un discurso, el cual podría orientar una conclusión final tras una serie de razonamientos previa.

Se incluyen en este grupo los llamados reafirmativos: *claro, naturalmente, etc.* *Naturalmente* indica que lo dicho es o puede ser inferido de forma natural de la realidad. Este marcador evalúa la proposición sobre su verdad relacionándola con los vínculos necesariamente hallados en la realidad. En palabras de Martín Zorraquino (1998: 41), mediante el uso de esta partícula “se establece de modo explícito una conexión de necesidad natural entre las inferencias que puedan deducirse del fragmento que comenta la palabra modal”. Es decir, el hablante no presume la verdad de lo informado, sino que la asegura basándose en pruebas fieles, según Martín Zorraquino (1998):

- Las experiencias que comparten entre los interlocutores y los conocimientos comunes que se tiene de las cosas.
- Una serie de circunstancias expuestas previamente.

(27) El objetivo de esta diversificación debe ser atender a toda la gama de estudiantes que demandan educación a nivel terciario, evitando competencias innecesarias [...]. Esto significa que debe darse un proceso que, ligado a la misión, defina el tipo de necesidades educativas que tiene el país [...]. En este proceso *naturalmente* deben participar todas las instituciones involucradas, acompañadas por grupos de expertos nacionales e internacionales que garanticen la objetividad del proceso. (CREA, *Theorethikos*, 07/12/2001).

(28) En la medida en que los recursos del sistema vayan a alimentar esta industria del juicio, *naturalmente* el sistema queda desfinanciado y los que no hacen juicio se perjudican. Lo que digo es que hay que buscar una regla que evite que esta industria siga creciendo. (CREA, *Clarín*, 09/07/2001).

Otaola (1988) caracteriza *por supuesto* como una expresión de la modalidad epistémica de “lo real”. Según Fuentes, este marcador pertenece a algo ya consabido, por lo menos, para el hablante. Con este marcador, el hablante manifiesta que lo dicho “es una consecuencia de algo ya aceptado y presupuesto y en cierto modo espera que sea así para el oyente, o se extraña de que no lo sea” (Fuentes, 1991b: 313). Igual que *evidentemente*, *por supuesto* tiene un valor reafirmativo. Este “presenta la intensificación pura, no tiene el valor de ‘contraste’ y alude a las presuposiciones o a lo que está en la mente de todos” (Pérez Canales, 2011: 61). De acuerdo con Fuentes (2009a), esta partícula implica un grado máximo de convencimiento del hablante, en comparación con *desde luego*, *claro*.

Claro también puede mostrar “la actitud reafirmativa” (Fuentes, 2009a: 68) del hablante, su uso es menos culto que *por supuesto* y *desde luego*. Se asimilaría a *naturalmente*, por lo que evalúa la veracidad de lo dicho a través de inferencias “comprobables” (conocimientos de los interlocutores, saber general de las cosas) o “visibles” (percepciones, circunstancias que rodean):

(29) Sé que ahora mismo lo más importante es que me recupere bien. Yo no quiero marcarme plazos, sino ir poco a poco, sin molestias y progresando según pasan los días. De moral *por supuesto* que estoy bastante bien. (CREA, *El Diario Vasco*, 31/01/2001).

(30) Madrid, por ejemplo, no puede sostener tantas universidades. Es imposible. No es la masa la que da la calidad y la universidad requiere unos mínimos de calidad. Que haya, como hay, una enorme cantidad de estudiantes que terminan la universidad cometiendo habitualmente faltas de ortografía me parece inadmisibile. Hay fallos de todos, *claro que sí*, empezando por el profesorado. (CREA, *La cultural*, 07/04/2003).

(31) Para quienes no están habituados a trotar, lo mejor es que anden a paso de marcha, a unos 6 kilómetros a la hora. Consume un porcentaje estimable de calorías y *desde luego* reduce grasas. (CREA, *El Diario Vasco*, 11/01/2001).

Cabe señalar que, cuando *por supuesto*, *claro*, *desde luego* actúan como respuestas, pueden ir solos o acompañados de *sí*, *no*, antepuestos o pospuestos. Al combinarse con estos adverbios, pueden llevar *que* (*claro que sí*, *por supuesto que no*) o simplemente una pausa (*sí*, *claro*). *Evidentemente* y *naturalmente* también pueden aparecer en respuestas, y solo el primero va con *sí* o con *no* (*no*, *evidentemente*):

(32)—Resulta curioso que un profesor de Etica como tú no crea ni tenga confianza en un organismo cuya finalidad sería la defensa de la ética...

—Pues *si, claro*, la vinculación entre la ética y el derecho es muy estrecha, pero [...]. (CREA, *Cambio 16*, 15/10/1990).

En cuanto a *lógicamente*, a diferencia de *evidentemente*, *naturalmente*, *desde luego*, *por supuesto*, *claro*, no suele aparecer en las respuestas. Esta partícula no cuenta con valor reafirmativo, indica que lo informado es “esperado, previsible” (Fuentes, 2009a: 202) o comúnmente conocido:

(33) El edificio costará unos 1200 millones de dólares, aunque esa cifra, de agosto de 2011, *lógicamente* puede cambiar en los próximos meses, a medida que avance la obra. (CREA, *ABC*, 01/04/2014).

2.4.2.4. Operadores de confirmación de lo dicho por otro

Grado de certeza máximo	<i>efectivamente, en efecto, exactamente, exacto, precisamente</i>
-------------------------	--

Gráfico 8. Expresiones epistémicas adverbiales de confirmación

Exactamente y *precisamente* suelen aparecer en contextos dialógicos y constituyen un turno de habla. Cabe destacar un rasgo diferenciador de estos marcadores, según Martín Zarraquino (1999: 38), que “remiten obligatoriamente a un segmento de discurso previo (se podrían considerar, en este sentido, elementos ‘conectivos’ o ‘conjuntivos’)”. Se usan como comentario con valor de coincidencia con la aserción anterior del interlocutor, en concreto, con la verdad del mensaje:

(34)—Bueno, ya saben ustedes, nos lo ha comentado hace un momento Margi Martín, que El sí de las niñas se está representando en el Teatro de la Comedia desde el jueves, si no recuerdo mal, y hasta el uno de diciembre.

—Sí, *exactamente*. Hasta el uno de diciembre. (CREA, *Por fin Madrid*, 02/11/1996).

Efectivamente y *en efecto* pueden emplearse para expresar el acuerdo con la verdad de lo dicho anteriormente por el otro interlocutor, o sea, para confirmar lo dicho. Estos son marcadores de confirmación con mayor énfasis y tienen cierto valor conector, por lo que “parece apuntar a una comunicación explícita anterior, a la que el hablante responde

mostrando su acuerdo, constatando un hecho. Hay una relación más estrecha entre el hablante y el oyente” (Fuentes, 1991b: 315). Como se muestra en el siguiente ejemplo, *efectivamente* señala el cumplimiento de las expectativas que emisor y receptor comparten:

- (35) —Parece que hay una idea falsa del escritor como alguien bohemio que viaja constantemente y conoce personajes de todo tipo...
 —(...) *efectivamente*, es una idea romántica del escritor, que ha arraigado de un modo bobalicón. Es un romanticismo mal entendido. (CREA, *Espéculo*, 02/11/1996).

2.4.2.5. Operadores de refuerzo de la negación

Grado de certeza máximo	<i>en absoluto, jamás</i>
-------------------------	---------------------------

Gráfico 9. Expresiones epistémicas adverbiales de refuerzo de la negación

Constituyen operadores de negación. Con *en absoluto*, el hablante se responsabiliza de lo dicho negando su validez de forma resuelta y terminante, afirmando, pues, que la proposición no debe ser de ningún modo verdadera. Según Fuentes (2009a), este marcador puede aparecer integrado en la oración, sobre todo en el sintagma verbal, o actúa como respuesta, va solo o acompañado de *no*:

- (36) La memoria no es *en absoluto* unilineal. La memoria funciona de forma radial, es decir, con una cantidad de asociaciones, todas las cuales conducen hacia el mismo acontecimiento. (CREA, *Revista de teatro español contemporáneo*, 01/2002).

- (37) —¿Podría ser el próximo Chávez, en versión argentina?
 —No, para nada, *en absoluto*. Somos totalmente distintos. (CREA, *La Razón*, 21/01/2002).

2.4.2.6. Adverbios (locuciones adverbiales) de enunciación⁴⁷

Es necesario para nosotros separar bien los modales de los enunciativos, ya que ambos presentan distinto comportamiento en el enunciado. Sin embargo, no podemos pasar por alto el análisis del valor epistémico de las formas adverbiales de la enunciación.

Cabe señalar ante todo que Quirk *et al.* (1985) clasifican dos grupos de disjuntos⁴⁸, “content disjuncts” (adverbios de modalidad⁴⁹) y “style disjuncts” (adverbios de

⁴⁷ Términos utilizados por Ducrot (1980), Fuentes (1991b), etc.

enunciación). Los adverbios modales epistémicos están en este primer grupo, y constituyen nuestro centro de interés. En cuanto al segundo, conciernen a la manera de hablar del hablante, “convey the speaker comments on the style and form of what he is saying” (Quirk *et al.*, 1985: 615). Ambos comparten muchos rasgos (funcionan como operadores pragmáticos, y sintácticamente son elementos periféricos en relación con la predicación oracional), y también grandes diferencias (al estar situados en niveles distintos, el modal y el enunciativo). Así que consideramos necesario emplear un poco de tiempo para diferenciar uno de otro. Veamos primero en qué consisten los adverbios de enunciación.

Como su nombre indica, son aquellos que “modifican la enunciación” (Porroche, 2006: 495). Son denominados también como “modalizadores de la enunciación” (Nef y Nølke, 1982), “adverbios de acto de habla” (Lonzi, 1995). Estos elementos, en palabras de Fuentes (1991b: 281), “no son elementos manifestadores del nivel modal, sino del enunciativo, de ese estrato en que el hablante se comporta como ‘dicente’, como constructor de una comunicación”. Es decir, por medio de estos adverbios se muestra cómo el hablante presenta el acto de habla: de forma sincera, sencilla, breve, franca, etc.

Para diferenciar los dos tipos de adverbios, Fuentes (1991b: 286) señala que se puede emplear el procedimiento de la paráfrasis para diferenciar este tipo de adverbio y los de modalidad: “En el primer caso con un verbo de habla, y en el segundo con una estructura de v. ser + adjetivo + or. sustantiva”. Hay otro rasgo con el que se diferencian los adverbios de enunciación de los adverbios modales, y es que muchos de los primeros son compatibles con cualquier modalidad oracional imperativa, exclamativa, interrogativa y aseverativa:

(38) Sinceramente, ven aquí.

(39) Sinceramente, ¡eres la mejor cantante del mundo!

(40) Sinceramente, ¿quieres venir con nosotros?

(41) Sinceramente, esta investigación no sirve para nada.

En el trabajo de Fuentes (1991b) se encuentran muchos adverbios de enunciación, unos se centran en la forma de hablar (*llanamente, claramente, francamente, sinceramente, sensatamente, honestamente, honradamente, decididamente, cándidamente, abiertamente*, etc.); y otros en las características del mensaje que transmite el hablante (*simplemente*,

⁴⁸ Greenbaum (1969) y Quirk *et al.* (1985) clasifican los adverbios en *adjunct*, *disjunct* y *conjunct*.

⁴⁹ Términos utilizados por Fuentes (1991b).

brevemente, sencillamente, etc.). En lo fundamental, los operadores de enunciación funcionan como operadores ilocutivos de refuerzo.

Al igual que muchos adverbios modales, ciertos enunciativos también pueden calificar “la actitud ilocutiva” del hablante (Porroche, 2006: 504), de modo que muestren la evaluación de la verdad de lo dicho. Es decir, a pesar de que los adverbios enunciativos carezcan de condición modal, la forma de hablar por la que opta el hablante podría implicar, diríamos, indirectamente, en el acto comunicativo su actitud respecto a la verdad de la proposición:

(42) Es necesario un aprendizaje, un desarrollo, proyectar hacia el futuro y procurar servir, en todo momento, a la sociedad. ¿La fama? No me importa nada. *De verdad*. Lo que importa es el trabajo diario. (Corpus del Español. Autor: Pajares Gema, entrevista (ABC))

Como se muestra en el ejemplo, el hablante pretende indicar que lo que dice es una verdad. *De verdad* afecta a todo el enunciado y transluce cierto matiz de seguridad. Se trata de un “modificador de la enunciación. Indica que el hablante dice la verdad” (Fuentes, 2009a: 100). Con *de verdad* se intensifica el grado de certeza del hablante y este se compromete con la verdad de lo dicho.

También encontramos adverbios de enunciación como *definitivamente, decididamente, absolutamente*. *Definitivamente* “es un marcador de seguridad en el habla y puede usarse para darle fuerza al discurso” (Fuentes, 2009a: 101). Con el mismo valor está *decididamente*. Los dos también pueden aparecer en respuestas en apoyo a *sí, no*:

(43) El Betis, *definitivamente*, está mejor. Su fútbol es ahora más alegre, pero también más aguerrido y firme que hace un mes. (CREA, *20 minutos*, 2004).

(44) —¿Es internet cosa de ricos?
—*Decididamente*, sí. (CREA, *El Mundo*, 23/03/1997).

Con *absolutamente*, “el contenido de la pregunta o información anterior se asevera en toda su extensión. Con *no* indica: “*Afirmo con toda seguridad y fuerza que no*”. Siempre introduce una respuesta con un alto grado de fuerza o énfasis” (Fuentes, 2009a: 34). Se trata de un marcador que indica la certeza absoluta del hablante:

(45) —¿Los hinchas guerreros se estaban reconvirtiendo en hinchas pacíficos?
—*Absolutamente no*. (CREA, *Clarín*, 04/11/2002).

Absolutamente puede aparecer de otros modos, solo actúa como marcador de refuerzo de la aserción cuando va modificando la enunciación. También podría aparecer solo, sin *sí* o *no*:

(46) —En arte sucede lo mismo. Incluso las vanguardias, que están en contra de la tradición, no pueden ignorarla, so pena de no saber a qué se están oponiendo. El arte avanza sobre la base de la tensión entre la tradición y cambio. —Su actitud ante el fenómeno del arte, ¿es racionalista? —*Absolutamente*. (Corpus del Español; Entrevista: ABC, Bonet, Juan Manuel).

Por nuestra parte, sostenemos que con los adverbios de enunciación se puede marcar la presencia del hablante en el acto y su manera de hablar en la enunciación. Sirven también para expresar el refuerzo y la posición de certeza del hablante sobre lo dicho. Aunque desde el decir, coinciden en esta función con los epistémicos.

2.4.3. Operadores de suspensión de la aserción

A continuación, veremos los operadores de suspensión de la aserción. Son aquellos elementos que reflejan una creencia no perfecta del hablante sobre la verdad de lo dicho, entre ellos, pueden indicar distintos grados de compromiso. Actúan diversos mecanismos, unos modales y otros de la enunciación.

En la siguiente tabla se indica la organización de este subapartado:

Operadores de suspensión de la aserción:
Operadores modales:
De afirmación cercana (2.4.3.1)
Limitadores de la aserción (2.4.3.2)
De distanciamiento del hablante de la aserción (2.4.3.3)
De posibilidad y probabilidad (2.4.3.4)
De posibilidad negativa (2.4.3.5)
Operadores enunciativos: “ <i>Viewpoint adverbials</i> ” (2.4.3.6)

Gráfico 10. Expresiones epistémicas adverbiales de suspensión de la aserción

2.4.3.1. Operadores de afirmación cercana

Grado de certeza alto	<i>prácticamente, seguramente</i>
-----------------------	-----------------------------------

Gráfico 11. Expresiones epistémicas adverbiales de afirmación cercana

Este tipo de marcador indica que lo que se expresa es muy probable, muy cercano a la realidad o un “aproximativo del decir”⁵⁰ en el caso de *prácticamente*. Pero el hablante no tiene plena seguridad sobre la verdad de la proposición, así que no quiere correr el riesgo de afirmarla. *Prácticamente* adquiere valor modal cuando refleja la actitud del hablante ante lo dicho. Este lo usa con el objetivo de evitar afirmar algo de forma tajante:

(47) *Seguramente* soñará con que las cosas le salgan tan bien cuando enfrente el 13 de septiembre a Mosley, uno de sus dos únicos vencedores. (CREA, *El Diario de Hoy*, 05/05/2003).

2.4.3.2. Operadores limitadores de la aserción

Grado de certeza bajo	<i>en cierto sentido, en teoría, hasta cierto punto, teóricamente</i>
-----------------------	---

Gráfico 12. Expresiones epistémicas adverbiales que limitan la aserción

Estos marcadores pueden funcionar como atenuantes de lo dicho. Mediante ellos, el hablante establece restricciones y límites a lo dicho. De esta forma, minimiza la fuerza asertiva. Hablando estrictamente, estos no se comportan igualmente que otros marcadores epistémicos, ya que no reflejan directamente y claramente la actitud epistémica del hablante. Pero sí podríamos entender que, en muchos contextos, el hablante recurre a estos elementos porque no tiene seguridad respecto a la veracidad de lo dicho, o sea, pretende alejarse de la responsabilidad de sus palabras:

(48) *Teóricamente*, la hipertensión arterial primaria no se cura, pero puede controlarse. (*La Opinión Digital*, 8/12/2002).

(49) El intimidador solo se fija en números, porcentajes, percentiles, desviaciones típicas, etc., y pasa por alto los intereses, las metas y los valores del individuo, y, *en cierto sentido*, son estos los indicadores más importantes del éxito. (CREA, M.^a Socorro Entrena, *Animar a desanimados*, 2001).

⁵⁰ Términos utilizados por Fuentes en su obra *Diccionario de conectores y operadores del español* (2009a).

Con matices distintos a los anteriores, *teóricamente* y *en teoría* muchas veces se utilizan haciendo mención de hechos pasados. En palabras de Fuentes (1991b: 303), “se expresa algo que se suponía seguro, pero que, a la vista de las circunstancias, parece haber sido violado o contradicho por la realidad”:

(50) Este último tendrá de nuevo la opción de reencontrarse a un equipo en el que *teóricamente* le quedaban hasta tres temporadas de contrato, pero la entidad blanquiverde decidió situarlo en la lista de transferibles. (*ABC*, 20/03/2014).

2.4.3.3. Operadores de distanciamiento del hablante de la aserción

<p>Grado de certeza bajo (distancia, se expresa un grado bajo en la aserción. El hablante no asume la responsabilidad).</p>	<p><i>al parecer, aparentemente, en apariencia, por lo visto, presumiblemente, presuntamente, supuestamente</i>⁵¹</p>
---	--

Gráfico 13. Expresiones epistémicas adverbiales que distancian la aserción

El empleo de este tipo de marcador implica “una distancia enunciativa” (Fuentes, 2009a: 285). El hablante es el locutor, no el enunciador. Es decir, él no asume la responsabilidad de lo dicho. Lo que tienen en común estos marcadores es que el hablante presenta su juicio respecto a la verdad basándose en algunos indicios. En palabras de Fuentes (2009a: 285) “el hablante se guía ‘por los indicios’”, este solo “hace inferencias de algo y no se manifiesta. Solo se mantiene escéptico” (1991b: 300). En resumen, estos marcadores son de “un tipo cercano a la posibilidad, de afirmación no segura, pero inferida de una serie de causas o datos extralingüísticos” (Fuentes, 1991b: 302):

(51) Los cuidados a distancia permitirán desarrollar nuevos niveles de atención y *presumiblemente* generarán un ahorro de costes, al evitar desplazamientos, reducir la asistencia hospitalaria y mejorar la utilización de los especialistas. (CREA, *El Mundo*, 24/05/2003).

(52) *Aparentemente*, muchos de estos votantes eran simpatizantes del AKP, movilizados para impedir un descalabro electoral (*ABC*, 31/03/2014).

⁵¹ Fuentes (1991b: 302) señala que este adverbio de no afirmación “conlleva matices de falsedad. Se acerca a la falsedad”.

Pretendemos incluir *por lo visto* y *al parecer* en este grupo. Son marcadores de evidencialidad, que indican la fuente de información. Es decir, el hablante no es testigo directo de la información transmitida, lo que plantea el hablante ha sido obtenido mediante ciertos indicios. Cabe señalar que estos indicios solo se refieren a conocimientos indirectos de la información, en contraste con la percepción física directa. Hay muchos casos en los que el oyente no podría juzgar si lo que emiten estos marcadores es una inferencia personal o un discurso referido. En líneas generales, *por lo visto* indica relativamente un grado de certeza más alto gracias a “visto”, el cual proyecta que lo dicho podría estar basado en pruebas reales. Mientras, con *al parecer*, se establece una mayor distancia entre el locutor y enunciador:

(53) Desde hace más de veinte años Claude Nobs representa a la WEA en Suiza. Este año, *por lo visto* en Montreux, la Sociedad General de Autores de España también se ha convertido en directísima representante de esta multinacional discográfica. (CREA, *La Vanguardia*, 21/07/1994).

(54) La política de déficit cero [...], ha pasado factura también en el área de las becas y de la estabilidad de los jóvenes científicos, que todavía no han visto realizada la promesa de ser asimilados al régimen de la Seguridad Social. Una situación que, *al parecer*, se solucionaría en los próximos meses. (CREA, *El País*, 20/06/2003).

Muchos consideran que *por lo visto* y *al parecer* son sinónimos. Semánticamente, sí. En cuanto a su comportamiento pragmático, los dos actúan de muy distinta forma. González Ramos (2005: 546) ha hecho una investigación sobre estas locuciones adverbiales, y basándose en los datos que presenta el corpus saca la siguiente conclusión:

Por lo visto manifiesta una tendencia relevante a introducir reproches, que suponen un acto ilocutivo muy subjetivo, como lo es la vía cognoscitiva inferencial. *Al parecer*, por su parte, aparece de forma mayoritaria en noticias (45 %). En ellas es necesario que domine la objetividad, por lo que el periodista utiliza esta locución para poner de manifiesto que lo que transmite lo ha conocido a través de informantes, pero no para presentar su propia interpretación de unos acontecimientos determinados.

2.4.3.4. Operadores de posibilidad y probabilidad

Grado de certeza bajo	<i>posiblemente, probablemente, acaso, tal vez, a lo mejor, igual, igualmente, lo mismo, quizás</i>
-----------------------	---

Gráfico 14. Expresiones epistémicas adverbiales de posibilidad y probabilidad

Son formuladores de posibilidad de *dictum*⁵² (Fuentes, 2009a) con valores equivalentes, que pueden afectar a todo el enunciado o a una parte de él. Por medio de ellos, el hablante expresa incertidumbre ante la proposición. Con *posiblemente*, *probablemente*, *quizás*, *tal vez*, se permiten tanto el indicativo como el subjuntivo en la predicación. La certeza aumenta con indicativo y se reduce con subjuntivo. En cuanto a las diferencias entre estos operadores de duda, puede ser un buen resumen el que realiza González Calvo (1989: 155):

Acaso es hoy la forma más culta; en este sentido, le sigue *tal vez* (mucho más utilizado en la lengua escrita que el anterior); de mayor uso es *quizá(s)*, el adverbio de duda más antiguo de nuestra lengua; hoy, junto a *quizá(s)*, son de frecuente uso *puede que* y *a lo mejor*; esta última establece el puente entre el nivel intermedio y el coloquial popular; *lo mismo* e *igualmente* parecen formas más coloquiales y populares.

Aparte de lo indicado, se pueden detectar también diferencias en relación con las propiedades sémicas de los marcadores de *tal vez*, *quizás*, *acaso*, *a lo mejor*. Veamos la siguiente propuesta de Martín Zorraquino (1998: 33):

Las tres primeras reflejan una duda que surge en la mente del hablante (o que este adopta cuando la inseguridad procede del juicio del interlocutor), de ahí que se combinen con el subjuntivo (y que pueden parafrasearse como “no estoy seguro de X”), mientras que con *a lo mejor*, la incertidumbre parece venir determinada por las propias circunstancias que concurren en el contexto (puede parafrasearse con “puede/ pudo/ podría, etc. Darse el caso de que X”).

(55) Los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, que tendrán como sede nuestro país, ya han sido bautizados como “Nicaragua 2005”. Al menos así aparece en el logotipo y todo lo concerniente a ellos. Así que *a lo mejor* se avecina otro pleito aquí, aun cuando la duda sobre la realización de los Juegos sigue firme, dado que los organizadores locales no pasan de mostrar planos y planes. (CREA, *La Prensa de Nicaragua*, 25/07/2002).

Ahora bien, veamos las partículas de incertidumbre en las respuestas. En el caso de *posiblemente* y *probablemente*, se pueden combinar con *sí* o *no*. Estos últimos pueden ir

⁵² Fuentes (2009a) describe así a los operadores modales, como *posiblemente*.

antepuestos o pospuestos a ambos adverbios. Cuando van pospuestos, es obligatoria la pausa:

- (56) —¿Vais al teatro mañana?
—*Posiblemente sí. / Posiblemente no. / Sí, posiblemente. / No, posiblemente no.*

Por otra parte, estos adverbios pueden graduarse o cuantificarse con *muy*, con el cual expresan una posibilidad más cercana a la realidad. No son compatibles con adverbio *casi*, y este sí se combina con *seguro*:

- (57) *Muy posiblemente/ probablemente*, iremos de compras esta tarde.
(58) *Casi seguro* que nos trasladaremos el año que viene.

2.4.3.5. Operadores de posibilidad negativa

Se utiliza *difícilmente* en lugar de *no* para atenuar el acto asertivo. Este expresa una posibilidad cercana a la negación. Indica un grado de certeza bajo. Hay otros marcadores, *en absoluto*, *imposiblemente*, que también llevan contenido negativo, pero transmiten una negación total:

- (59) La frontera es tan extensa, que *difícilmente* puedan darle la vigilancia debida por la falta de personal. (CREA, *El Siglo*, 26/06/2001).

- (60) El club no hace ningún negocio con estas obras porque hay que recordar que, a cambio de que se construya una nueva piscina, esta entidad ha cedido varios miles de metros de su concesión para disfrute de toda la ciudadanía y por eso *en absoluto* se puede hablar de negocio porque es justo al contrario. (CREA, *Faro de Vigo*, 15/06/2001).

2.4.3.6. Operadores de enunciación: “*Viewpoint adverbials*”⁵³

Podemos encontrar frecuentemente en el habla otro tipo de adverbios, se trata también de portadores de la subjetividad del hablante. Según la autora Fuentes (1991b: 308), en el ámbito de la modalidad epistémica, estos marcadores son “reforzadores de la modalidad”, que presentan “un grado primario de la actitud del hablante” y expresan que lo

⁵³ Adverbios así denominados por Greenbaum (1969).

dicho está sujeto solamente a la óptica del hablante. Muchas veces el hablante utiliza marcadores de este tipo para indicar que lo que sigue no se trata de una realidad, sino meramente de una opinión personal. A diferencia de otros marcadores epistémicos, estos no dan una evaluación sobre la verdad o falsedad de lo dicho. Desde una perspectiva pragmática, su función consiste en presentar lo dicho como opinable en lugar de tajante, por lo que en ciertas ocasiones son atenuantes. Partículas como *personalmente* y *particularmente*, o sintagmas preposicionales como *a mi entender*, pertenecen a este tipo. Sin embargo, está claro que estos adverbios de opinión no presentan exactamente el mismo comportamiento que otras expresiones epistémicas.

Personalmente y *particularmente* son elementos más complejos, que pueden ser incorporados a la estructura oracional, es decir, funcionan como adjuntos y conjuntos; o ser tratados como elementos periféricos, como sucede, en concreto, con los disjuntos:

(61) El ministro se encargó *personalmente* de presentar estas compras en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro. (CREA, *La Voz de Galicia*, 15/01/2004).

(62) No es que sean superhéroes, que tengan una fuerza sobrenatural que se lo permitiera, sino que tienen en su base la unidad del pueblo y los jóvenes, *particularmente*, no deben perder esto de vista. (CREA, *Trabajadores Digital*, 01/01/2004).

En el primero de estos dos últimos ejemplos, *personalmente* puede ser sustituido por *en persona*, funciona como modificador del verbo *encargarse*. En el último de ellos, *particularmente* equivale a *en particular*, aporta un contenido semántico y sirve de enlace entre dos enunciados. En ninguno de estos casos los dos adverbios funcionan como partículas que marcan una opinión personal. En el siguiente ejemplo, sin embargo, *personalmente* sí puede considerarse como “*viewpoint adverbial*”. En este caso, *personalmente* afecta al decir, a la enunciación:

(63) En cuanto a los artículos, *personalmente*, creo que la presente es una de las ediciones más completas y balanceadas que hemos producido. Los temas han sido desarrollados con toda la profesionalidad del caso. (CREA, *Arte Studio Magazine*, 01/06/2004).

Se trata de una marca explícita de que el contenido proposicional al que afecta se trata de una opinión personal. En este caso, *personalmente* denota y subraya la presencia del hablante como locutor y este se compromete con lo dicho, pero lo limita a su propia opinión. Además, funciona como atenuante a través del cual el hablante pretende ser cortés

y presentar como opinable lo afirmado. A diferencia de otras expresiones modales de opinión, como *en mi opinión, a mi modo de ver, etc., personalmente* requiere algún tipo del contenido modal y, junto con esto, expresa una creencia o consideración individual: *personalmente/particularmente, creo, considero, opino que...* Según Mellado (2000), sin el apoyo de estos contenidos modales (*creo, considero, etc.*), el hablante simplemente se mostraría como responsable del acto de proferir el enunciado, no podría adoptar ninguna postura modal.

En cuanto a los sintagmas preposicionales de opinión personal, *a mi juicio, a mi entender, a mi parecer, en mi opinión, desde mi punto de vista, desde mi perspectiva, a nivel personal, etc.*, hay que señalar que no se hallan completamente gramaticalizados, salvo *a nivel personal*. Por consiguiente, se permite la alternativa de pronombres posesivos, *a nuestro entender, desde nuestra perspectiva, etc.*, y la adición de elementos, *a mi modesto entender, a mi propio juicio, etc.* Tanto el uso de los sintagmas preposicionales como el de los adverbios de “viewpoint” hacen al hablante implicarse explícitamente en el acto de habla.

Hasta ahora hemos visto una gran variedad de adverbios y locuciones adverbiales. Pese a tratarse de marcadores epistémicos, se observan muchas diferencias en cuanto a su matiz semántico y a su comportamiento sintáctico y discursivo, que motivan al emisor a utilizar uno u otro según los contextos y sus propósitos comunicativos.

2.4.4. Combinatoria en la intervención reactiva

Las formas adverbiales, cuando actúan como respuestas para expresar una evaluación epistémica, pueden aparecer solas o/y ir acompañadas de *sí* o de *no* (Greenbaum 1969, Fuentes 1991b). Hemos resumido el comportamiento de estas unidades como respuestas en la siguiente tabla. Para tal objetivo, hemos revisado 1000 apariciones de cada unidad⁵⁴ en el Corpus del Español:

Recursos epistémicos adverbiales	Aparición solo	Combinación con <i>sí/no</i>
absolutamente	Sí	Absolutamente no.

⁵⁴ Hemos revisado la totalidad de las muestras de las unidades que cuentan con menos de 1000 ejemplos.

		No, absolutamente (no).
a buen seguro	Sí	Sí, a buen seguro. No, a buen seguro. A buen seguro que sí. A buen seguro que no.
a lo mejor	Sí	A lo mejor sí. A lo mejor no.
al parecer	No	Al parecer sí. Al parecer no.
aparentemente	No	Aparentemente sí. Aparentemente no.
claramente	Sí	Claramente sí. Claramente no.
claro	Sí	Claro que sí. Claro que no. Sí, claro (que sí). No, claro (que no).
ciertamente	Sí	Ciertamente que sí. Ciertamente sí. Sí, ciertamente. Ciertamente que no. Ciertamente no. No, ciertamente (no).
definitivamente	Sí	Sí, definitivamente. No, definitivamente (no). Definitivamente sí. Definitivamente no.
decididamente	Sí	Sí, decididamente. No, decididamente (no). Decididamente sí. Decididamente no.
desde luego	Sí	Desde luego que sí. Desde luego que no. Sí, desde luego (que sí). No, desde luego (que no).
de cierto	Sí	Sí, de cierto. No, de cierto. De cierto sí. De cierto no.
de hecho	No	Sí, de hecho.
de seguro	Sí	De seguro que sí. De seguro que no. Sí, de seguro (que sí). No, de seguro (que no).

de verdad	Sí	De verdad que sí. De verdad que no. Sí, de verdad (que sí). No, de verdad (que no).
de veras	Sí	De veras que sí. De veras que no. Sí, de veras (que sí). No, de veras (que no).
exactamente	Sí	Sí, exactamente.
exacto	Sí	Sí, exacto.
efectivamente	Sí	Sí, efectivamente.
evidentemente	Sí	Evidentemente, sí. Evidentemente, no. Sí, evidentemente. No, evidentemente no.
en cierto sentido	No	En cierto sentido, sí. En cierto sentido, no.
en efecto	Sí	Sí, en efecto. En efecto, sí.
en teoría	No	En teoría, sí. En teoría, no.
en apariencia	No	En apariencia, sí. En apariencia, no.
en absoluto	Sí	No, en absoluto.
en realidad	No	En realidad, sí. En realidad, no.
en verdad	Sí	Sí, en verdad. en verdad que sí.
hasta cierto punto	No	Hasta cierto punto sí. Hasta cierto punto no.
obviamente	Sí	Obviamente, sí. Obviamente, no. Sí, obviamente. No, obviamente.
precisamente	Sí	Sí, precisamente.
por supuesto	Sí	Sí, por supuesto. No, por supuesto. Por supuesto que sí. Por supuesto que no.
posiblemente	Sí	Posiblemente sí. Posiblemente no.
probablemente	Sí	Probablemente sí. Probablemente no.

por lo visto	No	Por lo visto, sí. Por lo visto, no.
quizás	Sí	Quizás sí. Quizás no.
qué sé yo	Sí	No
que yo sepa	No	que yo sepa sí que yo sepa no
realmente	No	Sí, realmente sí. No, realmente no.
sin duda	Sí	Sí, sin duda. No, sin duda. Sin duda sí. Sin duda no.
sin ninguna duda/ sin lugar a dudas	Sí	Sí, sin ninguna duda / sin lugar a dudas. No, sin ninguna duda / sin lugar a dudas. Sin ninguna duda, sí / sin lugar a dudas, sí. Sin ninguna duda, no / sin lugar a dudas, no.
seguramente	Sí	Seguramente sí. Seguramente no. Sí, seguramente. No, seguramente (no).
seguro	Sí	Seguro que sí Seguro que no Sí, seguro (que sí). No, seguro (que no).
tal vez	Sí	tal vez sí tal vez no
verdaderamente	Sí	No

Gráfico 15. Comportamiento de las expresiones epistémicas adverbiales en respuestas

Como podemos ver, muchas de estas unidades pueden usarse como confirmativas de una pregunta orientada hacia el sí o el no (Fuentes, 1993a), tales como *claro*, *por supuesto*, *quizás*, *sin duda*, mientras que otras solo se dirigen hacia una respuesta negativa (*absolutamente*, *en absoluto*).

Es más habitual que *sí*, *no* se antepongan a los operadores que indican certeza. En este caso, el hablante primero afirma y luego añade fuerza en su afirmación: son

reforzadores de la aserción. *Sí* y *no* también pueden posponerse a los operadores epistémicos. También hemos resaltado la particularidad de que ciertas unidades puedan intensificarse con *sí*, *no* tematizándolos con *que* (*claro que sí*, *seguro que sí*, *por supuesto que sí*). En estos casos, podríamos afirmar que estos operadores de certeza (*claro*, *seguro*, *por supuesto*) consiguen más fuerza de la aserción que su aparición sola, ya que tienen un valor intensificador que insiste en la falta de duda.

Como nos revela el resultado del corpus, la mayoría de las unidades adverbiales epistémicas que estudiamos pueden aparecer solas como respuestas. Mientras otras unidades que aparecen en la respuesta siempre van con *sí* o *no*: *al parecer*, *en teoría*, o con algún contenido para modalizarlo: *por lo visto*, *que yo sepa*, *aparentemente*:

(64) - Sí, si esa interesa estudiar Leyes, pero no porque yo haya... Enc. - ¿ Quién habrá influido? Inf. - Bueno, *aparentemente* un novio de ella...v.. estudia Leyes y posiblemente (...) (Corpus del Español, Habla Culta: San Juan (PR): M21).

Sin embargo, hay otros recursos adverbiales epistémicos, en su aparición en la respuesta en el corpus, que habitualmente no aparecen solos, sino en combinación con *sí* o *no*: *acaso*, *lo mismo*, *difícilmente*, *igual*, *igualmente*, *presumiblemente*, *presuntamente*, *supuestamente*, *prácticamente*.

2.4.5. Gradación epistémica de los recursos adverbiales

La modalización de confiabilidad funciona como sistemas graduales. Por lo tanto, una aserción puede ser debilitada o reforzada con los recursos epistémicos para presentar distintos grados de valor de verdad. Basándonos en la clasificación de grado de certeza que hemos hecho al principio de este capítulo, situaremos los recursos epistémicos adverbiales que hemos estudiado en diferentes puntos de la escala epistémica:

Modalidad epistémica				Aserción afirmativa/negativa
-	+	++	+++	
Grado cero	Grado bajo	Grado alto	Grado máximo	
No sé si está en casa.	Quizás está en casa.	Seguramente está en casa.	Está en casa, sin duda.	Está en casa.

No sé si está en casa.	Quizás no está en casa.	Seguramente no está en casa.	No está en casa, sin duda.	No está en casa.
Recursos epistémicos adverbiales de diferentes campos:				
	Limita la aserción: <i>en cierto sentido</i>	Cercano a la afirmación: <i>seguramente</i>	De certeza: <i>sin duda, seguro</i>	
	Distancia la aserción: <i>aparentemente</i>		De verdad: <i>en realidad</i>	
	De posibilidad y probabilidad: <i>quizás</i>		De evidencia: <i>evidentemente</i>	
	De posibilidad negativa: <i>difícilmente</i>		De enunciación: <i>decididamente</i>	
	De enunciación: “ <i>Viewpoint adverbials</i> ”: <i>personalmente</i>		Confirma lo dicho por otro: <i>efectivamente</i>	
			De refuerzo de la negación: <i>en absoluto</i>	

Gráfico 16. Gradación epistémica y distintos campos de las expresiones epistémicas adverbiales

Esta clasificación nos sirve para ver de qué modo el hablante utiliza estos operadores para modificar su aserción y presentar diversos grados de certeza y distinta implicación con la verdad de lo dicho. Para completar las formas adverbiales que hemos estudiado, veamos la siguiente tabla:

Grado máximo	<i>a buen seguro, claramente, claro, ciertamente, de cierto, de hecho, desde luego, de seguro, de verdad, efectivamente, en absoluto, en efecto, evidentemente, en realidad, en verdad, exactamente, exacto, indiscutiblemente, innegablemente, incuestionablemente, indudablemente, jamás, lógicamente, naturalmente, obviamente, por supuesto, precisamente, realmente, sin duda, sin lugar a dudas, seguro, sin ninguna duda, verdaderamente</i>
--------------	---

Grado alto	<i>prácticamente, seguramente</i>
Grado bajo	<i>acaso, a lo mejor, al parecer, aparentemente, en apariencia, en cierto sentido, en teoría, hasta cierto punto, lo mismo, igual, igualmente, teóricamente, tal vez, posiblemente, probablemente, presumiblemente, presuntamente, por lo visto, quizás, supuestamente</i> ⁵⁵

Gráfico 17. Expresiones epistémicas adverbiales y su gradación epistémica

2.5. Modalizadores verbales

Como hemos señalado anteriormente, los medios de expresión de la actitud epistémica son muy variados, y aparte de los adverbios se ha registrado también una serie de formas verbales. En Fuentes (1991b: 288), estas “tienen menos libertad (...) y muestran una mayor resistencia a vaciarse de significado, pero, en contrapartida, expresan de forma más clara la modalidad y el sujeto al que se atribuyen, ya que tienen flexión”. Los verbos en los que nos vamos a centrar son los de conocimiento, opinión o juicio, llamados “verbos epistémicos”, que en determinados contextos pragmáticos pueden adquirir interpretación epistémica. Mediante ellos se refleja el proceso cognitivo del hablante, su seguridad frente al contenido proposicional de la oración subordinada. Además, nos ocuparemos de las construcciones verbales, como algunas perífrasis verbales, que también sirven de indicadores de la modalidad epistémica. En su construcción prototípica, los recursos verbales “se combinan con una sola entidad referencial —un sujeto personal— y un objeto en forma de subordinación sustantiva” (De Saeger, 2006: 268).

Todos ellos, tanto los verbos como las construcciones verbales, son considerados modalizadores, puesto que implican siempre la subjetividad por parte del sujeto de la enunciación, una “evaluación del tipo verdadero / falso / incierto”⁵⁶ (Kerbrat-Orecchioni, 1986: 133). De acuerdo con Kovacci (1972), los verbos de este tipo se clasifican en:

⁵⁵ Como ya se indicó algo más arriba, según Fuentes (1991b: 302) este adverbio de no afirmación conlleva matices de falsedad.

⁵⁶ En Kerbrat-Orecchioni (1986) se plantean también otros verbos que expresan la subjetividad, como son los de “evaluación del tipo bueno / malo”.

- Los de entendimiento y pensamiento: *pensar, suponer, saber, recordar*, etc.
- Los de lengua: *decir, asegurar, declarar, sostener, manifestar*, etc.
- Los de percepción sensible: *ver, percibir, parecer, advertir*, etc.

Austin (1975) clasifica estos verbos de acuerdo con sus posibilidades de constituir expresiones ilocucionarias:

- Los judicativos: *considerar, juzgar, estimar*, etc.
- Los ejercitativos: *advertir, anunciar, proclamar*, etc.
- Los expositivos: *afirmar, observar, decir, saber, creer, deducir, informar, conjeturar*, etc.

Pese a que estos recursos verbales, en un sentido amplio, puedan funcionar como indicadores de la modalidad epistémica, por medio de los cuales expresan aserción reforzada o restringida, o sea, la fuente de información, son verbos que pertenecen a distintas clases, por lo que su comportamiento sintáctico y pragmático varía uno de otro. Teniendo en cuenta esta diferencia, estableceremos una clasificación según la cual se dividen los verbos epistémicos en las siguientes tipologías:

- A. Verbos y locuciones verbales modales: *poder, deber, poder (ser) que, deber de, tener que*, etc.
- B. Verbos de actitud proposicional: *creer, saber, afirmar, asegurar, suponer, dudar, sospechar, imaginar(se), figurarse, temer(se), prometer, jurar, decir*, etc.
- C. Verbos de evidencialidad:
 - Verbos de evidencia directa sensorial: *ver, escuchar, oír, sentir, advertir, observar, notar, percibir, oler, tocar*, etc.
 - Verbos de evidencia indirecta referida: *enterarse, informar, decir*, etc.
 - Verbos de evidencia indirecta inferida: *inferir, calcular, estimar, conjeturar, concluir, deducir, parecer, presumir, especular*, etc.

2.5.1. Verbos y locuciones verbales modales

Los verbos modales, como *deber* y *poder*, son un tipo de verbo auxiliar que se utiliza para indicar la modalidad, es decir, la posibilidad, la obligación y la necesidad. Pueden tener varias funciones comunicativas que se determinan en términos de tipología de la modalidad. En conexión con la modalidad epistémica, *deber* y *poder* se preocupan por la posibilidad de las proposiciones respecto a la verdad.

Hemos que señalar que el verbo modal *poder* se considera en muchas ocasiones muy ambiguo en su significado. Frecuentemente, se confunde el *poder* con sentido epistémico que indica la posibilidad con el *poder* que indica la capacidad y la habilidad⁵⁷. Frente a este problema, Rivero nos ha proporcionado criterios sintácticos-semánticos para diferenciar estos dos tipos de verbos modales. Por un lado, “el modal epistémico puede preceder al morfema perfectivo o al morfema progresivo” (Rivero, 1975: 402):

(63) “María *puede* haberse sentado ya”. (Equivale a “Es posible que María se haya sentado ya”).

(64) “María *puede* estar sentándose ya”. (Equivale a “Es posible que María se esté sentando ya”).

Por otro lado, “los verbos modales epistémicos aparecen siempre con sujetos animados y, por lo tanto, las oraciones cuyo sujeto no es animado ofrece únicamente una interpretación impersonal” (Rivero, 1975: 402), tal como se explica a continuación:

(65) “El ordenador *puede* romperse”. (Equivale a “Puede que se rompa el ordenador”).

Según lo que plantea Di Tullio (1997), *poder* también admite ser seguido por la negación de forma independiente a la fuerza ilocutiva⁵⁸:

(66) “Una mujer *puede* no tener síntomas en el embarazo”. (Equivale a “Es posible que una mujer no tenga síntomas en el embarazo”).

En definitiva, el significado de estos verbos modales depende en buena medida de la combinatoria sintáctica y también, necesariamente, del contexto pragmático. *Poder*, en su

⁵⁷ Se llaman verbos modales radicales o personales.

⁵⁸ Esta “independencia” quiere decir, según Giammatteo y Marcovecchio (2008: 4), que “si decimos *empezó a no ser perseguido*, se interpreta que en una etapa anterior era perseguido; en cambio, en *puede no ser perseguido* no se produce la misma inferencia”.

sentido epistémico, constituye la modificación de todo el enunciado, un carácter que no es compatible con el *poder* de capacidad y habilidad.

Los verbos modales citados, y concretamente *poder*, al igual que otros como *deber* o *tener*, aparecen en perífrasis que indican suposición, deducción: *puede ser que, debe de*, etc., mientras *tiene que ser* expresa seguridad. *Puede (ser) que* solo tiene significado epistémico y es equivalente a *posiblemente, es posible que*; *tiene que* indica un mayor grado de seguridad del hablante sobre la proposición, expresa que la verdad de lo dicho no debe dudarse, mientras con *deber de* se destaca su valor de probabilidad.

Hay perífrasis más internas dentro de la predicación, pero estas son más periféricas. En palabras de Giammatteo y Marcovecchio (2008: 11), se ubicarían “en el sintagma de modalidad oracional (SM), ubicado ya en la capa oracional más externa, más conectada con la ‘fuerza oracional’ (Rizzi, 1997) que con el ámbito de la flexión y ocupando la misma posición que los adverbios correspondientes”.

Así ocurre en las expresiones como *que yo sepa, qué sé yo, quién sabe, como es sabido*. Con este último se indica que lo que se va a plantear a continuación es algo de sobra conocido. Los demás operadores indican una aserción limitada, una opinión (*que yo sepa*), “abre la posibilidad de una refutación” (Fuentes, 2009a: 303), o desconocimiento, duda por parte del hablante (*qué sé yo, quién sabe, a saber*).

(67) *Que yo sepa*, ninguna obra de Cunillé se ha montado todavía dos veces en España. (CREA, *Revista de teatro español contemporáneo*, 2002).

(68) Pero volviendo un poco a la realidad, aún no estamos listos para realizar viajes por las estrellas, pero *quién sabe* si podremos hacerlo dentro de unos cuantos siglos, cuando ya conozcamos completamente todo nuestro Sistema Solar y parte de otras galaxias. (CREA, Urmeneta, Jordi; Navarrete, Antoni, *¿Hay alguien ahí?*, 2002).

El verbo modal *soler* originalmente se considera como expresión de “habitualidad”. No obstante, Olbertz (1998) propone que este verbo no concierne únicamente al número de ocurrencias de un “estado de cosas”. *Soler* puede indicar que el “estado de cosas” se cumple en la mayoría de los casos, pero no necesariamente en todos. Es decir, el hablante lo puede usar para plantear una presuposición en lugar de una aserción, de forma que evite un compromiso absoluto con la verdad de lo dicho.

(69) Es que mis padres *suelen* estar en casa a esta hora, no lo sé.

2.5.2. Verbos de actitud proposicional

Los verbos de actitud proposicional son aquellos que expresan la actitud que un sujeto pueda tener ante una proposición. Es decir, estos verbos son capaces de proyectar el proceso cognitivo del hablante, y mediante ellos se enuncia su actitud intelectual frente a la proposición: *creer, desear, temer*, etc.

Entre los polos positivos y negativos del conocimiento, se ha registrado un abanico de verbos que expresan modalidades de mayor a menor seguridad. Veamos el caso de *saber*. Este pertenece a la categoría de “lo verdadero”. Si decimos *creo que la clase comienza a las cinco*, entendemos que la predicación expresa una posibilidad. Cuando se dice *sé que la clase comienza a las cinco*, el verbo *saber* nos permite interpretar que el horario de la clase es objetivamente una verdad.

Veamos otros verbos que marcan la actitud de certidumbre del hablante ante lo dicho. Pese a que no sean marcadores más prototípicos, tampoco pueden evaluarse en términos de verdad o falsedad en cualquier situación comunicativa. Tales verbos son *asegurar, afirmar, prometer, jurar*, etc. En *aseguro / afirmo / prometo / juro que los obreros van a venir mañana*, el hablante se compromete completamente con sus palabras, muestra plena certeza de la veracidad de lo dicho.

Nos vamos a referir a continuación a los verbos con los que se suspende la aserción. Para exponer una actitud epistémica, el verbo más prototípico de este tipo es *creer*, con el que el evento que describe el hablante se presenta de manera subjetiva, así que cambia el estatus de su contenido. En *creo que está lloviendo*, nos informa de la posibilidad de que en esos momentos llueva. En este caso, tendríamos que reconocer la relación epistémica que guarda entre el sujeto principal y la oración subordinada. Puesto que el hablante muestra una incertidumbre frente a la verdad de lo dicho, puede ser que no tenga suficientes indicios para transformar la posibilidad en una aserción. Sin embargo, *creer* no siempre lleva el valor epistémico, pues, muy a menudo, se usa con valor argumentativo para expresar opinión, juicio de valor o valoración personal. La introducción de opinión tiene una función orientativa que no afecta a la proposición (*yo creo que debemos ayudarle; mi hermano cree que su madre es la mujer más elegante del mundo*). En tales casos, el sujeto del verbo no suele estar omitido, ya que el hablante tiene la intención de indicar su presencia, y de que lo

dicho es enunciado desde su punto de vista. Cuando se usan para indicar la actitud epistémica, no aclaran emociones del hablante. Además, su uso solo tiene lugar en primera persona de singular en presente o en construcciones impersonales, igualmente en presente⁵⁹:

(70) *Creo que* vi mi primera ópera a finales de los años cuarenta, en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid (Corpus del Español, Entrevista (ABC), Rubio José Luis).

(71) *Se cree* que el diamante tenía una maldición, a consecuencia de la cual, tras venderlo, Travernier terminó quebrando económicamente (...) ⁶⁰

También tenemos el verbo *suponer* para suspender la aserción. Si hacemos una revisión de este verbo a lo largo del tiempo, podemos darnos cuenta de que su uso se reduce inicialmente al ámbito científico, y luego se extiende al epistémico. Como bien dice Traugott (1989: 35), “meanings tend to become increasingly based in the speaker’s subjective belief state/attitude toward the proposition”. Cuando se introduce la oración por *supongo que*, este la modaliza epistémicamente mostrando una evaluación del hablante acerca del estado de cosas. Barrenechea (1979: 45) incluye este mecanismo entre los que indican la “suspensión motivada de la aserción”, es decir, el hablante rebaja la seguridad de lo dicho “indicando su inseguridad o rehusando responsabilizarse del juicio emitido, o mostrándolo como afirmación más o menos probable”.

En cuanto a otros verbos de este tipo, están registrados *dudar*, *sospechar*, *imaginar(se)*, *figurarse*, *temer(se)*, etc. Estos parecen dar un significado más conjetural que asertivo a las proposiciones que siguen. Con solo ver el significado semántico de estos verbos, podríamos entender que lo que plantea el hablante se trata de una duda, se basa en una suposición o proviene de la imaginación, sin apoyo de indicios suficientes y fieles. En líneas generales, indican inseguridad por parte del hablante, es decir, este los usa como consideración para evitar expresarse de forma tajante. En el caso de *dudar*, el hablante no le da mucho crédito a la verdad de la proposición:

(72) *Me imagino* que un pueblo que ha vivido tanta violencia debe tener marcas difíciles de borrar. (CREA, *Weblog*, 2003).

(73) *Me figuro* que estará a punto de llegar.

(74) *Sospecho* que no están en muy buenas relaciones.

⁵⁹ Hay otros verbos cognitivos como sostener, opinar, parecer, juzgar, considerar, pensar, etc., que raras veces se usan como marcadores epistémicos para evaluar la verdad de un hecho. Generalmente estos expresan el punto de vista del hablante dando su juicio de valor, sus valoraciones personales.

⁶⁰ asusta2.com.ar, blog: El misterio de los objetos malditos.

Nos gustaría señalar que muchos de estos verbos cognitivos, igual que los adverbios de modalidad, son capaces de moverse en la oración y son conocidos por Urmson (1952) como “parenthetical verbs”. Dentro de ellos, *creer* y *suponer* son los que más han rentabilizado los usos parentéticos, de acuerdo con los datos proporcionados en el trabajo de Vázquez Rozas (2006). La citada autora ha hecho especial mención al caso de *suponer*, sobre el cual afirma que “desde su aparición en el siglo XVIII hasta la actualidad constatamos una frecuencia cada vez mayor de las construcciones parentéticas” (Vázquez Rozas, 2006: 1985):

(75) Yo *supongo* que él tendrá sus contactos en Panamá, pero quién o quiénes son, no lo sé. (CREA, *El Siglo*, 01/06/2001).

(76) Me ofrecen el té indio en un vasito de cristal que *supongo* que alguna vez debió ser incoloro, aunque ahora es negro como la brea debido a la polución de la carretera y porque nunca ha sido lavado. Bueno, el agua hirviendo mata las amebas, *supongo*. (CREA, Calle, Ramiro A., *Viaje al interior de la India*, 2001).

(77) Aunque en la India me sale algo de mis modelos cristianos y me gusta visitar iglesias, capillas y santuarios a pesar de las barbaridades que, *supongo*, también los misioneros cristianos cometieron en este país. (CREA, Calle, Ramiro A., *Viaje al interior de la India*, 2001).

Por último, nos gustaría hablar de *decir*. Dicha palabra no solo hace referencia a la acción de manifestar el pensamiento con palabras, sino que también puede indicar el compromiso del hablante con sus palabras, y frecuentemente se emplea para modalizar lo dicho con propósito de intensificar:

(78) Los que gobiernan tienen la obligación de gobernar y hacerlo de acuerdo con su ideología, pero si no consultan, y si aplican sin diálogo la mayoría absoluta [...]. *Yo digo que* la Ley de Calidad tiene una enorme carga ideológica y por ahí viene, además de por su tramitación por imposición, su conflictividad. (CREA, *Faro de Vigo*, 26/10/2002).

En suma, encontramos algunas expresiones formadas por este verbo que también poseen valor epistémico, pero con matiz desigual. En el caso de *digo yo* se utiliza para “marcar cierta reserva, como comentario tras algo dicho, para presentarlo como opinable. El hablante está abierto a la posibilidad de estar equivocado, lo que le da cierto matiz de duda a lo expresado” (Fuentes, 2009a: 112-113). *Diría yo* es una expresión no del todo gramaticalizada. Adquiere sentido epistémico cuando indica que lo dicho es una opinión

del hablante y este no tiene plena seguridad para asertar lo dicho con fuerza. Sin embargo, pierde este valor cuando se emplea para indicar “la opción personal del hablante por un término que considera el adecuado” (Fuentes, 2009a: 113-114):

(79) Tenemos voluntarios, gente dispuesta echar una mano, pero tendría que haber alguien que los coordine, *digo yo*. (CREA, *Faro de Vigo*, 12/11/2002).

(80) Francisco Javier Fumero es inspector jefe de la Brigada Criminal de Barcelona y su reputación es sobradamente conocida incluso por los que no salimos de este recinto. Y usted al oír su nombre ha encogido varios centímetros, *diría yo*. (CREA, Ruiz Zafón, Carlos, *La sombra del viento*, 2003).

Con *digo yo* el hablante indica claramente su papel en la enunciación como enunciador y como el único responsable de lo dicho, y con esta expresión se introduce una “reserva de la argumentación” (Fuentes, 2009a: 113). Por su parte, *diría yo* “insiste en la opinión del hablante” y “provoca un énfasis en la información del elemento sobre el que recae” (p. 114). Desde una perspectiva epistémica, indica una actitud de inseguridad del hablante.

Ahora veremos en qué grado se sitúa cada una de estas unidades:

Grado máximo	<i>aseguro/prometo/juro que...</i>
Grado alto	<i>sé/digo/afirmo que...</i>
Grado bajo	<i>creo/supongo/temo/me imagino/dudo que...</i> <i>que yo sepa, qué sé yo, a saber, digo yo, quién sabe...</i>
Grado cero	<i>no sé...</i>

Gráfico 18. Gradación epistémica de las expresiones de actitud proposicional

La razón de haber hecho esta clasificación es que resulta un tema central de interés para nuestro trabajo. Surge de nuestra investigación, tras la observación y el análisis del corpus, y entendemos que puede tener un valor explicativo.

2.5.3. Verbos de evidencialidad

Siguiendo la postura de autores como Palmer (1986), sostenemos que la evidencialidad guarda una estrecha relación con la modalidad epistémica, y que la primera

constituye un subtipo de esta última. Por su parte, Wachtmeister Bermúdez (2004: 8) señala que “el indicar la fuente de información es una manera de codificar el grado de confiabilidad de la información y, por lo tanto, es parte de la modalidad epistémica”. Todas las lenguas poseen medios para calificar evidencialmente un enunciado. En el discurso lingüístico se halla una serie de expresiones, lingüísticamente formadas por los evidenciales, que indican la fuente de información a la vez que el grado de certeza que posee el hablante acerca de la validez de lo enunciado. Esto quiere decir que si la fuente es considerada fiable, se expresa un grado certeza relativamente alto. Por su parte, la modalidad epistémica se caracteriza por su baja dosis de certeza cuando la fuente es dudosa, insegura.

De acuerdo con la clasificación de Willett (1988), se diferencia ante todo la evidencia directa de la evidencia indirecta. Como dijimos más arriba (1.1.4.3), consideramos una evidencia directa en el caso de que su fuente sea una experiencia directa del hablante. Es decir, el hablante presencia físicamente la situación y obtiene la información por medio de los sentidos, sea por la vista, el oído, etc. Generalmente, este tipo de evidencia se caracteriza por ser muy segura, pues la presencia directa del hablante constituye la mejor garantía de su fiabilidad. En definitiva, los distintos sentidos corporales son los medios más eficaces para captar “conocimiento inmediato, no desvirtuado” (Fernández Jaén, 2008: 70) e informaciones objetivas del entorno.

Evidentemente, la vista es un sentido cognitivamente muy apreciado: “el modo más fiable de saber algo es ‘verlo’, por lo que muy habitualmente la percepción física acaba convirtiéndose en una percepción intelectual” (Fernández Jaén, 2006: 4)⁶¹. La estructura verbal más prototípica es *veo que*. Con este verbo, el hablante se implica más en la cuestión de la verdad y se declara un testigo fiel de lo sucedido. Sin embargo, el valor epistémico de este verbo cambia cuando aparece en la expresión *a ver*. En este caso, el operador ya fijado “puede indicar duda o desacuerdo atenuado” en respuestas o comentarios (Fuentes, 2009a: 32):

- (81) —Alex Amaya está feliz por eso, porque va a volver a jugar y a vestir de naranja.
—Bueno, *a ver*. (CREA, *La Prensa Gráfica* (El Salvador), 07/01/2004).

⁶¹ Esta propuesta ya aparece en obras de otros autores que estudian los verbos perceptivos, como sucede, por ejemplo, en la de Collinot (1966).

Otros sentidos, como el oído, el tacto, el olfato y el gusto, también se emplean para expresar tanto perspectivas físicas como fuentes directas de información. En el caso del tacto, no solo apunta a *tocar*, sino a *sentir*. Este último “puede referirse a estímulos de cualquier tipo, ya sean auditivos, táctiles, olfativos, de sabor, o incluso visuales” (Fernández Jaén, 2006: 9). Pero principalmente a las sensaciones táctiles.

Todos estos sentidos se expresan lingüísticamente por medio de los llamados evidenciales: *ver, escuchar, oír, oler, sentirse, advertir, observar, percibir, notar*, etc.

A pesar de que estos verbos marquen, en la mayoría de los casos, alto grado de certeza del hablante frente a lo dicho, no siempre indican una fuente de información directa. Según lo que se plantea en los estudios de Bolinger (1974), entre los dos ejemplos siguientes hay una diferencia en cuanto al tipo de evidencia que presentan:

(82) *La vi* llegar, a mi hija, esta tarde.

(83) *Vi* que mi hija llegó esta tarde.

En el primero de ellos, el verbo *ver* indica que el hablante ha presenciado personalmente el momento de la llegada de su hija, se trata de un evidencial directo, tipo que explicamos hasta ahora. Sin embargo, en el segundo el hablante no afirma necesariamente su presencia personal. Puede que saque esa conclusión, la de que su hija ha llegado, a partir de algunos indicios (ha visto su maleta, su coche, etc.).

En el caso de los ejemplos que aportamos a continuación, estos nos hacen reflexionar sobre que, muy a menudo, una información no se recibe a través de la experiencia sensorial directa, sino de un modo indirecto, mediante un proceso inferencial generado a partir de pistas o razonamientos. Los verbos *inferir, calcular, conjeturar, concluir, deducir, parecer, especular*, son los más representativos a este respecto e indican una evidencia indirecta inferida:

(84) De ese dato *deduzco* que tiene un carácter obediente y una cierta autonomía. (CREA; Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002).

(85) Esto de la eliminación democrática es un disparate, y por consiguiente *infero* que no hay que tomarlo al pie de la letra (*ABC*, 29/11/2011).

(86) *Se calcula* que los restos del helicóptero se encuentran sumergidos a una profundidad de 2.500 metros y a unas 30 millas al sur de la isla de Fuerteventura (*ABC*, 13/04/2014).

Existe otra posibilidad, y es la de que el hablante no tiene acceso ni a la situación ni a los indicios. La información le ha sido transmitida por otros, sea a través de una noticia leída en los medios de comunicación, de algo de lo que es informado por amigos, por un dicho popular, etc.:

(87) *Me he* enterado de que se ha cancelado la actividad de esta noche.

(88) *Dicen* que este año subirán el gas y la luz.

(89) *Según informa* el ministro de Energía, este año subirán el gas y la luz.

En los dos últimos, la información que se transmite es la misma, y las evidencias son indirectas referidas. No obstante, el valor epistémico que marcan no es el mismo. Obviamente, en la última de ellas el mensaje parece más fiable, ya que procede de una fuente oficial, de una autoridad, de modo que se puede entender que, con carácter general, el hablante estará más convencido del hecho de que el gas y la luz subirán que en el caso anterior (*dicen...*). Lógicamente, cuanto más fiable es la fuente, más seguridad tendrá el hablante respecto de su veracidad.

No obstante, muchas veces resulta muy complicado analizar la modalidad epistémica con solo observar los evidenciales, ya que es realmente difícil definir qué evidencia ofrece más credibilidad que otra, dado que una misma fuente de información puede ser interpretada como más o menos fiable por diferentes interlocutores en contextos comunicativos distintos. Hasta el momento, solo nos atrevemos a confirmar que si la evidencia se percibe con los sentidos, sobre todo con la vista, se considera más fiable que la evidencia referida e inferida.

2.6. Los modos y tiempos verbales

Los modos verbales son las diversas formas en que la acción del verbo puede expresarse. En el idioma español existen tres modos: el indicativo, el subjuntivo y el imperativo⁶². Sin embargo, estos no solo constituyen una referencia lingüística, sino también marcas de la modalidad. En definitiva, muchos están de acuerdo con que el modo

⁶² Esta clasificación es discutida por algunos autores.

es definido como la categoría que se origina a partir de la gramaticalización de la modalidad.

En Real Academia Española (2010: 473), “el modo constituye una de las manifestaciones de la MODALIDAD [...]. De acuerdo con la tradición, el modo revela la actitud del hablante ante la información suministrada, es decir, su punto de vista sobre el contenido de lo que se presenta o se describe”. Según la RAE, el modo imperativo lo utiliza el hablante para emitir alguna petición u orden dirigida al/los oyente/es, se trata de una marca de la modalidad deóntica. El subjuntivo y el indicativo describen un estado de cosas añadiendo evaluaciones respecto a su veracidad y se analizan en una categoría de la modalidad epistémica. En cuanto a los tiempos verbales, son marcas auténticas que representan cronológicamente acontecimientos del discurso; además, indican ocasionalmente el grado de compromiso del hablante sobre el hecho.

2.6.1. Alternancia modo indicativo y subjuntivo

El modo indicativo del verbo se caracteriza por exponer acciones reales y concretas. Es definido muy a menudo como el modo que describe el mundo real. Si decimos “María enseña español en una escuela privada”, se enuncia que una persona realiza una actividad concreta y en un tiempo concreto. Se trata de una aserción, la cual se presenta por el hablante como un hecho factual, de forma que suponga su máximo grado de confianza sobre la veracidad del hecho. El subjuntivo representa evidentes diferencias semánticas, se trata del modo de la irrealidad, de la no actualidad, el cual suele expresar una acción afectada por el deseo, la opinión, la duda o la hipótesis del hablante.

En líneas generales, utilizamos el modo indicativo para expresar información factual o actitud de certeza de lo dicho. En “No dudo de que / sé que / seguro que / mi hermano va a participar en el examen de este sábado” se introduce una cualidad de certeza. Es decir, el hablante tiene plena seguridad sobre el hecho de que su hermano realiza esta acción. Sin embargo, si introducimos un elemento de incertidumbre, veamos lo que pasa:

(90) Dudo que mi hermano *vaya* al examen que tiene este sábado.

(91) Es posible que mi hermano *vaya* al examen de este sábado.

En este último ejemplo hay una posición más cercana a la posibilidad positiva, mientras que en el primero hay una duda orientada hacia el *no*. En ambos casos el hablante no tiene certeza de la veracidad del hecho, solo se atreve a enunciarlo con dudas o como una posibilidad, por lo que se utiliza el subjuntivo *vaya*. Hasta aquí, podemos entender que la diferencia entre el uso del indicativo y del subjuntivo es la diferencia entre la certeza y la incertidumbre.

No obstante, esta regla no es todopoderosa, ya que en una serie de expresiones de duda y posibilidad, el verbo puede estar tanto en el modo subjuntivo como en indicativo, aunque existe algún contraste modal entre ellos.

Veamos, ante todo, la alternancia entre el modo indicativo y el subjuntivo con *posiblemente* y *probablemente*. En Lope Blanch (1958), se señala la posibilidad de adoptar los dos modos verbales en oraciones introducidas con ambos adverbios:

- (92) Probablemente/posiblemente llueva.
- (93) Probablemente/posiblemente lloverá.
- (94) Probablemente/posiblemente haya llegado ya.
- (95) Probablemente/posiblemente ha llegado ya.

En cambio, Butt y Benjamin (1988, §16.7.3) indican la preferencia de uso de los dos modos. El verbo suele estar en subjuntivo en expresiones de duda con *posiblemente*, pese a que también haya casos en los que se usa el indicativo. Con *probablemente*, lo más habitual es el empleo del indicativo. Este empleo normativo se debe a que la probabilidad se aproxima más a la realidad que la posibilidad.

Sin embargo, esta preferencia no es absoluta, puesto que la selección de modo indicativo y subjuntivo varía mucho, por ejemplo, de una zona a otra. Una buena prueba de esto se encuentra en el resultado de la encuesta que lleva a cabo Anadón Rojas (1979), en la que se indica que muchos hispanohablantes de América Latina (Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, etc.) optan únicamente por el uso del indicativo tanto en expresiones con *posiblemente* como con *probablemente*.

En cuanto a las expresiones de duda formadas por adjetivos, como *ser posible que* y *ser probable que*, el verbo de la oración subordinada debe estar en modo subjuntivo. De acuerdo con la Real Academia Española, “un juicio enunciado como posible o probable es necesariamente irreal. Por esto *ser posible* o *imposible*, *ser probable* o *improbable* [...] y otras expresiones análogas exigen en subjuntivo el verbo subordinado” (1973, §3.13.3):

(96) Los técnicos de la firma asturiana están ya visitando las instalaciones de Galindo y es posible que *presenten* su oferta sin consumir los 20 días que se han marcado. (CREA, *El País, Negocios*, 02/01/2003).

(97) Si tus padres vivieron problemas de infidelidad, es probable que tú también *tengas* ese temor y que estés constantemente vigilando cómo se comporta tu pareja. (CREA, *La Tercera*, 11/06/2003).

Obviamente, resulta necesario el empleo del subjuntivo con cualquier juicio que enuncia algo como posible o probable en estas construcciones. Sin embargo, también se encuentran ejemplos con indicativo, aunque con uso muy reducido. De Mello (1995: 356) atribuye este fenómeno a “cierto debilitamiento de la sensación de subordinación en la mente del hablante, o sea ‘ser posible que’ se emplea como si fuera el adverbio ‘posiblemente’”. Además, se resumen en su trabajo otras excepciones del empleo de indicativo con estas construcciones. De ellas, destacan expresiones interrogativas y los casos en que se distancia el verbo matriz:

(98) Quizás algunos se pregunten cómo es posible que un actor septuagenario como Clint Eastwood *continúe* protagonizando roles heroicos y estelares que tradicionalmente son vedados a figuras de esa edad. (CREA, *Vea on line*, 06-12/10/2002).

(99) Lo probable es que nuestro país, no obstante el excelente crédito de que goza, *se verá* en los años próximos en la imposibilidad material de atender a su desarrollo con otros recursos que las entradas normales de la nación. (CREA, *Revista de Historia de Chile y América*, 2002).

Otros adverbios o locuciones adverbiales como *a lo mejor*, *seguramente*, *tal vez*, *quizá(s)*, *acaso*, también son llamados índices de actitud. Los dos primeros, considerados como sinónimos de *probablemente*, rigen exclusivamente en modo indicativo, mientras se admite una alternancia entre el indicativo y el subjuntivo con *tal vez*, *acaso* y *quizá(s)*. Veamos qué cambio modal se produce con el cambio de modo.

En el caso del enunciado con *tal vez*, el hablante tiene gran libertad para elegir el modo del verbo. Esa selección depende en gran medida de la posición epistémica que toma el hablante. Es decir, el verbo se halla en indicativo cuando la duda se aproxima a la afirmación o a la negación, y en subjuntivo cuando se pretende marcar la inseguridad:

(100) [...] tal vez mañana Chile *tiene o tendrá* ventajas comparativas en el mercado. (CREA, *Revista de Nutrición XXI*, n.º 11, 01-02/2004).

(101) Es posible que nos veamos obligados a vender activos, o tal vez *entremos* en “default”, lo cual podría provocar que venzan otras deudas, quedar en la quiebra o en una reestructuración extrajudicial. (CREA, *El Diario de Hoy*, 17/12/2004).

De forma parecida, *acaso*, en muchos casos, se emplea con sentido de *en realidad, a lo mejor*, con lo que muestra que lo dicho se inclina a una certidumbre. En este caso, el verbo va en indicativo. En palabras de Seco (1986: 11), “en oraciones independientes [...] cuando ‘acaso’ va con indicativo es porque la duda es casi una certeza”:

(102) -¡ Qué maravilla, chui! Inf.a. - Sí, sí, ya se perdió. Inf.b. - Es una maravilla. Inf.a. - Algún día lo veremos. Inf.b. - Yo creo que sí. Inf.a. - *Acaso* yo creo que pronto volveremos a ver todo eso (Corpus del Español, Habla Culta: Havana: M6).

Gramaticalmente, decimos que no hay nada que fuerce el uso del subjuntivo o el indicativo. Es más una cuestión semántica y de actitud por parte del hablante: cuanto más probable sea lo que se presume, más lógico resulta emplear el indicativo, y viceversa. Desde un punto de vista pragmático, podríamos entender que el uso de subjuntivo corresponde a la intención atenuante del hablante de lo enunciado, de forma que este se aleje de la responsabilidad con la verdad de lo dicho. Por último, no podemos olvidar que la selección de modo no solo se determina por la perspectiva psíquica del hablante, sino también por las condiciones contextuales. Como ocurre en el adverbio *quizá(s)*, la referencia temporal constituye un factor que afecta mucho a la selección de modo del verbo.

En los siguientes apartados veremos la interacción de la modalidad con la temporalidad. Cabe señalar que hay unos tiempos verbales en el modo indicativo, que frecuentemente dejan en suspenso la veracidad de la información proposicional en ciertos contextos sintácticos. Son el condicional, el futuro y el pretérito imperfecto.

2.6.2. El futuro y el condicional

El futuro es un tiempo absoluto en la gran mayoría de los casos. Con este tiempo localizamos una acción en un momento posterior al de la enunciación. Sin embargo, en “Juan estará en su oficina ahora” o en “Mi padre habrá salido a pasear con el perro” el futuro no se interpreta como una referencia temporal, sino como un “futuro de conjetura”. Se llama también “futuro de probabilidad” o “futuro epistémico”. Se presenta el valor epistémico de marcar la suposición del hablante sobre algún hecho en el presente.

Se permite la paráfrasis con verbos modales o adverbios de posibilidad, etc. Así que “Juan estará en su oficina ahora” significa lo mismo que “Juan debe de estar en su oficina ahora” o que “probablemente Juan está en su oficina ahora”.

En cuanto al condicional de conjetura, se diferencia del futuro de conjetura en que se refiere al pasado en lugar de al presente. En “tendría cincuenta años”, se puede parafrasear como “podía tener cincuenta años” o como “probablemente tenía cincuenta años”.

También podemos encontrar, en numerosas ocasiones, el uso de futuro y condicional de conjetura en combinación con otros marcadores de posibilidad, que dan una doble indicación de la actitud epistémica del hablante:

(103) A partir de ahora, si en una tienda ven a alguien hablar con un maniquí, no crean que está loco, *seguramente estará* escuchando la historia de sus pantalones viajeros. (CREA, *La Vanguardia*, 03/12/1994).

(104) Es que ahora cada vez se bebe mucho antes, se ven niños tirados por la calle completamente bebidos y eso *supongo* que *será* pues el comienzo de lo que puede llegar a ser una enfermedad muy seria. (CREA, *entrevista CSC005*).

(105) La viuda *seguramente estaría echándolo* de menos. Cuando se le murió el esposo. (Mayra Montero, *La trenza de la hermosa luna*. Barcelona: Anagrama, 1987).

2.6.3. El pretérito imperfecto

Se considera muy variado el uso del pretérito imperfecto. En conexión con el valor modal, encontramos el llamado “imperfecto citativo o de cita” (Reyes, 1990). Según la *Nueva gramática de la lengua española* (2010: 455), “permite al hablante eludir la responsabilidad directa por sus palabras y presentarlas como información emitida por otros, con lo que se logra, de nuevo, evitar la rudeza que se asocia con el presente”. Por un lado, podemos decir que se trata de una táctica de la cortesía; por el otro, da señales de que el hablante no posee la plena certeza ante lo enunciado.

Se llama imperfecto citativo porque con él se señala que el hablante posee un conocimiento de segunda mano, que lo dicho depende de un discurso ajeno. En estos casos, el tiempo imperfecto ejerce la función de un evidencial:

(106) Hoy Luisa *da* una clase de español.

(107) Su viaje a México *será* para el año que viene.

- (108) (Anunció que) hoy Luisa *daba* una clase de español.
(109) (Me dijeron que) su viaje a México *era* para el año que viene.

Los enunciados primero y segundo son afirmaciones plenas, mientras que en los dos siguientes se observa una restricción modal realizada por el verbo. En palabras de Reyes (1990: 18), en los dos últimos enunciados se indica “una aprensión epistemológica por parte del hablante, que no toma a su cargo completamente la verdad de las proposiciones asertadas”. Como observamos, el valor de posibilidad discursiva del tiempo pretérito imperfecto es válido tanto en contexto del presente como en el del futuro:

- (110) La nueva profesora *se llamaba* Carmen, ¿no?
(111) La Universidad de Sevilla *estaba* por aquí, vamos a ver.
(112) La próxima reunión *era* en Madrid, ¿verdad?

Obviamente, con el uso de *llamaba* en lugar de *llama*, *estaba* en lugar de *está*, *era* en lugar de *será*, se muestra cierta incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia, al mismo tiempo que el hablante se aleja de la responsabilidad sobre la verdad o falsedad de lo dicho, ya que indica claramente que su experiencia de lo que afirma no es directa.

Junto al futuro, el condicional y los tiempos del subjuntivo, son recursos que pueden usarse para expresar una afirmación restringida con la que muestra una actitud de incertidumbre del hablante. Sin duda alguna, este tipo de recurso se usa mucho en el idioma español. Siendo el verbo centro del todo el enunciado, hemos de prestar mucha atención no solo al significado semántico del verbo, sino también a su modo y tiempo para captar correctamente lo que intenta transmitir el hablante.

2.7. Construcciones sintácticas

Desde nuestra perspectiva, nos parece necesario e interesante detenernos en hacer un recorrido por otro grupo de recursos de la modalidad epistémica: los recursos sintácticos.

Se trata de unidades mayores que las léxicas, son sintagmas o enunciados. No solo conciernen a cada signo lingüístico en sí, sino a la relación sintáctica que los enlaza, la

función sintáctica que desempeña en la oración. Es decir, los recursos sintácticos no juegan con los significados ni con los sonidos de las palabras, están más vinculados con el modo en que se organiza la oración. Nos interesan aquí las combinaciones de las unidades lingüísticas, especialmente las que puedan indicar la actitud epistémica del hablante. Hemos elegido las siguientes construcciones sintácticas para nuestro estudio:

- Construcciones verbales con adjetivo.
- Construcciones con *según*.
- Cláusulas condicionales.
- Partículas interrogativas.
- Repeticiones sintácticas.

A continuación, vamos a ver cómo se combinan las unidades lingüísticas para la expresión de juicio epistémico y en qué contexto comunicativo se da este juicio del hablante.

2.7.1. Construcciones verbales con adjetivo

Los adjetivos son otro tipo de recurso que usamos en el discurso para expresar certeza, evidencia o posibilidad (Rodríguez Espiñeira, 2013). Es muy frecuente evaluar la veracidad de la proposición mediante estructuras atributivas como *es / está / resulta + adjetivo + que* P⁶³. A fin de marcar la actitud epistémica del hablante, se usan para ello adjetivos como *claro, seguro, evidente, cierto, dudable, indudable*, etc., seguidos de una oración introducida por *que* a la que modalizan:

(113) No solo como disciplina académica, sino como aplicación práctica inmediata en el mundo empresarial o en el sector público de la economía política, *es indudable que* la socioeconomía se presenta como una de las novedades intelectuales más importantes aparecidas en los últimos años. (CREA, propaganda impresa, 1998).

(114) Los ingresos monetarios, sin embargo, probablemente no estaban a la altura de su esfuerzo y dedicación, pero *estoy seguro de que* aquel fue uno de los años más felices de la vida de José Martí,

⁶³ P: proposición.

puesto que estaba lleno de energías y de entusiasmo para cumplir su autoimpuesta tarea latinoamericanista. (CREA, *La hora*, 10/06/2002).

(115) De acuerdo con los datos del Censo Agropecuario Mundial, *resulta evidente que* la producción de leche de cabra se concentra en pocos países. (CREA, *Últimas Noticias*, 27/12/2002).

Podemos encontrar estructuras similares como *lo que está + adjetivo + es que P*. Esta estructura es de focalización y hace que se refuerce lo dicho. En el ejemplo siguiente, *lo que está claro es que* introduce un valor epistémico con el que el hablante apoya la veracidad de lo dicho otorgándole un valor de evidencia:

(116) *Lo que está claro es que* pocas personas hay en España capaces de hablar de fútbol con tanta facilidad y con tanta elocuencia. (CREA, *El Norte de Castilla*, 24/01/2001).

Las estructuras que vemos ahora están relacionadas con los adverbios vistos anteriormente. Pertenecen a los mismos ámbitos semánticos. Solemos decir *es verdad que P* o *la verdad es que P* en lugar de *es verdadero que P*, expresiones que indican el compromiso explícito del hablante. Con estos marcadores, “el locutor resalta no la evidencia del enunciado en el que se encuentra, sino la certeza de la enunciación” (Pérez Canales, 2011: 255). Ellos suelen situarse ante el *dictum* dándole valor de “cierto”, a veces acompañado de un adverbio como *bien*, con el que se da más fuerza a la verdad de lo dicho. *Es verdad* puede aparecer en comentarios y respuestas sin introducir otra oración:

(117) La ventaja de utilizar plantillas de procesadores de texto es que ya se está familiarizado con su uso, pero *bien es verdad que* ofrecen grandes limitaciones. (VV. AA., *Grupo administrativo de instituciones sanitarias de Insalud*, 2001).

(118) —Me recuerda usted un poco a Iggy Pop, en cuanto al tema de tener una banda de rock, de la que a veces se distancia para hacer proyectos radicalmente diferentes...

—Sí, *es verdad*. Su disco de canción francesa es brutal. (CREA, *ABC*, 30/04/2014).

2.7.2. Construcciones con *según*

Es muy habitual el uso de la construcción encabezada por *según* seguido de verbos o sintagmas nominales. Esta tiene, por un lado, función circunstancial (*Lo explico según lo que cuenta en el libro; Se celebra la fiesta de primavera según la tradición de su país*) y,

por otro lado, función de modificador de enunciación. Indica quién es el enunciador, el que soporta lo dicho y lo admite bajo su responsabilidad:

- (119) *Según parece*, mis padres han salido de casa.
- (120) Los alumnos recién llegados son de América del Sur, *según mi suposición*.
- (121) *Según creo*, viven muchos aborígenes en esta zona.
- (122) *Según se sabe*, la tierra es redonda.
- (123) *Según compruebo*, su teoría es correcta.
- (124) *Según veo*, él se equivocó.
- (125) *Según mi leal saber y entender*, aquí se habla español.

Observamos que todas estas construcciones con *según* son marcadores de enunciación, sirven para indicar la fuente de información y la actitud epistémica del hablante, aunque no sean puramente modales. Indican un acercamiento a la aserción. En (119), es una referencia evidencial. En (122), es impersonal y apunta a toda la comunidad, mientras que en el resto de los casos el enunciador es el hablante. Sintácticamente, pueden parafrasearse como *parece que...*, *mi suposición es...*, *creo que...*, *se sabe que...*, etc.

En cada uno de los siete ejemplos anteriores, estas evidenciales implican que lo que se enuncia no es necesariamente cierto, se trata de aserción limitada. En todo caso, en las cuatro últimas los hablantes se comprometen más con la veracidad de lo dicho, ya que tienen evidenciales confiables para comprobarlo.

Veamos el grado de certeza que indican estas expresiones:

Grado máximo	
Grado alto	<i>según se sabe, según veo, según mi leal saber y entender, según compruebo</i>
Grado bajo	<i>según mi suposición, según parece, según creo</i>
Grado cero	

Gráfico 19. Gradación epistémica de las construcciones con *según*

En estas construcciones, la certeza puede reforzarse por el uso de verbos en primera persona (*según compruebo*), verbo evidencial de sentido (*según veo*) y el uso de la impersonalidad (*según se sabe*). Mientras se expresa un menor grado de certeza con verbos de incertidumbre como *parecer*, *creer* o *suponer* (mi suposición): *según mi suposición*, *según parece*, *según creo*.

2.7.3. Cláusulas condicionales

En general, las cláusulas condicionales se caracterizan por su función circunstancial. Manifiestan la condición para que se cumpla lo enunciado en el condicionado:

- (126) Si hace buen día mañana, vamos de excursión.
- (127) Si hubieras estudiado más, aprobarías el examen de seguro.

Sin embargo, las proposiciones condicionales pueden servir de modificadoras de la modalidad epistémica, en el sentido de que marcan una aserción limitada del hablante, dejando claro que este no quiere afirmar o negar algo de forma tajante. Estas proposiciones condicionales son condicionales ilocutivas⁶⁴. Estas “no establecen un vínculo causal entre la prótasis y la apódosis, sino más bien entre la prótasis y el hecho de que el hablante afirme o manifieste lo que la apódosis expresa” (RAE, 2009: 906). Estas cláusulas condicionales cuentan con cierta libertad de construcción y posición:

- (128) *Si no recuerdo mal*, el autor de esta obra es Cervantes.
- (129) *Si no me equivoco*, esta profesora es la recién llegada.
- (130) *Si no me falla el olfato*, alguien está cocinando comida china.
- (131) El paquete llegará en tres días, *si los datos que ofreces son correctos*.
- (132) *Si lo que cuenta el documental es verdadero*, los aborígenes que viven en esta zona no saben contar los números.

Como se ha expuesto en los ejemplos anteriores, “el hablante parte del contenido de la prótasis, que presenta como información fehaciente, para llegar a la conclusión que se muestra en la apódosis” (RAE, 2009: 906). Es decir, todo lo que plantea puede ser verdadero siempre que cumpla cierta condición. En ninguno de los ejemplos anteriores el hablante enuncia el hecho con seguridad. Estas condicionales son atenuadoras de la aserción que “aluden a alguna limitación de las condiciones cognitivas o perceptivas en las que el hablante efectúa su aserción” (RAE, 2009: 907).

⁶⁴ Los condicionales ilocutivos son condicionales de enunciación. Según la *Nueva gramática de la lengua española*, estas últimas “se caracterizan por no establecer una relación causal entre prótasis y apódosis, sino entre la prótasis y cierta información obtenida de la apódosis a través de un verbo de lengua tácito o un razonamiento discursivo”(2010: 906).

Las premisas que se indican a través de las proposiciones condicionales le facilitan al hablante alejarse de la responsabilidad respecto a la verdad del mensaje. En todos estos casos, el hablante intenta no asertar con fuerza. Sin embargo, aportan valores distintos. En los dos primeros ejemplos de arriba, *si no recuerdo mal* y *si no me equivoco* funcionan como atenuantes, son formas de decir. En el tercero, la condicional indica una evidencia por sentidos, mientras que en los dos últimos el hablante no se implica como referente del contenido del condicionante, sino que lo transfiere a otros. Las condicionales reflejan cierta reserva del hablante sobre el contenido de la apódoxis.

2.7.4. Partículas interrogativas

Cuando hablamos de las partículas interrogativas, aparte de *quién, qué, cuándo, cuál*, etc., que introducen una interrogación, hay otras de tipo *¿no?*, *¿eh?* A diferencia de las primeras, estas microunidades lingüísticas forman parte de la categoría de “conectores pragmáticos” (Briz, 1993) o “marcadores o reguladores del discurso” (Portolés, 1998). Pueden considerarse como modalizadores porque influyen en la modalidad de los enunciados. Además, se destacan por otras funciones pragmáticas que frecuentemente sirven de recurso de interacción social. En Briz (1998) se denomina “conectores metadiscursivos” a las partículas interrogativas. Según este autor, “su función principal está orientada al control de los papeles comunicativos y de contacto entre los participantes de la enunciación y de estos con el mensaje”.

Si analizamos los ejemplos de *¿no?*, se aprecian funciones y rasgos muy distintos entre ellos. Teniendo en cuenta esta diferencia, García Vizcaíno (2005: 91-93) clasifica *¿no?* en cuatro tipos, que podría ordenarse de la siguiente manera:

	Posición	Función	Se puede sustituir por:
Comprobativo de pregunta	Final del enunciado, después de la aserción.	Pedir comprobación de algún hecho por parte del oyente. Mantener el contacto y asegurar el intercambio con el interlocutor.	<i>¿no es así?, ¿no es cierto?, ¿no es verdad?</i>

Comprobativo de opinión	Final del enunciado, va con actos asertivos evaluativos.	Pedir opinión del oyente.	<i>¿no crees?, ¿no te parece?</i>
Fática ⁶⁵	“Ir después de cualquier sintagma o unidad con sentido” (García Vizcaíno, 2005: 93).	Mantener el contacto y asegurar el intercambio con el interlocutor.	<i>¿me entiendes?, ¿me sigues?</i>
Expletiva ⁶⁶	Puede ir insertado en cualquier posición del enunciado.	En Cortés Rodríguez (1991), son palabras vacías o de relleno. El hablante las utiliza inconscientemente y le dan tiempo para organizar su discurso.	

Gráfico 20. Clasificación de *¿no?* en García Vizcaíno (2005: 91-93)

El primer tipo de *¿no?* es un elemento “de cuerpo reducido y entonación ascendente o ascendente-descendente” (García Vizcaíno, 2005: 89). En Ortega (1985: 91), se llama “apéndice modalizador comprobativo”, que “acompaña a actos asertivos representativos”; además, exige una respuesta del interlocutor por el valor veritativo del enunciado.

Por consiguiente, el uso de este marcador revela claramente la intención del hablante de corroborar la información al interlocutor cuando este no tiene pleno convencimiento ante la verdad del mensaje. En este sentido, lo consideramos un marcador que guarda una estrecha relación con el grado de compromiso del hablante, con el valor de verdad expresado en el enunciado. Es equivalente a *¿verdad?*:

(133) —Eh, me sale esto aquí en las cartas, ustedes tienen un grupo de amistades en común, *¿no?*, o ¿se juntan con un grupo de personas?

—Mmm, no. (CREA, *Oral*, 23/11/2007).

(134) —Nació cuando estaba en Arequipa, *¿no?* Porque, en realidad su papá es trujillano y su madre de Lima.

—Ah, ya [...] mi madre vino, a dar a luz en Lima.

—Por Carolina, *¿no?*

—Sí, Carolina. Cierto, eh...

⁶⁵ Según Jakobson (1963), esta función está orientada al canal de comunicación entre el emisor y el receptor. Su propósito es iniciar, prolongar, interrumpir o finalizar una conversación o bien sencillamente comprobar si existe algún tipo de contacto. Su contenido no pretende intercambiar información, sino mostrar la buena disposición mutua entre emisor y receptor.

⁶⁶ Según la Rae, expletiva significa, dicho de una voz o de una partícula, que no aporta significado, tan solo cierto valor expresivo, y puede omitirse sin afectar a la gramaticalidad de la construcción en la que aparece.

—Eh, tienes bastantes hermanos tú, ¿no? ¿Cuántos?
—Somos siete. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M5).

Hay que tener muy en cuenta el uso del ¿no? comprobativo de opinión. En este caso, solo se exige la confirmación de una opinión, un juicio de valor del oyente acerca de algún hecho planteado en el enunciado. Aquí el ¿no? no tiene nada que ver con la actitud epistémica del hablante, sino que se pretende buscar el consenso por parte del interlocutor.

(135) —Esta máquina hace mucho ruido, además, no sirve para nada, la retiramos, ¿no?
—Vale.

Veamos el caso de ¿eh? Esta partícula cuenta con las funciones que se presentan en ¿no?, pero se ve una diferencia significativa entre las dos unidades. ¿No? pierde su papel de marcador discursivo cuando se presenta una entonación neutra, mientras ¿eh? se considera marcador tanto con entonación interrogativa como con la neutra. En el caso de este último, *eh* funciona como “regulador metadiscursivo conversacional” (Rodríguez Muñoz, 2009: 95), mediante el cual el hablante organiza, reformula el discurso.

(136) —¿Pero tenés algunos amigos buenos, no es cierto?
—Sí, tengo amigos buenos; pero claro, ya son amistades un poco distintas, ¿no? Es decir, *eh* [...] la sustancia de... de la amistad se mantiene, pero tal vez ya no las formas [...]. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

Cabe señalar que lo que más caracteriza a la partícula ¿eh? es su valor de refuerzo expresivo. Este es considerado en ciertas ocasiones como intensificador desde una perspectiva pragmática, a través del cual se puede reforzar el contenido proposicional del enunciado o, en otros casos, el refuerzo expresivo se dirige más a la fuerza ilocutiva del enunciado otorgando cierto énfasis ilocutivo en actos evaluativos, exhortativos, compromisorios, etc. De acuerdo con el *Diccionario de partículas discursivas del español*, una de sus principales funciones consiste en “reafirmar lo que el propio hablante dice a la vez que parece llamar la atención del oyente para que se alíe con él y con lo que está diciendo” (Briz, Pons y Portolés, 2008⁶⁷):

⁶⁷ A. Briz, S. Pons, S. y J. Portolés (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es.

(137) Bien, vamos pues a ver lo referente al grafismo, es decir, nosotros a la hora de comunicarnos con los mercados utilizamos mucho material audiovisual, ¿eh?, por aquello de que un anuncio es un mensaje, y un mensaje es un portador de una oferta comercial, ¿eh? Entonces, vamos a ver cómo se construye un anuncio. (Corpus del Español; España Oral: EEDU018A).

Aparte de dar refuerzo expresivo al contenido proposicional, ¿eh? ejerce la función comprobativa fáctica o de verdad, con entonación interrogativa, en actos comisivos. Son actos mediante los cuales “se pretende probar el grado de compromiso con la información proporcionada” (Rodríguez Muñoz, 2009: 95). En el ejemplo siguiente, mediante ¿eh? se consulta al interlocutor sobre la veracidad de lo dicho, hecho que refleja la inseguridad del hablante con la información, valor epistémico que no se observaba en el ejemplo inmediatamente anterior:

(138) [...] tenía veinticuatro años, estaba lleno de deudas, estaba un poco cansado de bolichear. Me dije entonces: “o progreso intelectualmente o progreso económicamente”.

—Bueno, pero es una decisión que no la toma cualquiera, ¿eh?

—Ah, sí. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

Estos elementos los estudiaremos detenidamente en el siguiente capítulo.

2.7.5. Repeticiones sintácticas

De hecho, estas construcciones se emplean frecuentemente como recursos estilísticos. En este ámbito, se ha registrado una serie de figuras morfosintácticas, tales como la anáfora (repetición de una o más palabras al comienzo de varios versos o frases), la reduplicación (repetición inmediata de palabras), la concatenación (repetición en serie de palabras que terminan e inician frases o versos), etc. Las que nos interesan aquí son construcciones de repetición de pronombres personales y de duplicación expresiva (*claro, claro*), que nos gustaría estudiar desde una perspectiva epistémica.

Con la repetición de pronombres tónicos y átonos (*yo, mí, me*, etc.), hacemos que se destaque más la presencia del hablante en el enunciado. En el siguiente ejemplo, los tres pronombres *yo, mí, me* apuntan al mismo hablante. Podríamos interpretar que el hablante, como el responsable de lo enunciado, pretende hacer hincapié en su existencia, y que lo dicho se presenta como una opinión surgida desde una perspectiva personal, de forma que

no evalúe la verdad o falsedad del mensaje. El hablante solo dice lo que piensa, puede equivocarse:

(139) Aunque además *yo a mí me parece* que como se está llevando la vida actual, es un poco difícil que un país tan pequeño como Japón [...] que llegue a ser una... una potencia que se pueda comparar, digamos, a Estados Unidos, ¿no?; me parece muy difícil por lo pequeño de su territorio [...] (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M22).

En cuanto a la duplicación expresiva, es otro tipo de recurso. En el caso de *claro, claro*, generalmente aparece en las respuestas a fin de marcar una actitud muy firme de certeza y total acuerdo del hablante con lo dicho:

(140) —¿Qué opinión tiene de sus compañeros de estudio?
—¿Qué opinión tengo?
—Usted está un escaloncito más arriba.
—Sí, porque soy más vieja.
—Tiene más experiencia, digamos, porque eso de la vejez es una cuestión de opinión, ¿no?
—*Claro, claro*, pero [...]. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M5 A).

2.8. Conclusión

A lo largo de este capítulo, hemos hecho una revisión sobre los recursos lingüísticos de la modalidad epistémica. Obviamente, son muy variadas las maneras de expresar una certeza o incertidumbre sobre algún hecho, ya que, en el caso de restringir la afirmación “María está en la oficina ahora”, podemos recurrir a:

- Recursos léxicos: “Posiblemente, María está en la oficina ahora”; “A lo mejor María está en la oficina ahora”; “Por lo visto, María está en la oficina ahora”; “Supongo que María está en la oficina ahora”; “María debe de estar en la oficina ahora”; “Tengo la sensación de que María está en la oficina ahora”, etc.
- Modos y tiempos verbales: “María estará en la oficina ahora”; “(Dijeron que) María estaba en la oficina ahora”, etc.
- Recursos sintácticos: “Es probable que María esté en la oficina ahora”; “Si no veo mal, María está en la oficina ahora”; “María está en la oficina ahora, ¿no?”, etc.

En este capítulo, lo que más nos interesa es el comportamiento sintáctico y el comportamiento en el plano modal de estos recursos: el grado de certeza que expresa. Desde el punto de vista pragmático, una gran parte de las unidades que hemos visto en este capítulo son conocidas como marcadores discursivos. Ejercen ciertas funciones comunicativas cada vez que los utilizamos tanto en conversaciones orales como en textos escritos. En realidad, como afirma Fuentes (2009a) son operadores modales o enunciativos, elementos ya fijados en el sistema para expresar el grado de implicación del hablante y su actitud subjetiva.

En el siguiente vamos a tratar los recursos de la modalidad epistémica como instrumentos lingüísticos muy útiles que se vinculan estrechamente con las estrategias comunicativas, con la cortesía, con los cuales perfeccionan nuestra forma de hablar y marcan la relación con el otro en la interacción.

Capítulo 3. La modalidad epistémica y la cortesía

Cuando pretendemos pasar en tema de la modalidad epistémica de lo lingüístico a lo pragmático, llegamos al momento de dedicarnos al estudio de la cortesía, que desempeña un papel muy importante en el ámbito pragmático y en este trabajo. Como ya hemos visto las formas lingüísticas de las expresiones de la modalidad epistémica, el siguiente paso es analizar su función social. Es decir, centraremos el siguiente capítulo en cómo decir las cosas, en concreto, cómo estas expresiones hacen conexión con las estrategias de la cortesía.

Para comenzar, hay que tener claro qué es la cortesía. Sobre este concepto, vamos a hacer un recorrido a los estudios de varios autores (Grice, 1975; Fraser, 1980, 1990; Leech 1983; Brown y Levinson 1987; Fuentes, 2006, 2008, 2009b, 2010b, 2011a,b). Además de conocer las descripciones que han hecho sobre este concepto, echaremos un vistazo a las tres distinciones importantes de la cortesía: la cortesía ritual frente a la cortesía estratégica; la cortesía positiva frente a la cortesía negativa; la cortesía valorizante frente a la cortesía mitigadora.

Una vez que tengamos claras las concepciones principales sobre la cortesía, pasaremos de lo teórico a lo práctico, es decir, a la parte del análisis de los ejemplos reales. Para facilitar el posterior análisis de los recursos epistémicos en la conversación y ver su contribución para la cortesía mediante el proceso de intensificación o atenuación, vamos a clasificarlos en dos grupos:

- Expresiones epistémicas de uso atenuante (EEA).
- Expresiones epistémicas de uso intensificador (EEI).

Basándonos en esta clasificación, vamos a estudiar a través del Corpus del Español las funciones pragmáticas de las EEA y las EEI y, además, cómo se manifiesta la cortesía mediante este tipo de recurso. Nuestra posición, y el objetivo de este trabajo, es ver cómo estas formas epistémicas no solo establecen una gradación en el acto de comprometerse el hablante con la aserción, sino que, además, tienen un efecto en la relación interactiva, actuando a veces como atenuantes y otras como intensificadores.

3.1. ¿Qué es la cortesía?

En nuestra vida diaria, los intercambios comunicativos constituyen actividades básicas que nos permiten establecer relaciones con otros miembros de la sociedad. Sin embargo, este tipo de acto verbal, aparte de ser un lazo imprescindible que mantiene los vínculos interpersonales, supone también en muchos casos una agresión que puede crear un posible conflicto entre los interlocutores. Teniendo en cuenta esta realidad, se ha reflexionado desde hace décadas sobre cómo llevar a cabo una interacción en un ambiente armónico y pacífico en lugar de hacerlo en uno conflictivo y agresivo. En numerosos estudios han planteado y explicado el término cortesía. En definitiva, esta debe ser el elemento clave que determina el éxito o el fracaso de las relaciones interpersonales.

La cortesía se puede expresar a través de muy diversas formas: los gestos, las expresiones faciales, las miradas, los tonos, los signos lingüísticos, etc. En nuestro caso, lo que nos concierne es la cortesía verbal. En cuanto a su estudio, recogemos las palabras de Fuentes (2010b: 7) cuando lo resume afirmando que “son muchos los acercamientos, la mayoría desde una perspectiva sociopragmática, etnopragmática o intercultural, que presuponen siempre el aspecto lingüístico sin detenerse en él”. Cuando hablamos de *la cortesía lingüística*, esta “se centra en el comportamiento verbal y la elección de determinados indicadores lingüísticos de cortesía” (Calsamiglia y Tusón, 2012). A través de estos “lazos” se consiguen diferentes metas comunicativas en distintos contextos.

En definitiva, todos los miembros de la sociedad tienen que enfrentarse con las rutinas de la cortesía, ya que son estas las que nos garantizan una integración favorable en la sociedad y una convivencia armónica con los demás. Por el contrario, “su desconocimiento puede traernos consecuencias importantes y cerrarnos muchas puertas” (Fuentes, 2010b: 7).

De acuerdo con Fuentes (2010b: 7), la cortesía constituye “un principio que controla la comunicación humana. Se trata del respeto a una serie de convenciones establecidas en la relación comunicativa, tendentes a conseguir el equilibrio y el mantenimiento de la conversación”. Para eso, los hablantes, cuando construyen sus enunciados, eligen las maneras lingüísticas más adecuadas para mantener la relación con sus interlocutores, no frustrar su expectativa ni invadir su terreno. En definitiva, el acuerdo y el mantenimiento de

la interacción se consiguen gracias a la observación del principio fundamental de la cortesía: respetar al receptor, o sea, proteger su imagen social.

La cortesía atañe a la identidad social de los participantes en un acto comunicativo, ya que una actividad comunicativa es considerada socialmente como una escena en la que los actores (interlocutores) juegan su papel.

Según Fraser (1980), la cortesía consiste precisamente en realizar un acto interactivo observando las condiciones del *contrato*⁶⁸ *conversacional*. Y este último está constituido por los derechos y obligaciones mutuas de los participantes de una conversación. En este sentido, un acto enunciativo puede considerarse cortés cuando el hablante cumple las obligaciones y no viola los derechos del oyente. Reconocemos que el *contrato* es una garantía para cada intercambio y negociación entre los interlocutores. Respecto a esta noción, Charaudeau (1995: 159) describe que el *contrato*

... añade a la necesidad de los *partenaires* de poseer en común cierto saber y de tener una aptitud para relacionar texto y contexto, la obligación de reconocer el proyecto de influencia en el que se han comprometido, que les obliga a dar cuenta de su legitimidad, de su credibilidad y del alcance de su capacidad de persuasión.

En la teoría de Fraser (1990) se hace hincapié en otro concepto, conocido como *principio de cooperación*, que nos llama mucho la atención. Originalmente, este concepto pragmático surgió del filósofo americano Grice (1975: 45), que la formula del siguiente modo: “Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que usted está involucrado”. De acuerdo con el citado autor, este principio engloba cuatro categorías a las que Grice denomina *máximas*: son *máximas de cantidad* (controlar la cantidad de la información, que no sea excesiva), *calidad* (intentar transmitir informaciones verdaderas y válidas), *relación* (ser los hablantes relevantes en sus conversaciones) y *manera* (tener cuidado con la manera de decir las cosas). Basándose en ellas, el *principio de cooperación* orienta a los interlocutores en un acto comunicativo. Obviamente, la cortesía implica el cumplimiento de este principio, en caso contrario, es considerado descortés. Por ejemplo, el hecho de que

⁶⁸ Según Charaudeau (1995), este contrato es entendido como acuerdo convencional, reside en las condiciones globales de realización de una serie de intercambios verbales que se traduce en planes de habla.

dos personas utilicen demasiadas expresiones corteses en un trabajo colaborativo resulta muchas veces una pérdida de tiempo y resta eficacia. Así que, para Fraser, la cortesía no debe ser una desviación de la eficacia racional, una cortesía excesiva podría ser indeseable para los interlocutores en muchas situaciones. De igual modo, si uno usa inadecuadamente el modo imperativo, puede generar que desplace malas interpretaciones a su interlocutor. Desde una perspectiva pragmática, los recursos epistémicos son importantes mecanismos que tienen mucho que ver con la *máxima de manera* de Grice, pues su uso adecuado puede evitar “la oscuridad de expresión” y generar efectos muy positivos que benefician al interlocutor.

En Lakoff (1991) se resumen dos reglas básicas de adecuación pragmática: “Sea claro” y “sea cortés”. En cuanto a la segunda regla, se concentra principalmente en las estrategias que atenúen las posibles tensiones que pueden surgir en un acto verbal, como “no se imponga”, “ofrezca opciones”, etc., con las cuales el hablante intenta no invadir el terreno del interlocutor.

Leech (1983) postula otro principio que corresponde parcialmente a las estrategias de cortesía planteadas por Brown y Levinson (1987). Está denominado *principio de cortesía*, formado por seis máximas y su contenido (1983: 132):

TACT MAXIM	Maximize benefit to other
GENEROSITY MAXIM	Maximize cost to self
APPROBATION MAXIM	Maximize praise of other
MODESTY MAXIM	Maximize dispraise of self
AGREEMENT MAXIM	Maximize agreement between self and other
SYMPATHY MAXIM	Maximize sympathy between self and other

Gráfico 21. Principio de cortesía en Leech (1983: 132)

En el resumen de Leech, se han puesto dos personajes, *self* y *other*, además de una relación de coste-beneficio. No es difícil captar que lo esencial de este principio radica en favorecer y conceder beneficios a *other*, hacerle sentir bien y satisfecho, de forma que reduzca las posibles tensiones entre ambas partes. Podemos recurrir a unos cuantos recursos lingüísticos para realizar estas máximas, entre los cuales están las expresiones epistémicas

(como se verá más adelante). Por otro lado, este autor crea el concepto de la *cortesía absoluta*; esto quiere decir que algunos actos son por naturaleza corteses (saludo, felicitación, bendición, ofrecimiento, etc.) y otros, descorteses (amenaza, acusación, insulto, mandato, etc.).

Por último, debemos tener claro que no existe una “cortesía estándar” para todos, es decir, una conducta o una expresión puede ser muy apropiada en ciertas culturas, mientras que resulta muy ofensiva en otras. Por eso, la cortesía solo se concibe como un conjunto de normas establecidas por cada cultura. Esto nos indica claramente que la cortesía no se puede analizar de forma general, sino que debe estudiarse limitándola en ámbitos específicos, en los cuales sus miembros se encuentran en un mismo espacio geográfico, una misma época y comparten la misma cultura, tradición, idioma, creencia, etc. Como bien resume Haverkate (1994:12):

Aunque la cortesía se considera como una forma de comportamiento humano universal, es sabido que existe una serie de diferencias interculturales en lo que no solo respecta a la manifestación formal, sino también a la función interactiva de las normas vigentes en cada cultura específica.

Fijémonos en un clásico ejemplo que nos cuenta esta diferencia intercultural. En países orientales, como Japón, existe un sistema de jerarquía muy sólido con las fórmulas de tratamiento, que se distinguen con rigidez. Es decir, *tú* y *usted* deben estar siempre muy bien diferenciados según la situación comunicativa y la persona a la que cada uno se dirige. Si no, se considera una gran falta de respeto. Por el contrario, en muchos países occidentales existe gran flexibilidad en el uso de una fórmula u otra.

En definitiva, la cortesía constituye un sistema de normas que regula el comportamiento adecuado, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras (Escandell, 1993), y sus reglas deben estar dirigidas siempre a los miembros de la misma comunidad.

3.1.1. La cortesía ritual y la cortesía estratégica

Hablando del origen de la palabra *cortesía*, la tenemos que vincular con la *corte*, donde sus miembros se comportan bajo una serie de convenciones sociales. Hoy en día, el

concepto de la cortesía es mucho más amplio, de forma que no solo se limita al aspecto social, sino que hace conexión con el estratégico y el conversacional.

En Fuentes (2010b), la autora establece dos tipologías fundamentales, a partir de las cuales analiza el fenómeno de cortesía: cortesía ritual y cortesía estratégica. La diferencia entre estas, según nos explica, es que: “: “En la primera el hablante sigue lo impuesto, lo establecido por la sociedad, en la segunda elige el procedimiento adecuado para conseguir un fin argumentativo en la interacción” (Fuentes, 2010b: 65). Esta distinción nos recuerda la propuesta de Janney y Arndt (2005), que indica claramente las diferentes funciones que cumplen *tact* y *social politeness*.

La cortesía ritual equivale a *social politeness*. Implica las estrategias convencionales que se utilizan en situaciones diarias, tales como saludos, despedidas, elogios, pedir disculpas, aceptar disculpas, expresar deseos, etc. Todos estos actos deben ser muy familiares para nosotros, ya que son básicos para establecer y mantener una relación social armónica. Cuando saludamos a alguien que no conocemos muy bien o estamos en situaciones formales, solemos usar *usted*, ¡*buenos días!*, en lugar de *tú*, *hola*. Igual que siempre decimos algo bonito a una persona cuando se celebra su cumpleaños o cenamos en su casa, pues también es el momento en que le pasa algo agradable: *felicidades*, *este plato me encanta*, *qué precioso está...*, *estoy muy orgulloso de ti*, *me alegro mucho por ti*, *que tengas mucha suerte*, etc. Según resumen Janney y Arndt, (2005: 23), la función de este tipo de cortesía consiste en “provide a framework of standardised strategies for getting gracefully into, and back out of, recurring social situations [...]”.

Por otra parte, la cortesía estratégica se sitúa en un sentido más amplio, equivale a *tact*, el cual se aplica en situaciones muy diversas y más complicadas, en las que el hablante enfrenta un desafío mayor. Esto quiere decir que, aparte de obedecer una serie de convenciones sociales, les requiere a los hablantes que adopten estrategias adecuadas que se acomodan a su interlocutor y a la situación comunicativa. Según Janney y Arndt (1990: 23):

Being tactful is not simply a matter of behaving in a socially “correct” way —i.e., following rules of social usage; rather, it is a matter of behaving in an interpersonally supportive way. It involves emphathising with others, and not saying or doing things that threaten them, offend them, or injure their feelings.

Por su parte, para Fuentes (2009b), la cortesía estratégica es también la que se utiliza con un fin argumentativo. La autora establece tres funciones de la misma: ritual, social y argumentativa.

En vista de las descripciones de ambas tipologías, se nota una gran diferencia entre ellas. La cortesía ritual sirve para coordinar las interacciones sociales en el sentido de que regule los intercambios mecánicos entre los miembros de un acto comunicativo. Mientras, la cortesía estratégica se ocupa más de proteger la imagen social, de regular y equilibrar las relaciones interpersonales. En Fuentes (2010b), se han expuesto una serie de situaciones en las que se usa frecuentemente la cortesía estratégica: pedir información, proporcionar información, expresar acuerdo/desacuerdo, expresar la opinión y la valoración, pedir y mandar a alguien a hacer algo, dar consejos, etc.

En el caso de las expresiones epistémicas, no se consideran como recursos para expresar cortesía en situaciones dadas, sino que sirven para mantener las relaciones armónicas entre los interlocutores, para preservar sus imágenes: canalizar y compensar la agresividad, dar la sensación de modestia, expresar acuerdos, etc., los cuales corresponden a las estrategias de *tact*.

3.1.2. Teoría de Brown y Levinson

Para entrar en el estudio de la cortesía en el ámbito pragmático y ver los vínculos entre esta y la relación social, resulta necesario conocer la clásica teoría de Goffman (1967, 1971), en concreto las nociones de la imagen social y el territorio. Más tarde, Brown y Levinson las incorporan en su propuesta y las desarrollan. Hasta hoy en día, ha sido una de las teorías más elaborada en el estudio de la cortesía.

La teoría de estos autores parte de la idea, muy pesimista, de que existen los posibles conflictos en todas las partes de la sociedad y en todos los momentos. La cortesía es básica para producir el orden social y la cooperación humana. Bajo este contexto, las estrategias de la cortesía sirven como reguladores, y se ponen en práctica para minimizar

estos potenciales conflictos, “quedar bien con el otro”⁶⁹ y proteger la “imagen pública” de los miembros de la sociedad. Esta imagen social se analiza en dos aspectos:

1. Imagen positiva: “The desire (in some respects) to be approved of”, según Brown y Levinson (1987: 13). Además, se trata de la necesidad de ser apreciado, respetado y aceptado por los demás. La cortesía positiva está dirigida a esta imagen. El hablante intenta acercarse al interlocutor mostrando valoración positiva, respeto, solidaridad, etc.

2. Imagen negativa: la necesidad de no ser molestado, no sufrir imposiciones de los demás, poder “ejercer la libertad individual de acción” (Carrasco, 1999), la idea de que su terreno no se invada. En palabras de Brown y Levinson (1987: 13), “the desire to be unimpeded in one’s actions”. La cortesía negativa se dirige hacia esta imagen. En este caso, el hablante intenta evitar o atenuar el posible conflicto con mitigar lo enunciado, expresar reservas y ofrecer opciones a su interlocutor para que este no se sienta forzado.

Para Brown y Levinson, cualquier acto lingüístico supone un riesgo para la imagen social de los interlocutores. Llamamos a estos actos amenazantes “face-threatening acts” (FTAs). En función de la teoría de Brown y Levinson, los actos citados a continuación son las posibles amenazas que pueden poner en riesgo la imagen social de los participantes:

- FTAs para la imagen positiva del oyente: recibir desacuerdo, crítica, tabú, reproche, engaño, etc.
- FTAs para la imagen negativa del oyente: recibir orden, mandato, consejo, advertencia, petición, etc.
- FTAs para la imagen positiva del hablante: confesar, pedir disculpas, etc.
- FTAs para la imagen negativa del hablante: aceptar una oferta / una invitación, comprometerse en algo, contar algo (de forma forzosa), etc.

⁶⁹ Según Bravo y Briz (2004: 32), la estrategia de la cortesía es considerada como “una acción que consiste en hacer pasar un acto A por un acto B con la finalidad de ‘quedar bien con el otro’, ya sea que esto último constituya el objetivo principal o el subordinado”.

Teniendo en cuenta esta realidad, los autores plantean una serie de estrategias de cortesía con las que preservan ambas imágenes de los interlocutores, mantienen su relación y al final consiguen su objetivo: pedir ayuda, solicitar información, hacer amigos, etc. Los dos autores (Brown y Levinson, 1987: 101-211) clasifican las estrategias en cinco grupos:

A. “On record, without redress” (abierta, sin acción reparadora).

B. “On record, with redress, with positive politeness” (abierta con acción reparadora, con cortesía positiva). Esta estrategia contiene una gran variedad de subestrategias: “seek agreement” (buscar solidaridad), “avoid disagreement” (evitar desacuerdo), “intensify interest to H” (intensificar el interés por el oyente), “joke” (broma), “presuppose / raise / assert common ground” (suposición de conocimiento común), “offer, promise” (ofrecer, prometer algo al oyente), “include both S and H in the activity” (incluir tanto el hablante como el oyente en la actividad), etc.

C. “On record, with redress, with negative politeness” (abierta con acción reparadora, con cortesía negativa). Las subestrategias son “impersonalize S and H” (despersonalización, suprimir la identidad del hablante), “apologize” (pedir perdón), “minimize the imposition, R” (suavizar el acto impositivo), etc.

D. “Off record” (encubierta).

E. “Don’t do the FATS” (evitar el acto amenazante).

De acuerdo con lo planteado por Brown y Levinson, tanto la cortesía negativa como la positiva se manifiestan en actos amenazantes para evitar, mitigar o reparar las amenazas o las potenciales amenazas que puedan dañar las imágenes. Sin embargo, esta propuesta podría ser demasiado extrema, su valor universal y vigencia se han puesto en cuestión, ya que “hay actos corteses que no se basan ni en la evitación ni en la mitigación, la reparación o la compensación de un acto amenazante” (Carrasco, 1999: 16). Existen actos antiamenazantes, que son corteses por su naturaleza, cuya función es valorizante en

lugar de mitigadora. Dicho de otra manera, los recursos de cortesía no se aplican exclusivamente para la protección de la imagen social de ambos, hablante e interlocutor, sino que también son recursos productores de actos corteses, que surgen para estrechar las relaciones sociales. Veamos los siguientes ejemplos:

(141) ¿Podría traerme un poco de agua?

(142) De verdad, estás guapísima hoy.

El primer ejemplo es una petición planteada por el hablante al oyente, recurre al recurso lingüístico (el tiempo condicional) para mitigar su enunciado con la intención de que el interlocutor no sienta la imposición y acepte la petición. Se trata de la cortesía negativa, con la que suaviza la amenaza que puede surgir en el acto, con el fin de proteger la imagen negativa del oyente y, al mismo tiempo, la imagen positiva de sí mismo. Por su parte, en el segundo ejemplo el hablante no expresa su deseo de proteger la imagen social. Es un acto inherentemente cortés, dirigido a la imagen positiva del interlocutor. Se manifiesta una cortesía que es totalmente independiente del acto amenazante.

Es, pues, necesario hablar, aparte de los “face threatening acts” (actos amenazantes de la imagen social), de “face flattering acts” (actos de refuerzo de la imagen social⁷⁰): elogios, cumplidos, halagos, etc.

3.1.3. La cortesía valorizante y la cortesía mitigadora

Como mencionamos más arriba, la cortesía no siempre surge por la necesidad de tranquilizar ante las amenazas o de subsanar los enfrentamientos, sino que actúa como un estimulante positivo para la relación entre los participantes de la enunciación. A la vista de esto, habría que establecer otra distinción, una que no tendría cabida en el modelo de Brown y Levinson. En nuestra opinión, sería una distinción más razonable e interpreta mejor el valor de la cortesía en su uso discursivo: la *cortesía mitigadora* y la *cortesía valorizante*. Estas atañen tanto a la imagen negativa como a la positiva, tanto a la cuestión

⁷⁰ Actos de refuerzo de la imagen (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 53).

de la “protección de la imagen”, como a otros actos corteses que no tienen nada que ver con la esfera de protección.

La cortesía mitigadora está dirigida a las posibles amenazas que existen en el acto comunicativo. Aunque no exclusivamente, suele manifestarse por medio de los procedimientos de atenuación lingüística (Briz, 1998). Siendo esta última la estrategia fundamental de la cortesía mitigadora, su función consiste en “responder a la necesidad del hombre de protegerse frente a todo aquello que pueda representar una amenaza” (Puga, 1997: 21). En concreto, según Puga, esta amenaza se elimina, o sea, se reduce con mitigar la dureza del presente, una comunicación poco grata, una pregunta delicada, el imperativo, una eventual crítica del interlocutor. Se trata de regular el estilo del mensaje, la fuerza ilocutiva del mismo o la responsabilidad del hablante para incidir sobre la relación interpersonal.

La cortesía valorizante, por su parte, surge para mantener o estrechar la relación interpersonal o, según Carrasco (1999), para crear o potenciar un efecto agradable en la interacción, sin que medie en ella un potencial de amenaza. Dicha cortesía suele manifestarse a través de los procedimientos de intensificación. En resumen, tanto los mecanismos atenuantes como los intensificadores son recursos de cortesía que tiene a su disposición el hablante para hacer más aceptable y efectivo su enunciado o para aproximarse a las expectativas de su interlocutor. Basándonos en el esquema de Fuentes (2010b), echamos un vistazo a los principales procedimientos de intensificación y atenuación:

1. Procedimientos de intensificación lingüística (Fuentes, 2010b: 38-50):
 - A) Uso de recursos fónicos.
 - B) Maximización de la cantidad y cualidad (*súper, -ísimo, miles de, etc.*).
 - C) Maximización del contenido semántico.
 - D) Apoyo de la propia aserción (los recursos epistémicos de refuerzo de aserción estudiados en el capítulo 2).
 - E) Uso de los apelativos (*fíjate, oye, ¿entiendes?, etc.*).

F) Uso de operadores argumentativos que actúan como potenciadores o realizantes de la argumentación (*sobre todo, profundamente, ni, etc.*).

G) Uso de operadores informativos que ponen de relevancia lo dicho (*ante todo, perfecto, auténticamente, etc.*)

H) Uso de algunos conectores (*bueno, bien, etc.*).

I) Construcciones oracionales (con *pero, sino, etc.*).

J) Procedimientos discursivos.

2. Procedimientos de atenuación lingüística (Fuentes, 2010b: 28-37):

A) Minimización de la cantidad y del contenido semántico (*un poco, simplemente, etc.*).

B) Minimización del contenido semántico.

C) Distanciamiento de las circunstancias de enunciación.

- Distanciamiento del yo hablante (despersonalización, sujeto en plural, etc.).
- Distanciamiento temporal (modo subjuntivo, futuro para expresar la posibilidad, etc.).
- Polifonía.
- Usar el yo como forma de empatía con el tú, desplazando el centro focalizador de actos como los consejos o los mandatos de la persona del oyente (“Yo que tú, iría a comprarlo”).
- Uso de los elementos de contacto, que actúan como empatizadores (*¿verdad?, ¿no?, etc.*)

D) Atenuar la aserción modalmente (los recursos epistémicos de restricción de aserción estudiados en el capítulo 2).

E) Procedimientos discursivos.

Además, Fuentes (2010b) indaga en otros mecanismos que también son importantes para la expresión de la cortesía: las formas de tratamiento y las fórmulas indirectas. En cuanto a los tratamientos, se usa uno u otro de acuerdo generalmente con:

- La edad del interlocutor.
- El grado de confianza que guarda entre los interlocutores.
- La relación profesional, sistema jerárquico.
- La formalidad o informalidad de la situación comunicativa donde se encuentran los interlocutores.

Además, reiteramos que la ubicación geográfica del hablante constituye un elemento imprescindible que debe tenerse en consideración cuando hablamos de la cuestión de la cortesía. En el caso del idioma español, Fuentes (2010b) nos cita una serie de ejemplos que son pruebas fieles para comprobar la importancia de un uso adecuado de los tratamientos, y que nos recuerdan las notables diferencias que existen a este respecto en los países hispanohablantes.

En cuanto a las fórmulas indirectas, Fuentes (2010b: 51) las define como “aquellos elementos cuyo significado no coincide con el acto de habla que realizan”. Las realizaciones más prototípicas que podemos encontrar son fórmulas interrogativas con valor imperativo, fórmulas indirectas para rechazar, fórmulas indirectas para evitar hacer un comentario negativo, etc. Todas ellas son adoptadas por el hablante en su discurso con una finalidad única: evitar la imprudencia y cuidar la armonía.

En resumen, en nuestra vida diaria tenemos acceso a miles de recursos para transmitir la cortesía en el enunciado que emitimos. A continuación, tratamos aquellos relacionados con la modalidad epistémica.

3.2. Los recursos epistémicos de la cortesía

Como mencionamos en el primer capítulo, la modalidad es un concepto muy amplio que concierne a la relación que guarda el hablante con su enunciado y también con su/s interlocutor/es. Partiendo de una perspectiva pragmática, podemos decir que la cortesía se manifiesta a través de la modalidad, ya que mientras uno muestra la cortesía con su interlocutor, siempre deja ciertas huellas de subjetividad en el mensaje, o sea, adopta alguna actitud ante el hecho.

Tras ver el muestrario de opciones expresivas de la cortesía (3.1.3), está claro que los recursos de la modalidad epistémica también forman una parte relevante de ellas. Estos, en su uso cotidiano, no solo conciernen a la expresión del punto de vista respecto a la verdad de un hecho, sino que sirven de herramientas pragmáticas que puede manejar el hablante ante su necesidad de llevarse bien con los demás, de enfrentarse con determinadas situaciones comunicativas de forma adecuada y comedida, sin insultar ni frustrar a su interlocutor.

Basándonos en la clasificación de cortesía mitigadora y cortesía valorizante, descrita en el apartado anterior, agrupamos los recursos epistémicos en:

- Expresiones epistémicas de uso atenuante (EEA): son aquellos recursos cuya función consiste en suavizar los FTAs mediante la indicación de una evaluación modal de “no seguridad”.
- Expresiones epistémicas de uso intensificador (EEI): son los recursos que contribuyen al refuerzo de los efectos positivos para la imagen social del interlocutor mediante la indicación de un grado de certeza perfecta.

Es importante tener claro que un mismo elemento epistémico puede producir efectos atenuantes o intensificadores. Obviamente, ambos tipos de recursos epistémicos pueden indicar cortesía. Son marcadores que están a disposición del hablante para perfeccionar la manera de hablar y que, como consecuencia, para modificar el efecto que tal enunciado tiene sobre el oyente y, sobre todo, para presentar al enunciadore con luz favorable. Las EEA están más ligadas a “ceder el control al interlocutor” y “no invadir el territorio ajeno”. Por su parte, las EEI están íntimamente vinculadas con la afectividad, ya que por medio de ellas el hablante transmite signos amistosos o manifiesta su posición de apoyo al interlocutor. Son recursos que el hablante tiene en su mano para aproximarse a las expectativas del interlocutor. Ambas funcionan como herramienta de relación social, para quitar tensión o para crear más armonía en el acto discursivo, de forma que se asegure el logro de algún objetivo.

Tanto las EEA como las EEI pueden generar efectos positivos, pero también provocan efectos negativos. La cortesía o descortesía de un acto depende, según Briz (1988), de la interpretación que de este hacen los interlocutores. Por otro lado, depende del contexto en el que este acto tiene lugar. Vamos a analizar la relación cortesía-modalidad epistémica desde los siguientes aspectos:

- Cortesía expresada mediante EEA.
- Cortesía expresada mediante EEI.

3.3. Actos de habla corteses y no corteses

Según el *Diccionario de términos claves de ELE*, un acto de habla es “la unidad básica de la comunicación lingüística, propia del ámbito de la pragmática, con la que se realiza una acción (orden, petición, aserción, promesa...)”. Dicho en otras palabras, es “la emisión de un enunciado en un contexto dado para llevar a cabo los fines de la interacción comunicativa, tales como solicitar información, ofrecerla, pedir y ofrecer disculpas, expresar nuestra indiferencia, nuestro agrado o desagrado, etc.” (Martínez Linares *et al*, 1997: 14). Cuando uno dice “os prometo que volveré lo ante posible”, realiza un acto de prometer algo, que consta de tres niveles: acto locutivo (la misma acción de decir “os prometo que volveré lo ante posible”), acto ilocutivo (es la realización de una función comunicativa, en este caso, el hablante se compromete con algo ante los interlocutores) y acto perlocutivo (los efectos que produce el acto ilocutivo, en este caso, el hablante intenta convencer a los interlocutores).

Además de hacer una promesa, un acto de habla puede ser dar una orden, pedir una información, expresar acuerdo o desacuerdo, amenazar, disculparse, pedir, rogar, rechazar, elogiar, etc. A través de estos actos, el hablante transmite una información a su receptor y, a la vez, realiza una función comunicativa. Sin duda alguna, los actos de habla están siempre sujetos a un conjunto de reglas convencionales y, obviamente, su incumplimiento no nos podría garantizar un efecto cortés en la interacción verbal.

Searle (1969) agrupa los actos de habla en cinco categorías: actos asertivos, actos directivos, actos declarativos, actos compromisivos y actos expresivos. Según él, realizar

un acto de habla es la capacidad del hablante de decir algo. Sin embargo, el significado literal no siempre coincide con el acto ilocutivo, es decir, con la intención del hablante. Casos de estos son abundantes, como las fórmulas indirectas que hemos visto más arriba. Esta incongruencia entre la forma lingüística y la fuerza ilocutiva hace dividir los actos de habla en dos tipos: actos directos y actos indirectos.

En el caso de las expresiones epistémicas, las podríamos encontrar en cualquier acto de habla. Estas pueden expresar significados que coinciden con la intención del hablante o contenidos que tienen una interpretación más compleja. Para nuestro análisis, pretenderemos estudiar el comportamiento pragmático de estas expresiones en los actos verbales donde tienen mayor presencia las EEA y las EEI.

Ahora bien, antes de situar las EEA y las EEI en actos de habla concretos, nos parece importante tener una idea general de cuáles son los que suelen entrar en la esfera de la cortesía y cuáles no, cómo delimitarlos. Con respecto a esta cuestión, hemos considerado oportuno introducir la propuesta de Haverkate (1994), en la que nos explica la relación entre los actos de habla y la cortesía verbal.

La diferencia entre un acto de habla cortés y no cortés se establece en relación con los efectos que se producen en la interacción. Es decir, cuando se genera algún tipo de beneficio para el interlocutor, se considera como un acto cortés, y viceversa.

Según Haverkate (1994), los actos expresivos y los actos comisivos son corteses, ya que su realización redundan en beneficio del interlocutor. El citado autor señala que los primeros tienen como intención “la expresión de un estado psicológico del hablante, causado por un cambio, que atañe al interlocutor o a él personalmente” (Havertake, 1994: 80). Actos de este tipo son agradecer, felicitar, pedir perdón, elogiar, etc. Por otra parte, se muestra en los actos comisivos la intención del hablante de “realizar, en beneficio del oyente, la acción descrita por el contenido proposicional” (1994: 106), tales como la invitación, la promesa, el ofrecimiento, etc.

Los actos no corteses, obviamente, son aquellos que no benefician al interlocutor, y son divididos en actos no descorteses y actos descorteses. Los primeros son considerados neutros, por lo que no muestran ningún tipo de cortesía, pero tampoco un efecto muy negativo. En este grupo están los actos asertivos y exhortativos, mediante los cuales el hablante tiene el objeto ilocutivo de hacer creer lo que dice al interlocutor o influirle para

que realice la acción descrita por el emisor. Tanto los primeros como los segundos suponen, en todo caso, algún grado de imposición para el receptor. Los actos exhortativos pueden realizarse a través de actos impositivos o de actos no impositivos. Los primeros hacen referencia a los mandatos, súplicas, solicitudes con los que el hablante procura conseguir un beneficio para sí mismo. Los segundos hacen referencia a los consejos, recomendaciones, sugerencias, etc. Una gran diferencia al acto impositivo consiste en que, en este caso, el hablante intenta que el beneficiario sea el interlocutor.

En el último grupo están los actos descorteses, en los que el emisor no intenta cuidar los deseos ni los sentimientos de su receptor, sino que denota cierta negatividad que perjudica su imagen social. Los más representativos son la amenaza, el insulto, el reproche, etc.

Por otra parte, Leech (1983) clasifica los actos de habla en cuatro grupos teniendo en cuenta los efectos de cortesía que pueden generar:

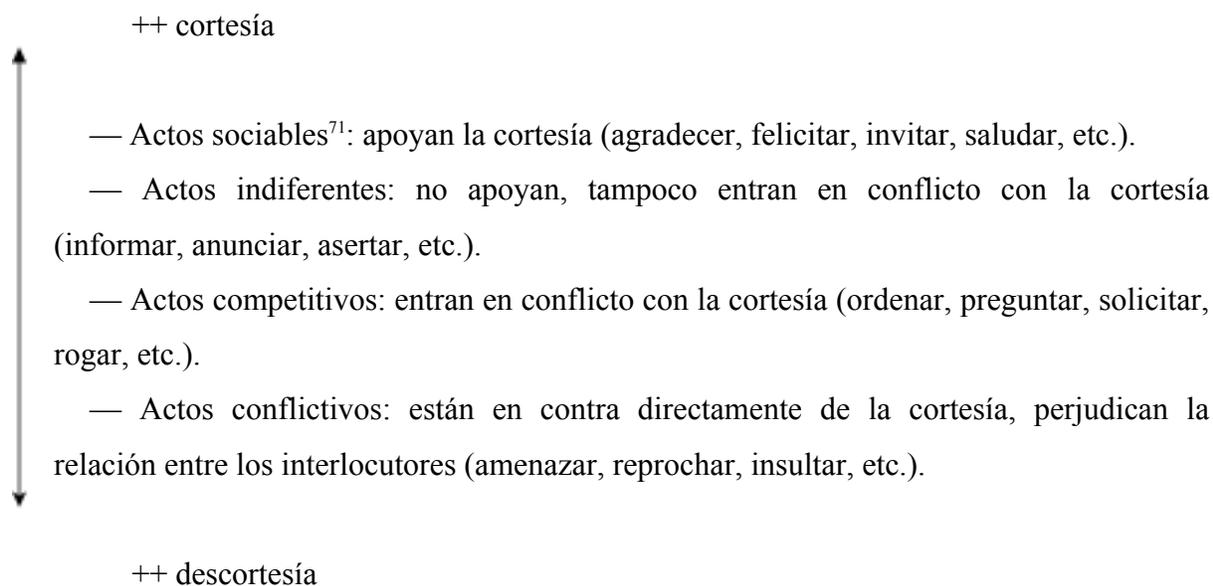


Gráfico 22. Actos de habla en Leech (1983)

Observar las clasificaciones de ambos autores, Haverkate y Leech, nos permite establecer cierta correspondencia:

⁷¹ Se refieren a las acciones que apoyan la cortesía, que suponen un beneficio para el destinatario y un coste para el emisor, y con las que se favorecen las relaciones sociales

Haverkate (1994)	Leech (1983)
Actos corteses	Actos sociables
Actos no descorteses	Actos indiferentes
Actos impositivos	Actos competitivos
Actos descorteses	Actos conflictivos

Gráfico 23. Correspondencia entre actos de habla en Haverkate (1994) y Leech (1983)

Reconocemos que entre los miembros de la sociedad se comparte un conocimiento común en cuanto a la relación que guarda la cortesía con los actos de habla. Es verdad que hay actos que son corteses por naturaleza, como agradecer o prometer, etc. Pero estos también pueden perder su valor positivo y convertirse en actos no corteses, incluso descorteses, si no se cumplen las condiciones necesarias, a las que Searle (1986) llama *condiciones de felicidad*. Son los requisitos para la adecuación de los enunciados, en los que hace hincapié en dos factores fundamentales: los contenidos proposicionales y los emisores. El contenido debe construirse correctamente y completamente, con sentido y lógica. A la vez, los hablantes deben ser sinceros, tener los sentimientos pertinentes y comportarse de las maneras requeridas al realizar un acto de habla. Así, cuando uno promete algo a alguien, debe construir el contenido proposicional en el tiempo futuro. Además, tiene que ser sincero, prometer algo alcanzable a un destinatario interesado en la realización de esta promesa. Una vez que cumpla todas estas condiciones, se considerará cortés este acto de prometer. Además, como decimos desde el principio, el contexto en el que se enmarca el enunciado constituye el factor último para la interpretación cortés, no cortés o descortés de un acto.

3.4. Análisis de las EEA y las EEI

El estudio de la cortesía nos permite establecer un vínculo entre las formas lingüísticas y las relaciones interpersonales. En nuestro caso, las formas lingüísticas que nos interesan son las expresiones epistémicas. En este apartado, pretendemos ver cómo funcionan estas últimas para asegurar las relaciones y que el hablante logre su objetivo en

la comunicación. Como señala Haverkate (1994), el grado de cortesía nunca puede medirse de forma aislada, está determinado por el contexto en que se efectúa.

De los recursos epistémicos del español que hemos visto en el capítulo 2, hemos elegido cinco para un análisis detenido: *quizás*, *(yo) creo (que)*, *¿no?*, *claro*, *(yo) sé que*. Entre ellos, *quizás*, *(yo) creo (que)* y *¿no?* son expresiones epistémicas que destacan por su uso atenuante mientras *(yo) sé que* y *claro* lo hacen por su uso intensificador. Todos ellos cuentan con una gran frecuencia de uso en el discurso y cada uno representa una variedad de recurso epistémico similar⁷²:

Expresiones epistémicas	Categoría	Número de ítems en el Corpus del Español (web/dialectos)
<i>Quizás</i>	Adverbio de duda	227 047 (156 758 en <i>quizá</i>)
<i>(Yo) creo (que)</i>	Verbo de actitud proposicional	101 937 (917 174 en <i>creo que</i>)
<i>¿No?</i>	Partícula interrogativa	32 360
<i>Claro</i>	Adverbio de certeza	606 923
<i>(Yo) sé que</i>	Verbo de actitud proposicional	11 432 (110 509 en <i>sé que</i>)

Gráfico 24. Categoría y número de ítems de *quizás*, *(yo) creo (que)*, *¿no?*, *claro*, *(yo) sé que*

3.4.1. *Quizás*

Hemos hecho un análisis de corpus del adverbio *quizás*. Obviamente, este es un marcador epistémico de no seguridad, no afirmación. Como sabemos, asertar es decir algo que se presenta como asumido por el locutor-enunciador, y que se plantea como verdadero o realizado. La función de *quizás* es atenuar la aserción, pero esa atenuación puede derivar de diferentes comportamientos o instrucciones de procesamiento significativo. Hemos analizado 400 casos de *quizás*, que nos han mostrado diferentes valores de este marcador. Nos hemos fijado ante todo en su valor epistémico, que indica inseguridad del hablante

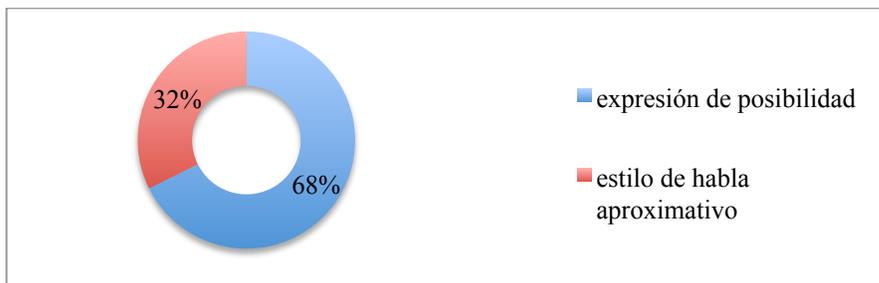
⁷² Por ejemplo, en el caso de *quizás*, tenemos recursos similares como *tal vez*, *a lo mejor*, etc. En cuanto a *claro*, comparte rasgos similares con *evidentemente*, *desde luego*, *por supuesto*, etc.

sobre la verdad de lo dicho, su uso como expresión de incertidumbre o posibilidad, que coincide con el significado semántico original de *quizás*. Además, el valor pragmático que aporta al estilo de habla aproximativo está estrechamente vinculado con los usos corteses de la lengua, que serán el foco de este capítulo:

	Expresión de posibilidad	Estilo de habla aproximativo
Descripción	Expresa la posibilidad de que algo ocurra o la falta de seguridad del hablante sobre la realización de lo dicho, su incertidumbre.	Es un estilo de habla aproximativo, sin comprometerse. No se trata de atenuar la aserción diciendo que es posible, o que se duda, sino que pertenece a la enunciación. Es un estilo no asertivo, sin compromiso, a través del cual el hablante pretende expresar sugiriendo, opinando, más que afirmando.
Aspecto que se atenúa	Atenúa el contenido proposicional mediante la modalidad.	Atenúa el decir, la fuerza ilocutiva y los efectos negativos en el receptor.
Imagen social que se protege	La imagen social del hablante.	La imagen social del hablante y del interlocutor.
Comportamiento sintáctico	Suele aparecer con el modo subjuntivo, el tiempo condicional u otros marcadores de duda (<i>tal vez, no sé, etc.</i>) o de opinión (<i>creo que</i>). En muy pocos casos también está acompañado de las formas interrogativas (<i>¿no?</i>).	Puede aparecer con el modo indicativo, va frecuentemente acompañado de marcas como <i>yo creo, yo diría, digamos, entiendo, para mí</i> , para expresar opinión personal. Además, puede estar acompañado de muy variadas formas interrogativas, <i>¿no?, ¿eh?, ¿verdad?, ¿no es cierto?</i> , etc. El condicional se usa mucho cuando el hablante sugiere algo.

Gráfico 25. Funciones de quizás

El análisis de los 400 casos de *quizás* nos lleva al siguiente resultado:



Expresión de posibilidad	276 casos
Estilo de habla aproximativo	132 casos

Gráfico 26. Porcentaje sobre el uso de quizás en los 400 ejemplos

3.4.1.1. La expresión de posibilidad

Quizás expresa que el hablante no tiene seguridad sobre la verdad de lo dicho, por eso usa el marcador de duda para mostrar su actitud epistémica de incertidumbre. En este caso, el adverbio *quizás* protege al hablante atenuando el contenido de lo dicho por si su afirmación es errónea o por si no realiza lo que enuncia. Mientras en los otros procedimientos corresponderían a la atenuación pragmática (Briz, 1998), el valor epistémico de *quizás* se pierde, ya que el hablante no pretende usarlo para expresar su inseguridad, sino con otros fines comunicativos, de atenuar la fuerza ilocutiva, de comportarse cortésmente en los actos verbales, etc.

Entre los 276 casos registrados de este procedimiento, *quizás* ha sido utilizado principalmente para:

a) Denotar la duda, la no seguridad o la posibilidad de que sea cierto lo que se expresa

(143) Pero si hoy trajeran a uno que no ha visto esa transformación como la he visto yo, porque he vivido siempre en Bogotá, pues muy difícilmente si lo colocan en la calle veintiséis con la carrera séptima podría orientarse. No hay absolutamente nada. Tal vez queda una esquina donde hay hoy un restaurante frente a la Rebeca que *quizás* sería la única casa que haya que recuerde esa época y esa estructura. (Corpus de Español; Habla Culta: Bogotá: M17).

(144) Esta vivencia que tuve hace unos... *quizás* unas dos semanas, del hijo mío, porque es muy significativo..., es decir, yo creo... que en la juventud hay una situación de... de frustración, y todos estos problemas... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M21).

(145) También interpretaremos una obra que *quizás* no sea muy frecuente en España, porque su autor, Elgar, no es muy conocido, aunque ya comienza a ser reconocido como se merece. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Puig Valentí).

(146) ¿Cuándo aparece el cáncer y por qué? Esta es *quizás* la pregunta más fácil de formular y, a su vez, la más complicada de responder. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Armora, Esther).

b) Denotar la posibilidad de que ocurra lo que se expresa

(147) *Quizás* este año vaya a París. Me gustaría conocer la parte de Suiza, también, porque a mí me gusta mucho la nieve, me gusta mucho. Yo muchas veces voy aquí a Sierra Nevada. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M8).

(148) *Quizás*, tal vez, nos volvamos a encontrar en otro tiempo, en otro espacio, en otro lugar. ¿Quién sabe? (Corpus del Español; *El nombre prestado*, autor: Gertopan, Susana).

(149) Entonces, yo quisiera pues V... *quizás* este mismo curso, estudiar algo de francés, ir a algunas clases, pero... ya veremos a ver porque ya digo, el tiempo anda muy escaso y ya veremos. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M2).

En esta función, predomina el uso del modo subjuntivo.

c) Expresar la hipótesis

(150) Aparentemente ellos también me tienen bastante cariño, aunque parezca mentira. Este... *quizás* por eso me aceptan que... que les exija bastante, ¿no? Yo les exijo bastante, bastante... y... durante todo el año prácticamente los llevo raspados, raspados, raspados, y entonces al final yo decido quién pasa y quién no pasa... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M2).

Como podemos ver, en la mayoría de los casos, *quizás* ha sido utilizado como atenuante. Sin embargo, al mismo tiempo de atenuar el contenido de lo dicho y de no asertar sino mostrar solo una posibilidad de realización (contenido modal), se utiliza con valor cortés, ya que el hablante no se impone al otro, no habla de manera tajante, por lo que respeta la imagen social del receptor.

La verdad es que cuando se atenúa el contenido de lo dicho, muchas veces *quizás* se combina con otras expresiones epistémicas de uso atenuante (EEA), modos y tiempos verbales. Entre los 276⁷³ casos de *quizás* que expresan la posibilidad o la no seguridad, el modo subjuntivo ha sido más utilizado que el modo indicativo, mientras que el condicional ha predominado al expresar la actitud epistémica de no seguridad:

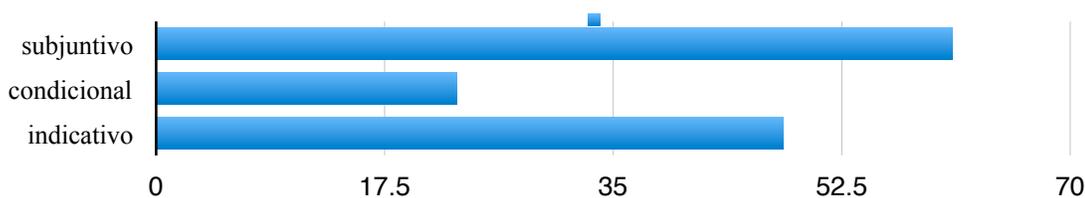


Gráfico 27. Combinatoria de *quizás* (expresión de posibilidad) con subjuntivo, condicional e indicativo

⁷³ Hay ejemplos de *quizás* en los que no aparece el verbo, los cuales no están incluidos en este cómputo.

Además, no faltan casos en los que se añaden otras expresiones epistémicas, aparte de *quizás*, para dejar clara la actitud del hablante sobre la verdad de lo dicho:

EME	Casos	EME	Casos
<i>no sé (no lo sé)</i>	13	<i>no sé qué decirte (te diría)</i>	2
<i>diría yo</i>	1	<i>digamos</i>	1
<i>(yo) creo que</i>	2	<i>¿no?</i>	6
<i>a lo mejor</i>	2	<i>tal vez</i>	2
<i>puede ser</i>	1	<i>debe ser</i>	1

Gráfico 28. Combinatoria de quizás con otras expresiones epistémicas

A continuación, nos gustaría presentar algunos casos en los que se combinan varios recursos epistémicos para atenuar la aserción:

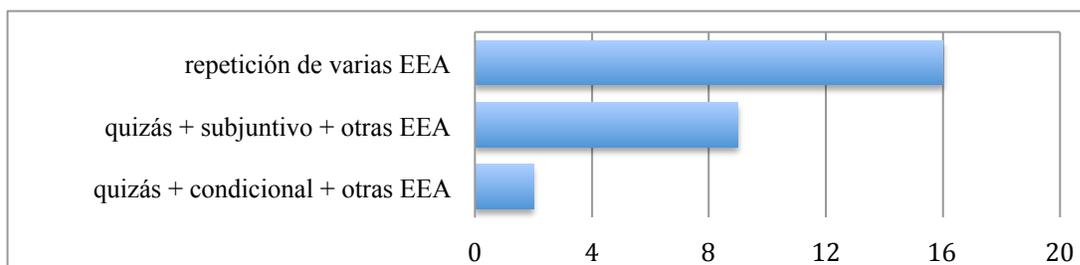


Gráfico 29. Combinatoria de quizás con recursos léxicos y gramaticales

(151) —¿Qué les llena más, la Semana Santa o la Feria? O sea, ¿qué es más popular, la Semana Santa, para el pueblo en general? Inf. —*No sé qué decirte. Quizás la Feria, ¿no? No sé qué decirte, no lo sé, no lo sé.* No sabría decirte exactamente qué preferirían. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M13).

(152) *Yo creo que quizás eso se solucione* el semestre que viene cuando esta gente se mude para su edificio nuevo, y entonces se deje ese anfiteatro abierto solamente cuando hay clase. (Corpus del Español; Habla Culta: San Juan (PR): M3).

(153) A mi papá le gustaba también la historia y mis abuelos también. Como que se hereda todo esto. Yo nunca *podría* ser, por ejemplo, un médico. Ingeniero, *quizás, creo que* no. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M40).

3.4.1.2. El estilo de habla aproximativo

La aproximación se refiere a la manera como el hablante organiza su enunciación frente al interlocutor, al grado de seguridad y compromiso con lo dicho. Siguiendo a Fuentes (2008: 232), la aproximación se refiere a la necesidad del hablante de transmitir una idea, proceso o concepto acercando al oyente a la referencia, pero sin llegar a precisarla, es decir, apunta a la referencia con ideas imprecisas o vagas. Es una táctica verbal que se aplica en distintas situaciones según la intencionalidad del hablante. Aparece entre las estrategias de cortesía de Brown-Levinson.

En este caso, el marcador *quizás* contribuye a aplicar una forma de hablar no afirmativa. Obviamente, el hablante no quiere comprometerse con lo dicho, así que afirma de forma tentativa, como una posibilidad. La aserción reduce el grado y, de nuevo, el hablante se presenta de forma atenuada. Este segundo valor está enfocado al decir. Por tanto, se trata de usos en los que el hablante sugiere algo al oyente, o propone algo como una opinión. Se podría entender su uso como una estrategia que le permite al hablante ser cortés, por consiguiente, proteger la imagen social de todos. A continuación, veremos esta función en los contextos de la expresión de opinión.

3.4.1.2.1. La expresión de opinión

En función del corpus que hemos analizado, el objetivo de no comprometerse se podría conseguir mediante la operación de *expresar opinión*, son muchos los casos en los que el hablante plantea lo dicho como opinión en lugar de aserción tajante, lo que está claro es que *expresar opinión* es considerado como una táctica cortés que permite al hablante correr menos riesgo de ofender a su/s interlocutor/es y conseguir su fin comunicativo.

Como se indica antes, el modo subjuntivo ha predominado para indicar la actitud epistémica de no seguridad. Sin embargo, la forma verbal que suele combinarse con *quizás* para expresar la opinión es el modo indicativo:

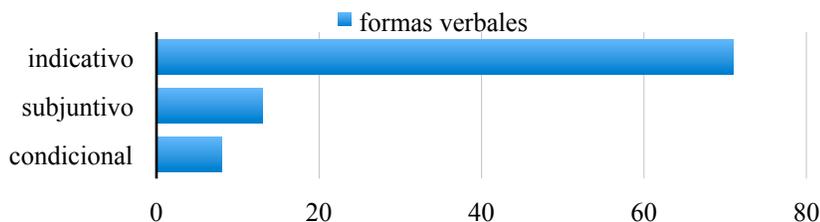


Gráfico 30. Combinatoria de quizás (estilo de habla aproximativo) con subjuntivo, condicional e indicativo

Con el marcador *quizás*, el hablante atenúa la aserción dejando huellas subjetivas en lo enunciado, aclara que lo que plantea no pertenece a la verdad perfecta. Con este atenuante, el emisor pretende adoptar una forma de hablar más discreta, sin imponerse al otro, para proteger la imagen social de ambas partes. Con esta operación, se conseguiría:

a) No afirmar con seguridad para no ser tajante

El hablante plantea las cosas con un grado de aserción menor. Este dejar opciones al interlocutor, con *quizás*, provoca el efecto de no imponer la idea a los demás, pues lo que plantea no representa la idea de todos:

(154) Como todos sabemos, literato eminente, y quien nos daba la clase de... literatura era don Julio Planchart, *quizás* todo eso influyó para que la vocación, latente en mí, de escritor, de poeta, pues, se acentuara más, mucho más, y lo digo sin ánimo... sin... modestia y sin vanidad, a la vez... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M11).

(155) —La novela, de todos los géneros, *quizás* es que en una forma más directa deja ver la situación económica, política y social de los pueblos, es el reflejo de ello. La literatura en todas las épocas no es nada más que, en cierto modo, [un re...] un resumen de la situación ¿no? (Corpus del Español; Habla Culta: San Juan (PR): M4).

(156) *Quizás*, el tipo de ciudad ideal como universitaria sería un estilo Salamanca, ¿eh?, una ciudad preciosa y, además, con un ambiente universitario pleno. Pero, aquí, en Sevilla, no. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M3).

(157) —Y ¿cómo ves la actitud del alumno normalmente, en la clase y fuera de ella? Inf. —Pues, no sé, *quizás*, en general, es bastante furiosa. No sé si será por culpa del alumno o quizás de nosotros mismos en algunos casos, pero yo, muchas veces, no sé cómo despertar el entusiasmo en ellos. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M23).

(158) Los mexicanos no nos podemos ni nos debemos mover por una visión sexenal y, además, sería un engaño al pueblo. *Quizás* eso sea parte de la evolución política que debemos tener en nuestro país y en muchos otros países. (Corpus del Español; Habla Culta: México: M2).

(159) Porque yo enseñaba una cosa que realmente mis estudiantes no aprendían, estaban aprendiendo una serie de cosas que no tenían utilidad alguna; por más que me esmeraba porque hablaran, realmente no hablaban, y puedo decir que se quedaron siempre en el nivel de lectura, de lectura. Realmente con ese libro nadie aprende a hablar inglés, realmente. *Quizás* yo sé que no estoy hablando... estoy hablando mal, *quizás*, pero creo que es lo que se debe de decir. (Corpus del Español; Habla Culta: México: M2).

En todos estos ejemplos, el uso de *quizás* nos hace entender que el hablante pretende realizar una concesión a la opinión del oyente, que puede ser diferente. Se muestra colaborativo con el receptor, admite que el oyente pueda opinar algo contrario.

b) No ofender a los demás

Es decir algo con mucho cuidado por la repercusión que pueda tener. El EEA *quizás* se usaría para quitar la fuerza cuando se trata de determinados temas o cuando el hablante se dirige hacia determinados interlocutores. En el primero de los ejemplos que aportamos a continuación, frente al presidente, el hablante expresa su opinión respecto a la cuestión de la emigración, pero no de una forma prepotente, sino atenuada, con una actitud modesta. En cuanto a los dos siguientes, sobre liberalismo o construcción en cerros, queda menos resaltado el efecto de reproche gracias a *quizás*:

(160) —Señor presidente, los Estados Unidos han endurecido bastante sus leyes y su actitud con respecto a la migración y los mexicanos son, *quizás*, las principales víctimas de esto. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M4).

(161) Claro está que puede haber conciencias torcidas, pero no somos los hombres los llamados a juzgarlas. El liberalismo, en su más noble acepción, es la doctrina filosófica y política que mayormente ampara los fueros de la conciencia humana. *Quizás* por esto, como partido político, no muestra la disciplina como su mejor cualidad, sino cuando se le han brindado claros motivos de lucha y en el servicio de la patria. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M50).

(162) ... cien personas, pues, cien personas o más desaparezcan en... en cosa de minutos, simplemente porque se desplomó un cerro y porque unas personas construyen ahí... debido a sus circunstancias ah... económicas, sociales... y por el otro lado por la falta de... *quizás* de autoridad de... de imponer una política de “No se construye en cerros”. (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M5).

El hablante puede encontrarse con situaciones que les pidan hacer comparación entre uno y otro. Frente a esta circunstancia, se podría hacer borrosa su preferencia mediante el uso de *quizás*, veamos:

(163) —Se parecen mucho. Este barrio es *quizás* más peculiar porque... Se caracteriza porque las personas que viven en él son las que lo habitan normalmente y las que transitan por sus calles, excepto los viernes, que hay una gran afluencia a la plaza de San Lorenzo exclusivamente por esta devoción al Gran Poder que es tradicional. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M1).

(164) —¿Louisiana te gustó? Inf. —Sí, efectivamente, bonito también muy bonito, pero tengo *quizás* un recuerdo mejor de Boston porque por Louisiana estuve de paso, en Boston he vivido seis o siete meses. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M4).

(165) —¿Me puedes hablar un poco comparando la extranjera con la española? Inf. — (...) Son distintas; concretamente, yo he tratado con chicas americanas, alemanas y son distintas. Todas creo que tienen su bueno y su malo. *Quizás* lo que tenga la extranjera es un poco su... v... su sinceridad. La española es capaz de hacer la misma cosa, sabe sentir la misma cosa que la extranjera, pero sin embargo no ser tan sincera. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M5).

En el corpus, hemos encontrado muchos casos de *quizás* acompañado de otras marcas de opinión personal. Esta combinación es habitual para expresar la opinión con reserva. Por un lado, el hablante deja claro que lo que enuncia se trata de algo subjetivo, no impone a los demás que lo acepte, por el otro, con *quizás* se aleja de la responsabilidad de sus palabras:

(166) ¿Qué es lo que está pasando en la universidad? Esa es la pregunta: ¿Qué está pasando en la universidad? No le echemos la culpa a los partidos políticos, la culpa la tiene la universidad..., que se ha subordinado a los intereses de los partidos políticos, o por pasividad... o por complicidad, pero *para mí* son *quizás* más graves los pecados de omisión que los pecados... pecados... pecados, pecados que se cometen, pues, el pecado... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M21).

(167) *Yo creo que...* ehm... *quizás* el pabellón ecuatoriano abarcaba lo artesanal... eh... puede ser también un reflejo de la moda. Uno ve que los países muy desarrollados... en las casas del... eh... los americanos o europeos, se ve también de que para ellos es... eh... eh... un agrado tener dentro de estas casas tan armónicas... eh... cosas más auténticas de países. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M7).

(168) —¿Qué temas te preocupan más hoy? Relacionados con... Inf. —*Yo creo que* lo que más nos preocupa a todos será, *quizás*, el problema de la enseñanza y el problema estudiantil que hoy tratamos. (Corpus del Español; Habla Culta: Sevilla: M23).

c) Mitigar el desacuerdo

Cuando expresamos un desacuerdo, nos situamos en una posición en contra del interlocutor, está claro que este acto no favorece la relación de ambas partes. El desacuerdo es conflictivo, así que se aumenta el efecto de descortesía cuando se intensifica el desacuerdo, por el contrario, se reduce este efecto cuando se mitiga:

(169) Vamos a ver qué barco... qué barco es éste para poder rajar. Inf. a —Y tener que escucharlo hasta que termine. Inf. b —Y tener que escucharlo hasta que termine [risas]. Inf. c —Lo malo es que [...] Inf. b —Sí [risas]. No, eso *quizás* no *sería* tan malo porque - - - en castigo habría que hacerlo escucharlo [risas]. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M25)

En el ejemplo siguiente, el hablante muestra claramente su desacuerdo con *no*, pero enseguida lo suaviza con *quizás*, este hecho hace que se pierda la actitud tajante del

hablante y se evite una objeción total hacia el interlocutor, produciendo un efecto mitigador sobre lo dicho anteriormente:

(170) Pero va a ser un poco más difícil porque con el bebe, cómo haríamos, no podemos dejarlo solo. Aquí hay... tienes la... la suerte de tener empleada pero allá cómo. Enc. —No, pero allá, hay sistema de guarderías... Inf. —De guarderías sí, pero creo que es un poco difícil a nuestra mentalidad... aceptarlo. Inf. —*Quizás* no, a los dos años efectivamente sea conveniente ponerlo en un colegio, en una... además están muy bien organizadas. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M8).

d) Mitigar el efecto negativo

El uso de marcadores atenuantes se suele aplicar cuando aparece alguna valoración negativa. En los primeros tres ejemplos, los elementos como *vago*, *bruta*, *brutalidad*, *monótono* están acompañados por *quizás* para mitigar la fuerza. Estos términos, como evaluaciones negativas que son, dañan la imagen social del receptor. Además, se suele usar el atenuante *un poco* para difuminar el contenido semántico:

(171) —Pero, bueno, pero... ya tenía, pero... a pesar de todo, un conocimiento *quizás un poco vago* en... en cuanto a la geografía completa de mi país: e... no conocía Oriente, por ejemplo, e... como “boy scout” (boiescaut), bueno, me conocía el cerro del Ávila y conocí una serie de cosas muy agradables aquí cerca de Caracas. (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M21).

(172) Por cuatro pesos le van a dar una puñalada. Antes no era así. Había trabajo. Gente honrada, *un poco bruta quizás*, pero honrada. Si mataba, mataba por mujer o por política. Robo no había. Ni policía. (Corpus del Español; autor: Rodríguez Alcalá, Guido (1946-)).

(173) Los bailes españoles me gustan más que el “ballet”. Sí. Porque me parece así como más mm... mm... como más movimiento tiene el... que el “ballet”, ¿no?, en mi concepto, ¿no?, es una brutalidad, *quizás, un poco monótono, ¿tú ves?* (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M14).

(174) Siempre hay que esperar algo más al año que viene. Dime un sueño para el noventa y dos. — Ah. ¡Ay! Hay tantos. *Quizás*, el que más me preocupa a mí, porque soy madre y tengo un hijo de nueve años, me preocupan esos niños que están en la calle. Me preocupan mucho esos niños que mueren de hambre, que mueren sin tener alguien querido al lado. (Corpus del Español; España Oral: AENT034A).

(175) Todavía, imagínate, la idea de mujeres abogados todavía aquí no había, y eso, pues, entonces... no les parecía como muy adecuado. Después, pues me apoyaron siempre, ¿no?, pero... inicialmente se quedaron un poco sorprendidos de que decidiera eso. Una decisión *quizás un poco así... alocada y... y que después comprobé que no era tan alocada*. (Corpus del Español; Habla Culta: Gran Canarias: 9).

Estos ejemplos nos ilustran que el uso de *quizás* no siempre se relaciona con la expresión de posibilidad, de duda, ni tampoco con alguna función comunicativa que beneficie la imagen social del interlocutor. En el penúltimo de ellos, el hablante atenúa lo

dicho al expresar una opinión, un elemento como ejemplo. En el último, el hablante expresa la opinión. Esta puede ser comprometida y la atenúa con un *quizás*.

Cuando el hablante adopta el marcador *quizás* en su enunciación, se generan efectos positivos tanto para la imagen social del interlocutor como para el mismo hablante. En muchos casos se da el efecto de no imposición, mientras que en otros generaría el efecto de modestia. Veamos las siguientes situaciones:

(176) Me ha gustado mucho la historia..., también me gustan mucho los poemas, la poesía me agrada mucho aunque... no podía hablar mucho de ella ya que es una simple afición, ¿no? *quizás* mi fuerte sea la historia y la geografía. Enc. —¿Te gusta mucho la geografía? Inf. —Sí, no tanto como la historia, pero sí me gusta, es muy interesante, sobre todo que se relaciona ampliamente con la historia. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M3).

(177) Creo que usted ha sido uno de los grandes luchadores en pro de la creación de la Universidad de Las Palmas e incluso tengo entendido que fue uno de los primeros que concedió una donación para que aquello se llevara a cabo. Inf. —Bueno, sí... en cuanto a la donación, fue lo que yo llamé el primer ladrillo de la universidad. *Quizás*, en ese aspecto puedo tener el... el... orgullo de decir que puse el primer ladrillo de la Universidad de Las Palmas. (Corpus del Español; Habla Culta: Gran Canarias: 12).

En estos dos casos, como el hablante atenúa una evaluación sobre sí mismo se crea el efecto de modestia. Otros marcadores con este mismo valor pragmático son los que aparecen a continuación:

(178) —Yo quisiera hacer una puntualización a la primera intervención, y es que lo que ha dicho es muy bonito, pero si están viniendo los inmigrantes en condiciones infrahumanas, no se les puede pretender que traigan una familia que no van a poder mantener [...]. Y yo *puede que* sea un poco simple, pero otra solución es que las europeas tengan más hijos. (Corpus del Español; Conferencia en el Instituto de la Mujer de Madrid, 09/05/91).

En esta situación, el hablante está frente a un asunto que supone el interés común de la sociedad. Antes de expresar su punto de vista, ha hecho una valoración positiva sobre lo dicho anteriormente por el interlocutor. A continuación, el hablante ofrece una posible solución del problema, pero haciendo una declaración previa: *yo puede que sea un poco simple*. Aquí, la expresión de modestia con EEA nos transmite que, por un lado, el hablante no quiere asumir la responsabilidad de la validez de su propuesta, afirma que esta puede ser no razonable, ni imponer su opinión a los interlocutores para evitar ofender a los que están en desacuerdo con la solución planteada. Por otro, el hablante reconoce abiertamente la posibilidad de hallar otras soluciones mejores, más deliberativas entre los demás. Aquí *puede que* genera el efecto de modestia, es imprescindible en este caso. Porque la expresión

“yo soy un poco simple” no es nada apropiada en esta ocasión: en una conferencia que atañe a un asunto social, suponemos que ninguno de los oradores debe ser simple. Por eso, decirlo así podría provocar un efecto indeseable de modestia falsa o excesiva, o de subestimación. También puede interpretarse como una estrategia para conseguir que el receptor acepte su argumento. El hablante se ataca a sí mismo, se minusvalora, concede que alguien piense que es “simple”. Esta valoración negativa sirve para adelantarse a una posible objeción del otro. El efecto es conseguir que se acepte su argumentación.

3.4.1.2.2. La mitigación de actos directivos

Quizás es un recurso de la cortesía también porque puede actuar como atenuante que mitiga los actos directivos. Los actos exhortativos son varios, los más paradigmáticos son sugerencia, consejo, petición, mandato, invitación, etc. Todos son actos de agresión del campo del otro, entre ellos, el mandato es un acto directivo típicamente descortés ya que siempre implica más coste para el oyente, mientras la sugerencia es menos descortés, con una fuerza menor. Para reducir el efecto negativo de ellos, el hablante pone en práctica ciertos marcadores atenuantes encaminados a compensar su descortesía y mantener un equilibrio social. Con el uso del marcador *quizás* y ciertos tiempos o modos, el emisor pretende formular un acto directivo de forma indirecta. De este modo, atenúa la fuerza ilocutiva, hace más aceptable lo surgido y permite al hablante que se acerque a su fin comunicativo. Según nuestros datos, entre los 132 casos de este procedimiento (estilo de habla aproximativo), hay 15 casos en los que *quizás* se usa para mitigar los actos directivos. Este marcador se ha combinado con otros mecanismos atenuantes: el modo verbal, la modalidad, y la condicionalidad. Igualmente el uso de *poder*, por su propio semantismo, atenúa la aserción:

caso 1	quizás + sea	caso 9	quizás + debe de
caso 2	quizás + haga falta	caso 10	quizás + sería
caso 3	quizás + si...	caso 11	quizás + será
caso 4	quizás + sería	caso 12	quizás + podrías
caso 5	quizás + podría	caso 13	quizás + pueda

caso 6	quizás + habría que	caso 14	quizás + habría falta
caso 7	quizás + ¿no?	caso 15	quizás + debería
caso 8	quizás + tendrías que		

Gráfico 31. Combinatoria de quizás con otros mecanismos atenuantes

En el ejemplo siguiente, el hablante sugiere algo de forma algo tortuosa, esta propuesta no está dirigida a un receptor específico. El hablante motiva a su interlocutor a hacer lo que propone describiendo su posibilidad: *quizás sería interesante...* El acto directivo se presenta como una posibilidad que puede aceptar el oyente. Es un acto indirecto para conseguir que el otro realice un acto sin sentirse presionado para ello:

(179) —Ya que nosotros salimos juntos de la Universidad, *quizás sería interesante...* eh... conversar... eh... qué es lo que hemos aprendido en una empresa... eh... de import... minera de importancia como esta, en que nos tocan diversos trabajos de ingeniería... eh... trabajos hidráulicos, trabajos de construcción, trabajos de proyecto, trabajos de túneles. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M38).

En los dos textos siguientes, con el verbo *poder* en condicional, el hablante intenta evitar transmitir la sensación de estar ordenando algo a su receptor. A diferencia del anterior, la sugerencia está apuntada claramente al interlocutor. Con *quizás*, la fuerza ilocutiva queda aún más debilitada:

(180) —Ambos rieron relajándose, es difícil mostrarse humilde cuando uno se siente genuinamente orgulloso de lo que es —pensó Damián aunque sin querer admitirlo conscientemente.

—*Quizás podrías* presionarle un poco para que vaya conmigo —intentó Juan Antonio por última vez al día siguiente cuando se despedían. (Corpus del Español; *Donde ladrón no llega*, autor: Hernáez, Luis).

(181) —Es bien trágico el tema; entonces uno ¿ve usted?, que siempre pensó en algo, y *quizás* usted pues, Marcelo, *podría* darle un poco vuelta a este tema: ¿es el hombre el que tiene esta formación intelectual, el que tiene tendencia a ir a estudiar ingeniería, o es que aquel hombre que va a estudiar ingeniería se pone por la ingeniería así? (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M40).

En estos casos parece que el acto directivo se emplea como un consejo. Se protege la imagen social del otro, su libertad de decisión.

En los cinco textos que se transcriben a continuación, el tono que aplica el hablante se inclina más al imperativo. Con *debe de, habría que, haría falta, debe*, entendemos que lo

que plantea es algo más que la sugerencia. Se trata de la exigencia, pero la expresa de forma atenuada:

(182) Le dije que para que un hombre progrese aquí debe ser trabajador y sobrio. La bebida es la ruina de una gran cantidad de gente de habla inglesa. Pero un hombre puede progresar si se esfuerza y es constante. *Quizás* usted *debería* aconsejarlo. (Corpus del Español; *Novios de antaño (1930-1940)*; autor: María Elena Walsh).

(183) —Por lo tanto, *quizás debe de* tomar mucha fibra, debe de ponerse en manos de un solo médico, en estos casos..., es decir, el síndrome de intestino irritable, cuando eh, intervienen muchos médicos, eh, y se hacen múltiples exploraciones, lo que se hace con el paciente es crearle una gran incertidumbre y agravar el estado de ansiedad que suele asociarse... (Corpus del Español; España Oral: ACIE016A).

(184) Queremos que los propios traductores revisen todos lo de todos para que se den cuenta de... de los problemas que hay. Sobre todo en giros y expresiones que son iguales, que se repiten y, sin embargo, cada uno lo ha traducido de su forma. Enc. —*Haría falta* ahí un corrector, ¿no?, un corrector... *quizás*. (Corpus del Español; Habla Culta: Gran Canarias: 7).

(185) Los debates del “estado de la nación” son a veces tediosos, los debates de presupuestos son todavía más tediosos, todavía. —Sí, más farragosos, y, *quizás, habría que* evitar o *habría que* modificar sustancialmente la forma de... de presentarlos y la forma debatirlos aquí en el Congreso. Eh. —Estoy totalmente de acuerdo... (Corpus del Español; España Oral: AJUR017A).

(186) Hasta este momento, el régimen de... de créditos sigue todavía en el aire, esto hace, pues, que mucho de la filosofía que... establece y que guía, orienta el Parasistema, esté prácticamente fuera de... fuera de lugar, no... no se está dando, pues, en efecto. De modo que ahí *habría que...* hacer *quizás* muchos ajustes, muchas cosas, para que el Parasistema marche... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M7)

Podemos ver que, en estos ejemplos, el grado de imposición va de nivel bajo a un nivel alto. El hablante propone a su receptor que haga algo, sea una sugerencia o una demanda. Se trata de actos que involucran al receptor y lo que intenta el hablante es plantear lo dicho como sugerencia mitigada. Con *quizás* se quita la fuerza y hace más aceptable la proposición. Como hemos dicho, la acción de sugerir en sí supone cierto riesgo para la imagen negativa del receptor, aunque lo que sugiere el hablante esté en beneficio del interlocutor. *Quizás* y otros operadores son los que atenúan ese riesgo, son operadores tácticos que producen cierto efecto de no imposición.

En resumen, tanto en la de expresión de opinión como en la operación de mitigación de actos directivos, *quizás* está sirviendo para el mantenimiento de la relación de ambas partes, el hablante y el oyente. El hablante utiliza este marcador epistémico con valor atenuante de forma consciente para construir los discursos de manera apropiada. *Quizás*

está estrechamente relacionado con el aspecto social y la cortesía, está dedicado a reducir el riesgo producido por los elementos amenazantes para la imagen social del receptor.

3.4.2. (Yo) creo (que)

En el capítulo 2, hemos definido *creer* como un verbo de actitud proposicional. Es decir, a través de este verbo, podemos conocer la actitud que tiene el sujeto ante la proposición. Este verbo, junto con los otros, tales como *pensar*, *imaginar*, *suponer*, etc., han sido etiquetados con diversas denominaciones teniendo en cuenta sus rasgos pragmáticos: “verbos de opinión” (García Miguel y Comesaña, 2004), “predicados asertivos débiles” (Hooper, 1975), “verbos de afirmaciones atenuadas” (Borrego *et al.*, 1990), etc. Kaltenböck (2010: 242-255), que se ha dedicado al estudio de la partícula *I think*, habla de cuatro funciones comunicativas de *I think*: “shield function”, “approximation function”, “structural function” y “booster function”⁷⁴:

Shield function	<i>I think</i> expresa una calificación epistémica sobre el contenido proposicional. Se usa como “shield” porque <i>I think</i> indica que el hablante “is not fully committed in the usual of ‘unmarked’ way to the belief that the relevant state of affairs actually obtains” (Prince <i>et al.</i> , 1982: 89).
Ej.: I think, I’d like to answer that in a slightly different way. Uhm it’s quite fast I think. There is no hiding place I think anywhere around the world now for Saddam Hussein.	
Approximator function	<i>I think</i> puede afectar solo parte de la proposición en lugar de una subordinación completa. Como podemos ver en los ejemplos de abajo, “I think indicates lack of precision of the term within its scope”: <i>twenty-seventh, Monday</i> . Según Kaltenböck (2010: 248), “the approximating function is most obvious in connection with numerals or other terms of ‘precision’”. En este caso, <i>I think</i> puede ser reemplazado por marcadores como <i>sort of, like, around, about</i> en contextos similares. Se trata de una función vinculada con el “principio de cooperación” ya que “if the speaker signals uncertainty about the truth value of a certain term/predicate, the listener assumes the speaker still try to approximate the truth as much as possible (despite limitations of memory or knowledge) by choosing a term/predicate close to the actually intended, in accordance with the maxim of quality” (Kaltenböck, 2010: 248).

⁷⁴ Todos los ejemplos utilizados en el cuadro son citados de la obra de Kaltenböck (2010: 242-255).

Ej.: It's the twenty-seventh I think two o'clock in the afternoon. The House knows that this matter may be debated on the Queens's speech specifically tomorrow and again on uh Monday I think.	
Structural function	Se usa como un mecanismo que permite al hablante reorganizar el discurso, hacer una pausa, etc.
Ej.: And the work that I've done with him, in the early stages has uhm, I think helped, a lot, I think.	
Booster function	Se produce un efecto pragmático de "strengthening the proposition rather than attenuating it". Según la idea de Kaltenböck (2010: 254-255), con "sufficient prosodic prominence", <i>I think</i> "can changes from lack of commitment (shield) to full commitment (booster). Se trata de una función que atañe a la cortesía positiva.
Ej.: I think un Opera North is always inventive.	

Gráfico 32. Cuatro funciones comunicativas de *I think* en Kaltenböck (2010: 242-255)

3.4.2.1. Funciones discursivas de *(yo) creo (que)*

Arndt (1987) clasifica su valor en dos tipos: creencia/evidencia insuficiente y opinión/actitud personal. Muchos autores (De Saeger 2006, Fuente 2010, entre otros) señalan en su estudio los dos significados de *creer* en su uso como verbo performativo (primera persona del presente de indicativo). Sus rasgos diferenciadores son:

	Creencia/evidencia insuficiente (Arndt, 1987)	Actitud/opinión personal (Arndt, 1987)
Definición	<p>"Tener algo por verosímil o probable" (RAE). En otras palabras, se expresa la posibilidad de que algo ocurra o la falta de seguridad del hablante sobre la realización de lo dicho, su incertidumbre.</p> <p>De acuerdo con Haverkate (1994), el predicado cognitivo, como <i>creer</i>, ocupa la zona intermedia en la escala epistémica, es decir, entre los asertivos y los dubitativos. Se usa para indicar la estimación del hablante de la posibilidad de que una proposición (p) sea verdadera.</p>	Según la RAE, denota el significado de "pensar u opinar algo". En este caso, <i>creo</i> puede sustituirse por <i>digo</i> . Se trata de un marcador asertivo.
Ejemplos	<p>Ej.: Creo que va a llover. Creo que tendrá unos treinta años.</p>	Ej.: Creo/digo que te equivocas.

<p>Características</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Creo que</i> modaliza el contenido proposicional. <p>Ej.: <i>Creo que</i> va a llover.</p> <p>El contenido de la oración completiva <i>va a llover</i> ya no es una verdad, solo una posibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El verbo <i>creer</i> no afecta al contenido proposicional. <p>Ej.: —<i>Yo creo que</i> no hay instrumento fácil, realmente. (Habla Culta; Bogotá: M6).</p> <p><i>Yo creo que</i> solo introduce una opinión personal del hablante sin modificar la autenticidad del contenido.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • El hablante muestra cierta incertidumbre sobre la verdad del contenido proposicional. Con este marcador, el hablante intenta alejarse de la responsabilidad de sus palabras limitando lo dicho a su <i>episteme</i>. <p>Ej.: <i>Creo que</i> se llama Confama, que tiene también un centro de vacaciones muy interesante (Habla Culta; Bogotá: M10).</p> <p>El rasgo de la opinión subjetiva queda menos matizado cuando lo enunciado representa una creencia insuficiente del hablante. En lugar de expresar una opinión, se manifiesta cierta creencia, se da una aserción atenuada sobre la veracidad del contenido proposicional. <i>Creo que</i> se utiliza en su valor epistémico de expresión de un hecho del que no está seguro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El hablante admite como verdadero lo enunciado. <p>Ej.: — <i>Yo creo que</i> el lenguaje es ilímite, como son los números (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M23).</p> <p>En este ejemplo, cuesta aceptar que el hablante evalúa la probabilidad de lo dicho con el verbo <i>creer</i>. “Una opinión sigue siendo una opinión, un evento real sigue siendo, en los ojos del hablante, un evento real, etc.” (De Saeger, 2006: 273).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Generalmente, se expresa una evaluación epistémica sobre un “simple estado de cosas” sin valoración (De Saeger, 2006). <p>Ej.: <i>Creo que va a venir esta noche</i> (“simple estado de cosas”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suele haber alguna valoración o caracterización en el contenido de la proposición. En palabras de De Saeger (2006: 272), “incluso cuando no hay signos evidentes de valoración en el contenido proposicional, la interpretación de opinión es posible, siempre y cuando haya algún tipo de caracterización”. <p>Ej.: <i>Yo creo que Chopin es el mejor</i> músico en su época (valoración). <i>Yo creo que debe mejorar</i> el sistema jurídico del país (caracterización).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Creo que</i> es un marcador modal. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Creo que</i> atañe a la esfera de la enunciación, a cómo decir las cosas. Es un marcador de atenuación, cortesía y aproximación.

Gráfico 33. Dos tipos de (yo) creo (que)

Basándonos en estos dos significados básicos de *creo*, clasificamos dos tipos de *creo* contextualmente que actúan respectivamente como:

- Modal epistémico: *(yo) creo (que)*¹
- Modalizador de opinión: *(yo) creo que*²

Aunque *(yo) creo que* pueda tener distintas interpretaciones según diferentes contextos, siempre expresa un significado básico de que lo que enuncia forma parte del conocimiento o creencia del hablante. Es un verbo que proyecta el proceso mental de los seres humanos. Sin lugar a dudas, el verbo *crear* puede tener más valores, aparte de actuar como modal epistémico y modalizador de opinión. Por ejemplo, el valor de expresar la intencionalidad o la función estructural, etc. Sin embargo, estos usos son de escaso rendimiento en la producción discursiva, así que solo vamos a analizar el valor epistémico y el de expresión de opinión de *(yo) creo (que)* en esta investigación.

En cuanto al comportamiento sintáctico, *(yo) creo que*² suele emplearse predominantemente en posición inicial e introduce una cláusula completiva con *que*. El sujeto está a menudo explícito, ya que la presencia de *yo* contribuye a subrayar la presencia de este en la escena comunicativa y a responsabilizarle del contenido que se va a tratar. Es un recurso de subjetivización del mensaje. Además, no se limita a las formas performativas, es decir, el valor argumentativo no varía con el cambio de sujeto. En “Juan cree que Chopin es el mejor músico de su época”, el verbo *cree* mantiene su valor argumentativo de expresar opinión o juicio de valor.

Por su parte, *(yo) creo (que)*¹ posee una independencia sintáctica. Puede estar insertado en la oración o aparecer en distribuciones con independencia sintáctica, como elemento marginal. Además, puede tener múltiples distribuciones en el complejo de cláusulas. Solo ocurre en primera persona del singular del presente (uso performativo) y en construcciones impersonales en presente. De esta forma se anula la relación epistémica entre el sujeto y la oración subordinada. Puede omitir o no el pronombre personal. Vemos los ejemplos de *(yo) creo (que)*¹:

- (187) *Creo que* va a venir esta noche (posición inicial).
 (188) Su padre, *creo yo*, no recuerdo bien, es español (posición intermedia).
 (189) La nueva profesora se llama Carmen, *creo* (posición final).

La expresión de duda indica el valor epistémico, mientras la expresión de opinión se utiliza en la argumentación. Sin embargo, queríamos dejar claro que una proposición introducida por *creo que* puede tener distintas interpretaciones. Por ejemplo, si el hablante dice “Creo que el español es más difícil que el inglés”, nos permitiría interpretarlo de dos maneras:

<i>Creo que</i> que expresa una actitud epistémica:	Lo planteado es meramente una suposición del hablante, puede que no conozca los dos idiomas o uno de ellos. Lo dicho es una posibilidad, algo no seguro.
<i>Creo que</i> introduce una opinión:	El hablante no tiene incertidumbre sobre lo enunciado. Lo atenúa con <i>creo que</i> porque no quiere imponer la idea a los demás, tampoco quiere ser tajante. Por lo tanto, declara que lo dicho solo presenta su propia idea, sin intención de imposición. Aquí <i>creo que</i> puede sustituirse por <i>digo que</i> , <i>en mi opinión</i> , etc.

Gráfico 34. Distintas interpretaciones de *creo que* en un mismo contexto

Es decir, esos dos usos en algunos contextos pueden ser confusos. En ambos procedimientos, se dan efectos de mitigación, como veremos a continuación, en los puntos 3.4.2.2 y 3.4.2.3).

3.4.2.2. (Yo) *creo (que)* como modal epistémico

Está claro que la acción de expresar una opinión personal introducida por (yo) *creo (que)* refleja un proceso cognitivo y subjetivo que lleva a cabo el sujeto conceptualizador.

Para el análisis del (yo) *creo (que)*, hemos recurrido al Corpus del Español como fuente principal. Entre los 200 casos elegidos del corpus de este marcador, se registran 56 ítems (27%) en los que el marcador contiene un significado epistémico. El predicado de actitud proposicional en estos casos indica la duda o la incertidumbre del hablante frente al evento o estado de cosas que está describiendo.

Aijmer (1997: 18) hizo un parámetro de “reliability of knowledge” (confiabilidad de conocimiento) y puso en orden los verbos de actitud proposicional según el nivel de confiabilidad:

High degree of reliability

I am sure

I believe

I think

I suppose

I guess

Low degree of reliability

Obviamente, *I think* es el que comparte el mismo valor epistémico con *(yo) creo que* y está situado en el medio de la escala. Desde una perspectiva epistémica, la expresión de incertidumbre hace debilitar la argumentación, de forma que al presentar el evento con este verbo, cambia el estatuto del contenido: “Ya no es una realidad, sino una posible realidad” (De Saeger, 2006: 273). Además, según este autor, “para que sea posible la interpretación de probabilidad es necesario que la proposición sea un estado de cosas sin valoración”. En el siguiente ejemplo, aparecen dos veces *creo que*, y la diferencia está en que el primer *creo que* introduce una actitud subjetiva, dando valoraciones sobre algún hecho: *poco generosos*. El segundo solo tiene la interpretación de probabilidad, que no implica ningún tipo de valoración subjetiva en lo que enuncia, sino una evaluación epistémica frente a un “simple estado de cosas”:

(190) *Creo que* UCD o los bancos fueron poco generosos con el PSA, porque la campaña fue pobre, pero aun así sacaron *creo que* cerca de cien mil votos y dos diputados.

Sin embargo, el segundo *creo que* también da indicios subjetivos, ya que se vincula con usos epistémicos. A través de él se manifiesta la postura del hablante sobre el grado de (in)certidumbre que adjudica al contenido del mensaje. Este mantiene su valor original de lo epistémico. Según dice De Saeger (2006), aquí el desliz hacia la modalidad epistémica implica una reducción. Por un lado, reduce el contenido proposicional. Con este procedimiento, se mitiga la confiabilidad de la información dada. Por otro lado, reduce la

relación entre el conceptualizador y este contenido proposicional. Es decir, el hablante se aleja de la responsabilidad sobre la verdad de lo dicho para la protección de la propia imagen social.

De forma análoga a *I think, (yo) creo (que)*, cuando funciona como modal epistémico, puede presentarse como nuclear de la oración que introduce un complemento o como marcador epistémico que aparece entre pausas:

(191) —Hay un partido radical, hay algunos demócratas cristianos - - - un partido demócrata cri --- cristiano disidente - - - de manera que no es el comunismo el que ha triunfado. Ha triunfado un conglomerado de partidos que se... esté... figuran como unión popular, ¿mm? Ahora *yo creo que* será un gobierno - - - centro izquierdista, *creo*. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M26 B).

Como se muestra en el ejemplo anterior, *yo creo que* presenta una posición sintáctica inicial y *creo*, posición final. A pesar de que este segundo no tiene un cometido sintáctico dentro del complejo de cláusulas, *creo* realiza una evaluación epistémica que tiene alcance sobre toda la unidad precedente.

Los ejemplos de *(yo) creo (que)* que vamos a revisar a continuación nos permitirán comprobar que la interpretación de *(yo) creo (que)* puede ser meramente epistémica cuando el hablante plantea lo dicho como una posibilidad, con cierta duda, o sea, una aserción atenuada, ligada a la opinión, creencia, recuerdo, etc.:

(192) La ópera es algo que yo frecuenté desde niño. *Creo que* vi mi primera ópera a finales de los años cuarenta, en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid. Fue «Boris Godunov», que me causó un impacto muy fuerte. También vi esa temporada «La Walkiria». (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Rubio, José Luis).

(193) ¿Cómo llegó a esta orquesta, es diferente con ella su actividad respecto de la que realiza en Londres con la Royal Philharmonic? —*Creo que* fue hace siete u ocho años, dirigí un concierto como invitado e inmediatamente se me ofreció la dirección de la orquesta; yo me quedé muy impresionado y sorprendido. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Pérez de Arteaga).

(194) Nosotros estuvimos. Sí, sí. Es un buen hotel, sí. Inf. a —Era un lindo hotel. Ahora hay un hotel mucho mejor. Inf. b —¿Ah sí? Inf. a —Aquel era muy bueno. Y la segunda vez - - - que fuimos - - - también - - - reservamos en... este... en ese hotel salteño que *creo que* se llama Gran Hotel T... eh... era... era de... de turismo. Inf. b —Sí. No sé. Era el de turismo. Todo lo [...]. Inf. a —Estuvimos muy bien, comimos muy bien. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M26 B).

(195) Eso está muy restringido. Hay algunas empre... otras cajas de compensación de lugares que desafortunadamente no conozco, pero que sé que existen, como la de Medellín, por ejemplo, hay una caja de compensación, *creo que* se llama Confama, que tiene también un centro de vacaciones muy interesante; y en la Costa creo que hay algo también sobre eso. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M10).

En los siguientes casos, la duda queda reforzada aún más con otras expresiones de duda o de evidencialidad:

caso 1	<i>yo no sé</i>	caso 2	<i>creo</i>
caso 3	<i>¿no?</i>	caso 4	<i>no sé</i>
caso 5	<i>¿no?</i>	caso 6	<i>si no me equivoco</i>
caso 7	<i>puede que, no sé</i>	caso 8	<i>¿no?</i>
caso 9	<i>tal vez</i>	caso 10	<i>¿no?</i>

Gráfico 35. Combinatoria de (yo) creo (que) con otras expresiones de no seguridad

(196) Nosotros quedamos en el país... este... de Arnés, fuimos a la casa de los abuelos y después estuvimos en Pau, en Baña Ormigó, que mi padre alquiló allí una... una quinta, estuvimos ahí una temporada. Enc. —¿Cuánto tiempo se quedaron? Inf. —*Creo... yo no sé* porque era muy chico, yo tenía - - - cuatro o cinco años. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M13 A).

(197) No tengo más que este ejemplar y no me... no me quiero deshacer de la colección. Inf. —No, no, no, no, no, no, no. Si no lo tiene... si no lo tiene, sí. Enc. —Es decir, que se lo haré llegar - - - más adelante. Inf. —Claro. Enc. —Es este trabajo: Las [...] en la Argentina. Inf. —¡Qué bueno! Enc. —Y *creo que, si no me equivoco...* Inf. —Este señor... N., esta es la señorita. Enc. —M. N., eso. Inf. —Eso es. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M33 B).

(198) —Doctor, y yo creo, pues, que a pesar de todo lo... lo problemático que es, precisamente, la motivación de estas gentes, pero las solas anécdotas que usted me relata, pues *creo que* son la satisfacción más grande que ustedes encuentran, *¿no?*, y lo que a su vez les da ánimos para... para continuar. |mm18 Muestra 18 Enc. —Bueno, doña X., yo eh... he podido darme cuenta de que usted aparte de su experiencia es una magnífica psicóloga y socióloga. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M17).

Cuando (yo) *creo (que)* se combina con una subordinación en futuro próximo, la interpretación es de intencionalidad. Pero este marcador también puede denotar la posibilidad de que ocurra lo que se expresa: en estos casos, *creo que* tiene el mismo significado que las expresiones de posibilidad como *es posible/probable que*:

(199) *Yo creo que* se va a demorar por lo menos un año, año y medio. Es muy difícil, yo entiendo que en esta universidad hay unos ochocientos colaboradores. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M21).

(200) —¿Y ahora dónde... cuánto piensa durar su esposo? Inf. —¿En Panamá? Enc. —Mjm. Sí. Inf. —Unas dos semanas, no más; sí, pero después regresa acá, y *creo que* en marzo va a los Estados Unidos, otra semana o dos semanas. Enc. —Pero genial, porque él sí viaja muchísimo, *¿no?* Inf. —Sí, él viaja, pero eso es muy bueno porque se actualiza. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M44).

Todos los ejemplos que hemos visto nos han mostrado el valor epistémico de (yo) *creo (que)*1 y su “tentative function” (Holmes, 1990: 199) de expresión de inseguridad. Sin

embargo, esta función se aplica también para “soften an assertion which may be to blunt” (Aijmer, 1997: 21). A continuación, analizaremos *(yo) creo (que)* desde una perspectiva pragmática más amplia, al verlo como un marcador asociado con la distancia social y la cortesía negativa aparte de como una expresión epistémica atenuante.

3.4.2.3. *(Yo) creo que* como modalizador de opinión

Si bien *(yo) creo que* puede expresar una actitud epistémica de inseguridad sobre el contenido proposicional, este uso no está presente en muchas proposiciones en las que aparece esta expresión. En el siguiente ejemplo, cuesta aceptar que el hablante evalúe la probabilidad de la oración subordinada. Al contrario, tiene seguridad sobre lo dicho:

(201)—Yo sí *creo que* la educación... que la familia es primordial. (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M13).

Como se muestra en el anterior ejemplo, con el uso del marcador *creo que* se da cierto efecto de mitigación, pero este efecto no se aplica en la esfera del enunciado, sino en la de enunciación. Por eso, hemos de analizar este marcador desde aspectos diferentes:

	Modal epistémico <i>(yo) creo (que)</i> 1	Modalizador de opinión <i>(yo) creo que</i> 2
Descripción	Enfocada a lo dicho. Mantiene el valor semántico original. Se expresa una evaluación sobre la veracidad del contenido proposicional.	Enfocada al decir. El hablante admite como verdadero lo enunciado. Lo dicho puede incluir una valoración o aparecer sin ella.
Aspecto que se atenúa	Atenúa el contenido proposicional mediante la modalidad.	Atenúa el decir, la fuerza ilocutiva, los efectos negativos de lo dicho. También aporta al proceso de intensificación.
Imagen social que se protege	La imagen social del hablante.	La imagen social del hablante y del interlocutor.
Compromiso con lo enunciado	El hablante se aleja de la responsabilidad de lo enunciado. No se compromete con la verdad de lo dicho.	El hablante intenta dejar su huella en lo dicho y subraya su presencia en la escena comunicativa.

Gráfico 36. Funciones y valores de (yo) creo (que)

En conclusión, tanto el hecho de expresar una evaluación epistémica como el de expresar un parecer, una valoración, un comentario, etc., son reflejos del proceso cognitivo y subjetivo que lleva a cabo el sujeto conceptualizador. Sin embargo, los dos procedimientos, en su realización, ofrecen diferencias en los aspectos semántico y sintáctico de la proposición subordinada. Por consiguiente, se generan diferentes efectos pragmáticos.

Aijmer (1997:20), en su estudio sobre la partícula modal *I think*, hizo mención de su función atenuativa:

Epistemic qualifiers are used to avoid disagreement, to soften speech acts, or to express involvement. Using a term from Crystal-Davy (1975), we can refer to *I think* as a “softener” or “softening connective”. *I think* may, for example, be used to soften a blunt assertion.

Tanto “avoid disagreement” y “soften speech acts”, como “express involvement” son estrategias de cortesía que lleva a cabo *(yo) creo que* a través de su función de modalizador de opinión. En esta actuación, se trata de un mecanismo para velar por la imagen social de ambas partes y está dedicado a la producción de efectos corteses en los intercambios verbales. A continuación, basándonos en el resultado del corpus, analizamos *(yo) creo que* a partir de las siguientes funciones que ejerce en los actos discursivos:

a) Atenuar el decir, que se plantea como una opinión, un juicio personal para evitar imponer la idea al interlocutor y dejarle opciones (3.4.2.3.1).

“Creo que la pintura de Picasso es demasiado abstracta”.

b) Atenuar la fuerza ilocutiva, por ejemplo, mitigar un acto directivo (3.4.2.3.2).

“Creo que deberías dedicar más tiempo a los estudios”.

c) Atenuar los efectos negativos de lo dicho, tales como un desacuerdo, una valoración negativa, etc. (3.4.2.3.3).

“Yo creo que no, no es tan malo como tú dices”.

“Creo que eres un poco imprudente esta vez”.

d) Atenuar la valoración positiva sobre el hablante mismo, de forma que se da cierto efecto de modestia. (3.4.2.3.4).

“Creo que soy muy buena en historia y geografía”.

3.4.2.3.1. La expresión de opinión personal

Hablando de *creo que*, de acuerdo con De Saeger (2006: 268), “tradicionalmente se postula que el sujeto/conceptualizador expresa su in(seguridad) frente al contenido proposicional en la oración subordinada. Este aspecto de modalidad epistémica no siempre es compatible con la expresión de opinión con la que estos verbos también han sido definidos”. Esto corresponde a lo que planteamos al principio, que no todos casos de (*yo*) *creo que* poseen un significado epistémico, este marcador puede solo desempeñar una función argumental.

Como podemos ver en el corpus, se han registrado un gran número de ejemplos en los que (*yo*) *creo que* se usa para expresar el parecer en relación con un tema determinado, y en los cuales este marcador nos informa del parecer subjetivo del hablante, de su entendimiento sobre algo. En los dos ejemplos siguientes, el hablante nos explica su propia definición sobre la pintura y el lenguaje. (*Yo*) *creo que* nos informa de que lo dicho es una opinión, no una aseveración tajante:

(202) *Creo que* la pintura es una máquina que le sirve al espectador para pensar y que la riqueza de la pintura está en su capacidad para sugerir. ¿Hay compromiso en el arte? El artista es notario, testimonia el momento. Al pintar, refleja lo que ve, lo que siente, imbuido de ese ambiente que le ha tocado vivir. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Pajares, Gema).

(203) *Yo creo que* el lenguaje es ilimitado, como son los números. El fondo pues está todo contenido; la humanidad no es sino una enredadera que da la vuelta a la misma espiral, va y viene, ideológicamente. Es mi concepto, por lo menos. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M23).

(204) *Creo que* tanto los cristianos como los árabes y los judíos, comprendiéndose unos a otros, pueden aprender a compartir lo que debe ser compartido. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

En predicados como *creer*, la expresión de opinión es compatible con la manifestación léxica o tiempo verbal de modalidad epistémica, por lo cual son compatibles con adjuntos modales que expresen certeza, probabilidad o posibilidad:

(205) *Creo que* la más cuidada es, *sin duda*, «El huésped del sevillano», pero también destacaría, por su labor de inmersión, «La rosa del azafrán». —El libro no es tan solo una biografía... (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC)).

En los siguientes ejemplos, la contradicción semántica es entendible. Por un lado, entendemos que el hablante no duda de lo enunciado. Por otro lado, no quiere ser tajante, quiere dejar opciones al interlocutor. Además, con la partícula interrogativa *¿no?*, el hablante intenta llamar la atención al interlocutor, mostrar el respeto, con el fin de mantener el intercambio comunicativo:

(206) Ese régimen de evaluación *yo creo que* tiene sus... problemas y sus... ventajas, *¿no?* Enc. - - ... mm... Inf. B - - Porque en realidad el estudiante que es... que es bueno... es... es una... una buena posibilidad, pero... realmente, el otro estudiante, posiblemente... estudia muy parcializado, ¿ves? Enc. - -... sí... Inf.- - (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M19).

(207) *Yo creo que* la revolución la tienen que hacer los revolucionarios, los obreros, los campesinos, *¿no?*, concretamente. Creo que sí puede contribuir a... a plantear inquietudes. Muchas veces lo importante no es dar respuestas a todo. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M11).

(208) —Yo... yo sí se las recomendaría, y *creo que* les *serviría* mucho. Inf. a —¿Pero las... a las... de las de primero y segundo, o más grandecitas? (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M26).

También se registran algunos casos de repetición de marcadores de opinión personal en los que se hace hincapié en la presencia de “yo” hablante. Son marcas como *para mí*, *desde mi punto de vista*, que refuerzan el valor de opinión. Con ellos entendemos que todo lo enunciado parte de un punto de vista subjetivo, no representa una idea general, sin intención de imposición:

(209) *Creo que* este hombre se comportó deshonestamente, *desde mi punto de vista*, y estaré encantado de que se publiquen estas declaraciones: este señor actuó de forma totalmente «amateur», sin un ápice de profesionalidad, y si hubiera tenido una pizca de respeto por sí mismo jamás debería haber aceptado la presidencia del Consejo, sabiendo que era un ignorante completo de todos los temas artísticos y musicales. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC): Autor: Pérez de Arteaga, José Luis).

(210) El día que se acabe Colombia pues ya no, no hay materia de hacer historia; pero mientras Colombia exista está haciendo historia. Y esa historia hay que seguirla adelante. De modo que *para mí yo creo que* es un trabajo muy largo, bien meditado... (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M36).

También es frecuente encontrar casos en los que contiene alguna valoración o caracterización en el contenido de la proposición. En palabras de De Saeger (2006: 272):

Incluso cuando no hay signos evidentes de valoración en el contenido proposicional, la interpretación de opinión es posible, siempre cuando haya algún tipo de caracterización. Sin caracterización —por ejemplo en identificaciones o clasificaciones— el predicado de actitud proposicional es más propenso a una modalización epistémica.

Veamos los casos de expresión de opinión con valoración:

caso 1	importante	caso 22	más grande
caso 2	nuevo	caso 23	de extraordinaria importancia
caso 3	verdaderamente	caso 24	incapaz
caso 4	especial	caso 25	deshonestamente
caso 5	humana	caso 26	interesante
caso 6	más democrático	caso 27	la más cuidada
caso 7	beneficioso	caso 28	infantil
caso 8	más grande que... más importante	caso 29	muy interesante
caso 9	mucho más	caso 30	terrible
caso 10	fundamental	caso 31	fundamental
caso 11	no es tan importante	caso 32	fundamental
caso 12	de poco vuelo	caso 33	original
caso 13	está en muy mal estado	caso 34	profunda
caso 14	buen nivel	caso 35	importante
caso 15	engañoso	caso 36	ilímite
caso 16	mejores que	caso 37	importantísimo
caso 17	increíblemente importante	caso 38	primordial
caso 18	interesante	caso 39	interesante
caso 19	vulnerable	caso 40	fue un error
caso 20	importante	caso 41	agresiva
caso 21	interesante		

Gráfico 37. Expresión de opinión con valoración

Evidentemente, la mayoría de los casos que encontramos son valoraciones con adjetivos (tales como (*increíblemente*) *importante*, *interesante*, *fundamental*, *original*, *bueno*, *primordial*, etc.), o sintagma adjetival (*de extraordinaria importancia*):

(211) También existen algunos pensadores que se interesan en la música como fenómeno de pensamiento, y eso es algo nuevo. Yo *creo que* eso es *importante*. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

(212) Me parece que la cantidad total de financiación se ha incrementado y las Universidades han empezado a hacerse más fuertes, mientras que sus investigadores se han ganado el respeto del

Gobierno. En este sentido, *creo que* España tiene *un buen nivel* de desarrollo en ciencia. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Aguirre de Carcer, Alberto).

(213) *Creo que* Callas era una persona *muy vulnerable*, que se sentía muy sola, profundamente triste en los últimos años de su vida. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

Valoración con los comparativos y superlativos:

(214) Personalmente, *creo que* la música de Elgar es *más grande que* la de Mahler. Mahler es un magnífico compositor, pero en su música hay mucho relleno. No debiera decir esto porque Mahler es un gran compositor, pero *creo que* Elgar es *más importante*. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Puig, Valentí).

(215) En realidad, yo considero este premio como un homenaje a la poesía dramática española y, en este sentido, me parece merecido, porque tenemos un teatro muy valioso, con autores tan importantes y diferentes como Francisco Nieva y Buero Vallejo, y muchos otros. *Yo creo que* los autores españoles actuales son *mejores que* los de otros países. —¿Mejores que en Francia o en Italia, por ejemplo? —Yo creo que sí. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Semprún Maura, Carlos).

(216) Soy un adicto a Chopin. *Creo que* es *el más grande* compositor para piano del siglo XIX. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

Las valoraciones pueden ser positivas, neutras y también negativas:

(217) Los artistas que quieren seguir insistiendo en que es muy bonito saber copiar los melocotones o la batalla de Tetuán, pues que lo hagan. *Yo creo* que son artistas de *poco vuelo* y *no aportan nada* nuevo a la historia del arte. Los artistas deben ser juzgados por lo que aportan de nuevo y por cómo afrontan la realidad. Estudiar la realidad. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Calderón, Manuel).

(218) *Creo que* Franco era *incapaz* de verse a sí mismo críticamente, y le gustaban muchos elementos de su propio mito. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Fusi, Juan Pablo).

(219) Desde mi punto de vista, hay que distinguir dos culturas. Cultura de masas y cultura de elite, que son muy diferentes. *Creo que* en nuestro país, la cultura de masas *está en muy mal estado*, porque se ha decantado por la imitación ciega de lo occidental y eso no es un camino. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Serbeto, Enrique).

(220) Pero tuvo una gran oposición en la comunidad universitaria que no toleraba las distinciones, y *yo creo que fue un error* y es también *una muestra de la poca preocupación* que la sociedad tiene por los temas científicos, ya que si le preocuparan no habría tolerado esta oposición. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Jalón Barroso, Diego).

Según lo que hemos visto, los ejemplos son opiniones del hablante con valoraciones que no afectan a la imagen social del interlocutor. En estos casos, la función de *(yo) creo que* consiste en introducir una opinión no tajante y en que el hablante muestre su intención de no imponer la idea a su interlocutor. Además, *(yo) creo que* puede usarse para generar

efectos atenuantes en el caso de que el hablante pretenda ser cuidadoso con las valoraciones negativas que ha hecho, como ocurre en los cuatro últimos ejemplos (217-220). Por otro lado, si las valoraciones tienen efectos en la imagen social del interlocutor, *(yo) creo que* actúa como:

- Intensificador cuando las valoraciones son positivas (3.4.2.4).
- Atenuante cuando las valoraciones son negativas.

Como ya hemos dicho, *(yo) creo que* es una estructura sintáctica que nos permite exponer lo que pensamos. Al mismo tiempo, permite cuidar la imagen social del receptor al no imponerle la idea, al dejarle defender su propio parecer, evitar ser tajante, etc. Cualquier afirmación puede suponer un riesgo tanto para la imagen positiva del hablante (por dar informaciones erróneas) como para la negativa del interlocutor (por sentirse forzado a aceptar o consentir lo que plantean otros). Por lo tanto, la expresión de opinión se consideraría una estrategia de la cortesía y, por supuesto, la expresión *(yo) creo que* es un recurso que lleva a cabo dicha estrategia.

3.4.2.3.2. Atenuar el desacuerdo

Una opinión es mucho más que un punto de vista personal. Muchas veces, lo que opinamos atañe a la relación con las personas que reciben esta respuesta. En el apartado anterior (3.4.1.2.1), hemos visto cómo atenuar el desacuerdo con la expresión epistémica de duda. Ahora veremos las funciones pragmáticas de la expresión epistémica de opinión para proteger la imagen social del interlocutor.

- (221) —Pero que después no tienen cultura.
—Bueno, *yo creo que* quizás aquí, en esta ciudad, esto esté entrando ahora más.
—¿El interés cultural?
—Sí. Yo creo que en estos últimos años... Bueno, quizás sea una cosa general, de todas las ciudades, pero quizás aquí esté entrando más ahora. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M9).

Como se muestra en el ejemplo anterior, el desacuerdo se introduce mediante *bueno*. Para atenuar este desacuerdo, el hablante opta por expresar una opinión personal ante lo dicho, así que no actúa en contra del receptor. En este caso, el emisor está muy

implicado personalmente en el enunciado con un verbo epistémico en primera persona singular. El hablante elige mitigar el efecto de sus palabras aplicando una estructura de opinión que encabeza la frase. Mediante esta estructura, este declara que lo dicho es puramente una perspectiva personal y respeta la opinión de su receptor. Además, está acompañada de la EEA *quizás*, con la cual se crea una sensación de inseguridad, de que el hablante puede estar equivocado sobre lo dicho. Por consiguiente, el emisor muestra cierta flexibilidad en la negociación y deja opciones al interlocutor.

Aparte de *(yo) creo que*, hemos encontrado en el corpus otras estructuras de opinión que suavizan el desacuerdo:

(222) —[...] darle al laico una mayor importancia y una mayor injerencia en aquellas cosas que son compatibles a su condición de laico, que implica hogar, que implica profesión, que implica actividades temporales, perfecta solución.

—Pero *para mí, a mi juicio, a mi entender*, la solución verdadera: démosle al sacerdocio su verdadero [...]. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M30).

En este último texto, la conjunción adversativa *pero* encabeza la frase mostrando la actitud de disconformidad del hablante sobre lo dicho anteriormente. A fin de suavizar el desacuerdo, este recurre sucesivamente a tres marcadores de puntos de vista y luego introduce su propuesta sobre la solución. Aunque lo que plantea el hablante no coincide con lo del interlocutor, hecho que puede provocar posibles conflictos entre ellos, gracias a *para mí, a mi juicio, a mi entender*, se muestra claramente que el hablante no intenta imponer su opinión al interlocutor, son elementos que crean cierto efecto de cortesía.

Además, la forma interrogativa del verbo *creer* también puede usarse como un elemento atenuador para expresar el desacuerdo: *¿tú crees?* Es una expresión que manifiesta la duda que tiene el hablante ante lo dicho. Parece que este no cuenta con plena confianza sobre la veracidad de la proposición y exige la reafirmación del oyente. En esencia, detrás de esta inseguridad estaría la disconformidad ante lo propuesto por el interlocutor:

(223) —¿Pero no crees que para esto de la medicina hay que tener mucha sangre fría también?

—Sí; pero eso la adquieres a lo largo del tiempo.

—¿Tú crees?

—Claro que la adquieres.

—Pues yo creo que no. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M8).

Consideramos que estas interrogativas son marcadores de cortesía, ya que con ellas se evita que el hablante se oponga directamente a su interlocutor. En el ejemplo precedente, sabemos que el hablante no está de acuerdo con su interlocutor (“yo creo que no”). Pero antes de declarar su actitud de desacuerdo, opta por preguntar al oyente en búsqueda de una reafirmación, una explicación, lo cual sería una muestra del respeto hacia lo propuesto por el oyente, y también de la intención de no rechazar su idea directamente. Pero hay que tener mucho cuidado de no repetir constantemente los interrogativos de ese tipo, ya que podrían agobiar al oyente y provocar el efecto negativo, como la falta de confianza. Con esta estructura, se muestra el deseo del hablante de encontrar una respuesta entre ambas partes. Igual que *¿tú crees?*, hay otras formas, como *¿qué?*, *¿cómo?*, que son también objeciones interrogativas cuyo uso no tiene el objetivo de buscar información, sino de expresar desacuerdo. Por lo tanto, estas últimas son formas descorteses, ya que son menos colaborativas, intensifican el rechazo del hablante ante lo dicho por el interlocutor, son marcadores que dañan su imagen positiva.

3.4.2.3.3. Dar sugerencia personal

Con *(yo) creo que* se atenúan los actos directivos disminuyendo la fuerza de afirmación. Es decir, el hablante intenta no agredir el campo del otro, no pretende imponer a los demás que acepten su propuesta. No es un mandato, sino una sugerencia personal. Además, *(yo) creo que* nos transmite la información de que el hablante no tiene la responsabilidad sobre la validez de lo dicho, ya que lo que propone es solo una opinión personal. Por consiguiente, sostenemos que *creo que* ejerce cierta función pragmática que protege la imagen social del receptor y, a la vez, salvaguarda la del hablante mismo. Como se muestra en la siguiente tabla, la expresión de la sugerencia personal suele combinarse con otros mecanismos:

caso 1	debería	caso 2	debe
caso 3	debería	caso 4	deberían
caso 5	deberían	caso 6	deberían
caso 7	habría que	caso 8	podría
caso 9	deberíamos	caso 10	se deberían

caso 11	debemos	caso 12	debemos
---------	---------	---------	---------

Gráfico 38. Combinatoria de (yo) creo que con atenuantes del acto directivo

(224) Un peligro evidente es que la información genética pueda ser utilizada para discriminar injustamente a cierto tipo de personas. *Creo que* es algo que debe estar muy regulado por la legislación. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Aguirre de Carcer, Alberto).

(225) *Yo creo que* el PP debería protestar, incluso ante los tribunales, cada vez que la televisión y la prensa estatales le tildan de «conservador». (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Semprún Maura, Carlos).

(226) *Creo que* todas las escuelas de España deberían enseñar a los niños a cantar y bailar la música folklórica española, la del norte y la del sur, el flamenco, las músicas de influencia judía y árabe, todo. Un gitano y un violín. Siempre he tenido mis pequeñas dudas. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

(227) Bien, doctor X, *yo creo que* un tema interesante para comentar ahora es el de la situación actual del país en los distintos campos. Podríamos comenzar por el político. ¿Qué opina usted del actual momento que vive el país en ese campo? (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M2).

3.4.2.3.4. (Yo) creo que como recurso de modestia

(*Yo) creo que*² también puede usarse como estructura de cortesía para transmitir un contenido de modestia. De nuevo esto exige que la referencia vaya dirigida al propio yo hablante. Y que aparezcan contenidos de valoración positiva, en puntos elevados de la escala. Por ejemplo, en (228) se habla de ser compositor, una carrera muy valorada, o de conocer bien la cultura (229), de valorar los propios trabajos (230):

(228) —¿Ha hecho usted carrera como compositor? —Modestamente, *creo que* sí. Ha sido más de medio siglo de dedicación plena a la música y además con la satisfacción de que, llegado a los ochenta años, estoy recibiendo más atenciones y deferencias que en cualquier otro momento de mi vida. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Codina, Jordi).

(229) Sí, soy español, me siento perteneciente a mi cultura. Conozco a los clásicos españoles, y los leo. *Creo que* conozco la cultura bastante bien. Y además, me interesa: si no, no tendría, por ejemplo, la colección de partituras de zarzuela que tengo. (Corpus del Español; Título: Entrevista (ABC); Autor: Rubio, José Luis).

(230) ... habido en América Latina, digamos década del veinte y del treinta, grandes reporters - - - grandes reporters... Inf. —Bueno, claro. Enc. —... esté... que en la actualidad - - - no los hay porque es la... es la crisis, digamos. Inf. —No. Enc. —... más que nada de las instituciones periodísticas mismas. Inf. —Exactamente, no te lo dejan hacer. Enc. —Exacto. Entonces yo he publicado algunos - - - que *creo que* son buenos, sobre temas muy variados que - - - en fin, no... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M31 B).

Como podemos ver que en los tres ejemplos citados, el hablante ha hecho valoraciones positivas de sí mismo y *creo que* viene en apoyo de la expresión de modestia, es imprescindible en estas situaciones. Obviamente, sin este marcador la imagen social del hablante no es nada favorable para él si lo que pretende es ser cortés y bien aceptado por los demás. Las EEA pueden ser recursos muy eficaces para evitar ser arrogante y engreído.

3.4.2.4. (Yo) *creo que* con valor intensificador

El propio hecho de no afirmar con fuerza es atenuación, sea en los casos de expresión de duda o de opinión. Sin embargo, su valor no solo se limita a la mitigación. En el caso de que el hablante exprese un acuerdo con lo dicho por su interlocutor, la “tentative function” de *creo que* se convierte en “deliberative function”, ya que, según Aijmer (1997: 22) este último atañe a la cortesía positiva y apoya a dar “rapport”. En “Creo que es correcto lo que dices”, el marcador no produce efecto de mitigación, sino que añade peso en la aserción apoyando a su interlocutor, acto que está a favor de su imagen positiva (Fuentes, 2010a). No solo en la expresión de acuerdo, esta función también se activa en actos como dar valoración positiva con respecto al receptor:

(231) *Creo que* has definido *muy bien* las características de los dos partidos, avanzando pero conservando todas las grandes cualidades que tenía y tiene la República, y en cambio el partido liberal avanzaba desdeñando un poco aquellas cosas antiguas que nos habían dejado las épocas anteriores. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M36).

3.4.2.5. Omisión y expresión del sujeto

Usar una u otra forma lingüística es una decisión que toma el hablante teniendo en cuenta su intención comunicativa. Aquí estamos viendo una prueba de ello. Expresar u omitir el sujeto, en nuestra opinión, no es una decisión casual del hablante. Basándonos en los 200 casos de *(yo) creo (que)*, los casos con sujeto y sin sujeto presentan la siguiente proporción:

	Modal epistémico	Modalizador de opinión
--	------------------	------------------------

Expresión de sujeto	19 casos	78 casos
Omisión de sujeto	44 casos	54 casos

Gráfico 39. Expresión y omisión de sujeto de (yo) creo (que) según su función

A partir de este cuadro, podríamos deducir que la formulación del sujeto se asocia generalmente a la expresión de opinión, es la forma que permite al hablante subrayar su relación con su propia enunciación. Con la presencia del sujeto, marca claramente la posición del hablante en el acto verbal y facilita la expresión de una opinión personal. Esto lo podemos comprobar, sobre todo, en los contextos en los que hay mayor tensión interactiva, por ejemplo, en los que hay varios interlocutores que se disputan el turno. Esta presencia de “yo” está vinculada con la responsabilidad. Como indican Aijón y Serrano (2010: 8):

La presencia del sujeto subraya en cualquier caso, una prominencia perceptiva que sirve para enfatizar la responsabilidad del hablante del contenido de lo que se dice. [...] la presencia icónica del sujeto de primera persona asociado al verbo *creer* indica que el hablante asume el contenido de lo dicho y se presenta en la escena comunicativa como tal.

A la inversa, la ausencia del sujeto en los casos epistémicos da una señal de que el hablante pretende alejarse de la responsabilidad sobre la veracidad de lo dicho, mostrar cierta objetividad e independencia en lo dicho, con el fin de guardar su propia imagen social. Por consiguiente, consideramos que *creo que* es la fórmula que conlleva menor asertividad y fuerza pragmática.

En cuanto a la expresión de sugerencia, consideramos recursos apropiados tanto *creo que* como *yo creo que* para disminuir los efectos descorteses que provoca el acto directivo. Sin embargo, en ciertos contextos, la presencia de sujeto podría tener un matiz de modestia, y con su uso resulta menos sentencioso el consejo que se da:

(232) Yo no sé cómo puede ser el modo de reducirlo. *Yo creo que* habría que aumentar los docentes - - - quizás sería... Enc. —Claro, poner más docentes. ¿Usted acá hace alguna tarea de docencia? Inf. —Muy poca; solamente la parte de trabajos prácticos de los alumnos. Enc. —Son [...] Inf. —Sí, todos los médicos de acá en el instituto hacemos tr... eh... de instructores de trabajos prácticos y... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M6 A).

3.4.2.6. Conclusión

En este apartado, hemos visto primero los dos significados básicos de la forma performativa del verbo *creer*: creencia/evidencia insuficiente y actitud/opinión personal. Basándonos en esta diferencia, hemos analizado dos tipos de *(yo) creo (que)*: modal epistémico y modalizador de opinión. Puede actuar como nuclear de la oración (*yo creo que*) o marcador (*creo, yo creo, creo yo*) al poseer una interpretación completamente epistémica. El análisis del corpus nos permite llegar a la conclusión de que la función pragmática atenuadora en la forma performativa del verbo *creer* se aplica tanto en la modalidad epistémica como en la expresión de opinión. A diferencia de *quizás*, la expresión que hemos analizado en el apartado anterior, *(yo) creo (que)* está más restringida a la esfera personal. La presencia de “yo” en la escena comunicativa no solo transmite un punto de vista subjetivo, sino que genera ciertos efectos pragmáticos que podrían afectar a la relación interpersonal entre el hablante y su interlocutor. Contextualmente, esta expresión puede indicar atenuación e intensificación. Funciona principalmente como atenuante que protege la imagen social del interlocutor al subsanar el enfrentamiento en actos refutatorios⁷⁵, quitar la fuerza ilocutiva en actos directivos, etc. Además, es un mecanismo que produce efectos positivos para la imagen social del hablante en diversas situaciones comunicativas.

3.4.3. ¿No? y otras partículas interrogativas

En el apartado (2.7.4) hemos hecho una presentación sobre las partículas interrogativas para establecer una vinculación entre estas y la modalidad epistémica. Analizamos partículas como *¿no?* y *¿verdad?* junto a las unidades epistémicas por su fuerte vínculo con la modalidad epistémica. Consideramos que estas partículas interrogativas, igual que expresiones epistémicas como *quizás*, *posiblemente* y *claro*, son modalizadores que “influyen en la modalidad de los enunciados en los que aparece” (García Vizcaíno, 2005: 89).

⁷⁵ Son aquellos actos en los que se contradice la opinión del interlocutor.

A continuación, estudiamos las funciones principales de *¿no?* y otras partículas interrogativas como *¿verdad?* y *¿eh?* Con el análisis más detallado de estos elementos, veremos en qué situación comunicativa se aprecia el valor epistémico y en qué situación lo pierde, cómo su uso contribuye a beneficiar la imagen social del interlocutor, así como las relaciones interpersonales.

3.4.3.1. Las partículas interrogativas

A lo largo de la historia, las partículas interrogativas han sido etiquetadas de muy variadas maneras:

Ortega (1985): apéndices comprobativos.
Portolés (1988): marcadores o reguladores del discurso.
De la Cruz y Trainor (1989): <i>tags</i> .
López García (1994): enlaces textuales.
Martín Zorraquino y Portolés (1999): marcadores conversacionales.
Briz (2001): conectores metadiscursivos.
Domínguez Mújica (2005): marcadores de interacción.
Fuentes (2009a): ordenador discursivo interactivo.

Gráfico 40. Denominaciones de las partículas interrogativas

Para el análisis de *¿no?*, consideramos necesario primero tener clara su definición lexicográfica. Las descripciones de *¿no?* en las diferentes obras (Briz 2008⁷⁶, Fuentes 2009a) van en el mismo sentido. Citamos la del *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1986):

1. Para pedir la confirmación de algo que ya se sabe o supone.	Ej. 1: “Fuiste a Brasil con tu marido, ¿no?”.
2. Cuando se pregunta incitando a realizar aquello que se pregunta.	Ej. 2: “Te quedarás a comer con nosotros, ¿no?”.
3. Poniendo el verbo en futuro hipotético la frase puede tener sentido sarcástico.	Ej. 3: “Estarás contento de verla llorar, ¿no?”.

⁷⁶ Briz, A., Pons, S., y Portolés, J. (2008). Diccionario de partículas discursivas del español [en línea].

4. Puede emplearse simplemente como partícula enfática o como muletilla.	Ej. 4: “Todos lo sabemos, ¿no? Aquí estamos mejor, ¿no?”.
--	---

Gráfico 41. Funciones de ¿no? en María Moliner (1986)

Como podemos ver en los ejemplos del cuadro, estas marcas se vinculan no tanto con lo dicho (ej. 1), como con el decir (ej. 2).

Utilizamos con mucha frecuencia el término “muletilla” para describir estas partículas interrogativas *¿verdad?*, *¿no?*, *¿entiendes?*, etc., teniendo en cuenta su uso expletivo para superar las vacilaciones expresivas que obstaculizan la fluidez de la enunciación rellenando los huecos léxicos. Sin embargo, este término no presenta la totalidad del valor de este tipo de marcador, ya que en muchas ocasiones *¿no?* corresponde a un propósito comunicativo (sea de reafirmación, corroboración o de ratificación, etc.). Se trata de usos intencionales y estratégicos.

Montañez Mesas (2008) no considera marginales estas marcas, ya que su uso es “pertinente en el desarrollo de la conversación, no solo para mantener el canal de comunicación (carácter fático) sino para mantener la atención de los interlocutores (carácter apelativo) y hacer que progrese la conversación” (Montañez Mesas, 2008: 124). Por consiguiente, estas marcas son interactivas, ya que el hablante las utiliza para implicar al interlocutor en el acto comunicativo con un intento de acercamiento, de mantener el contacto, por ejemplo, o en un intento de ser cortés (Briz 2008, Fuentes 2009a).

3.4.3.2. Posición sintáctica de las partículas interrogativas

Consideramos necesario dedicar tiempo para explicar la posición de las partículas interrogativas en el discurso, ya que este es un criterio importante para describir el valor de las partículas discursivas. *¿No?* y otras partículas interrogativas como *¿eh?* y *¿verdad?* pueden ocupar distintas posiciones en el discurso, y esto hace que estos marcadores denoten funciones diferentes. Cortés y Camacho (2005) proponen tres posiciones básicas de organización y distribución discursiva: inicio, mantenimiento y cierre, mientras en Pons (1998: 199) se clasifican dos posiciones más relevantes desde el punto de vista pragmático: la posición inicial y la posición final. Según este autor, la posición inicial se identifica

generalmente con la primera palabra o la primera posición sintagmática, y la posición final con la última. Sin embargo, en palabras de Montañez Mesas (2008: 128):

No siempre significa que sea la primera y la última palabra o unidad verbal de un segmento, ya que muchas veces, un elemento se sitúa en posición inicial o ‘hacia el inicio’, o bien en posición final o ‘hacia el final’ debido a que el orden informativo es distinto del orden gramatical.

En Fuentes (2009a), *¿no?* puede actuar solo o modificando a un segmento. En Montañez Mesas (2008), también se señala que la partícula *¿no?* puede aparecer como *acto* (formando por sí sola un enunciado independiente susceptible de funcionar como turno en una intervención reactiva con valor de pregunta) y como *subacto*⁷⁷ (2008: 132). Eso quiere decir que este tipo de marcador sí puede poseer autonomía como unidad del discurso, aunque requiere de un contexto previo o de una situación comunicativa que los integre:

Veamos el resultado que sacamos del Corpus del Español:

Posición de <i>¿no?</i>	Casos (112 en total)	Función predominante
intervención completa	3 ítems	función comprobativa
posición intermedia del enunciado (mantenimiento)	28 ítems	función fática (marcador de control de contacto), valor formulativo
posición final / hacia final del enunciado (cierre)	81 ítems	función comprobativa y apelativa

Gráfico 42. Resultado del corpus: número de ítems de *¿no?* según posición sintáctica y su función

Obviamente, la posición más frecuente en el Corpus del Español es aquella en la que *¿no?* se sitúa en el final de una intervención para comprobar la información. Pero también hay excepciones. En el siguiente ejemplo, *¿no?* se sitúa en la parte intermedia del enunciado y contiene un valor comprobativo:

(233) —¿Te parece que en esto ha habido algún cambio? Inf. a —Yo creo que en los hombres sí. En los hombres es cada vez mayor, pero eso no es un fenómeno exclusivamente de Buenos Aires, sino que es un fenómeno mundial, *¿no?*, y Buenos Aires recibe siempre - - - el impacto... eh... extranjero

⁷⁷ De acuerdo con Montañez Mesas (2008: 126): “Son segmentos informativos que, a pesar de no ser aislables (y, por tanto, no ser actos), sí poseen identificabilidad y, además, se pueden reconocer a partir de rasgos prosódicos como grupos de entonación”.

- - - mucho antes que el resto de la república. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M3 A).

¿No? con función fática tampoco aparece siempre en posición interior del enunciado:

(234) —No faltaba más. Y hablando con los profesores... Enc. —Yo estuve... yo estuve en junio y julio en París, ¿no? Inf. —¿En qué época?, ¿del sesenta y ocho? Enc. —Del sesenta y ocho. Inf. —Ajá. Enc. —Yo llegué aproximadamente - - - el diez - - - o el doce de junio y quedé hasta el veinte o veinticinco de julio porque justamente fue el momento en que yo me hice cargo de la revista. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M33 B).

3.4.3.3. Clasificación de las partículas interrogativas según sus funciones

3.4.3.3.1. Modelos de Fuentes (2009a) y de García Vizcaíno (2005)

En el *Diccionario de conectores y operadores del español* (Fuentes, 2009a: 231), la autora define el marcador *¿no?* como “ordenador discursivo interactivo” y señala que esta partícula es “un elemento apelativo, de petición de colaboración del interlocutor”.

Para estudiar las funciones pragmáticas de *¿no?* y otros apelativos, Fuentes y Brenes (2014) sitúan sus empleos en varios planos discursivos:

a) Plano interactivo: como tales apelativos, piden una intervención del receptor, real o retórica. Esta intervención puede ser:

1. Asegurar la recepción.
2. Asegurar la corroboración del interlocutor, el acuerdo con el otro.

b) Plano modal:

1. Reafirma la opinión propia: el apelativo pide el acuerdo con lo dicho (corroboración de la propia opinión), ya sea por inseguridad o para lograr estratégicamente la confirmación de su tesis. Es una estrategia de imagen social, de refuerzo argumentativo. El hablante usa al otro para imponerse a él. Es una forma indirecta de descortesía.

2. Modal que apoya a otro acto modal: acompaña a enunciados directivos (peticiones, generalmente). Actúa con valor de cortesía, como mitigador o reforzador, según los casos.

c) Plano informativo:

1. El apelativo aparece tras la tesis, punto de partida o información conocida, para dar paso al tema, lo nuevo o la parte fundamental informativamente hablando.

2. Puede actuar para focalizar un segmento del discurso.

d) Plano enunciativo o formulativo: apoya una corrección.

En el citado diccionario, la autora clasifica el empleo principal de ¿no? en lo siguiente (Fuentes, 2009a: 231):

Función:	Posición:
a. Pide confirmación o asentimiento a una pregunta o información.	Aparece al final de una pregunta o enunciado aseverativo y con entonación ascendente.
b. Fático: pide colaboración para mantener el canal abierto, para obtener seguridad y continuar hablando, unir el discurso y enfatizar un segmento.	Puede intercalarse, tras un segmento que se enfatiza o una parte de la información. Es puramente continuativo.

Gráfico 43. Funciones de ¿no? en Fuentes (2009a: 231)

Por su parte, García Vizcaíno (2005: 91-93) clasifica ¿no? en cuatro tipos:

	Posición	Función	Se puede sustituir por:
Comprobativo de pregunta	Final del enunciado, después de la aserción.	Pedir comprobación de algún hecho por parte del oyente. Mantener el contacto y asegurar el intercambio con el interlocutor.	¿No es así? / ¿No es cierto? / ¿No es verdad?

Comprobativo de opinión	Final del enunciado, va con actos asertivos evaluativos.	Pedir opinión del oyente.	¿No crees? / ¿No te parece?
Fática	“Ir después de cualquier sintagma o unidad con sentido” (García Vizcaíno, 2005: 93).	Mantener el contacto y asegurar el intercambio con el interlocutor.	¿Me entiendes? / ¿Me sigues?
Expletiva	Puede ir insertado en cualquier posición del enunciado.	En Cortés Rodríguez (1991), son palabras vacías o de relleno. El hablante las utiliza inconscientemente y le dan tiempo para organizar su discurso.	

Gráfico 44. Funciones de ¿no? en García Vizcaíno (2005: 91-93)

Hemos intentado establecer una correspondencia entre las dos clasificaciones:

Clasificación de Fuentes (2009a: 231)	Clasificación de García Vizcaíno (2005: 91-93)
a. Pide confirmación o asentimiento a una pregunta o información.	Comprobativo de pregunta Comprobativo de opinión
b. Fático: pide colaboración para mantener el canal abierto, para obtener seguridad y continuar hablando, unir el discurso y enfatizar un segmento.	Fática
	Expletiva

Gráfico 45. Correspondencia entre la clasificación de Fuentes (2009a: 231) y la clasificación de García Vizcaíno (2005: 91-93)

3.4.3.3.2. Nuestra propuesta

Está claro que apéndices interrogativos como *¿no?*, *¿eh?*, *¿verdad?* pueden tener funciones distintas de acuerdo con los contextos en que se encuentran y las posiciones discursivas en que se ubican. Basándonos en las dos clasificaciones de arriba, exponemos a continuación una propuesta que abarca las siguientes funciones:

Función:	Petición de información	Petición de acuerdo	Interactiva
Descripción:	Apelación al receptor. Es un marcador que se usa para pedir la confirmación sobre una información. Según Montañez Mesas (2008: 138), “segmento informativo que expresa duda, incerteza, es una afirmación a medias, en la que el hablante no quiere afirmar de forma tajante, sino buscar la confirmación del otro”.	Apelación al receptor. El apéndice modalizador suele ir con actos ilocutivos asertivos evaluativos para pedir opinión. Se pretende confirmar la información que se presenta de forma subjetiva en el enunciado.	Son mecanismos con valor fático. Los utiliza el hablante para garantizar la participación del interlocutor en el acto comunicativo, llamar su atención sobre el mensaje y mantener este lazo con él. Son recursos de aproximación y de cortesía.
Palabras claves:	Corroboración de información.	Pedir colaboración; búsqueda de acuerdo.	Control de contacto; lazos comunicativos; aproximación.
Ejemplo:	Ej.: Y tengo que prepararme un examen de sincrónico. ¡Bueno!, le tengo a medias... Inf. b — Es el día trece de marzo, ¿no? Inf. a — Sí, sí. El mes que viene, el día trece. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M23).	Ej.: Yo creo que la revolución la tienen que hacer los revolucionarios, los obreros, los campesinos, ¿no?, concretamente. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M11).	Ej.: —Yo hace muchos años estuve en Chile, ¿no?, la primera vez que salí del país fui a Chile. Tenía un pariente que estaba allá viviendo en Santiago. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M24 B).

Gráfico 46. Funciones de ¿no?

En nuestra clasificación, no hemos puesto una tipología que describa la función textual de ¿no? (tipología que coincide a la “expletiva” en García Vizcaíno, 2005). Por una parte, preferíamos no hacer una distinción de forma absoluta entre la función fática y la textual de esta forma interrogativa (¿no?). Es muy difícil delimitar una de la otra. Como hemos dicho antes, no son palabras totalmente “vacías” o “marginales”. Aunque muchas veces el hablante las utilice inconscientemente para organizar su discurso, dar una pausa, etc., estos marcadores contribuirían de alguna forma al desarrollo de la comunicación a base de atraer la atención al interlocutor, asegurar su participación, etc. Pueden tener, sobre todo, una función fática que permitiría una aproximación a la relación interpersonal. Por otra parte, lo que concierne a nuestro trabajo es el análisis de las partículas interrogativas

desde una perspectiva pragmática, su comportamiento discursivo-pragmático. En resumen, reconocemos que, en determinados contextos, marcadores como *¿no?*, *¿eh?*, *¿verdad?* pueden tener la función textual, pero no vamos a detenernos a estudiar este aspecto.

3.4.3.3.2.1. Función de petición de información

Una de las principales funciones comunicativas que cumple *¿no?* cuando tiene entonación interrogativa es pedir la comprobación de la información. En este sentido, actúa a menudo como apéndice comprobativo, de la misma forma que *¿verdad?*, *¿no es cierto?*, *¿no es así?*, etc. Ortega (1985) lo denomina “apéndice modalizador comprobativo”. Se caracteriza por ser elemento de cuerpo fónico reducido y entonación ascendente o ascendente-descendente que se emite al final de un enunciado como apéndice y porque el hablante lo utiliza al final de un enunciado para conseguir cierta corroboración por parte del oyente. Lo consideramos *modalizador* porque influye en la modalidad de los enunciados (la modalidad epistémica y la deóntica), de forma que afecta el modo en que el hablante expresa una acción.

Briz (1993) llama al marcador *¿no?* conector metadiscursivo, y distingue dos funciones principales teniendo en cuenta la posición que suele ocupar:

- Función expresivo-apelativa: aparece en posición final.
- Función expresivo-fática: aparece habitualmente en el interior de enunciado.

Obviamente, el *¿no?* de petición de información corresponde al *¿no?* expresivo-apelativo de Briz (2001). Esta función implica la presencia de otro interlocutor que, en cierto modo, es señalado por el enunciador a fin de obtener una respuesta por su parte. La implicación de un receptor en el intercambio de información nos lleva a atribuir una función apelativa (Rodríguez Muñoz, 2009).

El uso de ciertos marcadores comprobativos de información suele estar ligado al grado de compromiso o convencimiento que tiene el enunciador en relación con la información:

(235) —¿Adónde queda? Inf. c —Uriburu entre Beruti y Juncal. Inf. a —Ajá. Inf. c —Queda muy cerca. Inf. b —Sí, sí, sí, sí. Inf. a —Claro. Inf. c —Queda muy, muy cerca. Inf. b —¿Es un colegio grande, *no?* Inf. c —No muy grande... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M24 B).

(236) —Eh, tienes bastantes hermanos tú, ¿*no?* ¿Cuántos?
—Somos siete. (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M5).

En estos ejemplos, el marcador *¿no?* tiene un carácter evaluativo en relación con la verdad de un estado de cosas. Su uso nos indica que el hablante no tiene seguridad sobre lo enunciado y que intenta reducir el compromiso con sus palabras. Por consiguiente, muestra una actitud vacilante. Se trata de modalizador con valor epistémico que señala el grado de certeza que el enunciador concede a una aserción. Para muchos autores (Vigara Tauste, 1992; Arce Castillo, 1998; Martín Zorraquino, 1999, entre otros), el uso de este apéndice apelativo provoca un efecto positivo en las relaciones interpersonales en el sentido que señalan Fuentes y Brenes (2014: 187):

La petición de corroboración de lo dicho al receptor que manifiestan los apéndices crea cierta atmósfera de inseguridad o de duda sobre el contenido de lo emitido que imposibilita presentar lo asertado como una verdad segura o impuesta, de la que el emisor se muestre como único garante o responsable. Es decir, atenúan la fuerza ilocutiva del enunciado.

Podríamos afirmar que cuando el marcador *¿no?* denota la función epistémica para comprobar la veracidad de la información, comparte el mismo valor que *¿verdad?*:

(237) —Tú tienes un hijo, ¿*verdad?* Inf. —Sí. Enc. —¿De qué edad? Inf. —Dos años. (Corpus del Español; Habla Culta: La Paz: M14).

En este caso, la sustitución de *¿verdad?* por *¿no?* no implica ningún tipo de cambio semántico. El matiz de expresar la incertidumbre y la función de pedir confirmación por parte del receptor siguen siendo los mismos en “Tú tienes un hijo, ¿*no?*”. En cuanto a la otra partícula, *¿eh?*, aunque puede funcionar como marcador comprobativo de información, sirve a menudo para intensificar el contenido semántico del enunciado en lugar de atenuarlo y va siempre colocado tras un enunciado con sentido completo:

(238) —Hay un estudio fundamental, que es el estudio de extranjero ininteligible extranjero y no me acuerdo quién es el otro, que es un estudio lingüístico completo sobre el corpus Brown y es un millón de palabras, es decir, que nosotros sólo con el oral, vamos a tener dos millones y medio, ¿eh?⁷⁸

En el siguiente ejemplo, el uso de los marcadores *¿verdad?* y *¿no?* no solo consiste en pedir confirmación o aclaración. Estos tendrían un valor pragmático-discursivo de mostrar el interés ante lo dicho por su interlocutor:

(239) A: Es que en España siempre se come muy tarde. Fíjate el horario de la cena, a las nueve, incluso a las diez, totalmente diferente al nuestro.

B: ¿Sí? ¿A qué hora coméis y cenáis allí?

A: Pues comemos a mediodía y cenamos a las seis, siete, eso ya depende de cada uno, pero nunca tan tarde como aquí. Además, solemos cenar poco.

B: Entonces, ¿echas de menos vuestras costumbres, *verdad?* Eso es normal, China para mí es otro mundo, tiene otra cultura. La gastronomía también es muy diferente, ¿no?

A: Sí, claro, pero también me gusta estar aquí, la gente, la comida, la cultura...

B: Me alegra saberlo (chat en Facebook, 29/07/2014).

Creemos que estas formas son mecanismos de cortesía positiva en este caso, ya que dan muestra de que se ha escuchado y se ha prestado atención con lo dicho por el interlocutor. Se trata de una manifestación de cooperación en el acto comunicativo.

Teniendo en cuenta los principios de la cortesía positiva, podemos afirmar que mostrar interés en un intercambio comunicativo es mostrar respeto hacia los demás. Es una virtud muy atractiva e importante para ser un buen interlocutor, para ganar simpatía y buena impresión. Situándonos en la perspectiva de los demás, todos necesitan sentirse escuchados, bien atendidos, saber que lo que dicen nos interesa y nos preocupa. De esta forma, se crea un vínculo más estrecho entre los interlocutores.

Además, mostrar interés es considerado una táctica que, en gran medida, garantiza una comunicación efectiva y facilita las relaciones sociales. Muchas veces, el interés se expresa a través de nuestro lenguaje no verbal, una sonrisa plena, mirando a quien habla, una postura abierta, etc. Por el contrario, miradas distraídas, una cara indiferente, un tono lánguido, etc., son señales que demuestran la falta de interés.

No obstante, con solo escuchar atentamente es insuficiente, una reacción verbal adecuada y oportuna puede ser muy favorable para el oyente y su necesidad de que los demás respondan activamente a sus palabras. Cuanta mayor importancia tiene el mensaje para la persona que lo emite, mayor es la expectativa de una reacción por parte del oyente.

⁷⁸ Ejemplo citado en el trabajo de García Vizcaíno (2005: 94).

Usar las estructuras interrogativas es muy eficaz para involucrar de forma natural al oyente en el acto comunicativo, como explica Pomerantz (1997: 61):

When a speaker assesses a referent that is expectably accessible to a recipient, the initial assessment provides the relevance of the recipient's second assessment. The relevance is particularly visible when initial assessments have a format to invite/constrain subsequence, for example, as interrogatives.

Además, nos gustaría subrayar la función cohesiva que ejercen estos marcadores, su valor de entrelazar lo que procede con lo que le sigue, es decir, enlazar el contenido lingüístico y mantener el lazo social entre los interlocutores. De forma resumida, entendemos que cada individuo tiene un papel social de acuerdo con el cual debe poder persuadir y enlazar. En palabras de Íñigo Mora (2002), debe ser capaz de producir enunciados tales que puedan generar respuestas específicas en su receptor, en concreto, cambios en su opinión, y/o percepción, y/o afecto, y/o acción.

En el ejemplo anterior podíamos ver que A, el extranjero, habla de la diferencia cultural, en concreto, de la diferencia respecto del horario de comidas entre España y su país a B, el nativo español. B le responde mostrando su curiosidad con partículas interrogativas de tipo *¿no?*, *¿verdad?* y luego expresa su opinión sobre esta diferencia. En este contexto, no prestaríamos tanta atención al grado de certeza que el enunciador concede a una aserción con estos marcadores, sino la interacción social que usa el hablante para aproximarse al interlocutor mostrando la sorpresa, la curiosidad y el interés por lo dicho por su interlocutor, por esta conversación. Con estos apelativos, intenta transmitir al oyente que está muy atento siguiendo el tema que plantea, lo que dice le interesa, ha despertado su curiosidad. En definitiva, con el uso de estos marcadores, el hablante pretende acercarse al oyente, mantener el contacto y asegurar que el intercambio de ideas se lleve a cabo con éxito.

3.4.3.3.2.2. Función de petición de acuerdo

Cuando *¿no?* y *¿verdad?* aparecen prototípicamente en posición final de una unidad discursiva, pueden tener también la función de petición de acuerdo. En los siguientes

ejemplos, *¿no?* y *¿verdad?* tienen una posición final del enunciado y van con los actos asertivos evaluativos en los que el hablante no pide el valor veritativo de lo enunciado, sino la opinión del interlocutor:

(240) —Y ahora ya es más difícil hacer amigos, *¿no?* Inf. —Sí, es un poco más difícil. Enc. —En la adolescencia es más fácil. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

(241) —No se gasta tanto en ir de aquí a allá, sino tantos dólares, *¿verdad?*, y eso es una dificultad. Inf. a —Sí, el gran problema. Pero claro que los medios de comunicación pues se han mejorado mucho, ahora con la cuestión del satélite, de la televisión, la radio. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M33).

Estas partículas interrogativas piden la opinión del interlocutor y esperan que muestre su acuerdo en relación con lo que le viene diciendo. En este caso, *¿no?* y *¿verdad?* podrían ser reemplazados por expresiones de igual valor semántico como *¿no te parece?*, *¿no crees?*, etc. A diferencia del uso anteriormente comentado en relación con la verdad de los hechos, aquí se pide la confirmación de una opinión o juicio de valor acerca de los distintos temas tratados.

Aparte de funcionar para pedir el acuerdo del interlocutor, el uso de estos marcadores puede vincularse con determinadas intenciones estratégicas del hablante con el fin de producir efectos cortesés:

(242) —Me parece estupenda la gente de Washington. Me impresionó. Es un poco sede de todo el... de toda la parte diplomática del mundo, *¿no?* Enc. —Claro, sí. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M15 A).

(243) —Claro, el fin de ciencias económicas es, generalmente, sobre todo práctico, *¿no?* Inf. —Sí, normalmente es un tipo bastante práctico. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

(244) —Pero si lo escribe el autor de un joropo, que tiene ciento dos años... de escrito, y que si tiene ciento dos años y todavía se conoce y se... y se toca, tiene que tener calidad, *¿verdad?* Inf. B. —... exacto... (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M22).

En primer lugar, sabemos que una afirmación tajante en sí puede suponer una amenaza en el acto interactivo. De este modo, el uso de los marcadores *¿no?* y *¿verdad?* en posición final es una estrategia de cortesía que minimiza este efecto amenazante. En segundo lugar, estos marcadores dan señales de cambio de turno, con los que el hablante concede la palabra a su oyente, otorgándole un papel activo en la conversación. En palabras de Montañez Mesas (2008: 155), “al solicitar su colaboración, estamos dando prioridad a su respuesta frente a nuestra aseveración”. Por otro lado, “el efecto perlocutivo sobre el

destinatario es que *¿no?* deja más abierta la posibilidad de participación del destinatario de aceptar o no esa valoración” (García Vizcaíno, 2005: 99). Por consiguiente, *¿no?* en función de petición de acuerdo puede considerarse una estrategia de cortesía positiva y negativa, ya que lo que el hablante intenta es acercarse a su interlocutor brindándole la posibilidad de expresar su opinión. Al tener la función comprobativa de opinión, *¿no?* es un apelativo que pide abiertamente al oyente una retroalimentación de manera que “avoid the silence” (Leech). En palabras de Fuentes y Brenes (2014: 188), “los apéndices apelativos, al involucrar y hacer partícipes a los receptores en la conversación, se convierten en unidades empáticas que crean una relación interpersonal de carácter cooperativo”. Al mismo tiempo, se da la señal de “selección del próximo hablante” (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974).

En otros ejemplos, descubrimos que el hablante pretende mostrar una suerte de “alianza” y espera una manifestación de acuerdo por parte del oyente. Entendemos que la intencionalidad del enunciador es dejar claro que está de acuerdo con su interlocutor y entre ellos poseen un “saber compartido”. El marcador interrogativo, en estos casos, es un mecanismo de alianza favorable para la imagen social del interlocutor, ya que su uso permite que el hablante se le aproxime:

(245) —Y con un experto, imagínate. Inf. b —Claro, lo que debe ser muy lindo... Inf. c —Es muy estimulante. Inf. b —... es bajar la barrera y entrar en la asociación libre. Eso debe ser muy lindo, *¿no?* Inf. c —Es muy estimulante, sí, sí, sí. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M21 B).

(246) —¿Qué tipo de cine le gusta? Inf. —Pues cine, cine histórico, este que nos han estado dando últimamente de Tolstoi, la... Enc. —«Guerra y Paz». Inf. —«Guerra y Paz». ¡Qué bueno ha sido eso!, ¡qué bueno! Enc. —Qué programa más bueno, *¿verdad?* Inf. —¡Oh!, ¡qué bueno!, ¡qué bueno!, maravilloso, maravilloso. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M16).

A pesar de que aquí estamos hablando del uso de *¿no?* como un modo de solicitar una retroalimentación del interlocutor respecto a lo enunciado por el hablante, no siempre requiere una respuesta explícita del receptor. En el corpus hemos encontrado un gran número de ejemplos en los que estas partículas acompañan a actos de opinión sin esperar la contestación del oyente. Son formas que utiliza el hablante para enfatizar su aserción o para apoyar su opinión:

(247) —¿Te parece que en esto ha habido algún cambio? Inf. a —Yo creo que en los hombres sí. En los hombres es cada vez mayor, pero eso no es un fenómeno exclusivamente de Buenos Aires, sino que es un fenómeno mundial, ¿no?, y Buenos Aires recibe siempre - - - el impacto... eh... extranjero - - - mucho antes que el resto de la república, por ejemplo... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M3 A).

(248) —Porque en nuestra sociedad todavía el hombre es el que produce, y la mujer la que consume, ¿no? Pero es difícil hacerles ver a veces esas circunstancias. Ellas dicen: pero es que yo soy... soy igual de inteligente y tengo las mismas capacidades... (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M25).

(249) —Buenos Aires, me parece muy buena, muy grande, ¿no?; es decir, la gente hace muchas cosas y tiene posibilidades de hacer muchas cosas, ¿no?, cosas que le [sic] interesan; ya sea... eh... ir al buen cine o al buen teatro cuando pueden... eh... que además entiendo, por más que no he viajado mucho. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M3 A).

(250) —Yo creo que las tres diferencias son esas: Santa Cruz, Tarija y el Altiplano. En el Altiplano todo se podía juntar en uno. Naturalmente para un lingüista todo es matiz, ¿verdad? pero ya si uno oye en forma general, puede hacer... (Corpus del Español; Habla Culta: La Paz: M17).

(251) —Antes, por la mañana pues era raro que se tomara el aperitivo, ¿verdad?, algún día, pero es que ahora es una costumbre ya muy establecida en todo el mundo. (Corpus del Español; Habla Culta: Madrid: M15).

Como podemos ver, el hablante expresa su parecer sobre algún hecho y termina parte del discurso con *¿no?* o *¿verdad?*, señales de cambio de turno para comprobar su opinión con el interlocutor. Sin embargo, el hablante continúa su discurso sin obtener la respuesta de su oyente. Aquí la ausencia de respuesta se interpretaría como un acuerdo tácito, “ya que el contenido del acto evidencia un saber compartido entre los interlocutores. La presencia del marcador, en estos casos, es una señal de ‘alianza’, refuerza los lazos sociales y favorece la complicidad” (Montañez Mesas, 2008: 162). Además, deberíamos destacar la función fática que ejercen estos marcadores en los contextos arriba mencionados, su valor de llamar la atención del interlocutor, de controlar el contacto.

Según señalan Fuentes y Brenes (2014: 190), “el uso de estos apelativos constituye una estrategia en principio cortés, porque el hablante se presenta como colaborativo”. Sin embargo, los autores nos recuerdan que tengamos en cuenta las distintas intenciones del hablante al recurrir a estos apelativos con uso comprobativo:

- Corroboración por inseguridad: por eso pide confirmación por parte del interlocutor.

- Corroboración para lograr estratégicamente la confirmación de su tesis. “El hablante se presenta, así, como colaborativo, cuando en realidad está reafirmando su propia postura” (Fuentes y Brenes, 2014: 192).

En el primer caso, apelativos como *¿no?*, *¿verdad?* siguen funcionando como expresiones epistémicas de uso atenuante con los cuales el hablante muestra la no certeza sobre lo enunciado y pide la confirmación de su oyente. En el segundo caso, los apelativos dejan de tener el valor epistémico. Su uso consiste en corroborar la propia opinión. “El hablante usa al otro para imponerse a él. Es una forma indirecta de descortesía” (Fuentes y Brenes, 2014: 188). Los mismos autores han citado una variedad de ejemplos del discurso parlamentario en su trabajo donde los apelativos *¿no?* y *¿verdad?* sirven de recursos que dan apoyo a la aserción en lugar de atenuarla. En sus palabras (Fuentes y Brenes, 2014: 189):

... en realidad en el parlamento se usa para apoyar la aserción propia, frente al oyente. La corroboración o confirmación del receptor se usa como estrategia de reafirmación de la opinión propia. Es una estrategia formalmente cortés, pero que en el fondo usa al interlocutor en beneficio propio y perjuicio ajeno, para imponerse a él.

(252) —Es decir, si no estás presente en una reunión, cómo vas a saber tú lo que ocurre en esa reunión, *¿verdad?* Es imposible (DSPA 118: 56, Sr. Recio Menéndez)⁷⁹.

Aquí *¿verdad?* actúa como intensificador de una aserción con el que se impone el punto de vista del hablante al otro. En palabras de Fuentes y Brenes (2014: 190), “de esta manera el hablante refuerza su postura, y su imagen”.

En muchas ocasiones, el efecto intensificador se aprecia menos cuando se hace uso de los marcadores epistémicos atenuantes: modalizadores de posibilidad, de opinión, etc. Fuentes y Brenes (2014: 191) llaman a esta estrategia “recurrir a una mitigación ilocutiva” y explican que “se presenta, así, el hablante de forma atenuada y cortés y salva su propia imagen”. Presentamos a este respecto algunos ejemplos.

(253) —¿Usted, doctor, cree que el teatro puede contribuir a despertar la conciencia social?, o, en otros términos, ¿a hacer la revolución? Inf. —Bueno, tanto como hacer la revolución, no lo creo. *Yo creo que* la revolución la tienen que hacer los revolucionarios, los obreros, los campesinos, *¿no?*,

⁷⁹ Ejemplo citado en Fuentes y Brenes (2014: 190).

concretamente. Creo que sí puede contribuir a... a plantear inquietudes (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M11).

(254) —Nelly, ¿vos pensás que es un problema psicológico o ideológico? Es decir, los problemas que surgen ahí - - - ¿son casos aislados? pongamos, de enfermos mentales o - - - una patrona como ésta, por ejemplo. Inf. b —No, *me parece que* es un problema de estructura social, ¿*no?*, de clase... Inf. a —Hay todo un condicionamiento social. Enc. —Claro. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M23 B).

(255) —Ah, ¿trabajás en Vicente López? Inf. b —Sí, en una clínica... eh... general. Llevo la parte de psiquiatría. Enc. —Ajá. Inf. b —Y... por el momento no tengo nada más que ese trabajo; ése - - - y el hospital. Pero - - - antes tenía una guardia también en un hospital psiquiátrico. Entonces tenés que estar de un lado para otro, y a mí me haría falta, ¿*no?*, *quizás* más que a vos. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M23 B).

En otros contextos comunicativos, ¿*no?* puede adquirir un valor mitigador y su uso está dedicado a la manifestación de cortesía. Especialmente cuando sigue a un enunciado que pueda suponer cierta amenaza para la imagen social del interlocutor: una petición, un desacuerdo, un mandado, una recomendación, un ofrecimiento, etc.:

(256) —Los hombres de mi generación de treinta y cinco años todavía guardan algo del... el formalismo de los “gentleman”, ¿*no?* Enc. —Pero pareciera que la generación antigua se lo toma con bastante flema, ¿*no?* Inf. —Sí, mm... pero no se dan cuenta que esta vez ya no pueden. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M2 A).

(257) Se... se viste bien, la gente tiene posibilidad de vestirse bien. En los hombres yo creo que es mucho más - - - visible que en las mujeres, ¿*no?* Inf. b —No, pero en las mujeres también, ¿*no?*, yo veo así por la gente que ha trabajado en casa... trabaja... es algo muy importante para ella. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M3 A).

(258) —Nelly, ¿vos pensás que es un problema psicológico o ideológico? Es decir, los problemas que surgen ahí - - - ¿son casos aislados? pongamos, de enfermos mentales o - - - una patrona como ésta, por ejemplo. Inf. b —No, me parece que es un problema de estructura social, ¿*no?*, de clase... Inf. a —Hay todo un condicionamiento social. Enc. —Claro. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M23 B).

En los tres ejemplos, el hablante muestra directamente su desacuerdo con *pero* y *no*. Sin embargo, después de proponer su idea contraria, el hablante recurre al marcador ¿*no?* para recuperar el efecto negativo que genera su desacuerdo. Los efectos que pretenden producir en el discurso es mostrar una actitud colaborativa con su interlocutor y atenuar el desacuerdo, ya que la fuerza ilocutiva de este acto quedaría mitigada al pedir la corroboración del destinatario.

¿*No?* suele aparecer en actos representativos, de opinión y narración, pero también puede acompañar a actos directivos y actúa como un “modal que apoya a otro acto modal”

(Fuentes y Brenes, 2014: 189)⁸⁰, con el cual consigue atenuar la petición o mandato y convertirlos casi en una sugerencia o invitación:

(259) —Siéntate aquí, ¿no, José?

(260) —Ya te quedas, ¿no?, a la reunión que tenemos luego.

Ahora bien, si cambiamos el marcador *¿no?* por *¿eh?* en estos actos exhortativos, ¿sigue dándose un efecto atenuante y cortés?

(261) —Siéntate aquí, ¿eh, José?

(262) —Ya te quedas, ¿eh?, a la reunión que tenemos luego.

Obviamente, aquí el uso de *¿eh?* expresa un refuerzo de la fuerza ilocutiva del enunciado, la sustitución léxica sería *¿vale?*, *tenlo en cuenta*, *¿de acuerdo?* Este refuerzo puede ser cortés o descortés dependiendo del contexto comunicativo y de los efectos que ese acto exhortativo tenga para el interlocutor. Según García Vizcaíno (2005:98):

Si la exhortación es positiva y beneficia al destinatario, la partícula *¿eh?* enfatiza ese beneficio y justifica así la fuerza ilocutiva de la exhortación. Funcionaría, pues, como estrategia de cortesía verbal, pues contribuiría a atenuar la amenaza a la imagen negativa del interlocutor. No obstante, si la exhortación no va dirigida hacia un beneficio claro y directo para el destinatario, entonces *¿eh?* funcionaría como refuerzo de la fuerza ilocutiva y el efecto sería de amenaza a la imagen negativa de este. No sería una estrategia de cortesía verbal, sino más bien de descortesía.

En otras ocasiones, las formas interrogativas también sirven de fórmulas de asentimiento. El emisor las utiliza siempre que desea solicitar la comprensión y reacción benevolente del receptor. El hablante las utiliza intencionalmente para provocar señales de asentimiento por parte del interlocutor. La realización más habitual en inglés son las *tag questions*, y en español partículas interrogativas del tipo *¿verdad?*:

(263) —¿No les importaría que vaya con ustedes en su coche, *verdad?*

En conclusión, el marcador *¿no?* con función de petición de acuerdo tiene una función apelativa dirigida al interlocutor, ya que se usa para pedir su colaboración directa. Es un “mecanismo altruista” (García Vizcaíno, 2005: 99). En este sentido, su uso favorece

⁸⁰ Según la clasificación de las funciones pragmáticas de los apelativos por planos, en el plano modal, estos son modales que apoyan a otro acto modal: “Acompaña a enunciados directivos: peticiones, generalmente. Actúa con valor de cortesía, como mitigador o reforzador según los casos” (Fuentes y Brenes, 2014: 189).

a las relaciones interpersonales: “La función de comprobativo de opinión está claramente relacionada con el fomento de la imagen positiva, ya que lo que el emisor intenta es acercarse a su interlocutor brindándole la posibilidad de expresar su opinión” (García Vizcaíno, 2005: 99). Por otro lado, *¿no?*, *¿verdad?*, *¿eh?* pueden actuar como intensificadores de una aserción, ya que “la petición de corroboración del otro se hace para reforzar el argumento propio e imponerse a él” (Fuentes y Brenes, 2014: 192). Hemos realizado un resumen de lo expuesto en el siguiente cuadro:

	Valor epistémico	Valor atenuante e intensificador
Función de petición de acuerdo	No tiene un carácter evaluativo en relación con la verdad de un estado de cosas.	Son elementos corteses en el sentido de que el hablante se muestra colaborativo en la interacción. Pueden actuar como atenuantes para mitigar el desacuerdo, los efectos negativos y la fuerza ilocutiva de los actos directivos. También actúan como intensificadores. Son “elementos reforzadores de la aserción del hablante” (Fuentes y Brenes, 2014: 200) que hace imponer la idea al interlocutor.

Gráfico 47. Valores de *¿no?* en función de la petición de acuerdo

3.4.3.3.2.3 Función interactiva

Hasta ahora, hemos visto los marcadores *¿no?*, *¿verdad?*, *¿eh?*, en su función de verificar un estado de cosas o buscar el acuerdo. Pueden funcionar como apéndices comprobativos que tienen carácter evaluativo ante enunciados asertivos. El tercer valor asociado a *¿no?* se distancia de estos dos en cuanto a la función comunicativa. Es decir, el marcador *¿no?* puede desprenderse del valor comprobativo y se transforma en simple indicador fático. Según Fuentes y Brenes (2014: 185):

A través de estas unidades, el emisor le solicita al receptor que se comporte como tal, que preste atención a lo dicho. No obstante, esta llamada de atención al destinatario no siempre se produce con la misma intensidad. En otras palabras, la apelación al receptor puede atenuarse y derivar hacia la simple constatación del desarrollo del proceso de comunicación, llegando a convertirse en elementos fáticos e incluso muletillas, meros apoyos verbales que facilitan al interlocutor la emisión de su discurso.

Es decir, *¿no?* no se utiliza para comprobar una información ni pedir una opinión. Suele dotarse de valor fático a fin de garantizar la transmisión eficaz de la información en el acto comunicativo. Este valor consiste en mantener el contacto con el interlocutor. Podemos establecer un paralelismo entre el valor fático de *¿no?* y el de otras expresiones como *¿sigues ahí?*, *¿me sigues?*, *¿me entiendes?*, *¿me comprendes?*, etc.

Antonio Briz (2001) concibe el marcador *¿no?* como conector metadiscursivo. Concretamente, como conectores de control de contacto, ya que “la función principal que cumplen está orientada al control de los papeles comunicativos y de contacto entre los interlocutores y de estos con el mensaje” (2001: 207). Este uso no exige una respuesta expresa por parte del interlocutor y sintácticamente tiene ciertas posibilidades de movilidad en el discurso: puede ir después de cualquier unidad con sentido:

(264) —Me acuerdo hace unos años en un campo que teníamos nosotros en Balcarce. Bueno, en el pueblo de Balcarce murió una... una mujer, *¿no?* y fuimos con mi mujer al velorio - - - pero eran unos pobres analfabetos que nosotros protegíamos en un ranchito en las afueras del pueblo de Balcarce. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M28 B).

(265) —Yo hago un viaje por año, desde hace cuatro - - - cinco años - - - país por país de toda América Latina, *¿no?* Inf. —Sí. Enc. —Y mi sorpresa es que - - - la Argentina es conocida a través de dos o tres cosas. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M31 B).

(266) —Yo le podría de algún episodio - - - no tiene nada de extraordinario, pero... eh... pintoresco por la situación y por la ubicación. Yo hace muchos años estuve en Chile, *¿no?*, la primera vez que salí del país fui a Chile. Tenía un pariente que estaba allá viviendo en Santiago. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M24).

Como podemos observar en el ejemplo, la pregunta es la forma que utiliza el hablante para garantizar que el interlocutor le esté siguiendo o entienda lo que explica. En palabras de Montañez Mesas (2008: 162), “el hablante pide la atención del oyente y espera que dé muestras de interés, aunque sean solo señales mínimas (*mm, sí, ya*)”.

En las intervenciones más largas, es todavía más habitual el uso de estos marcadores interactivos para enfocar la atención del oyente sobre una parte de mensaje y solicitar de forma no explícita un continuador verbal. La focalización informativa es otra función pragmática principal que desempeña *¿no?*, según Fuentes y Brenes (2014: 185). Siguiendo las mismas autoras (2014: 186), su uso “exige que el interlocutor preste atención concreta a un segmento discursivo, por lo que pueden aparecer en cualquier momento del enunciado. Su articulación es más marcada que la del elemento fático, ya que pretenden claramente

resaltar una información, incluso intensificarla”. Como se muestra en los siguientes ejemplos, *¿no?* con uso fático suele aparecer interrumpiendo la fluidez discursiva, se trata de un continuativo, con efecto enfatizador de uso puramente oral:

(267) —No soy un tipo apasionado por el fútbol. Me gusta como deporte; como juego considero que tiene, así, posibilidades inmensas y que es un juego muy, muy lindo, *¿no?*, como juego de equipo, *¿no?*, pero no... no... no... Qué sé yo... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

(268) —... sobre todo en... en... en... en el fuero del trabajo existe lo que se llama una audiencia de conciliación... que... normalmente no existe en los demás fueros, *¿no?*, salvo algunas excepciones; pero donde están frente a frente las dos partes y - - - cada uno... eh... expone sus reclamaciones y se llega a una especie de transacción o conciliación o... Entonces hay que conocer un poco, hay que manejar; es un poco el juicio oral, *¿no?*, pero más a nivel familiar, así una cosa más. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M23 B).

En el estudio de Fuentes y Brenes (2014) sobre estos apelativos, se ha mencionado también su función en el plano formulativo: apoya una corrección, acompaña de una reformulación, etc.:

(269) —En cuanto a las enmiendas que ustedes plantean, que son seis, no cinco, *¿verdad?* Bueno, alguna que dice: “Que pasen al Parlamento un informe relativo...”. Pídanlo ustedes, tienen mecanismos, pídanlo. (DSPA 120, p. 100, Sr. García Giralte).

(270) Una de las cuestiones fundamentales —lo comentaba usted en la formulación de la pregunta— es la necesidad de colaborar, *¿eh?*, de establecer lazos estrechos y alianzas con otras instituciones. De manera que esa colaboración la vamos a iniciar en el seno de los propios departamentos de la Junta de Andalucía; y así, por ejemplo, pues, es fundamental la colaboración con la educación —de verdad, es muy importante—, y Educación está trabajando en la mejora de la competencia lectoescritora de los alumnos. (DSPA 118, 66, Sr. Plata)⁸¹.

3.4.3.4. Conclusión

En resumen, según el corpus que hemos recopilado, la principal función que cumple el marcador *¿no?* es la comprobativa, que pide corroborar la información u opinión por parte del oyente. En este sentido, actúa de la misma forma que *¿verdad?*, *¿no es cierto?*, *¿no crees?*

Igual que los elementos modales epistémicos, *¿no?* puede usarse para indicar la actitud sobre la veracidad de lo dicho en determinados actos asertivos representativos. Tras estudiar las tres funciones de *¿no?*, podemos sacar la conclusión de que el valor epistémico

⁸¹ Ejemplos citados en Fuentes y Brenes (2014: 197).

solo se percibe cuando esta partícula realiza la función de petición de información en determinados contextos. En este caso, *¿no?* se usa para mostrar cierta inseguridad y manifestar un grado de certeza bajo. *¿No?* puede ser sustituido por *¿verdad?* sin modificar el matiz epistémico en una posición final del enunciado con una entonación ascendente para corroborar la veracidad de la información. Estas partículas interrogativas no son de naturaleza modal, pero se usa bien a menudo para atenuar el contenido proposicional. A diferencia de las expresiones epistémicas que hemos visto, estos son elementos apelativos y piden al interlocutor proporcionar confirmación y seguridad al hablante. Además, las partículas interrogativas no evalúan la veracidad de la proposición diciendo es una posibilidad, una duda o una suposición. Su uso solo puede dar a entender que el hablante no tiene seguridad sobre la realización de lo dicho.

Por el otro lado, hemos comprobado que *¿no?* no siempre actúa como atenuante que quita la fuerza asertiva del contenido proposicional, sino que se puede usar intencionalmente por el hablante para dar un paso más hacia la cortesía: atenuar la fuerza ilocutiva (convertir los actos directivos en sugerencia o invitación, minimizar el efecto negativo del desacuerdo, proponer una fórmula de asentimiento, etc.); buscar la colaboración de su destinatario, establecer una relación de “alianza” (mostrar el interés o la sorpresa sobre lo dicho del interlocutor, reconocer tácitamente un conocimiento compartido...), etc.

El marcador *¿eh?* solo comparte parte de estas funciones comunicativas de *¿no?*, ya que su principal función es fática y reforzar el acto ilocutivo al que acompaña. Sirve frecuentemente como intensificador en lugar del atenuante.

Por otra parte, *¿no?* se desprende de su función comprobativa en favor de la función interactiva (función fática) y actúa de la misma forma que *¿me sigues?*, *¿comprendes?* Se trata de un mecanismo de control de contacto y de un lazo discursivo que garantiza el desarrollo de la interacción verbal. A diferencia del uso comprobativo, el interactivo no exige una respuesta por parte del oyente, pero sí pide su atención y seguimiento del contenido del mensaje.

El análisis de estas partículas interrogativas (*¿no?*, *¿eh?*, *¿verdad?*) no es exhaustivo, pero su estudio nos permitiría llegar a la conclusión de que estudiar estos marcadores únicamente desde una perspectiva epistémica no es suficiente, ya que el corpus

nos revela que son mecanismos estratégicos que usa el hablante tanto en los diálogos como en los monólogos para cumplir su fin comunicativo. Su uso podría interpretarse como un intento de cortesía que permitiría un acercamiento hacia el destinatario y favorece las relaciones interpersonales o una “estrategia de autoimagen” que refuerza la propia postura en el acto interactivo. Estas partículas interrogativas pueden actuar como atenuantes o intensificadores, producir efectos corteses y descorteses según el contexto comunicativo.

3.4.4. *Claro*

En los apartados anteriores (3.4.1, 3.4.2, 3.4.3), hemos visto cómo se pone de manifiesto la cortesía mediante los recursos epistémicos con su uso atenuante e intensificador, pero sobre todo la cortesía negativa. Esto es, evitar producir actos amenazantes para la imagen social del interlocutor⁸². En este apartado estudiaremos otro tipo de expresión epistémica que no es atenuante, sino intensificadora, ya que el hablante la usa para reforzar alguno de los elementos de la enunciación. Igual que las expresiones epistémicas analizadas, *claro* también puede ser utilizado intencionalmente a fin de mantener una buena relación con el interlocutor, aunque se dirige más hacia la cortesía valorizante. Es decir, *claro* es más creativa, su función pragmática consiste en producir y fomentar algo en lugar de evitar algo: producir elementos favorables para la imagen social del oyente o signos colaborativos para fomentar lazos sociales entre ambas partes (el hablante y su interlocutor).

Sin lugar a dudas, *claro* es un marcador de modalidad epistémica con valor intensificador y sirve para expresar la certeza que el hablante atribuye al enunciado. Se usa frecuentemente en los enunciados declarativos y como respuesta confirmativa y expresiva. Su función no solo se limita a mostrar una actitud de certeza, sino que puede contribuir en los actos comunicativos para garantizar una interacción exitosa entre el hablante y su interlocutor, señalar el grado de cooperación y acuerdo del hablante con respecto al mensaje que emite su interlocutor, etc. Al respecto, Fuentes (1993a: 100) señala que *claro* es un elemento modal que “puede deshacer una incertidumbre y ser una respuesta

⁸² FTAs en Brown y Levinson.

pragmáticamente considerada, en que se aporta información, o simplemente confirmar las expectativas abiertas por el otro interlocutor”.

3.4.4.1. Planteamientos acerca de *claro*

De acuerdo con Fuentes (1991b), *claro* es, sintácticamente, un elemento marginal, tiene movilidad en el enunciado. Es un disjuncto que no aporta función sintáctica. Puede usarse en cualquier tipo de texto, preferentemente conversacional.

Claro es un elemento modal porque deja mostrar la actitud del hablante. Según palabras de Martín Zorraquino (1993:261), *claro* pertenece al grupo de partículas que indican diferentes actitudes del hablante “para con lo dicho, para con lo que se dice o para con lo que se va a decir, tanto si ello se refiere a él mismo o a su propio discurso, al destinatario del enunciado o a otras entidades discursivas”.

En cuanto al valor modal de *claro*, hemos clasificado este adverbio en el capítulo 2 en el grupo de los que expresan refuerzo de la aserción, los que indican evidencia junto con *naturalmente*, *por supuesto*, *desde luego*. Al respecto, Arce Castillo (1998: 18) nos resume el rasgo característico de este tipo de marcador epistémico:

Estos elementos⁸³ refuerzan la verdad de lo afirmado en el discurso, con matices diversos que se apoyan sobre la seguridad del hablante, o agregan la evidencia de los datos que ofrece la realidad. Son evidentes, juicios que no admiten dudas, manifiestan que lo dicho es obvio y con ellos suele darse por supuesto el consenso del oyente por la experiencia, la información sobre la realidad, la capacidad para correlacionar datos y sacar conclusiones, etc.

A diferencia de otros modalizadores de evidencia, Martín Zorraquino (1998: 41) describen así el comportamiento epistémico de *claro*:

Claro, por su parte, recalca la evidencia del conjunto proposicional al que remite, estableciendo una conexión entre los elementos que integran su contenido y lo que puede deducirse de ellos y algún tipo de hecho, situación o circunstancia que los justifican o los explican y que pueden recuperarse a través del contexto o del conocimiento que comparten los hablantes (que se inscribe a menudo en el saber general sobre las cosas).

⁸³ Con “estos elementos” se refiere a *por supuesto*, *lógico*, *evidentemente*, *claro que*, *naturalmente*, *seguro*, *desde luego*.

Por su parte, Fuentes (1993a: 100), señala que, aparte del valor modal asertivo de “evidencia o certeza”, el uso de *claro* “implica a los otros miembros de la comunidad en la visión personal del hablante. Es decir, presupone que lo dicho es lógico y normal para cualquier miembro de la comunidad”.

De acuerdo con el *Diccionario de conectores y operadores del español* de esta autora (2009a: 67-68), se han planteado tres comportamientos principales de *claro*:

- Indicar una reafirmación de lo expresado en el enunciado.
- Actuar como un elemento continuativo.
- Actuar como elemento de respuesta confirmativa y expresiva.

En el estudio de Fuentes sobre el marcador *claro*, la autora lo estudia en dos ámbitos discursivos: en la interacción conversacional y en el discurso del locutor. Y resume sus valores del modo siguiente (Fuentes, 1993a: 123):

- Intercambio: — Respuesta afirmativa: intensificada.
 - Confirmativa.
 - Intervención colaboradora: fática.
- Intervención: modalizador de evidencia – valor interjetivo.
 - Apoyo de opinión y de una conexión.
 - Conector causa-consecuencia o restrictivo.
 - Continuativo.

Por otra parte, cabe mencionar que *claro* ha sido ampliamente estudiado en el ámbito pragmático (Fuentes, 1993a; Freitas, 2006; Maldonado, 2010). Se trata de un operador que tiene aportación para la cortesía, sobre todo, en su actuación en los intercambios comunicativos. En palabras de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4155-

4158)⁸⁴, “*claro* se convierte en el marcador que permite desarrollar mayor número de estrategias comunicativas de ‘cortesía positiva’: refuerza la ‘imagen positiva’ de los interlocutores...”. Es decir, según los mismos autores, este marcador no solo cumple una función informativa, orientada hacia el mensaje, sino también la interactiva, orientada hacia el interlocutor.

Cuando *claro* aparece en la respuesta, puede servir solo como respuesta a una pregunta total. Y esta respuesta es capaz de mostrar el deseo del hablante de confirmar, de forma más enfática que *sí* o *no* y, en muchos casos, su voluntad de acercarse al interlocutor. Como bien dicen los antes citados, “en el juego de preguntas y respuestas, por ejemplo, puede apreciarse la fuerza cooperativa que ejerce *claro*, que se constituye, así, en la respuesta preferida por los hablantes frente al lacónico *sí*” (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4155-4158).

Martín Zorraquino (1998: 36-37) también relaciona el uso de *claro* con el principio de *cooperación conversacional* planteado por Grice (1975). A partir de la función de “reforzador de la aserción”, desarrollan otra mucho más importante en la comunicación. Así (Martín Zorraquino, 1998: 36-37):

... desencadenan procedimientos de cooperación entre los interlocutores, señalando el acuerdo entre estos en relación con el mensaje que se intercambian. Constituyen, así, una clave importante para que la conversación progrese de modo eficaz y amigable; van reforzando la imagen positiva del hablante y preservando la imagen negativa del oyente: con ellas se indica que el hablante es cooperador, amistoso, comprensivo, etc. y, al mismo tiempo, se evita el rechazo del interlocutor.

El modelo de Freites (2006) también nos ha parecido útil. Hemos tomado como referencia la definición y la descripción que hizo este autor sobre las diferentes funciones pragmáticas del marcador *claro*. En su trabajo estudia el funcionamiento de este desde tres perspectivas:

- Pragmática.

⁸⁴ Estos autores (1999) definen *claro* como marcador conversacional. Los marcadores discursivos han sido clasificados como: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores argumentativos y marcadores conversacionales.

- Metadiscursiva.
- Organizadora de la estructura temática.

La función pragmática de *claro* es la que nos interesa aquí (Freites, 2006: 268-271):

- Afirmación enfática: consiste en el empleo del marcador del discurso como rasgo que acentúa el valor afirmativo de una respuesta. Puede ir acompañando al *sí* o sustituyéndolo.
- Ratificación: se trata de un tipo de respuesta en la que el interlocutor comunica al hablante que ha recibido y entendido el mensaje que se le acaba de dar.
- Aprobación: se trata de casos a caballo entre la demostración de comprensión de la intervención del interlocutor y la manifestación de acuerdo con lo que ha dicho. Se distingue de la ratificación en que no solo hay indicación de entendimiento, sino también aquiescencia.
- Conformidad: tienen en común el hecho de que constituyen conformidad cuando el primer elemento de un intercambio es una intervención por la que el hablante intenta modificar el comportamiento del receptor. Se trata de adyacencias del tipo orden (ofrecimiento-propuesta/aceptación, solicitud de permiso/consentimiento, aserción/ asentimiento, etc.).
 - a) Aceptación: se trata de un tipo de respuesta verbal positiva ante una invitación, ruego, mandato o propuesta formulada por el interlocutor. Este tipo de respuesta supone una actitud cooperativa del hablante.
 - b) Consentimiento: en estos casos el hablante responde positivamente ante una petición de permiso formulada por el interlocutor. Al igual que en la aceptación, la respuesta manifiesta una actitud cooperativa del hablante.
 - c) Concesión: es esta una respuesta verbal en la que el marcador se emplea como una aceptación retórica sobre la que se construye inmediatamente una objeción o una precisión de lo dicho por el interlocutor. Es un tipo de refutación cortés a la que Briz (2000: 197) se refiere como un “falso acuerdo sobre el que se edifica una oposición”.
- Comentario evaluador: en estos casos, el uso de la partícula señala que el interlocutor cae en la cuenta de que dos hechos están conectados (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4156). El marcador aparece en secuencias reactivas con la estructura melódica propia de las exclamaciones y frecuentemente acompañado de partículas interjectivas.

3.4.4.2. El análisis de los casos de *claro*

Este marcador puede tener un valor evaluador epistémico o perder este valor. En ambos casos, se usa frecuentemente en la conversación para la realización de distintas funciones pragmáticas. El uso del marcador *claro* permite desarrollar estrategias discursivas de cortesía ante los interlocutores, sobre todo la cortesía positiva. A

continuación, con el análisis del corpus de este marcador, comprobaremos que con este recurso intensificador, al reforzar un elemento sintáctico del mensaje, se refuerzan también las relaciones sociales en los actos comunicativos. Para ver cómo influye *claro* en estas relaciones y su contribución para llevar a cabo determinado fin estratégico de cortesía, centramos su análisis en el ámbito discursivo de la interacción conversacional⁸⁵. En este caso, *claro* actúa como respuesta y da relieve a los siguientes valores:

Valores de <i>claro</i> en las interacciones conversacionales:	Funciones que presenta:
<i>Claro</i> con valor epistémico (3.4.4.2.1)	Expresar una afirmación o confirmación enfática que deshace la incertidumbre.
<i>Claro</i> con valor cooperativo (3.4.4.2.2)	Expresar una actitud cooperativa y la confirmación de las expectativas del interlocutor (acuerdo, aceptación, aprobación, etc.). Además, cuenta con función fática.

Gráfico 48. Valores y funciones de claro en interacciones conversacionales

3.4.4.2.1. *Claro* con valor epistémico

Claro es un marcador conversacional de modalidad epistémica. Este tiene un valor asertivo de evidencia que puede “implicar a los otros miembros de la comunidad en la visión personal del hablante. Es decir, presupone que lo dicho es lógico y normal para cualquier miembro de la comunidad” (Fuentes, 1993a: 99). El cometido más característico de *claro* consiste en expresar afirmación, se trata de un reforzador de la aserción. En Fuentes (1993a: 100), cuando *claro* actúa como respuesta, es más intensiva que *sí*. “Presupone una ausencia de duda: para el hablante todo lleva a esta conclusión, a esta respuesta afirmativa”. Y esta afirmación viene del valor de evidencia: todo el mundo lo sabe. “Tiene un contenido de evaluación o modalización sobre el enunciado intensificándolo” (Fuentes, 1993b: 127). Así:

⁸⁵ No podemos negar que *claro*, cuando se usa en el interior del discurso del hablante, también puede producir efectos cortesés para la imagen social del interlocutor. Un caso de este tipo sería, por ejemplo, cuando *claro* actúa como un comentario sobre una aserción que indica alguna valoración positiva respecto al interlocutor: “Eres una chica valiente, desde siempre, *claro*”. Pero para esta investigación nos interesa más analizar el comportamiento de *claro* como respuesta colaboradora en los intercambios comunicativos.

(271)—Es maravilloso que, con diferentes tipos de música y músicos, todos los caminos sean auténticos. —¿Siempre viaja usted con su propio piano? —*Claro*. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Chega, Ricard).

(272)—La cultura es algo demasiado inteligente para dejarla en manos de funcionarios. —Usted, personalmente, ¿tuvo relaciones con algún ministro? —*Sí, claro*. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Semprún Maura, Carlos).

(273)—La emigración de músicos rusos al extranjero, ¿le ha creado problemas en su orquesta? —*Sí, claro*, como a todas las formaciones rusas. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Pérez de Arteaga, José Luis).

(274)—Pero usted subraya siempre que la Historia del Arte no es una ciencia. —*¡Claro que no lo es!* La ciencia propone regularidad, leyes. La ley de la gravedad, la ley de la herencia. La Historia, en cambio, trata de los acontecimientos particulares. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Bonet, Juan Manuel).

Como podemos ver en los ejemplos anteriores, *claro* es un evidenciador explícito de la veracidad del enunciado. Cuando *claro* sirve de respuesta, el hablante presenta como libre de toda duda lo que se pregunta, se trata de una respuesta intensificada, más tajante que *sí*. En este caso, *claro* convoca los presupuestos de la comunidad, apuntando a la evidencia de los hechos.

Sin embargo, en otros contextos, *claro* no solo afirma la veracidad de la información, sino también las expectativas del interlocutor. En el siguiente caso, la afirmación *claro que sí* indica el reconocimiento de la utilidad de las palabras dirigidas por el interlocutor, acto que favorece su imagen positiva, ya que atiende a la necesidad del interlocutor de que los demás lo acepten y lo valoren:

(275)—Espero que te sirva. Yo todavía tengo muchas dudas respecto a si... a si mi... mi hablado te sirva para lo que tú estás estudiando ahorita. Enc. —*Claro que sí*. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M15).

También puede haber una clara señal de petición de colaboración en el intercambio. Como se presenta en los dos ejemplos que aportamos a continuación, con *¿no es así?* y *¿no te parece?* se pretende apelar al oyente buscando el acuerdo, y la marca de conformidad *claro* sería la que confirma la expectativa, porque indica que el receptor comparte la misma opinión que emisor. Aquí, el encuestador plantea cosas para que su interlocutor las confirme, más que preguntar para obtener una mera afirmación:

(276) a. —Yo a la gente no les tomo mucha importancia en los exámenes mismos; yo considero que si un alumno llega con un tres como cinco a un examen tiene que sacarse... tiene que contestar

absolutamente todo para poder sacarse un cuatro, porque la nota del año es la que más vale, *¿no es así?* Enc. b —*Claro...* (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M2).

(277) —¡De lo más divertido! Y los del... del... de El Universal lo mismo, pues. Para mí, eso es así... lo más distraído del mundo [risas]. Y de repente una palabra rarísima: en las del domingo de... de El Universal, ¡ay! unas palabras de lo más raras; pero salió. Enc. —[risas] ¡Qué bien! Inf. —Sí, se va pasando la vida, *¿no te parece?* Enc. —*Claro.* (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas: M14).

En todos casos que hemos visto, con *claro* se afirma o confirma algo de manera intensificativa. Más que afirmar, se pretende, según Fuentes (1993b: 129), “manifestar, comentar, además, que está fuera de toda duda, modalizarlo como evidente en un alto grado de la escala”.

3.4.4.2.2. *Claro* con valor cooperativo

Ya hemos visto que *claro* no solo cuenta con el valor confirmativo, puede tener un valor cooperativo en determinados contextos. Esto puede manifestarse en actos como la aceptación de una invitación, una petición, un ruego o una propuesta, entre otros, formulada por el interlocutor. En estos casos, *claro* es más que una simple afirmación, es una aceptación entusiasta, una señal positiva de cortesía:

(278) a —Hay un gran número de estudiantes que estudia tiempo completo y trabaja un equis número de horas. No todo el día, pero trabajan. Trabajan en... de mozos... de una serie de cosas. Inf. b —Disculpe una pregunta. Inf. a —*Claro.* Inf. b —O acumulan dinero para... Enc. a —Y a veces acumulan dinero durante el verano. Eso, claro, aquí no es posible porque no se acumula tanto. (Corpus del Español; Habla Culta: La Paz: M22).

(279) a —Veinte minutos o media hora. Más o menos media hora. *¿Puede, sí? ¿Me puede dedicar media hora?* Inf. b —Sí, sí, sí. *Claro que sí.* Enc. —¡Ah, bueno! ¡Perfecto! Es que me interesa... necesitaba encontrar una persona exactamente con los parámetros suyos. Una persona que tenga cierta cultura ya y que tenga cierto nivel y que tenga cierta edad. Entonces es usted [risas]. (Corpus del Español; Habla Culta: San José (CR): M33).

En estos casos, *claro* actúa como una respuesta entusiasta que refleja una actitud cooperativa del hablante frente a su interlocutor. En el primero de los ejemplos de arriba, el interlocutor B interrumpe la conversación para realizar una pregunta a A y este acepta su petición respondiendo con el marcador *claro*, una fórmula que haría entender: cualquier duda será bienvenida y estoy en disposición de aclararla. En el segundo texto, estamos

frente a un caso de entrevista donde sería preferible un ambiente armónico para la progresión fluida de la conversación. Ante la petición del entrevistador, el entrevistado la acepta repitiendo las marcas afirmativas de forma que muestre una actitud clara de cooperación. Así, se permitiría una continuidad de intercambio entre ambas partes.

Por otro lado, hemos encontrado en el corpus abundantes casos en los que el marcador *claro* es usado para la expresión de acuerdo. Este acto en sí es cortés ya que favorece a la imagen positiva del interlocutor: el hablante muestra una postura cooperativa ante su interlocutor al responder positivamente a sus palabras. Además, la confirmación que lleva a cabo el hablante cumple las expectativas del interlocutor, ya que esta indica que ambas partes comparten la misma visión sobre el tema tratado. Como bien ha resumido Fuentes (1993a: 104), la señal de recepción y acuerdo con lo dicho por otro interlocutor manifiesta que:

... opina igual, que es evidente lo que ha dicho, que lo apoya. Ya no es una respuesta confirmativa, sino que lo que se intenta es mantener el contacto, y la unidad de creencia o presupuestos que son necesarios para el establecimiento de la interacción comunicativa.

(280) —A veces los planteamientos excesivamente cerebrales o racionales delante de un cuadro pervierten el espíritu de una obra de arte. —Quizá es que se nos está olvidando que el arte no es una experiencia normal. —*Claro*, es algo que está en otra dimensión. Es una dimensión añadida a la realidad, como la poesía, la música..., algo que forma parte de la realidad, pero está en otra onda. (Corpus del Español; Entrevista (*ABC*): Autor: Corral, Pedro).

(281) —Bueno, sí. Hay... hay... hay algunos aspectos que me interesan, es decir, como todas las cosas hay materias que me pueden interesar o no, porque dentro de nuestra profesión hay... este... Enc. —Hay algunas bastante aburridas. Inf. —*Claro* - - - hay materias que son un poco aburridas - - o hay materias que uno jamás las va a volver a ver. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

(282) —Porque la Contraloría es una institución de cierto prestigio, de cierto nivel. Entonces me da la impresión de que ellos se sienten peor si tienen que consultar a un psicólogo. Inf. —*Claro*, porque de cierta manera pienso que son solucionadores de problemas y entonces, ¿cómo van a ir a buscar... quien les solucione el problema? (Corpus del Español; Habla Culta: San José (CR): M3).

Como podemos ver en los tres ejemplos anteriores, con *claro* se refuerza la aserción y se muestra el acuerdo con lo expresado. Para dar apoyo a lo dicho, primero se afirma y luego se añade la evidencia. En palabras de Freites, para la expresión de acuerdo “es común que se acompañe de un nuevo enunciado relacionado con la intervención anterior” (Freites, 2006: 269). Puede ser una explicación (“es algo que está en otra dimensión”), una

presuposición (“hay materias que uno jamás las va a volver a ver”), una repetición de contenido (“hay materias que son un poco aburridas”) o una justificación (“porque de cierta manera pienso que son solucionadores de problemas y entonces, ¿cómo van a ir a buscar... quien les solucione el problema?”). Entre estos casos, es más habitual que *claro* preceda a las secuencias causales.

En esta función⁸⁶, la solidaridad con la opinión del interlocutor aparece con frecuencia tematizada mediante la extensión *que sí* o *que no*. *Claro que sí* y *claro que no* tienen un valor intensificador que subraya la falta de duda:

(283) Pero es que realmente no va a obtener un beneficio personal sino que va a dar un beneficio, a servir a la sociedad. Inf. —Correcto. *Claro que sí*, sí, es que lo va a recibir; es que podemos voltear ese beneficio que tú estás hablando, que no hay sensación más agradable que poder uno servir, y si ese servir más encima le cuesta dinero, es todavía mucho más altruista y más noble. (Corpus del Español; Habla Culta: Bogotá: M41).

(284) — ... los problemas que se te van a plantear son enormemente distintos. Es decir, yo eh... por lo menos estoy convencido de que no se puede generalizar con respecto a América Latina. Inf. —No. Enc. —Un caso en Colombia no es lo mismo que un caso en Guatemala. Inf. —Por supuesto. *Claro que no, claro que no*. Enc. —Y mucho menos que en Puerto Rico o Caracas o Río o Buenos Aires. Inf. —Claro. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M31 B).

También se registran en el corpus casos en los que el acuerdo es reforzado en algunas estructuras sintácticas, como la repetición de los signos afirmativos o la combinación de las EEI, recursos intensificadores del mismo ámbito modal. Son elementos con los que, según Fuentes (1993a: 102), establecen una “una red cohesiva de confirmación”:

(285) —En ese trabajo que le nombraba hablaba también - - - para la esquizofrenia... eh... habían grabado al esquizofrénico en diálogo con su familia y parece que - - - el modo en que la familia mantenía el diálogo le creaba - - - a él una situación de angustia porque nunca podía entender bien - - - qué se esperaba de él. Y eso se detectaba por medio del análisis del diálogo. Inf. —*Claro, claro, claro*. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M14 A).

(286) — ... y... a... los temas generalmente eran así - - - de una vaguedad que permitían - - - proceder... En fin, un trabajo que no tenía ninguna originalidad, sino que era una recopil... era recopilación más o menos hecha con más o menos felicidad y... Enc. —*Claro, claro*. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M13 A).

(287) —No sé, ¿qué opinas tú sobre ese personaje? Inf. —Mira, ese personaje es bastante clave en la obra... Enc. —*Claro... sí... sí...* Inf. —... y bastante significativo porque... eh... si miramos la obra a grandes rasgos, tenemos dos mundos allí: el mundo de los criados, formado por Pármeno, Sempronio, Sosia, Tristán... eh... Elicia y Areusa. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M2).

⁸⁶ Función de aprobación, según Freites (2006).

(288) —No; sí no es tanto, no es tanto el asunto, pero sí que hay una... hay una influencia del medio y... y... y de la educación y d... y de la familia en la formación del niño, la hay y hay... y algo...
 Inf. —¡Claro que sí! Enc. —... que queda para siempre. Inf. —*Claro que sí. Desde luego que sí.* Por ejemplo, el co... la época en que yo era niña, la religión era una cosa mucho más importante que lo que es ahora ¿ah? Ahora la religión se mira con un poquito como con condescendencia. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M9).

Claro puede desempeñar otra función en el intercambio discursivo: la función fáctica. Como señala Fuentes (1993a: 100), en este caso “pierde aún más su contenido significativo para convertirse en un instrumento gramatical de engarce conversacional. Es un valor fáctico, que asegura la macroestructura interactiva del diálogo”. Como se muestra en los siguientes ejemplos, tanto *claro* como *sí* son tipos de respuesta usadas por el “buen oyente” para mostrar que ha captado el mensaje que le acaban de dirigir y lo ha comprendido. Aquí, el marcador *claro* corresponde a la función de “ratificación” planteada por Freites (2006: 269). A diferencia de los ejemplos anteriores, *claro* no expresa necesariamente una conformidad con lo enunciado, es un signo colaborativo, aspecto que viene favorecido por la relación entre los interlocutores:

(289) —Me trae una serie de problemas que yo nunca quise enfrentar en mi vida. Inf. a —¿En el laboratorio? Inf. c —Sí, sí, sí. Es meterte en el comercio, es empezar a... a explotar gente. Inf. b —*Claro.* Inf. c —No... este... tengo una visión así muy socio... socialista de estas cosas... Inf. b —*Sí.* Inf. c —... y no me gusta nada, ¿no? Inf. b —*Claro.* Inf. c —Pero evidentemente es lo que está haciendo todo, todo el mundo, todo el mundo. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M21).

(290) —Che, ¿qué es lo de Martín? Inf. a —¡Ah!, lo de Martín - - - Que Martín con la gente de su curso hizo un - - - club - - - lingüístico. Inf. b —¡Ay, qué divertido! Inf. a —No, te digo club, él - - - creo que no lo llama así, pero - - - es un grupo - - - ponele - - - y - - - una lista de problemas. Inf. b —*Claro.* Inf. a —Cada cual se comprometió en su país a seguirlos trabajando... Inf. b —*Claro.* Inf. a - - - y sacar un libro entre todos... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M21 B).

Veamos otros casos en los que el interlocutor A cuenta su propia experiencia con otro interlocutor B. En el siguiente de los ejemplos (291) el interlocutor A narra una experiencia suya de cuando era pequeña y B responde con *claro*. Imaginamos que B no estaría presente en la situación que cuenta A para confirmar la veracidad de sus palabras: “Toda la gente que vivía allí era gente mucho más grande que yo”. Se trata de una respuesta colaborativa que satisface el deseo de A de ser escuchado. Lo mismo pasa en (292) cuando el interlocutor A habla de su propia experiencia de volar y señala que le parece una locura. El interlocutor B atiende a sus palabras y muestra su comprensión con *claro*, forma

colaborativa que cumple la expectativa de A, ya que este pide a B al final del enunciado que imagine lo que se siente en ese momento y *claro* es lo que indica ese entendimiento. En el caso de (293), el interlocutor A habla de la situación en que se encuentra. Frente a eso, B le responde positivamente repitiendo las marcas afirmativas (*claro, sí*) para dar una contestación intensificada. Al final, B repite lo que ha dicho A (“cosas acá”) y lo confirma con *claro* para mostrar que ha escuchado con detenimiento y ha comprendido perfectamente a A:

(291) a —Eh... mirá - - - no me acuerdo mucho por qué me mudé. Ahora, cuando estábamos allí, claro, yo era... yo era muy chico, toda la gente que vivía allí era gente mucho más grande que yo. Enc. b —*Claro*. Inf. a —Y bueno, había gente bastante pintoresca; había dos oficiales del ejército uruguayo que habían venido aquí para hacer aviación, uno era un muchacho muy serio que era cuñado del presidente de la República, alemán... este... uruguayo que era - - - Berisso - - - y el otro era un muchacho muy... (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M13 A).

(292) a —Y Cristi fue el que una vez me sacó a volar. Enc. b —Ah. Inf. a —Cuando yo tenía dieciséis años me convidó a volar y fuimos a Palomar y me sacó en uno de esos Farmar biplano. Para mí era una locura, imagínate. Enc. b —*Claro*. Inf. a —Y después el resto de la gente que había allí... había dos maestras catamarqueñas: la señorita Ibáñez y la señorita no me acuerdo cuánto. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M13 A).

(293) a —Pero lo que yo necesito es tiempo para estudiar. Inf. b —*Claro*, por cierto, sí. Inf. a —Yo - - - en este momento me encuentro muy capacitado con muy buen “background” para poder hacer cosas acá. Inf. b —Cosas acá; *claro*. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M21 B).

Estos ejemplos nos demuestran que, de forma análoga a otras expresiones epistémicas que hemos visto, *claro* puede funcionar como un operador modal que tiene carácter evaluativo ante enunciados asertivos. Sin embargo, hay situaciones en las que su comportamiento se distancia de este carácter y actúa como elemento fático con valor cooperativo. Lo que tienen en común estos ejemplos es: el interlocutor B juega el papel del “buen oyente” y responde activamente en el intercambio con el marcador *claro*, de forma que confirma las expectativas del A de ser escuchado y comprendido, acto que favorece su imagen positiva.

A la vez que indica la presencia en el acto discursivo y la atención sobre lo que dice la otra parte, *claro* sirve como elemento cortés en el sentido de que el “buen oyente” manifiesta “su propósito de no tomar el turno que le corresponde o que se le ofrece, permitiendo así al hablante que prolongue el suyo” (Freites, 2006: 274), le anima a continuar su discurso y a tomar el control en el intercambio. Al ceder el turno de habla, cede el papel de protagonista en la conversación. Es decir, se desecha la posibilidad de

ejercer el derecho de hablar. Lo consideramos una estrategia de cortesía, ya que al ceder el turno muestra que no hay intención de controlar. Como consecuencia, el riesgo de amenazar al interlocutor, su poder en el acto comunicativo queda reducido, y la imagen negativa del interlocutor queda protegida.

Lo curioso es que *claro* no solo actúa como respuesta que indica el acuerdo sobre lo enunciado por el interlocutor, sino que también aparece en actos donde se expresa desacuerdo. Es decir, el marcador *claro*, por un lado, puede manifestar un acuerdo máximo y, por el otro, indica “la concesión de un hecho para una posterior refutación de otro asociado a él” (Freites, 2006: 278). A esta función, que ya han estudiado previamente autores como Ducrot (1984) y Fuentes (1998)⁸⁷, Freites la llama “concesión” y, en sus palabras, es “una respuesta verbal en la que el marcador se emplea como una aceptación retórica sobre la que se construye inmediatamente una objeción o una precisión de lo dicho por el interlocutor” (Freites, 2006: 271). Así:

(294) —Y por lo demás, el clima es muy diferente al nuestro, ¿no? Aunque Lima, aunque Lima tiene un... se caracteriza por tener un clima que es demasiado criticado...

—*Claro. Pero yo creo que* esas dificultades básicamente están en el... en el idioma, en la diferencia de... de lengua, ¿no?

—Bueno, el idioma se puede superar, ¿no? (Corpus del Español; Habla Culta: Lima: M13).

(295) —Sí, algunos van directamente a la privada. Ahora, por malo como yo pensaba, ¿no? Hay cosas que... que están muy bien hechas. Enc. —Es lo que pasa con el tango, ¿no?, porque yo tampoco de jovencita no quería ni oírlo y después de grande vos empezás a sentirlo, de repente te ponés sensible a ese ritmo. Inf. —*Claro, claro. Bueno*, yo sensible no, pero, es decir, eh... a mí me... me interesa la música como como arte y no... no tanto la parte de sí se... sensitiva, sino la... la... la parte técnica. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M1 A).

Como se muestra en estos ejemplos, el hablante afirma primero el acuerdo con la opinión del interlocutor, y sigue una justificación que incluye la lítote o un argumento adversativo introducido por conectores de tipo: *pero, aunque, sin embargo, no obstante*, etc. Esta estructura alude a un acuerdo con restricción del hablante.

En el primero de los ejemplos anteriores, la empatía con el interlocutor se muestra con el adverbio afirmativo *claro*, símbolo de acuerdo. Y luego se enuncia la disconformidad, introducido por *pero*, mediante la estructura de opinión *yo creo que*. Con esta revela que, en realidad, no se trata de un acuerdo, pero expresado de una manera suave,

⁸⁷ Ducrot (1984) estudia esta función en la estructura *certes... mais* y Fuentes (1998) lo hace en su trabajo sobre las construcciones adversativas.

indirecta, para evitar la refutación agresiva, además de la imposición de la idea del hablante a su interlocutor. En el segundo, se introduce primero un marcador de acuerdo fuerte, en este caso la repetición de *claro*, elemento colaborativo que comunica la filiación. Enseguida se restringe el acuerdo con el marcador de acuerdo débil *bueno*. Y luego el hablante justifica su disconformidad diciendo “A mí me... me interesa la música como como arte y no... no tanto la parte de sí se... sensitiva, sino la... la... la parte técnica”.

A nuestro entender, las unidades explícitas de acuerdo son recursos tácticos discursivos que utiliza el hablante para mostrar ante todo una postura cooperativa, ya que una rectificación directa puede ser arriesgada para el desarrollo armónico de la conversación. En ambos casos, se inclinan a atender a la imagen positiva del interlocutor, de manera que el hablante procure no frustrar ni oponerse de forma agresiva a su oyente. Se trata de una refutación cortés y “un falso acuerdo sobre el que se edifica una oposición” (Briz, 2000: 197). El fin que pretende lograr el hablante es reforzar la actitud colaborativa.

3.4.4.3. Valores del marcador *claro* en el intercambio discursivo

En resumen, como elemento evaluativo epistémico, *claro* indica la plena certeza. Supone “una intensificación basándose en algo que está en la mente de todos. Colaboración de la comunidad. Es una secuencia lógica respaldada por el oyente y la comunidad” (Fuentes, 1993b: 158). A este valor lo conocemos como “valor epistémico”.

Además de servir para afirmar o confirmar los hechos, *claro* tiene “empleo macroestructural como señal de recepción, de acuerdo con lo dicho por el interlocutor. No es en el entorno de pregunta-respuesta, sino en mantener el contacto con el otro mientras habla y colaborar con él poniendo claro que comparten los mismos presupuestos, la misma visión del mundo, la misma opinión, de forma que lo alienta a continuar” (Fuentes, 1993a: 121). Aquí estamos hablando del “valor cooperativo” de *claro*, su uso aparece frecuentemente en los intercambios discursivos como encuestas, entrevistas, conversaciones diarias, etc.

Resumimos de forma más detallada estos valores del marcador *claro* que predominan en el contexto de intercambio discursivo en el siguiente cuadro:

	Descripción	Ejemplo	Aspectos que se intensifican	Funciones
Valor epistémico	Deshacer la incertidumbre. Es un operador modal, un modalizador epistémico de evidencia. Se trata de índice de asertividad.	—¿Siempre viajas con su propio piano? — <i>Claro</i> .	Intensifica la veracidad del contenido proposicional mediante la modalidad.	Expresión de una afirmación o confirmación enfática.
Valor cooperativo	Confirma las expectativas del interlocutor. Es índice de solidaridad y cooperación en la interacción conversacional. Una marca de refuerzo de la cortesía valorizante.	—Hoy en día me parece cada vez más difícil encontrar un trabajo ideal. — <i>Claro, cierto</i> .	Intensifica las relaciones sociales de los interlocutores.	Función fática. Manifestación de una actitud cooperativa.

Gráfico 49. Valores de claro en intercambios discursivos

Nos gustaría señalar que los dos valores de *claro* pueden coexistir en muchos contextos, aquí tenemos un ejemplo:

- (296) a —Mañana es mi cumpleaños, ¿vienes a celebrarlo conmigo?
b —¡Ah! *Claro, claro*, voy sin falta.

- Valor epistémico: se da una afirmación, una indicación de la plena certeza ante la pregunta, actúa equivalentemente a sí: “Sí voy a celebrarlo contigo, estoy seguro de que voy, cómo puedes dudarlo”.
- Valor cooperativo: se muestra una actitud colaboradora, cumple la expectativa de su interlocutor de aceptar su invitación, sin intención de frustrarlo.

Tras revisar los casos de *claro* en las intervenciones colaboradoras, nos queda clara su aportación para la cortesía valorizante. Se trata de un elemento capaz de producir efectos favorables para la imagen del interlocutor, tanto la positiva (en la mayoría de los casos) como la negativa:

Imagen positiva	Imagen negativa
Expresión de consentimiento: acto en sí cortés. Se muestra una actitud cooperativa, sin frustrar al interlocutor mediante el rechazo de su invitación, petición, etc. (caso 279)	Ceder el turno de habla: se desecha la posibilidad de ejercer el derecho de turno en la conversación. Estrategia que realza la imagen social de “tú”, no invade el campo ajeno. (caso 292)
Expresión de acuerdo: acto en sí cortés. Expresa la filiación. Indica que se comparte el mismo punto de vista. (caso 281)	
Indicación de recepción del mensaje: (“ratificación” en Freites, 2006). Se juega el papel del “buen oyente”. Se muestra el respeto y la atención frente lo dicho por el interlocutor. (caso 292)	
Expresión de “falso acuerdo”: (“concesión” en Freites, 2006) Se trata de una refutación cortés para evitar la oposición agresiva y directa. (caso 295)	

Gráfico 50. Aportación de claro para la cortesía

Según lo que hemos visto, el marcador *claro*, en la mayoría de los casos, actúa como un intensificador que refuerza la aserción y señala el grado de cooperación y acuerdo. Pero no siempre es así. En la siguiente conversación, *claro* (*claro que sí*) actúa como EEI que indica un refuerzo argumentativo hasta la intervención a4., cuando A abandona su actitud de certeza para adoptar una posición inversa. En este caso, la secuencia es introducida por *claro*, mediante la cual A corrige y reformula el contenido del propio discurso anterior: “Preso en el Junquito no”. Aquí estamos viendo otra función de *claro*, la rectificación. En lugar de indicar la asertividad, reduce el grado de certeza expresado inicialmente:

- (297) a1. —No sé, pero él estuvo preso en el Junquito.
 b1. —No, chica, ¡estás loca!
 a2. —*Claro que sí.*

- b2. —Estás loca, ¿tú lo viste?
 a3. —*Claro*, yo siempre he trabajado en los tribunales penales.
 b3. —Yo sé, pero ¿tú lo viste preso en el Junquito?
 a4. —*Claro*, preso en el Junquito no, pero yo no... ¿qué iba a hacer yo en el Junquito? Acaso que yo vivo en Junquito, voy a visitar presos al Junquito.
 b4. —*Claro*, pueden haberle dictado detención // yo en mi vida he oído decir que Claudio Fermín estuvo preso en el Junquito.⁸⁸

El marcador *claro*, como marcador discursivo, tiene distintos matices. Es evidenciador explícito que tiene carácter de valoración de la veracidad de la proposición, por un lado, y señal de cooperación en distintos grados, por el otro. Actúa habitualmente como intensificador que refuerza tanto el contenido del enunciado como las relaciones sociales de los interlocutores, también como elemento que produce efecto atenuante, todo tiene que ver los propósitos del hablante. En cuanto a los valores funcionales de *claro*, sin ánimo de ser exhaustivos, simplemente intentamos demostrar, a través del análisis de los casos del corpus, su contribución en los actos discursivos para la cortesía positiva, especialmente en situaciones donde se requiere mayor esfuerzo cooperativo y solidaridad para el progreso de la actividad comunicativa.

3.4.5. El verbo de conocimiento: *saber*

En palabras de De Saeghe (2006: 269), “entre los polos positivos y negativos de conocimiento, *saber* y *dudar* existe todo un abanico de modalidades de mayor a menor seguridad”. En este apartado, echaremos un vistazo a otra expresión epistémica, el verbo de conocimiento *saber*.

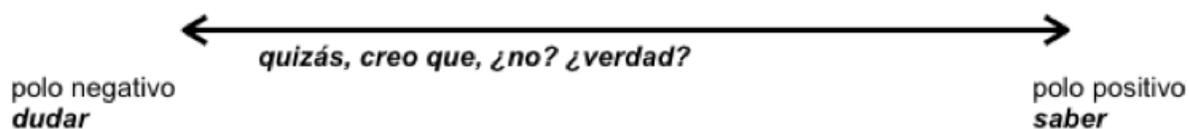


Gráfico 51. Ubicación del verbo saber en la escala epistémica

⁸⁸ Ejemplo citado en Galué (2002: 33).

Igual que el marcador *claro*, *(yo) sé que* actúa como recurso epistémico de uso intensificador que expresa la certeza que tiene el hablante sobre la verdad del contenido proposicional.

3.4.5.1. *(Yo) sé que* y su valor epistémico

Saber es un verbo de conocimiento que denota “tener noticia o conocimiento de algo”. Además, contiene un valor asertivo para expresar que se está “seguro o convencido de un hecho futuro”. Estos son los valores que más nos interesan en este trabajo. En ambos casos, se requiere una oración subordinada en la que se indica el conocimiento que posee el hablante o el hecho del que este está convencido. Está claro que el contenido semántico de este verbo es mucho más amplio de lo que planteamos, ya que, por ejemplo, mediante él se expresa también “tener habilidad o capacidad para hacer algo”, “estar instruido en algo” o “tener noticia o información sobre alguien o algo”, entre otras definiciones citadas del *Diccionario de la lengua española*.

Con los 100 ítems de *(yo) sé que* del corpus que hemos analizado, hemos obtenido el siguiente resultado:

Tener noticia o conocimiento de algo: el hablante tiene información o conocimiento sobre lo dicho y lo considera como una verdad o el hablante es consciente de algo (“Sé que lo he hecho mal”).	Tener seguridad de un hecho futuro: el hablante posee plena certeza o confianza sobre un hecho que no ha sucedido.
86 casos	14 casos

Gráfico 52. Significados de *(yo) sé que*

Como podemos ver, el valor semántico de indicar tener conocimiento de algo es el que llevan la mayoría de los casos de este verbo en forma performativa. Por un lado, con *sé que*, entendemos que el hablante posee el conocimiento de lo que se expresa en la oración subordinada. Por otro lado, consideramos que construcciones con *sé que* reflejarían cierta subjetividad, ya que se implica una evaluación epistémica del hablante sobre la verdad de lo enunciado. Aunque este verbo de conocimiento no contiene una naturaleza original de lo epistémico como *sin duda alguna*, *estoy seguro/ra de que*, *ser + indudable (que)*, etc., con

sé que nos informa de que lo dicho es una realidad, pertenece a la categoría de “lo verdadero”. Está claro que *sé que* no solo indica conocimiento, sino que introduce una calidad de certeza intensificando el contenido sobre la veracidad de lo dicho:

(298) —Este... decime, ¿existe un lunfardo en otros países americanos - - - como ten... el concepto que tenemos nosotros? Inf. a —Yo supongo que debe existir. Inf. b —Un lunfardo para ellos. Inf. a —No tengo idea. *Sé que* en España existe la lengua de germanía, por ejemplo, desde ya, ¿no? (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M24 B).

(*Yo sé que* posee un valor totalmente epistémico cuando este introduce una subordinada que expresa una acción del futuro o una hipótesis. En este caso, *sé que* puede ser sustituido por marcadores como *estoy seguro/ra de que*, *estoy convencido/da de que*, etc. Es decir, el hablante asume la responsabilidad de la verdad de lo enunciado:

(299) —*Sé que* ese dibujo va a empezar a generar nuevas formas, no sé cuáles, y estoy alargando la espera para acrecentar las expectativas. (Corpus del Español; Entrevista (ABC): Autor: Corral, Pedro).

(300) Que es muy suave, querés decir. Inf. b —Que es un poco... un poco como compromet... comprometida en el mal sentido de la palabra, ¿no? No es una cosa así [...], me gustó mucho. No sé si me puse sentimentalosa [...], *sé que* me voy a Estados Unidos [...]. (Corpus del Español; Habla Culta: Buenos Aires: M21 B).

(301) —Yo creo que no lo van a usar; sería muy difícil. No; realmente hace falta, porque yo, por ejemplo, la experiencia que tuve del liceo es... es bien triste. *Yo sé que* podría haber rendido mucho más en la universidad si hubiese tenido métodos de estudio. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M6).

(302) —Si él no tiene tiempo de hacerlo... pero yo... yo no puedo estar asumiendo responsabilidades que él ha tomado en ese tiempo. *Yo sé que* él habrá hecho todas las cosas bien —no estoy dudando de él—, pero debiera haber gastado un par de horas en arreglar eso... y no lo ha hecho. No se puede seguir funcionando así. (Corpus del Español; Habla Culta: Santiago: M50).

3.4.5.2. (*Yo sé que* y su valor afectivo

Parece que este verbo no tiene nada que ver con el efecto de cortesía. Sin embargo, a través del análisis del corpus, nos hemos dado cuenta de que el uso de la estructura (*yo sé que* sí podría obrar en beneficio de la imagen social del interlocutor, sobre todo, su imagen positiva. Como queda reflejado en los ejemplos que analizaremos, con este marcador se indica, además del conocimiento, una actitud del hablante y su propósito de producir efectos corteses.

Si decimos que el marcador *claro* puede considerarse como un recurso para la cortesía positiva en el sentido de que aporta un valor cooperativo en las intervenciones colaboradoras, pues *(yo) sé que* también lo es, aunque actúa con un comportamiento pragmático distinto. Ambas expresiones se usan para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, sin embargo, *(yo) sé que* está más vinculada al nivel emocional.

El operador *claro* se usa, en la mayoría de los casos de las intervenciones colaboradoras, para mostrar acuerdo y consentimiento. Lo que pretende el hablante es mostrar una relación de filiación con su interlocutor. En cuanto a *(yo) sé que*, lo que pretende el hablante, cuando el contenido proposicional es introducido por este verbo, es dejar claro que lo enunciado es algo bien sabido por el hablante. A continuación compararemos ambas:

	Valor epistémico	Valor afectivo
Estás ocupado.	Una realidad	Sin valor afectivo
Sé que estás ocupado.	Una evaluación epistémica subjetiva con alto grado de veracidad. El hablante está convencido de la verdad de lo enunciado. Equivalente a <i>tengo el conocimiento de que...</i>	Puede tener un valor afectivo. El hablante declara que conoce muy bien la situación en la que se encuentra su interlocutor. Con <i>sé que</i> se crea una empatía hacia el oyente. Equivalente a <i>entiendo/ comprendo que...</i>

Gráfico 53. Valores de *(yo) sé que*

Igual que con el uso de *claro*, el hablante intenta establecer la buena relación con su interlocutor. Pero esta vez, en lugar de mostrar la filiación, se ve involucrada una participación afectiva que permitiría al hablante acercarse a su interlocutor. Una vez que introducimos el contenido con *(yo) sé que*, en muchos contextos se convierte la simple aserción en una descripción con subjetividad donde se percibe la empatía, la intimidad o la comprensión por parte del hablante hacia su interlocutor. En este sentido, podríamos afirmar que *(yo) sé que* podría funcionar como un marco positivo para establecer la interacción y favorecer la relación. A continuación, veremos con más detenimiento cómo se manifiesta el valor afectivo con el uso de la estructura *(yo) sé que*.

3.4.5.3. El análisis de *(yo) sé que* desde la perspectiva pragmática

Como ya hemos dicho, *(yo) sé que* se trataría de una marca positiva para la relación en el sentido de que aporta un valor afectivo hacia su interlocutor. La imagen positiva de este último podría quedar favorecida cuando este se siente importante en el entorno comunicativo en el que se encuentra, por consiguiente, asegura la fluidez del intercambio verbal:

(303)—A mí me interesaría que... ya que *yo sé que* tú tienes grandes intereses por la física, me dijeras que crees tú que la física es para l... la vida futura del hombre. Inf. —¡Mm!... Mira, yo creo que es mu... muy... es muy amplia el... es muy amplia la pregunta, es demasiado general. Yo te puedo contar por qué me gusta enseñar física, nada más. (Corpus del Español. Habla Culta: Santiago: M27).

(304) —¡Qué espanto!, ¿eh? —Sí. —Vuelven los fantasmas otra vez, ¿eh? Cuidado, que te pueden penar por eso, ¿eh? —¿Po... por llamarles yuyus? Eso es xenofobia. —¡Ancagua! Jimmy, pues *sé que* estás escribiendo otra... estás preparando un libro. —Varios. —¿Varios? —Sí. —¿Varios a la vez? —Sí. (Corpus del Español; España Oral: ACON033A).

(305) —Esto es para machos. Toledo se amoscó. —¿Te imaginas que soy pusilánime? —No. *Yo sé* que eres valiente; que te batirías en duelo, por ejemplo, sin temblar. (Corpus del Español; *Gran señor y rajadiablos*; Autor: Barrios, Eduardo (1884-1963)).

En los tres textos anteriores, la confianza se muestra con el uso del pronombre *tú*. En la conversación entre el hablante y su interlocutor, el primero manifiesta claramente que conoce a su receptor, su idea, su interés o que siempre sigue de cerca las actividades recientes que este realiza, de forma que crea cierta familiaridad entre ambas partes, además, le hace al receptor sentirse importante.

En los siguientes ejemplos, obviamente el uso de *usted* es imprescindible por la distancia social que existe entre el presidente del país y el/la periodista. Sin embargo, la sensación de intimidad se crea con el uso de *sé que*. Este marcador permite al hablante crear un ambiente discursivo más cordial, por consiguiente, aproximarse a su interlocutor:

(306) —Señor presidente, le quiero agradecer que haya venido a esta casa. *Sé que* hay, por parte de usted como presidente de México, la enorme voluntad de estar en contacto no solamente con este medio, sería fatuo el decirlo, sino de estar en contacto con los medios de comunicación en México. Por nuestra parte, nosotros quisiéramos invitarlo el día que usted quiera a la televisión, allá a MVS Multivisión, será importante para toda la enorme cantidad de gente que trabaja allá, somos ya un montón, somos miles ya en muy poco tiempo, en un trabajo que ha... (Corpus del Español; Entrevista (Zedillo), Autor: Ernesto Zedillo (5 de junio de 1995)).

(307) —Señor presidente, avanzando en el tiempo porque *sé que* usted tiene como lo dije al principio un compromiso a las nueve, la parte de nuestro Estado de derecho: lo escuchamos en discursos, por sexenios, lo decimos en los medios, se dice en reuniones, en universidades, en el aula, somos un país de leyes: pero cuando sale uno a la calle pasan otras cosas muy diferentes que usted ha mencionado, es uno de los retos más grandes que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo. ¿Por dónde piensa su gobierno enfrentar [...]? (Corpus del Español; Entrevista (Zedillo), Autor: Ernesto Zedillo, 2 de junio de 1995).

En ambos casos, se ha creado un sentido de intimidad entre los interlocutores. Como podemos ver, todo lo que plantea es algo relacionado con el “tú”, y lo que el hablante intenta destacar sería: “yo” lo tengo bien claro. No es lo mismo decir “Estás escribiendo un libro” que “Sé que estás escribiendo un libro”. En el primer caso es una simple descripción de un hecho real. Y el segundo nos indica la plena certeza que tiene el hablante sobre la verdad de lo dicho. A la vez, se pone el énfasis en que soy “yo” el que posee este conocimiento. En estos casos (*yo sé que*) puede ser sustituido por *conozco que o estoy enterado de que*.

En las siguientes situaciones, (*yo sé que*) indica que el hablante comprende la situación en que se encuentra su interlocutor, en este caso concreto, su apretado horario. Aquí entra en juego de nuevo el valor afectivo de (*yo sé que*), además de crear empatía (el hablante muestra su voluntad de ponerse en lugar de su interlocutor), se manifiesta la comprensión del hablante hacia su interlocutor. Por eso, consideramos (*yo sé que*) una fórmula con la que el hablante reconoce los esfuerzos que ha hecho su receptor para prestarse a que tuviera lugar la conversación:

(308) —Y te agradezco que sacaras el rato porque *yo sé que* estás muy enredada y tenés un horario muy... demasiado estricto. Inf. —Siendo para una buena amiga. Enc. —Sí. Muchas gracias. Eh... en... hay muchas cosas que podemos conversar. (Corpus del Español; Habla Culta: San José (CR): M4).

En el ejemplo siguiente también se generan efectos de cortesía. El hablante expresa primero la gratitud a su receptor y enseguida muestra que comprende su buena voluntad con *sé que*:

(309) —Deberías ser más tolerante con vos misma. No seas tan severa para juzgarte. —Está bien, doctor, yo le agradezco todo lo que me está diciendo. *Sé que* usted trata de aliviar mi complejo de culpa, estoy llena de remordimientos, créame que no aguanto más. El padre Tomás me lo advirtió, dijo que el arrepentimiento me acompañaría hasta la muerte y tenía razón. (Corpus del Español; *Fecundación fraudulenta*. Autor: Ludovico Gulminelli, Ricardo).

En el siguiente ejemplo se reproducen palabras de una mujer dirigidas a su pareja, y en ellas podemos ver que el hablante también ha utilizado el recurso *sé que* al mostrar su sensibilidad. Está compuesta por dos partes, primero un reconocimiento de la situación de la otra persona o sus sentimientos, seguida de una exposición en la que hace valer sus derechos. Entendemos que la idea central que intenta transmitir el hablante está en la segunda parte, es decir, en su deseo de que la pareja dedique más tiempo a su relación, que preste más atención a su sentimiento. No obstante, la primera parte es necesaria, se considera como táctica para mostrar la amabilidad del hablante, que es comprensiva, entiende muy bien la situación en la que se encuentra el oyente. Como consecuencia, se crea un buen ambiente en el que el interlocutor no interpreta el mensaje como una queja o reproche del hablante:

(310) —*Yo sé que has estado muy ocupado, pero me gustaría sentir que nuestra relación es importante para ti. Me gustaría que hicieras tiempo para mí y para nosotros.*

De forma similar, en el ejemplo siguiente, “sé que me vas a entender”, además de denotar un valor epistémico de seguridad, tiene un valor interactivo. Con *sé que* produce una sensación de intimidad depositando una confianza en su interlocutor tal que nos transmitiría que el hablante pretende mostrar el sentido de intimidad y cercanía, así que cada vez que muestra esta confianza, reduciría un poco la distancia y daría un paso más hacia su interlocutor. Se trata de una táctica dirigida al mantenimiento de la armonía entre los interlocutores:

(311) —*De estos no pude salvar nada más que mi amor propio, un blindado amor propio. No acepto la propuesta. Estoy dispuesto a jugarme el resto en la última jugada —apreté los labios, cerré los ojos y resolló—. De desgraciado a desgraciado te digo, y sé que me vas a entender, que cuando uno no tiene mucho que perder, apuesta sin miedo —guardó el revólver en el cajón mientras escuchaba—. El saxófono está escondido y un notario tiene una carta firmada por mí para abrirla si no la reclamo en un mes. (Corpus del Español; Del agua nacieron los sedientos, Autor: Pisabarro, V.).*

Veamos otro caso: En el *blog* de la agencia inmobiliaria Enalquiler⁸⁹ encontramos un mensaje de un cliente en el que expresa sus quejas sobre el piso alquilado y la casera:

(312) —*Desde el primer día nos quejamos del estado de la lavadora, no centrifuga bien, no lava... El piso lo alquilamos por medio de esta inmobiliaria, ellos dicen que hablan con la*

⁸⁹ http://www.enalquiler.com/comunidad-alquiler/caseros/repuracion-averias-pisos-en-alquiler-cataluna_2319.html.

casera [...]. Hemos tenido que pagar unas tasas del agua que no nos corresponde [...] ¡Sólo queremos una casa en condiciones teniendo en cuenta que pagamos un montón [...]. Ya no sabemos cómo actuar. Si alguien nos puede aconsejar se lo agradeceríamos mucho!

Abajo aparece una respuesta de un usuario que intenta ayudarle:

(313) —*Yo sé absolutamente* lo que te estás pasando, pues me ha pasado lo mismo con el casero anterior. *Es verdad*, un rollo [...]. Puedes denunciar el caso a la oficina del consumidor, y, esto es más difícil de llevar a cabo, consignar la renta en el Juzgado hasta tanto arreglen los desperfectos.

Obviamente, las expresiones de empatía están presentes en cualquier situación en la que el hablante percibe que su oyente aspira a que los demás sientan simpatía por lo que está pasando. De este modo, podríamos decir que, en ciertos contextos, las EEI son marcadores discursivos dedicados a la reparación emocional del interlocutor. En el caso de la repuesta del usuario, se desarrolla en dos pasos. Primero, el emisor usa las EEI como *Yo sé absolutamente* y *es verdad* para mostrar que él entiende lo frustrado que se siente su receptor y lo difícil que puede ser resolver el problema del piso, ya que él mismo ha sido otra “víctima” de este problema. Como vemos, enseguida el segundo cliente ofrece una solución al primero. Este primer paso no es obligatorio, pero no cabe duda de que este paso de tranquilizar al receptor podría ser una estrategia de cortesía para favorecer la relación interpersonal.

La expresión de la empatía puede considerarse como una estrategia para mejorar la relación interpersonal con la cual transmite la sensación solícita y comprensiva, que beneficia a la imagen social de ambas partes. En todos estos casos, *(yo) sé que* indica una actitud de certeza del hablante, a la vez que se percibe un valor afectivo que muestra la empatía y la comprensión por parte del hablante. Desde el punto de vista pragmático, *yo sé que* puede actuar como un elemento estratégico para la relación y tiene un efecto sobre la imagen social del otro.

3.4.5.4. Como sabéis, como sabemos

El verbo *saber*, en sus distintas formas, expresa distintos valores semánticos y epistémicos, por lo tanto, ejerce diferentes funciones pragmáticas en el discurso. Veamos la siguiente tabla:

Unidades	Valor epistémico	Función pragmática de cortesía
<i>sé que, sabemos que, etc.</i>	Intensificador de la modalidad epistémica. Expresa certeza. El hablante tiene plena seguridad sobre la verdad de lo dicho.	Expresar intensificación. Crear sentido de intimidad y familiaridad entre el hablante y su interlocutor; evitar el juicio de reproche ; expresar la modestia; expresar la empatía, etc. (conclusiones basadas en el apartado 3.4.5.3)
<i>¡Qué sé yo! ¡Yo qué sé! ¡Quién sabe!, etc.</i>	Atenuante de la modalidad epistémica. Expresa inseguridad. El hablante no asume la responsabilidad sobre la verdad de lo dicho.	
<i>como sabemos, como sabéis, como ustedes saben, etc.</i>	Intensificador de la modalidad epistémica. Expresa certeza. Lo enunciado es una verdad para el hablante.	Crear sentido de intimidad, quitar distancia, etc.

Gráfico 54. Valores y funciones pragmáticas de las formas derivadas del verbo saber

Como es sabido, es sabido que, tú sabes que, como ustedes saben, como sabéis, sabemos que, son marcadores con los que introducen informaciones que se supone que son conocidas entre todos en un ambiente comunicativo. Sin embargo, deberíamos distinguir *como es sabido* y *es sabido que* del resto:

- *Como es sabido, es sabido que*: se refieren a un conocimiento generalizado, algo que es “habitual”; así, se trata de un saber común en diferentes contextos. Epistémicamente, muestra que el hablante tiene la actitud de certidumbre sobre lo enunciado. Por ejemplo, en una clase donde habitualmente se entregan los deberes los lunes antes de las 12, podría afirmarse lo siguiente: “Como es sabido, se entregan los deberes los lunes de la mañana”. Por lo tanto, antes de las 12 ya deberían estar todos en el despacho del profesor. A partir del marcador *como es sabido*, entendemos que lo que plantea enseguida se trata de algo comúnmente conocido y el hablante lo considera como una verdad.

- *Como sabemos, como sabes, como sabéis, como ustedes saben*: se refieren al conocimiento específico de una persona o un grupo meta en particular. En este caso, podría ser por tratarse de una situación habitual o de una situación particular.

Teniendo en cuenta el objetivo de nuestro trabajo, nos gustaría destacar aquí las funciones de los marcadores del segundo grupo (*como sabemos, como sabéis, como ustedes saben*). Aunque estos y los que se refieren a un conocimiento generalizado (*como es sabido, es sabido que*) indican el mismo valor epistémico, los del segundo grupo atañen más a la imagen social de los receptores en el discurso.

Ahora bien, por un lado, a través de estas expresiones, se marca la actitud epistémica del hablante, su certeza ante lo dicho. Por el otro lado, cuentan con funciones discursivas en ciertos contextos comunicativos en los cuales se considera irrelevante su significado semántico, es decir, que no nos importa si el interlocutor tiene conocimiento previo de lo dicho o no. En resumen, son expresiones que producen efectos de cortesía y este valor se reflejaría en el sentido de que el hablante alude a que lo que plantea es un conocimiento común entre él y su oyente. Es decir, lo que sabe el hablante también es sabido por su interlocutor. El hablante muestra su confianza en que su contraparte posee conocimientos pertinentes, de forma que la imagen positiva del oyente queda favorecida. En determinados contextos, entenderíamos que el hablante asegura que su oyente conoce o entiende lo que dice, él cree que ellos comparten muchos conocimientos comunes, la misma experiencia o el mismo juicio de valor. Se trata de una forma de acercarse al interlocutor, eliminar el sentido de alejamiento y reducir la distancia, una táctica orientada hacia el mantenimiento de buenas relaciones con el oyente.

En el proceso del análisis del discurso, nos hemos dado cuenta de que marcadores como *como sabemos* han sido ampliamente utilizados en artículos académicos. En estos, el hablante es el autor y sus interlocutores son los lectores:

(314) En el reino del revés, entre los temas que hoy se encuentran en el centro de las preocupaciones mundiales están los problemas de la denominada ecología humana, que, *como sabemos*, es la ciencia que estudia las relaciones mutuas del hombre con el medio ambiente y el conjunto de acciones de todo tipo que deben implementarse con el objeto de proteger la naturaleza, mantener el ritmo de sus leyes propias y evitar la destrucción sistemática de los recursos naturales, del entorno en que se manifiestan y hasta del paisaje. (Corpus del Español; Arg.: Prensa: 156_CRY; <http://www.lllf.uam.es/~fmarcos/informes/corpus/coarginl.html>).

(315) *Como sabéis* en la economía hay dos características fundamentales, son la productividad y la competitividad. La productividad, *como ya sabemos*, es la unidad de cuántos productos se obtienen por unidad en sumos; y la competitividad es cómo se ganan partes del mercado, no necesariamente a costa de los otros, ya que el mercado se puede ampliar. (Corpus del Español; artículo, Castells, 1998).

(316) *Como sabéis*, hace veinticinco años, en la antigua sociedad industrial, cuando las escuelas de magisterio se convirtieron en escuelas de formación del profesorado, la división típica era entre trabajar con la cabeza o con las manos, entre trabajos de cuello blanco y de mono azul. *Como sabéis*, ahora, en la actual sociedad de la información, la división es entre tener o no tener trabajo. (Corpus del Español; artículo, García, 1997).

(317) *Como ustedes saben muy bien*, durante la última generación se desarrolló una curiosa teoría acerca de las características del juego y de cómo se debería organizar el juego en los grupos. Esta teoría se fundaba en la creencia de que ciertas actividades son realmente lúdicas mientras que cualquier cosa organizada o que inhiba la espontaneidad no es realmente juego. (Corpus del Español; artículo, Bruner, 1984).

Entendemos que estos marcadores, *como sabéis*, *como sabemos*, etc., ejercen, ante todo, la función de traer la atención del oyente, de motivar su curiosidad sobre lo que va a tratar enseguida y, además, manifestar una coincidencia en conocimientos previos compartidos, que sirve de refuerzo a la argumentación actual. En los dos primeros, ambos autores optan por comenzar explicando el término ecología humana y las características de la economía, respectivamente, suponiendo que estos son sabidos entre los receptores. Pues, como ya hemos dicho, aquí al hablante no le importa si realmente sus interlocutores lo saben. De igual manera, en los dos últimos lo que deberíamos tener en cuenta es la intención del autor de atraer a los lectores con una “alabanza”, una “valoración positiva”, puesto que *como sabéis*, *como ustedes saben muy bien*, nos transmiten la idea de que el hablante confía en que su oyente tiene suficiente sabiduría para entender lo que dice, acto que beneficia a la imagen positiva del oyente. En el último de los textos, se aumenta esta confianza con *muy bien*. Además, consideramos que *como sabemos*, *como sabéis*, etc., son expresiones de cortesía también, porque se trata de un recurso que emplea el hablante para excusarse por dar información que puede que se conozca previamente. Son elementos de intensificación, apoyados por lo que los demás también saben.

De forma análoga a *como sabemos*, *sabemos que* también puede indicar que se comparte un conocimiento entre el hablante y su interlocutor. En el siguiente contexto, el hablante se acerca a su oyente mostrando que ambas partes comparten el mismo juicio de valor, la misma opinión sobre algún hecho, etc. En lugar de un asertivo “El matrimonio es simplemente: tú das una cosa, yo doy otra”, el hablante opta por modalizarla con *sabemos*

que, de forma que en el discurso se incluye tanto a él mismo como al oyente. El emisor confía en la coincidencia de ideas entre él y su oyente, suponiendo que hay un acuerdo tácito:

(318) —*Sabemos que* el matrimonio es simplemente: “Tú das una cosa, yo doy otra”. Todos cedemos, ¿no? Eso nos lo dijo el sacerdote desde el primer momento en que estamos en la iglesia, ¿no? Y luego, pues, todo lo que hacemos es adaptarnos a esa marcha, a esa norma: “Yo doy una cosa, tú das otra, este [...]”. (Corpus del Español; Habla Culta: Caracas, M19).

3.4.5.5. Conclusión

Sé que, sabemos que indican ante todo conocimientos que posee el hablante. Cuando uno dice “*Sé que* la recién llegada es una profesora de literatura”, el hablante se compromete con lo dicho mostrando una actitud de certeza sobre el contenido proposicional (“la recién llegada es una profesora de literatura”). Como podemos ver, este elemento no es un operador o marcador aislado, sino un verbo modal inserto dentro de la oración. En este caso, *sé que* introduce el conocimiento del hablante y también funciona como un intensificador de la modalidad epistémica. Como podemos ver en el corpus, cuando estas formas (*sé que, sabemos que*) presentan una subida de la intensidad de la fuerza epistémica, se producen ciertos efectos de cortesía en determinados contextos comunicativos: crear intimidad, expresar empatía, mostrar modestia, evitar transmitir un juicio de reproche, etc. Obviamente, todos estos efectos son positivos para una buena relación interpersonal entre el hablante y su oyente. En cuanto a las otras formas del verbo saber (*como sabemos, como sabéis*, etc.), son también intensificadores de la modalidad epistémica. Expresan certeza y lo enunciado es una verdad para el hablante. El hablante los usa muy a menudo estratégicamente como mecanismos de cortesía en el sentido de que estos permiten, por un lado, crear sentido de alianza, de intimidad entre los participantes del acto verbal y eliminar la distancia entre ellos. Por el otro lado, la imagen positiva del oyente puede quedar favorecida cuando el hablante reconoce tácitamente que su contraparte posee conocimientos pertinentes. Estas expresiones son capaces de generar efectos corteses también porque permitirían al hablante poner de relieve la importancia del oyente en la conversación. El hablante, al enunciarlo, no piensa en el hecho intelectual de que entienda, sino que lo usa para lograr la cooperación del oyente.

3.5. Conclusión

En este capítulo hemos elegido cinco unidades (todas ellas pueden indicar la evaluación epistémica) y las hemos analizado en el corpus para ver su comportamiento epistémico y, sobre todo, su función pragmática en el discurso y su aportación para la cortesía. Las unidades epistémicas elegidas presentan gran variedad en cuanto a categoría o construcción sintáctica de origen. En el siguiente esquema indicamos estos:

<i>Quizás</i>	Operador modal. Funciona como atenuador de la aserción. “Aparece al inicio, intercalado o al final, no necesariamente entre pausas” (Fuentes, 2009a: 305).
<i>(Yo) creo (que)</i>	Verbo principal de la oración y recurso de suspensión de la aserción. También puede actuar solo como marcador epistémico (<i>yo creo, creo, creo yo</i>), tiene una flexibilidad sintáctica.
<i>¿No?</i>	Partícula interrogativa. No es típicamente una EME, pero puede funcionar para mostrar una actitud de inseguridad. Suele tener posición final cuando actúa como pregunta comprobativa y posición intercalada cuando ejerce la función fática.
<i>Claro</i>	Operador modal. Funciona como reforzador de la aserción. “Tiene movilidad en el enunciado: al inicio, intercalada o al final, entre pausas” (Fuentes, 2009a: 68).
<i>(Yo) sé que</i>	Verbo principal de la oración. Funciona como reforzador de la aserción. Este elemento no es un operador o marcador aislado, sino un verbo modal inserto dentro de la oración. No tiene movilidad en el enunciado.

Gráfico 55. Categorías de quizás, (yo) creo (que), ¿no?, claro, (yo) sé que

Hemos visto que, en muchos casos, se trata de elementos que evalúan el grado de posibilidad sobre el contenido proposicional, mientras se alejan de este valor evaluador en otros casos. Pueden actuar simplemente como recursos fáticos, elementos colaborativos o formas mitigadoras/intensificadoras, pragmáticamente consideradas, que contribuyen al progreso comunicativo y a la protección de la imagen social de los interlocutores. Presentamos el resultado del análisis pragmático de las cinco unidades en el siguiente cuadro:

Unidades epistémicas	Funciones y valores	Aportación para la cortesía
<i>Quizás</i> (3.4.1)	Expresión de posibilidad. Estilo de habla aproximativo.	Se destaca por su uso atenuante y se usa para la cortesía mitigadora.
<i>(Yo) creo (que)</i> (3.4.2)	Modal epistémico. Modalizador de opinión.	Tiene uso atenuante e intensificador y puede usarse tanto para la cortesía mitigadora como la valorizante.
<i>¿No?</i> (3.4.3)	Función de petición de información. Función de petición de acuerdo. Función interactiva.	Es un elemento colaborativo de cortesía. Se puede usar para la atenuación e intensificación. Puede generar efectos positivos para la cortesía mitigadora y valorizante.
<i>Claro</i> (3.4.4)	Valor epistémico. Valor cooperativo.	Es un elemento colaborativo. Se destaca por su uso intensificador y su aportación para la cortesía valorizante.
<i>(Yo) sé que</i> (3.4.5)	Valor epistémico. Valor afectivo.	Se usa preferentemente para la cortesía valorizante.

Gráfico 56. Funciones y valores de quizás, (yo) creo (que), ¿no?, claro, (yo) sé que y su aportación para la cortesía.

Hemos comprobado a lo largo del análisis que las expresiones epistémicas, además de indicar una actitud subjetiva sobre la veracidad de lo enunciado (esto es, atenuar o intensificar el contenido proposicional mediante la modalidad), son capaces de producir efectos positivos (expresión de acuerdo, indicar la recepción de mensaje, mostrar la empatía, expresión de intimidad con su interlocutor, etc.) o evitar los negativos (mitigar los actos directivos, mitigar el desacuerdo, evitar imponer la idea al otro, ceder el control en el turno de habla, hacer borrosa la opinión no favorable al interlocutor, etc.) mediante el proceso de intensificación o atenuación.

Capítulo 4. Las expresiones epistémicas en el idioma chino

En el capítulo 3 hemos comprobado, con el análisis del corpus, que las expresiones epistémicas no siempre indican una evaluación epistémica, sino que también funcionan como recursos estratégicos, algunos se emplean para generar el efecto atenuante mientras otros se utilizan para producir un efecto intensificador, con el que el hablante consigue determinado fin comunicativo.

En el idioma chino está registrada una gran variedad de expresiones epistémicas. En este capítulo estudiaremos los recursos epistémicos chinos a partir de los siguientes aspectos:

- La correspondencia entre expresiones epistémicas en español y en chino.
- Expresiones epistémicas propias del chino sin equivalencia en español.
- La influencia cultural de la sociedad china en el uso de las expresiones epistémicas en chino.

Para el análisis de los marcadores epistémicos en chino, hemos recurrido al Corpus de CCL (北京大学中国语言学研究中心语料库) y al Corpus de Chino Moderno CNL (国家语委现代汉语语料库). Hemos llevado a cabo una traducción literal en español (entre comas) debajo de los ejemplos en chino para que los lectores que no conozcan el idioma chino puedan comprender mejor su uso y su lógica verbal. No obstante, no siempre es posible la correspondencia léxica completa, por ejemplo, para las partículas modales, las palabras auxiliares o los marcadores del aspecto gramatical en chino. Además, hemos aportado explicaciones sobre algunos recursos epistémicos chinos que presentan rasgos diferenciadores respecto de sus equivalentes españoles. Estos rasgos incluyen el valor epistémico, la función discursiva, la colocación y la formación sintáctica.

En este capítulo también presentaremos algunos rasgos culturales destacados de la sociedad china con el fin de ver, bajo la influencia de estos, cómo manejan los hablantes chinos los recursos epistémicos para lograr una forma de hablar adecuada y educada en función de los principios de la cortesía de China.

4.1. Correspondencia entre expresiones epistémicas en español y en chino

Las expresiones epistémicas que abarcamos en este trabajo incluyen tanto los marcadores epistémicos (son formas fijadas como *quizás, claro, por supuesto*) como otras expresiones no fijadas, tales como *creo que, sé que, supongo que*.

En el idioma chino los marcadores discursivos pueden ser adverbios, conjunciones, demostrativos, sintagmas preposicionales, etc. Igual que los de español, son invariables en su forma. Sin embargo, esto, como explica Yao (2012):

No constituye un criterio para distinguir los marcadores de otros tipos de unidades en el chino mandarín como en el español, porque el idioma chino se expresa sin la necesidad de flexión y combinación de los miembros, pues las palabras no tienen flexión de género y número ni hace falta conjugar los verbos.

En este apartado, basándonos en la clasificación que hemos hecho en el capítulo 2 de las expresiones epistémicas en español, buscaremos la correspondencia de estas en el chino mandarín⁹⁰.

4.1.1. Nivel léxico

En el estudio de Tang and Tang (1997): 《汉语请台词序录》 (*Introduction to Chinese modal expressions*), las expresiones modales en chino han sido clasificadas en tres categorías léxicas:

- Partículas modales: *de* [的], *ne* [呢], *a* [啊], *ba* [吧].
- Adverbios modales: *yexu* [也许] ‘quizás’, *haoxiang* [好像] ‘parece que’.
- Verbos modales⁹¹ o adjetivos: *bixu* [必须] ‘tiene que’, *keneng* [可能] ‘puede que’, *keneng de* [可能的] ‘posible’.

⁹⁰ Nos referimos a la forma estándar del idioma chino, la principal forma hablada del chino. Es inteligible en todas las partes en China.

⁹¹ Actúan como núcleos de la oración.

Esta primera categoría la consideramos un fenómeno muy típico en el idioma chino. La estudiaremos en el apartado 4.2.1. Ahora, veamos las expresiones epistémicas en formas adverbiales y verbales.

4.1.1.1. Adverbios y locuciones adverbiales

En español, tanto los adverbios como las locuciones adverbiales disfrutan de una flexibilidad sintáctica. Pueden tener distintas posiciones en el enunciado dependiendo de lo preferido del hablante:

(319) *⁹²Wode nanpengyou yao lai chiwanfan *keneng*. * [我的男朋友要来吃晚饭可能。] mi, novio, Yao/futuro⁹³, venir, cenar, quizás
Mi novio viene a cenar, quizás.

(320) *Keneng* wode nanpengyou yao lai chiwanfan. [可能我的男朋友要来吃晚饭。] quizás, mi, novio, Yao/futuro, venir, cenar
Quizás mi novio viene a cenar.

(321) Wode nanpengyou *keneng* yao lai chiwanfan. [我的男朋友可能要来吃晚饭。] mi, novio, quizás, Yao/futuro, venir, cenar
Mi novio quizás viene a cenar.

En mandarín también se permite el adverbio en posición inicial o delante del verbo. Sin embargo, si aparecen varios elementos modales (epistémico, deóntico, dinámico) en un mismo enunciado, el epistémico va obligatoriamente delante de otros:

(322) Ta *keneng* hui zuofan. [他可能会做饭。] él, quizás, saber, cocinar
Quizás sabe cocinar.

(323) Ta *yexu* xiang chuguo. [他也许想出国。] él, a lo mejor, querer, ir al extranjero
A lo mejor quiere ir al extranjero.

(324) *Ta xiang *yexu* chuguo. * [他想也许出国。] él, querer, a lo mejor, ir al extranjero
Quiere, a lo mejor, ir al extranjero.

Veamos primero los adverbios y locuciones adverbiales que expresan el refuerzo de la aserción:

⁹² * Con el asterisco indicaremos que la secuencia sintáctica no es muy habitual en chino.

⁹³ Las unidades que no tienen equivalentes en español se transcriben en mayúscula.

Adverbios			
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín
De certeza:			
seguro	kendingde [肯定地]	indiscutiblemente	burongzhiyide [不容置疑地]
incuestionablemente	wuyide [无疑地]	indudablemente	haowuyiwende [毫无疑问地]
innegablemente	wukefourende [无可否认地]	ciertamente	queshide [确实地]
De evidencia:			
claramente	xianrande [显然地]	lógicamente	hehuluojide [合乎逻辑地]
claro	dangran [当然]	evidentemente	xianrande [显然地]
De verdad:			
verdaderamente	zhende [真的]	realmente	zhende [真的]
De confirmación de lo dicho por otros:			
exactamente	queshi [确实]	efectivamente	queshi [确实]
sí	shi [是], jiushi [就是]	exacto	zhengshi [正是]
De enunciación:			
decididamente	yidingde [一定地]	definitivamente	yidingde [一定地]

Gráfico 57. Adverbios de refuerzo de la aserción español-chino

Otros variantes de *shi* [是] ‘sí’ es *dui* [对] ‘correcto’ o *meicuo* [没错] ‘no es incorrecto’. Estos también pueden actuar como una respuesta confirmativa a una pregunta orientada hacia el sí o el no. Puede ocupar la posición inicial de una intervención reactiva o constituir por sí solo un turno de habla. Solemos utilizar estas formas para dar la confirmación sobre la veracidad del contenido proposicional o incluso para mostrar un acuerdo intensificado con el mensaje previamente lanzado por el interlocutor.

El marcador *dui* [对] ‘correcto’, cuenta con el valor asertivo que indica que lo enunciado es verdadero o correcto. Desde la perspectiva pragmática, puede servir de respuesta positiva indicando, por un lado, el acuerdo con lo enunciado por el interlocutor y, por otro lado, la recepción y comprensión de lo dicho. Sobre esta última función, Clancy *et*

al. señalan que *dui* [对] es una expresión reactiva “produced by an interlocutor who is playing a listener’s role during the other interlocutor’s speakership, and do not in themselves claim the floor” (Clancy *et al.*, 1996: 356).

Además, se trata de un recurso con el que establece una relación de alianza en el acto de desacuerdo (Kuo, 1998; Chen y He, 2001; Tsai, 2001; Chui, 2000). En palabras de Wang *et al.* (2010: 260), “when used turn-initially, *dui* functions as a second pair-part to signal agreement before the speaker then moves on to a new first pair-part, which may then introduce a contradictory position or assessment”.

En el caso de *jiushi* [就是], ‘sí’, está compuesta por el adverbio *jiu* [就], ‘precisamente’ y el copulativo *shi* [是], ‘sí’. Se trata de un recurso epistémico con valor asertivo cuando actúa como contestación afirmativa. Sin embargo, cuando este marcador aparece en el propio discurso del hablante en lugar de una intervención interactiva, su principal función discursiva sería dar la pausa y referir el tema anterior (Liu, 2009). En palabras de Fang (2000), la información detrás de *jiushi* [就是] es medio-nueva y medio-vieja, por lo que la función de *jiushi* [就是] consiste en ayudar a establecer el tema semiactivado.

Aparte del adverbio *queshi* [确实], tenemos en el chino otras expresiones epistémicas que expresan una afirmación enfática sobre la verdad del contenido proposicional (marcadores aléticos). Son elementos diferentes de los de “possibility” y “necessity” (Lyons, 1980) ya que estos “indicate a claim as actually the case” (Hsieh, 2009: 6): *dique* [的确], *zhuoshi* [着实], *dangzhen* [当真], *weishi* [委实], *zhende* [真的]. Todos estos contienen un significado de ‘efectivamente’.

En el caso de *zhende* [真的], ‘verdaderamente’, es un adverbio modal que “sirve al hablante para expresar la veracidad o falsedad del contenido proposicional” (Tang, 2000: 201). Además, da énfasis a lo que va a decir. En este caso, su uso tiene el objetivo de convencer al interlocutor. Es decir, el hablante intenta conseguir que este último crea en sus palabras. Lo que quiere transmitir *zhende* [真的] es: algo es verdadero, no te estoy mintiendo, tienes que creerme, por favor (Yan, 2006: 83).

Locuciones adverbiales			
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín

De certeza:			
sin duda	haowuyiwen [毫无疑问]	de cierto	queshide [确实地]
de seguro	kendingde [肯定地]	a buen seguro	kendingde [肯定地]
De evidencia:			
por supuesto	dangran [当然]	desde luego	dangran [当然]
De verdad:			
en realidad	shishishang [事实上]	de hecho	shishishang [事实上]
de verdad	zhende [真的]	en verdad	zhende [真的]

Gráfico 58. Locuciones adverbiales de refuerzo de la aserción español-chino

Las expresiones del tipo *en realidad*, *de hecho*, *en efecto* son similares a *shishishang* [事实上], *shijishang* [实际上] y *qishi* [其实] en mandarín. Son marcadores de “fact-telling” o “fact-disclosing” según Hsieh y Huang (2005). Aunque son formas adverbiales intensificadoras para añadir el valor asertivo sobre lo enunciado, están en una dimensión lógica diferente que elementos como *sin duda*, *claro*, *por supuesto*, *de verdad*. Los últimos indican una certeza sobre el contenido proposicional basándose en la actitud del hablante y *en realidad* y *de hecho*, una certeza basándose en el estado de cosas real.

Originalmente, *qishi* [其实] fue un sintagma nominal en chino clásico y se desarrolla en un adverbio que indica el compromiso del hablante sobre la verdad del contenido proposicional en chino moderno (Zhu, 2002). Se usa frecuentemente para introducir “a fact in support of the prior utterance or remark. It can strengthen an assertion by backing it up with a specific example or some kind of supporting evidence” (Wang *et al.*, 2009: 6).

En su estudio sobre *shishishang* [事实上] y *qishi* [其实], las funciones discursivas de ambos elementos son descritas como sigue por Wang *et al.* (2009: 8):

Revise a prior assertion, to propose new or contrastive information, and to emphasize differentiation between two elements in discourse. As we have seen, they can also have an additional ‘pay attention to this!’ function, and may be used to draw the listener’s attention to a variety of phenomena within the discourse, including marking the beginning of a speaker’s turn, a new topic, special emphasis or contrast, or new information, as can be seen with both *qishi* and *shishishang*.

Además, su estudio hace hincapié en la función interpersonal de estos elementos, su aportación para la cortesía. Por ejemplo, *qishi* [其实] y *shishishang* [事实上] pueden usarse cuando el hablante expresa el desacuerdo sobre el enunciado previo de su interlocutor, acto que amenaza la imagen negativa de este último. En palabras de estos autores, ambos “help manage the successful negotiation of a less-face-threatening disagreement. Because *qishi* and *shishishang*, much like *actually*, politely signal that what is to follow corrects or contradicts what has gone before” (Wang *et al.*, 2009: 19).

En la tabla siguiente señalamos los recursos adverbiales que indican la suspensión de la aserción:

Adverbios			
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín
De posibilidad y probabilidad:			
posiblemente	kenengde [可能地]	probablemente	kenengde [可能地]
quizás	yexu [也许]		
De afirmación cercana			
seguramente	jiyoukenengde [极有可 能地]		
Limitadores de la aserción:			
teóricamente	lilunshangjiang [理论 上讲]		
De distanciamiento de la aserción:			
aparentemente	biaomianshangkan [表 面上看]	presuntamente	tuicede [推测地]
De posibilidad negativa:			
acaso	huoxu [或许]		

Gráfico 59. Adverbios de suspensión de la aserción español-chino

Locuciones adverbiales:			
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín
De posibilidad y probabilidad:			
tal vez	yexu [也许]	a lo mejor	yexu [也许]
Limitadores de la aserción:			
en teoría	lilunshang [理论上]	en cierto sentido	mouzhong yiyi shang [某种意义上]

De distanciamiento de la aserción:			
por lo visto	kan(qi)lai [看(起)来]	al parecer	kan(qi)lai [看(起)来]

Gráfico 60. Locuciones adverbiales de suspensión de la aserción español-chino

4.1.1.2. Modalizadores verbales

Todos los modalizadores verbales en español tienen sus equivalentes en chino. Sin embargo, dos verbos que, en español y en chino, resultan semánticamente iguales pueden poseer comportamientos epistémicos muy distintos.

Verbos de actitud proposicional			
Refuerzo de la aserción		Suspensión de la aserción	
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín
aseguro que	wo kending [我肯定]	creo que	wo juede [我觉得]
afirmo que	wo kending [我肯定]	supongo que	wo guji [我估计]
sé que	wo zhidao [我知道]	(me) imagino que	wo caixiang [我猜想]
prometo que	wo baozheng [我保证]	sospecho que	wo caice [我猜测]
juro que	wo fashi [我发誓]	dudo que	wo buqueding [我不确定]

Gráfico 61. Verbos de actitud proposicional español-chino

Según lo que hemos visto, el verbo *creer* puede indicar una evaluación epistémica y ha sido denominado como “predicado asertivo débil” (Hooper, 1975) y como “verbo de afirmación atenuada” (Borrego *et al.*, 1990). Epistémicamente, se trata de una expresión epistémica de inseguridad, situada en la zona intermedia en la escala epistémica, entre los asertivos y los dubitativos (Haverkate, 1994). En chino, además de *juede* [觉得], *renwei* [认为] también se usa para introducir opinión. Sin embargo, este último representa un comportamiento epistémico muy distinto, *renwei* [认为] es un predicado asertivo fuerte, por lo que expresa una mayor certeza o seguridad sobre la veracidad del contenido proposicional (Feng, 2011). Según Feng (2011), la construcción *wo renwei* [我认为] suele combinarse con los adverbios modales de certeza (*seguro, sin duda, etc.*). Los casos de *wo*

renwei [我认为] con los adverbios modales que expresan inseguridad son muy escasos⁹⁴. Además, la construcción *wo renwei* [我认为] no suele aparecer con la partícula modal *ba* [吧] debido a que este último se usa para atenuar la fuerza ilocutiva y expresar la inseguridad, hecho que se contradice con la naturaleza de *wo renwei* [我认为] (expresión de aserción fuerte). Por último, *wo renwei* [我认为] actúa con muy poca frecuencia como paréntesis⁹⁵, aspecto que difiere mucho de (*yo*) *creo* en español.

En conclusión, *creo que* corresponde semánticamente a *wo renwei* [我认为], pero son epistémicamente diferentes.

Renwei [认为] y *juede* [觉得] son sinónimos. Según la definición dada en *Xiandai Hanyu Cidian* (《现代汉语词典》, *Diccionario moderno de chino*), el significado primario de *juede* [觉得] es “tener cierto sentimiento” (“me siento”) y “tener cierta opinión” (“creo que”). Además, indica que tal opinión enmarcada por *juede* [觉得] se expresa como algo incierto. Por consiguiente, este verbo no solo manifiesta un estado afectivo del hablante, sino también su juicio epistémico. Igual que *creo que*, *wo juede* [我觉得] contiene el valor argumentativo y el valor epistémico, se trata de expresión epistémica de suspensión de aserción (Lim, 2009, 2012). Pragmáticamente, es un recurso de cortesía dirigido a la protección de la imagen social, tanto la positiva (mitigar el desacuerdo) como la negativa (no imponer la idea a los demás o y mitigar la fuerza del acto directivo) de los participantes de la conversación.

Otra construcción asertiva débil de uso frecuente en chino es *wo xiang* [我想]. El verbo *xiang* [想] puede tener varias interpretaciones según el contexto. Por un lado, se trata de *xinli dongci* [心理动词] [“verbo de estado mental”], según Guo (2004), Li(2) (2013). Equivaldría a *pensar, considerar* en español. Por otro lado, *xiang* [想] es un verbo auxiliar que expresa el deseo, compartiría el mismo uso con *querer* en español. En otros casos, este verbo pierde su sentido original y se combina con el sujeto “yo”, la construcción *woxiang* [我想] actúa para introducir un juicio personal del hablante. Se trata de una expresión asertiva débil.

⁹⁴ El autor ha revisado aleatoriamente 600 casos de *wo renwei* [我认为] en el corpus para sacar esta conclusión.

⁹⁵ Solo se registran 26 casos de uso como paréntesis en una totalidad de los 450 casos en el corpus, según Feng (2011).

Guo (2004: 46) estudia *xiang* [想] como un prototípico predicado asertivo débil y señala que “从真值程度这个角度来说,弱断言谓词的宾语从句的肯定程度较低,从某种意义上说主要谓语(即弱断言谓词)实际上起了弱化宾语从句命题的真值、降低整个句子的肯定程度的作用。” [“Si hablamos de los valores de verdad de la proposición, la subordinada de objeto introducida por el predicado asertivo débil expresa un bajo grado de compromiso. En cierto sentido, un predicado de este tipo funciona para debilitar el valor de verdad de la proposición a la que afecta y reduce la certeza sobre todo lo enunciado⁹⁶”].

(325) Wo *xiang* ta bu hui shuo fayu. [我想他不会说法语。]
yo, pensar, él, no, saber, hablar, francés
Supongo que él no sabe francés.

Sintácticamente, esta construcción disfruta de libertad de colocación. Puede situarse delante o detrás de la subordinada, o incluso ocupar una posición intermedia.

Aparte de *juede* [觉得] y *xiang* [想], hay otros predicados asertivos débiles en chino, como *cai* [猜], ‘suponer’ y *pashi* [怕是], ‘temer, ser’⁹⁷. Lo que tienen en común es que estos no pueden modificar los marcadores de aspecto verbal (*le* [了], *guo* [过]).

Tras revisar los dos tipos de predicado asertivo (fuerte y débil), veamos en qué rasgos se diferencian uno del otro:

	<i>worenwei</i> [我认为]	<i>woxiang</i> [我想]
Valor epistémico	Expresión asertiva fuerte. Indica un alto grado de compromiso sobre la verdad del contenido proposicional.	Expresión asertiva débil. Indica una actitud de inseguridad.
Posición sintáctica	Preferencia por la posición sintáctica inicial.	Posición sintáctica libre.
Comportamiento como paréntesis	Preferible uso no-parentético (Feng, 2011).	Preferible uso parentético (Guo, 2004).
Uso con otras expresiones epistémicas	Suele combinarse con las EEI ⁹⁸ . No se permite tener una pregunta comprobativa (<i>shiba</i> [是吧] ‘¿no?’) dirigida al contenido de la subordinada.	Suele combinarse con las EEA. Se permite tener una pregunta comprobativa (<i>shiba</i> [是吧] ‘¿no?’) dirigida al contenido de la subordinada.

⁹⁶ La traducción es nuestra.

⁹⁷ Esta expresión epistémica china no tiene equivalencia en español. ‘Temer, ser’ es una traducción literal de los dos caracteres *pa* [怕] y *shi* [是].

⁹⁸ Expresión epistémica de uso intensificador.

Gráfico 62. Diferencia sintáctica y epistémica entre *worenwei* [我认为] y *woxiang* [我想]

La otra conclusión que podemos sacar es que los tres predicados, *renwei* [认为], *juede* [觉得] y *xiang* [想] son sinónimos cuando actúan como verbos de opinión. El primero indica un valor epistémico distinto de los otros. Veámos lo resumido en el siguiente cuadro:

	Valor semántico primario	Valor epistémico	Equivalente en español (epistémicamente)
Wo renwei [我认为]	Expresar opinión.	Certeza	Sostengo que
Wo juede [我觉得]	Expresar sentimiento y opinión.	No certeza	Creo que
Wo xiang [我想]	Expresar pensamiento.	No certeza	Creo que / supongo que

Gráfico 63. Diferencia de valor epistémico entre *worenwei* [我认为], *wojuede* [我觉得] y *woxiang* [我想]

En Cheng (2014), los verbos de pensamiento y los de conjetura han sido denominados “想猜类构式” [“construcciones de *xiang/cai*, ‘pensar/adivinar’”]. Aparte de los más típicos: *woxiang* [我想], ‘creo que’ y *wocai* [我猜], ‘me imagino que/supongo que’, incluye dentro de esta denominación una serie de construcciones que indicamos a continuación (Cheng, 2014:18):

Construcciones de <i>xiang/cai</i>	Comportamiento sintáctico
<i>xiangshi</i> [想是], <i>bishi</i> [必是], <i>xiangbi</i> [想必]	Construcciones impersonales con flexibilidad sintáctica.
<i>wo yuliao</i> [我预料], <i>wo tuixiang</i> [我推想], <i>wo gumo</i> [我估摸], <i>wo guiji</i> [我估计]	Se puede omitir el sujeto “yo”.
<i>wo caixiang</i> [我猜想], <i>wo caice</i> [我猜测], <i>wo xunsi</i> [我寻思], <i>wo tuice</i> [我推测], <i>wo zuomo</i> [我琢磨], <i>wo zhuomo</i> [我捉摸]	No se puede omitir el sujeto “yo”. Se usan generalmente como verbos principales de la oración.

Gráfico 64. Construcciones de *xiang/cai* en Cheng (2014:18)

En este grupo (verbos de actitud proposicional), tenemos también los verbos comisivos. En chino moderno, este tipo de verbo no solo se usa en el acto de habla comisivo en el que el hablante se compromete con algo, sino que también expresan la modalidad epistémica. Aparte de la construcción comisiva original (*wo*) *baozheng* [我保证], ‘yo prometo’, se han registrado otras similares en el significado semántico y la construcción sintáctica: (*wo*) *danbao* [我担保], (*wo*) *baoguan* [我保管], (*wo*) *baoni* [我包/保你], (*wo*) *baozhun* [我保准], (*wo*) *zhunbao* [我准保], según 《现代汉语词典》 (*Diccionario moderno de chino*).

Epistémicamente, este tipo de construcción expresa un alto grado de compromiso sobre la verdad del contenido proposicional:

- (326) *Wo shuo guo le na shi ge wuhui, wo baozheng lao Song mei shi.* [我 说 过 了, 那 是 个 误 会, 我 保 证 老 宋 没 事。]
 yo, decir, GUO⁹⁹, LE¹⁰⁰, eso, ser, un, malentendido, yo, prometer, viejo, Song, no, asunto
 Ya he dicho que era un malentendido. Prometo que Song no ha traicionado a su mujer (Corpus de CCL, título: *Zhong guo shi li hun*).

En el ejemplo precedente, con *wo baozheng* [我保证], ‘yo prometo’, el hablante garantiza la verdad de lo sucedido y muestra la plena autenticidad de sus palabras. Esta construcción es una marca subjetiva de actitud y hace que el hablante asuma toda la responsabilidad de lo dicho; *wo baozheng* [我保证] tiene mucha flexibilidad en su posición sintáctica. Por el contrario, la posición inicial es necesaria para otras construcciones como (*wo*) *baoguan* [我保管], (*wo*) *baoni* [我包/保你], (*wo*) *baozhun* [我保准]. Además, Cheng (2016) señala que los verbos *baoguan* [保管] y *baoxian* [保险] ‘asegurar’, se caracterizan por su comportamiento adverbial modal con significado de “seguro” cuando se construyen sin *wo* [我], ‘yo’, y se colocan después del sujeto y antes del predicado:

- (327) *Zhe renwu baoxian neng wancheng le.* [这 任 务 保 险 能 完 成 了。]
 este, trabajo, seguro, poder, cumplir, LE/perfectivo
 Se puede llevar a cabo este trabajo seguro (Corpus de CCL, título: *Ly Liang ying xiong zhuan*).

Perífrasis verbales	
En español	En chino mandarín
tener que	kending [肯定]

⁹⁹ Marcador del aspecto gramatical: perfectivo experiencial.

¹⁰⁰ Marcador del aspecto gramatical: perfectivo.

deber de	yinggai [应该]
poder que	keneng [可能]

Gráfico 65. Perífrasis verbales español-chino

Deber de equivale semánticamente a *yinggai* [应该] en chino mandarín. Este último es un verbo en lugar de una construcción perifrástica. Según Peng y Liu (2007), con este verbo se expresa un grado de certeza menos alto que “necesidad” y más alto que “posibilidad”.

En chino, el tiempo gramatical no se marca sobre el verbo, sino que dicha información está en los adverbios de tiempo y los marcadores del aspecto gramatical. Peng y Liu (2007) sostienen que hay una coherencia interna entre la modalidad y el aspecto gramatical¹⁰¹. Estos autores han enumerado respectivamente dos grupos de marcadores del aspecto gramatical y señalan que, junto con los primeros, *yinggai* [应该] expresa la modalidad epistémica y con los segundos la modalidad deóntica. Ahora veamos los marcadores de aspecto gramatical con los que *yinggai* [应该] expresan la modalidad epistémica:

<i>yinggai</i> [应该] +	<i>guo</i> [过] (perfectivo experiencial)	“根据某种证据得出的以‘应该’表示的对过去经历事件[盖然]的推断。” (Peng y Liu, 2007: 31) [“ <i>Yinggai</i> [应该] expresa una deducción sobre un hecho experimentado en el pasado basándose en cierta evidencia”].
	Ej.: <i>Zuowan yinggai xia guo yu, yinwei di shi shide.</i> [昨晚应该下过雨，因为地是湿的。] anoche, debe de, caer, GUO/Perfectivo experiencial, lluvia, porque, suelo, ser, mojado Debe de haber llovido anoche, porque el suelo está húmedo.	
	<i>zhe</i> [着] (imperfectivo estático)	“应该’表达对静态事件的[盖然]推断”。 (Peng y Liu, 2007: 32) [“ <i>Yinggai</i> [应该] expresa una deducción sobre un hecho estático”].

¹⁰¹ Conocido también como aspecto verbal. “Es una propiedad que poseen los verbos y las perífrasis para señalar si la acción que expresan ha concluido o no en el instante de referencia indicado en la oración, es decir, se refiere a los diferentes estados del desarrollo de la acción expresada por el verbo” (definición citada en Wikipedia).

Ej.: Ta <i>yinggai</i> na <i>zhe</i> wode yaoshi. [她应该拿着我的钥匙。] ella, debe de, tomar, ZHE/Imperfectivo estático, mi, llave Ella debe tener mi llave.	
<i>zheng(zai)</i> [正(在)] (imperfectivo dinámico)	“‘应该’是说话人根据某种证据对正在进行的事件的 [盖然]性断定。” (Peng y Liu, 2007: 32) [“ <i>Yinggai</i> [应该] expresa una evaluación epistémica sobre un hecho que está pasando basándose en cierta evidencia”].
Ej.: Tamen zhehuier <i>yinggai zhengzai</i> chi wanfan, dou qidian le. [他们这会儿应该正在吃晚饭，都七点了。] ellos, ahora, deber de, ZHENGZAI/Imperfectivo dinámico, comer, cena, ya, las siete, LE/perfectivo Deben de estar cenando ahora. Son las siete ya.	
<i>le</i> [了] (perfectivo)	“推断现实事件存在较大可能性。” (Peng y Liu, 2007: 31) [“ <i>Yinggai</i> [应该] expresa la gran posibilidad sobre la veracidad de un hecho” ¹⁰²].
Ej.: Ta <i>yinggai</i> yijing dao meiguo <i>le</i> . [他应该已经到美国了。] él, deber de, ya, llegar, EE. UU., LE/perfectivo Él debe haber llegado ya a los Estados Unidos.	

Gráfico 66. Combinatoria de *yinggai* [应该] con los marcadores de aspecto gramatical

Hemos de señalar que los auxiliares epistémicos en chino pueden usarse sucesivamente, como se muestra en el siguiente ejemplo con *keneng* [可能] y *yinggai* [应该]:

- (328) Na *keneng yinggai* suanshi lao Guo zhui wo ba. [那可能应该算是老郭追我吧。]
Eso, poder que, deber de, considerar, viejo, Guo (apellido), perseguir, yo, Ba/partícula modal
Quizás debería considerar que Guo me persiguió a mí (Corpus de CCL, título: *An dun*).

Además, no hay restricciones de tipología léxica para los componentes seguidos de los auxiliares epistémicos chinos. Puede ser un verbo, un adjetivo o una proposición:

¹⁰² Las traducciones de las propuestas de Peng y Liu (2007) planteadas en el cuadro son nuestras.

- (329) Ta *keneng* zou le. [他可能走了。]
 él, poder que, irse, Le/performativo
 Puede que se haya ido.
- (330) Ta *keneng* lei le. [他可能累了。]
 él, poder que, cansado, Le/auxiliar¹⁰³
 Puede que esté cansado.
- (331) Ta *keneng* gen ni shengqi ne. [他可能跟你生气呢。]
 él, poder que, con, tú, enfadarse, Ne/partícula modal
 Puede que esté enfadado contigo.

Verbos de evidencialidad			
En español	En chino mandarín	En español	En chino mandarín
veo que	wo kanjian [我看见]	me entero de que	wo dezhi [我得知]
escucho que	wo tingjian [我听见]	siento que	wo ganjue [我感觉]
deduzco que	wo tuiduan [我推断]	infiero que	wo tuice [我推测]

Gráfico 67. Verbos de evidencialidad español-chino

Como hemos visto antes, un juicio epistémico también se expresa mediante el sistema de evidencialidad. En los siguientes tres ejemplos, el grado de credibilidad se va degradando:

- (332) Wo *kanjian* ta huilai le. [我看见他回来了。]
 yo, ver, él, volver, LE/perfectivo
 Veo que ha vuelto.
- (333) Wo *tingdao* ta huilai le. [我听到他回来了。]
 yo, escuchar, él, volver, LE/perfectivo
 Escucho que ha vuelto.
- (334) Wo *tuice* ta huilai le, yinwei ta che ting zai waimian. [我推测他回来了，因为他车停在外面。]
 yo, deducir, él, volver, LE/perfectivo, porque, su, coche, aparcar, estar, afuera
 Deduzco que ha vuelto porque su coche está afuera.

En chino, el verbo *kan* [看], ‘ver’, puede dejar de ser un marcador de evidencia sensorial cuando va en estructura *wokan* [我看] en lugar de *wo kanjian* [我看见]. En este caso, pierde su significado original de “percibir algo con los ojos” y se convierte en una marca de juicio subjetivo. En palabras de Yao (2008: 48), “‘看’都已不完全表示动作行为

¹⁰³ Expresa cambio de estado o surge situación nueva.

义,而表示一种说话人的主观认知,或者说是人的一种主观判断或者推论,是认知情态义,属于‘认识情态’范畴。”[“*Kan* [看] ya no se comporta completamente como un verbo de acción, sino que se indica el conocimiento subjetivo del hablante. En otras palabras, se indica un juicio subjetivo o una deducción. Se trata de una marca que pertenece a la categoría de la modalidad epistémica”]¹⁰⁴:

- (335) *Wo kan ta jiushi zhege shijian de zuikuihuoshou.* [我看他就是这个事件的罪魁祸首。]
 yo, ver, él, ser, este, asunto, DE¹⁰⁵, autor
 Me imagino/supongo que él es el autor de lo sucedido.

A nivel léxico, este verbo ya no es un verbo de acción con significado independiente, sino un componente léxico que forma parte de la estructura *wokan* [我看]. Como consecuencia de su constante uso en el habla oral, *wokan* [我看] presenta actualmente una estructura fosilizada con función bien clara (Yao, 2008): indicar la actitud del hablante. Otra variante de *wokan* [我看] es *yiwokan* [依我看], ‘a mi parecer’; *yi* [依] significa *según*:

- (336) *Yi wo kan ta jintian bu hui lai le.* [依我看他今天不会来了。]
 según, yo, ver, él, hoy, no, HUI/futuro, venir, LE¹⁰⁶
 A mi parecer, él no va a venir hoy.

De forma análoga, *woshuo* [我说], ‘yo digo que’, y *woxiang* [我想], ‘yo pienso que’ (epistémicamente: *creo que*) son construcciones similares a *wokan* [我看], ‘yo veo que’ (epistémicamente: *supongo que*). Se trata de expresiones de modalidad epistémica con las que expresan un juicio personal sobre la verdad de lo enunciado.

El verbo *kan* [看] también puede aparecer en locuciones y el conjunto actúa como marcador de evidencia. Aquí tenemos el ejemplo de *kanyezhidao* [看也知道], ‘al verlo ya se sabe’. En chino estándar, se usa esta expresión para destacar una evidencia que se percibe con los ojos:

- (337) *Kanyezhidao ta pingshi congbu zuofan.* [看也知道他平时从不做饭。]
 Ver, también, saber, él, normalmente, nunca, cocinar
 Al parecer, él nunca cocina.

¹⁰⁴ La traducción es nuestra.

¹⁰⁵ Palabra auxiliar que denota posesión o pertenencia.

¹⁰⁶ Palabra auxiliar que se coloca al final de la oración para expresar cambio de situación.

La información también puede obtenerse a través de una vía indirecta. Por ejemplo, puede ser transmitida por otra persona (*dicen que, según dice, alguien me contó que*):

(338) *Tamen shuo* laoshi sheng bing le. [他们说老师生病了。]
ellos, decir, profesor, padecer, enfermedad, LE/palabra auxiliar de cambio
Dicen que el profesor está enfermo.

(339) *Suhua shuo*, ben niao xian fei. [俗话说, 笨鸟先飞。]
dicho popular, decir, tonto, pájaro, primero, volar
Como dice el refrán, el pájaro lento debe empezar temprano el vuelo.

En estos ejemplos, *tamenshuo* [他们说], ‘dicen que’, y *suhuashuo* [俗话说], ‘como dice el refrán’, son marcas del sistema de evidencia, ya que nos revelan la fuente de información, bien una información de segunda mano o un mensaje proveniente de dichos populares.

En los siguientes casos, cuando *shuo* [说], ‘decir’, aparece en la construcción X + 说, ‘X + decir’, ya no muestra la evidencialidad, sino que expresa una evaluación epistémica:

X + 说	Descripción
buyongshuo [不用说] ‘no hace falta decir’	Elemento adverbial. Indica una actitud personal sobre la veracidad del contenido proposicional. Equivale a <i>seguro, sin duda</i> . Puede colocarse delante del verbo, detrás del sujeto o encabezar la oración yuxtapuesta (Dong, 2003). Se combina frecuentemente con otras EEI para reforzar la aserción.
Ej: <i>Bu yong shuo</i> ta kending chidao. [不用说他肯定迟到。] no, necesitar, decir, él, seguro, llegar tarde Sin lugar a dudas, va a llegar tarde.	
buhaoshuo [不好说] nanshuo [难说] ‘es difícil decir’	El verbo <i>shuo</i> [说], ‘decir’ pierde su significado original de “manifestar con palabras el pensamiento” (Diccionario de la lengua española) en esta construcción. El conjunto funciona como recurso de la modalidad epistémica e indica la inseguridad sobre la verdad de algún hecho. En palabras de Dong (2003: 56), “表示对(情况、形势等地)难以预测和估计。” [“Muestra la dificultad de predecir y calcular la situación”]. ¹⁰⁷

¹⁰⁷ La traducción es nuestra.

<p>Ej: —Ta jinwan lai bu lai? [他今晚来不来?] él, hoy por la noche, venir, no, venir —¿Va a venir él esta noche? —<i>Hen nan shuo</i>. [很难说。] muy, difícil, decir —Quién sabe.</p>	
<p>keyishuo [可以说] ‘se puede decir’</p> <p>yinggaishuo [应该说] ‘se debe decir’</p>	<p>Están lexicalizados y tienen flexibilidad sintáctica. Pueden anteponerse al sujeto o interponerse entre el sujeto y el predicado. Funcionan como adverbios de la modalidad epistémica. Ambos indican la actitud del hablante según la cual la proposición que sigue es verdadera. Según Lu y He (2015) <i>keyishuo</i> [可以说] tiende a expresar juicios partiendo de condiciones objetivas, por lo que suele haber un contexto previo. Por su parte, <i>yinggaishuo</i> [应该说] se usa más para indicar juicios basados en conocimientos subjetivos.</p>
<p>Ej: Yinci, zai miandian, <i>keyi shuo</i>, ta daibiao si, ta jiushi si. [因此, 在缅甸, 可以说, 塔代表寺, 塔就是寺。] por eso, en, Birmania, poder, decir, pagoda, representar, templo, pagoda, ser, templo Por eso, en realidad, puede decirse que en Birmania la pagoda representa el templo. (Corpus de Chino Moderno CNL, autor: Zhongxiang Su; título: <i>Mian dian guan ta ji</i>; Fecha:1986-12-17).</p> <p>Ej: <i>Yinggai shuo</i>, jiating shenghuo bingbu jinjin jiushi “guo rizi”. [应该说, 家庭生活并不仅仅就是“过日子”。] deber, decir, familia, vida, no, solo, ser, pasar, día La verdad es que una relación matrimonial no es solo pasar los días de forma repetitiva (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: Dong Xiao; título: <i>Ai qing bi xu shi shi geng xin, sheng zhang, chuang zao</i>).</p>	

Gráfico 68. Expresiones epistémicas con shuo [说]

4.1.2. Tiempos verbales

En el idioma chino, los tiempos verbales no se expresan a través de la conjugación de los verbos, sino de ciertas marcas lingüísticas de tiempo (*mingtian* [明天], ‘mañana’, *qunian* [去年], ‘el año pasado’) y otras formas en conjunción con el verbo. Veamos algunas marcas lingüísticas de tiempo:

Tiempo pasado:	guo [过]	Wo chi guo wanfan le. [我吃过晚餐了。] yo, comer, GUO/Perfectivo experiencial, cena, LE/perfectivo	Ya he cenado.
	le [了]	Jintian wancan chi le yu. [我今天晚餐吃了鱼。] hoy, cena, comer, LE/perfectivo, pescado	Comí pescado para cenar.
	de [的]	Jintian wancan chi de yu. [我今天晚餐吃的鱼。] hoy, cena, comer, DE/palabra auxiliar, pescado	Comí pescado para cenar.
Presente continuo:	zai [在]	Wo zai chifan. [我在吃饭。] yo, ZAI/Imperfectivo dinámico, comer	Estoy comiendo.
	zhengzai [正在]	Wo zhengzai chifan. [我正在吃饭。] yo, ZHENGZAI/Imperfectivo dinámico, comer	Estoy comiendo.

Gráfico 69. Marcas lingüísticas de tiempo en chino

En cuanto a las marcas léxicas del tiempo futuro, las más típicas son *yao* [要], *jiangyao* [将要], *jijiang* [即将] y *qu* [去]. Todas se anteponen al verbo principal para indicar que la acción va a realizarse en el futuro (cercano):

- (340) Wo *qu* xuexi le. [我去学习了。]
yo, ir, estudiar, LE/ Palabra auxiliar
Voy a estudiar.

El verbo *qu* [去], ‘ir’, al igual que en español, puede utilizarse como verbo auxiliar para indicar que la acción del verbo se va a realizar en un futuro (cercano).

- (341) Ta jinwan *yao* huilai. [他今晚要回来。]
él, hoy por la noche, YAO/futuro, volver
Va a volver hoy por la noche.

- (342) Huiyi *jijiang* kaishi. [会议即将开始。]
la conferencia, JIJANG/futuro cercano, comenzar
La conferencia va a comenzar pronto.

Entre estos verbos que indican el tiempo futuro en chino, *yao* [要] es un verbo modal polisémico, veámoslo resumido en Wu (2008):

Juicio	Comisivo	Volición	Directivo
modalidad epistémica	modalidad deóntica	modalidad dinámica	modalidad deóntica
yao [要] ‘ir a’	yao [要] ‘prometer’	yao [要] ‘querer’	yao [要] ‘tener que’

Gráfico 70. Valores de yao [要] en Wu (2008)

El verbo *yao* [要] puede adquirir un sentido modal epistémico cuando este indica una evaluación de posibilidad o probabilidad subjetiva por parte del hablante sobre el contenido proposicional (Shi y Bai, 2007):

(343) ni xianzai bu nuli zaowan shi *yao* shiye de. [你现在不努力早晚是要失业的。]
 tú, ahora, no, esforzarse, tarde o temprano, ser, YAO/futuro, perder el trabajo, DE/palabra auxiliar¹⁰⁸
 Si no te esfuerzas ahora, vas a perder tu trabajo tarde o temprano.

A diferencia de (340)-(342), que relatan hechos objetivos que van a suceder en el futuro, en este último texto se produce un juicio personal del hablante sobre la posibilidad de que un suceso tenga lugar. En palabras de Shi y Bai (2007: 2): “‘要’也可以表示主观信念上某件事情会发生”。[“*Yao* [要] también puede indicar que algo va a suceder en la creencia subjetiva del hablante”].¹⁰⁹ Específicamente, *yao* [要] puede expresar un alto grado de certeza que tiene el hablante sobre la veracidad del contenido proposicional. Puede actuar como una marca de juicio personal manifestando una evaluación epistémica (343) o simplemente indica que algo va a tener lugar en el futuro (cercano) describiendo hechos reales futuros (342).

El otro verbo modal polisémico *hui* [会], ‘poder’, cuando funciona como señal del tiempo futuro, también adquiere un sentido modal epistémico:

Habilidad	Juicio	Comisivo
modalidad dinámica	modalidad epistémica	modalidad deóntica
hui [会] ‘poder’	hui [会]: verbo que indica un tiempo futuro	hui [会] ‘prometer’

¹⁰⁸ En este contexto, *de* [的] se usa al final del enunciado para dar la fuerza a la aserción.

¹⁰⁹ La traducción de nuestra.

Gráfico 71. Valores de hui [会] en Wu (2008)

Según Wu (2008: 36):

Is used to indicate the speaker's judgment of the possibility or probability of the propositional content of the sentence, so this modal sense is named judgmental. This is a kind of subjective judgment of the speaker of the utterance and has a high degree of certainty and assurance.

4.1.3. Construcciones sintácticas

Tenemos también en el idioma chino construcciones sintácticas con las que se indica la actitud del hablante sobre la verdad de lo dicho ante lo enunciado. Algunas expresan un grado de verdad basándose en los conocimientos, mientras otras lo hacen a partir de las evidencias:

Construcción verbal con adjetivo:	
En español	En chino mandarín
Es indudable que...	Haowuyiwende shi... [毫无疑问的是...]
Estoy seguro de que...	Wo quedingde shi... [我确定的是...]
Resulta evidente que...	Xianran... [显然...]

Gráfico 72. Construcción verbal con adjetivo español-chino

Construcción con según:	
En español	En chino mandarín
Según mi conocimiento...	Juwosuozhi... [据我所知...]
Según veo...	Juwosuojian... [据我所见...]

Gráfico 73. Construcción con según español-chino

Cláusula condicional:	
En español	En chino mandarín
Si no recuerdo mal...	Ruguo wo meiyou jicuo de hua... [如果我没有记错的话...]
Si no me equivoco...	Ruguo wo meiyou nongcuo de hua... [如果我没有弄错的话...]

Gráfico 74. Cláusula condicional español-chino

Partículas interrogativas:	
En español	En chino mandarín
¿no?	shima [是吗]; duiba [对吧]; duibudui [对不对]
¿verdad?	

Gráfico 75. Partículas interrogativas español-chino

Para formar una pregunta que pide confirmación por parte del interlocutor, es más habitual usar las siguientes construcciones en chino mandarín:

- Verbo afirmativo *shi* [是], ‘sí’ + partícula interrogativa *ma* [吗] o partícula modal *ba* [吧].
- Adjetivo *dui* [对], ‘correcto’ + partícula interrogativa *ma* [吗] o partícula modal *ba* [吧].
- La construcción ‘X + no + X’, por ejemplo, *duibudui* [对不对], ‘correcto-no-correcto’, *shibushi* [是不是], ‘sí-no-sí’.

Aunque *ma* [吗] es una partícula típicamente interrogativa y *ba* [吧] no lo es, cuando forman la construcción con el verbo *shi* [是], ‘ser’(*shima* [是吗] y *shiba* [是吧]), son ambas preguntas que piden la confirmación del interlocutor sobre la veracidad de lo dicho:

(344) —Ni hai xiang huidao meiguo qu nianshu, danshi fuqin bu tongyi shima? [你还想回到美国去念书，但是父亲不同意是吗?]
 tú, todavía, querer, volver, EE. UU., ir, estudiar, pero, padre, no, permitir,
 SHIMA/pregunta confirmativa
 Sigues deseando volver a los Estados Unidos para estudiar, pero tu padre no te lo permite, ¿no? (Corpus de CCL, programa de entrevistas: *Yan Lan fang tan lu*).

(345) —Ni he taitai yeshi zai nage shihou chuci xiangshi de shiba? [你和太太也是在那个时候初次相识的是吧?]
 tú, y, esposa, también, en, ese, momento, por primera vez, conocer, DE/palabra auxiliar,
 SHIBA/pregunta confirmativa
 Tu esposa y tú os conocisteis (por primera vez) en ese momento, ¿verdad? (Corpus de CCL, programa de entrevistas: *Yan Lan fang tan lu*).

De forma análoga a *¿no?* y *¿verdad?*, estas preguntas no solo actúan para indicar una actitud de inseguridad, son recursos que ayudan al hablante a construir su discurso y atender los principios de la cortesía. Liu (2012: 291), basándose en los ejemplos concretos, habla de cuatro funciones discursivas de *shiba* [是吧], ‘¿no?’:

- 说话人实现言语交际的一种礼貌策略 [“Estrategia de la cortesía usada por el hablante en el acto comunicativo”].
- 用信息确认的形式，达成共识，凸显新信息 [“Pedir la confirmación de información en busca del acuerdo con su interlocutor; poner de relieve la nueva información”].
- 停顿标记语 [“Marcar la pausa”].
- 给予回应的合作原则 [“Responder positivamente teniendo en cuenta el principio de cooperación”]¹¹⁰.

En cuanto a ‘X + no + X’, estructura que no existe en español, es una construcción muy habitual en el idioma chino para pedir la retroalimentación por parte de otros participantes de la conversación. De acuerdo con Li y Thompson (1981: 546), en chino mandarín “a statement can become a question by the addition of a short A-not-A question form of certain verbs as a tag to the statement”. *Duibudui* [对不对] es una de las formas interrogativas que sirve para negociar el hablante con su interlocutor sobre la verdad del contenido proposicional:

(346) Nin nage shihou yijing you xiao haizi le, *duibudui*? [您那时候已经有小孩子了，对不对?]
usted, ese, momento, ya, tener, pequeño, niño, *DUIBUDUI*/ pregunta confirmativa
Ya tenía usted un hijo en ese momento, ¿no? (Corpus de CCL, programa de entrevistas: *Yan Lan fang tan lu*).

Chen y He resumen en su estudio las diferentes funciones de este marcador según su posición sintáctica (2001: 1463):

¹¹⁰ Las traducciones sobre las funciones discursivas de *shiba* [是吧] en Liu (2012) son nuestras.

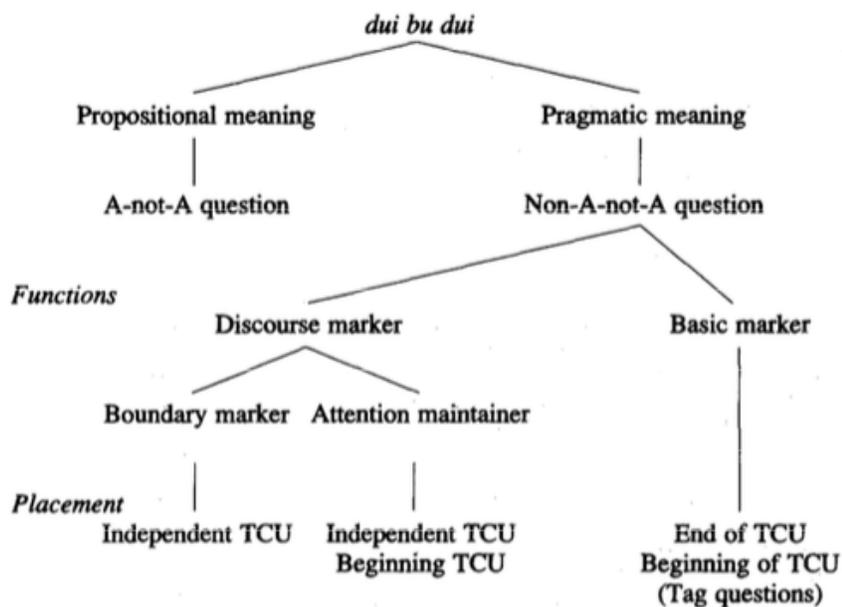


Fig. 1. A schematic representation of the functions of *dui bu dui*.

Gráfico 76. Funciones de duibudui [对不对] en Chen y He (2001:1463)

Como podemos ver, *duibudui* [对不对] es un marcador discursivo, una expresión epistémica que lleva una función atenuante que deja enunciar de forma mucho menos tajante que una aserción, ya que se manifiesta una actitud del hablante de negociar con su interlocutor y pide su confirmación. Además, cumple la función fática (*attention maintainer*), la cual aporta para el desarrollo fluido de la conversación. A la vez, se usa para intensificar la fuerza ilocutiva del contenido proposicional, para resaltar algún contenido cuando esta expresión ocupa una posición inicial o final (*basic marker*) (Chen y He, 2001).

Repeticiones sintácticas:	
En español	En chino mandarín
Repetición de pronombres tónicos y átonos (<i>yo, mí, me, etc.</i>)	No existe. En chino mandarín, los pronombres personales tienen una única forma, tanto en su uso del nominativo como en el de acusativo y dativo.
Duplicación expresiva (<i>claro, claro</i>)	Existe.

Gráfico 77. Repeticiones sintácticas español-chino

4.1.4. Correspondencia de los recursos epistémicos entre el español y el chino

El español y el chino pertenecen a lenguas de raíces distintas por lo que cuentan con sistemas completamente diferentes, tanto morfológica como gramatical y fonéticamente. En todo caso, en ambas lenguas podemos hacer uso de recursos de categorías heterogéneas para expresar la actitud epistémica: evidenciales, adjetivos modales, adverbios modales, modalizadores verbales, partículas interrogativas, entre otros.

El apartado anterior nos muestra que todos los recursos léxicos (adverbiales y verbales) que hemos estudiado pueden traducirse epistémicamente al chino sin ninguna dificultad y sin perder matices. Una misma unidad epistémica en español puede tener más de un equivalente chino con valores idénticos, por ejemplo, *quizás* frente a *yexu* [也许] o *huoxu* [或许], *supongo que* frente a *wo tuice* [我推测], *wo guji* [我估计], *wo caice* [我猜测]. Los equivalentes en chino pueden variar según el significado epistémico exacto que indica la EME¹¹¹ en español según los diferentes contextos comunicativos. Hay expresiones que son semánticamente iguales en ambos idiomas pero epistémicamente diferentes, por ejemplo, *yo creo que* y *wo renwei* [我认为]. En cuanto a las locuciones adverbiales y las perífrasis verbales que indican la modalidad epistémica, son estructuras típicas en español. En este caso, sus equivalentes en chino solo pueden ser adverbios y verbos auxiliares modales, y estos pueden transmitir exactamente el mismo sentido epistémico: *a lo mejor* frente a *yexu* [也许], *debe de* frente a *yinggai* [应该].

Por otra parte, utilizar los tiempos y modos verbales como recursos de la modalidad epistémica es un fenómeno exclusivo en español, ya que los verbos en chino no se conjugan. Por otra parte, las construcciones sintácticas en chino encajan perfectamente con las estructuras en español para mostrar distintas actitudes epistémicas salvo la repetición de pronombre tónicos y átonos, ya que ambos tienen una única forma en chino.

Hemos de señalar que los recursos epistémicos en chino no son cuantitativamente simétricos con los del español. Por ejemplo, el idioma chino cuenta con más recursos adverbiales para expresar la posibilidad: *weibi* [未必], *dagai* [大概], *yexu* [也许], *keneng* [可

¹¹¹ Expresión de la modalidad epistémica.

能], *meizhun* [没准], *duoban* [多半], *huoxu* [或许], *kongpa* [恐怕], *bacheng* [八成], *xingxu* [兴许], *buding* [不定], entre otros. Además, los verbos que expresan promesa en chino son más abundantes: *wo baozheng* [我保证], *wo danbao* [我担保], *wo baoguan* [我保管], *wo baoni* [我包/保你], *wo baozhun* [我保准], *wo zhunbao* [我准保], entre otros. Por su parte, se han registrado más evidenciales en español: *claro*, *naturalmente*, *desde luego*, *por supuesto*, *evidentemente*, entre otros. Además, las construcciones verbales con ajetivos que indican la modalidad epistémica son más variadas en español, porque los adjetivos epistémicos pueden ir con *ser*, *estar* o *resultar*, mientras en chino solo se usa el verbo copulativo *shi* [是] ‘ser’.

4.2. Expresiones epistémicas propias del chino sin equivalencia en español

Con algunos de los recursos epistémicos propios del chino no es posible establecer equivalencias exactas en español, es decir, solo se puede extraer el sentido epistémico general y buscar un correspondiente español más cercano para estas unidades chinas. Sin ánimo de ser exhaustivos, veremos a continuación algunas expresiones epistémicas chinas de este tipo, con las cuales, además, se ponen de manifiesto algunos fenómenos lingüísticos peculiares de este idioma.

4.2.1. Las partículas modales

Es muy habitual el uso de las partículas modales en el chino mandarín al final del enunciado para modificar la fuerza expresiva a nivel pragmático. Los más frecuentes son *a* [啊], *ba* [吧], *ne* [呢] y *ya* [呀]. Lee-Wong (1998) señala que estos son indicadores de la fuerza ilocutiva, ya que cumplen las funciones de “shows how the proposition is to be taken, or to put it another way, what illocutionary force the utterance is to have; that is what illocutionary act the speaker is performing in the utterance of the sentence” (Searle, 1969: 30). Las partículas modales en chino pueden modificar la modalidad y realizan funciones

pragmáticas en el discurso, por consiguiente, pueden usarse como elementos estratégicos de la cortesía. Veamos un ejemplo:

(347) (a) Zongeryanzhi, ni dei qu. [总而言之, 你得去。]
 a fin de cuentas, tú, tener que, ir
 A fin de cuentas, tienes que ir.

(348) (b) Zongeryanzhi a, ni dei qu. [总而言之啊, 你得去。]
 a fin de cuentas, A/partícula modal, tú, tener que, ir
 A fin de cuentas, tendrías que ir.

Como podemos ver, el uso de la partícula modal no cambia el significado semántico del enunciado en este caso. Sin embargo, la expresión (a) es un mandato y (b) tiende hacia una forma más suave que el mandato, el interlocutor lo recibe como una sugerencia. Aquí *a* [啊] ha generado un efecto atenuante y su uso hace más moderado el tono, de manera que el modo imperativo se ha expresado de forma más cortés y aceptable para el interlocutor.

Las partículas modales casi siempre tienen una posición sintáctica al final de la oración. Estas pueden funcionar como intensificadores cuando aparecen puestas a los elementos que indican acuerdo (*sí, vale, de acuerdo, correcto*, etc.). De esta manera, el hablante responde a su interlocutor manifestando su acuerdo o consentimiento (Lin, 2002). Según Zhao (2006: 26), cuando la marca de acuerdo *dui* [对], ‘correcto’, se combina con la partícula modal *a* [啊] (la expresión completa es *duia* [对啊]), se indica un acuerdo, una afirmación o una confirmación intensificada.

Veamos algunos usos frecuentes de la partícula modal *ba* [吧] con posición final:

<p>Indica súplica, sugerencia, mandato, etc.</p>	<p>Ni bie zou le <i>ba</i>. [你别走了吧。] tú, no, ir, LE/palabra auxiliar, BA/partícula modal No te vayas, por favor.</p> <p>Wo juede liuge laoshi qu gou le <i>ba</i>. [我觉得六个老师去够了吧。] yo, creer, seis, profesores, ir, suficiente, LE/palabra auxiliar, BA/partícula modal Creo que será suficiente que vayamos seis profesores.</p> <p>Ni zou <i>ba</i>. [你走吧。] tú, ir, BA/partícula modal Vete.</p>
--	---

Indica acuerdo o consentimiento	Hao <i>ba</i> , wo yiding chuxi. [好吧, 我一定出席。] bueno, BA/partícula modal, yo, de seguro, asistir Vale, asistiré sin falta.
Indica inseguridad	Wanshang bu hui xiayu <i>ba</i> . [晚上不会下雨吧。] noche, no, HUI/futuro, llover, BA/partícula modal No va a llover esta noche, ¿no?

Gráfico 78. Usos de la partícula modal *ba* [吧] con posición final

Lo que está claro es que los lingüistas chinos coinciden en que la partícula modal *ba* [吧] tiene la función discursiva básica de expresar la modalidad epistémica. *Ba* [吧] sirve para reducir el valor de verdad y mostrar una actitud de negociar y conjeturar. Por consiguiente, podemos parafrasear esta partícula modal en mandarín con distintas EEA en español. Según Qi (2002), la partícula modal *ba* [吧] tiene dos funciones principales: indica el modo imperativo y el valor modal de inseguridad (conjetura). Y este último puede expresarse tanto en la oración interrogativa como en la de indicativo. Cuando *ba* [吧] aparece en la interrogativa, indica un valor epistémico de “más duda que certeza”, mientras que si aparece en la indicativa, expresa “más certeza que duda” (Lü, 1980; Lu, 1984).

Además, es muy habitual que comparezca con una EEA (*quizás, a lo mejor, es posible, etc.*), junto con las cuales se indica la no certeza del hablante:

(349) Zhe hui er ta yinggai zai jia *ba*. [这会儿他应该在家吧。]
este, momento, él, deber de, estar, casa, BA/partícula modal
A esta hora él debe de estar en casa.

Autores como Xu (2003), Ran (2004) y Wang (2009) hacen hincapié también en la función discursiva de *ba* [吧] y señalan que esta partícula se puede usar para promover el proceso de la interacción interrogativa gracias a su valor de “negociar”, de “mitigar” y de “ceder el paso”. Ran (2004: 345) clasifica *ba* [吧] como mitigador y sostiene que “很多语境中附加‘吧’以后, 说话人的观点更具含糊化, 可避免把某一观点绝对化, 以增加交际内容的可接受信” [“El uso de *ba* [吧] en muchos contextos hace más borrosa la opinión de forma que evite expresar algo de forma absoluta y aumente la aceptabilidad del mensaje intercambiado”].¹¹²

¹¹² La traducción es nuestra.

Grado de certeza bajo	<i>ba</i> [吧]
-----------------------	---------------

Gráfico 79. Grado epistémico de *ba* [吧]

4.2.2. Modales con valor escalar

En el mandarín tenemos otro grupo de expresiones epistémicas: *bacheng* [八成], *duoban* [多半]. Son sinónimos, adverbios modales con valor conjetural y expresan una gran probabilidad. Se caracterizan por el valor escalar:

	Interpretación literal	Significado epistémico
<i>bacheng</i> [八成]	ochenta por ciento	muy probablemente
<i>duoban</i> [多半]	más de la mitad	

Gráfico 80. Interpretación literal y significado epistémico de *bacheng* [八成] y *duoban* [多半]

(350) Ta *bacheng* you shayan. [他八成有沙眼。]

él, ochenta por ciento, tener, tracoma

Es muy probable que él tenga tracoma (Corpus de CCL, programa de entrevistas: Lu Yu you yue).

(351) Zhe *duoban* yu Jiang Weiguo miyiyangde shenshi you guan. [这多半与蒋纬国谜一样的身世有关。]

esto, más que la mitad, con, Jiang Weiguo¹¹³, misterioso, origen, tener, relación

Esto muy probablemente tenga que ver con el misterioso origen y vida personal de Jiang Weiguo (Corpus de CCL, título: Jiang shi jia zu quan shi).

Grado de certeza bajo	<i>bacheng</i> [八成], <i>duoban</i> [多半]
-----------------------	---

Gráfico 81. Grado epistémico de *bacheng* [八成] y *duoban* [多半]

Con *bacheng* [八成] y *duoban* [多半], al igual que con otros marcadores que suspenden la aserción (*keneng* [可能], *yexu* [也许], ‘quizás’), el hablante no tiene plena

¹¹³ Jiang es un apellido chino y Weiguo es un nombre con dos caracteres.

seguridad sobre la verdad de lo dicho. En este caso, es habitual que *bacheng* [八成] y *duoban* [多半] indiquen la actitud de inseguridad junto con la partícula modal *ba* [吧]:

(352) —Ta *duoban* dou bu zai jia ba. [他多半都不在家吧。]
él, quizás, DOU114, no, estar, casa, BA/partícula modal
Posiblemente no está en casa.

Sin embargo, cuando el hablante aplica un tono enfático en estos marcadores, *bacheng* [八成] y *duoban* [多半] implican un mayor compromiso con la verdad de lo dicho y se da a entender que hay mayor probabilidad de que lo dicho sea verdadero. En este caso, es imposible la combinación entre *bacheng* [八成], *duoban* [多半] y el marcador de inseguridad: *ba* [吧]. Epistémicamente, la interpretación de estas unidades sería, de forma más precisa, ‘muy probablemente’.

4.2.3. La construcción “V + no + A”

En el idioma chino, la construcción “verbo + negativo ‘no’ + adverbio” permite una combinación léxica variada. Muchas pueden actuar como marca modal que expresa la actitud subjetiva del hablante. Vamos a ver primero *gaobuhao* [搞不好], *nongbuhao* [弄不好] y *naobuhao* [闹不好].

Gao [搞] y *nong* [弄] son verbos con amplios significados: ‘hacer’, ‘jugar’, ‘conseguir’. Mientras *nao* [闹] puede significar ‘molestar’, *bu* [不], ‘no’, es el adverbio negativo en chino y *hao* [好] puede actuar como adjetivo ‘bueno, buena’ o adverbio ‘bien’. Originalmente, la construcción conjunta expresa el significado más concreto de que ‘una acción no se realiza bien’:

(353) Wo *nong bu hao* fan. [我弄不好饭。]
yo, hacer, no, bien, comida
Soy muy mala cocinando.

En la frase anterior, la expresión tiene bajo grado de gramaticalización. Por consiguiente, el verbo *nong* [弄] puede ser reemplazado por otro verbo con significado más

¹¹⁴ Adverbio que se usa para dar más fuerza ilocutiva.

concreto como *zuo* [做] ‘hacer’. Además, se permite la forma afirmativa de estas expresiones. *Gaobuhao* [搞不好] frente a *gaodehao* [搞得好], *nongbuhao* [弄不好] frente a *nongdehao* [弄得好].

Frecuentemente se percibe un sentido hipotético. En este caso es más habitual situarse en un contexto del tiempo futuro, de forma que suele combinarse con los verbos auxiliares de futuro: *yao* [要] y *hui* [会]. Además, estas construcciones pueden aparecer con conjunciones condicionales como *si*.

El proceso de gramaticalización hace posible la interpretación epistémica de estas construcciones. En este caso, estas pierden completamente su valor semántico original, son estructuras más fijas, equivalentes a *quizás*, *tal vez*:

(354) *Huoji, wo kan qingkuang bu dui, naobuhao mingtian yao chu shi.* [伙计，我看情况不对，闹不好明天要出事。]

hombre, yo, ver, situación, no, correcto, quizás, mañana, YAO/futuro, suceder, asunto

Hombre, me parece rara la situación. Quizás mañana ocurra algo malo (Corpus de CCL, título: *Zuo jia wen zhai*, 1996B).

Como podemos ver, *nongbuhao* [弄不好] puede actuar como mera marca epistémica. No puede tener otras interpretaciones. Según Lu (2008), estas construcciones, cuando denotan una evaluación epistémica, tienen relativamente más libertad sintáctica en la oración. Pueden situarse antes, dentro o detrás de la proposición sobre la que evalúa la veracidad.

La construcción “V + no + A” también puede formarse con el verbo *shuo* [说] ‘decir’: *shuobuding* [说不定] (*ding* [定], ‘seguro’), *shuobuzhun* [说不准] (*zhun* [准], ‘con precisión’), *shuobuhao* [说不好] (*hao* [好], ‘bien’). El conjunto expresa la posibilidad epistémica y significa ‘no ser del todo cierto’, ‘no se puede decir con seguridad’:

(355) *Shuobuding hai gei ni he haizi zaocheng yixie shanghai.* [说不定还给你和孩子造成一些伤害。]

quizás, aún, dar, tú, y, niño, causar, alguno, daño

Quizás puedan causar daños a ti y a tu hijo/hija (Corpus de CCL, programa de entrevistas: *Lu Yu you yue*).

Grado de certeza bajo	<i>gaobuhao</i> [搞不好], <i>nongbuhao</i> [弄不好] <i>shuobuding</i> [说不定], <i>shuobuzhun</i> [说不准], <i>shuobuhao</i> [说不好]
-----------------------	--

Gráfico 82. Grado epistémico de gaobuhao [搞不好], nongbuhao [弄不好], shuobuding [说不定], shuobuzhun [说不准] y shuobuhao [说不好]

4.2.4. Palabras con múltiples funciones sintácticas

La lingüística antigua china estudia más el significado de las palabras que sus funciones. El idioma chino es una lengua analítica, es decir, las palabras que la forman no están clasificadas previamente y su categoría gramatical dependerá de la posición que ocupen en una frase. Por tal razón, hay una serie de palabras que pueden tener más de una actuación sintáctica. Entre ellas están algunas expresiones epistémicas como *kongpa* [恐怕], que significa ‘temer’ o ‘preocuparse’ cuando funciona como verbo. Sin embargo, adquiere el valor epistémico en su uso como adverbio:

(356) Ta zai huazhong xihuan yong niu、 wa、 xie [...] zhe *kongpa* gen ta
zai shaonianshidai de shenghuo qingqu you zhe jinmide guanxi ba! [他在画中喜欢用牛、蛙、蟹……这恐怕跟他在少年时代的生活情趣有着密切的关系吧!]
él, en, pintura, gustar, usar, vaca, rana, cangrejo, esto, quizás, con, él
en, infancia, DE/palabra auxiliar, vida, gusto, tener, ZHE/palabra auxiliar, inseparable, relación
A él le gusta pintar vacas, ranas, cangrejos [...] en sus obras. Esto tendrá que ver con sus gustos y estilo de vida en la infancia (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: ZhiGuang Pan; título: *Pan Tian Shou yu Lei Po Tou feng*; 1983-1-10.)

En el caso de *pa* [怕], por un lado, puede actuar como un verbo que significa ‘temer’ y, por otro, como una partícula modal que se suele anteponer al verbo copulativo *shi* [是], ‘ser’, para indicar un valor epistémico especulativo:

(357) *Pashi* maxituan xia xiang xunhui yanchu ba? [怕是马戏团下乡巡回演出吧?]
quizás, circo, bajar, campo, giro, espectáculo, BA/partícula modal
Quizás el circo está haciendo una gira con su espectáculo en zonas rurales (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: Pingfan Su; título: *Qi lie ji*; 1963-12-1.)

Bie [别] es un adverbio negativo y su función principal consiste en construir oraciones imperativas negativas para impedir, prohibir o aconsejar algún hecho:

(358) Ni *bie* zou [你别走。]
tú, no, irse
No te vayas.

Además, *bie* [别] es una marca de la modalidad epistémica. Según 《现代汉语八百词》 (Lü, 1980), *Bie* [别] expresa una conjetura que generalmente el hablante no desea que sea verdad. Frecuentemente se combina con *shi* [是], ‘ser’. En 《现代汉语虚词例释》 (Hou, 1998), *bieshi* [别是] indica que el hablante tiene una opinión sobre la verdad de lo dicho, pero no tiene mucha seguridad:

(359) Liang tian de shijian dou guo le, *bie shi* ta you shi bu lai le. [两天的时间都过了，别是他有事不来了。]¹¹⁵
 dos, días, DE/palabra auxiliar, tiempo, ya, pasar, LE/perfectivo, no, ser, él tener, asunto, no, venir, LE/palabra auxiliar
 Han pasado ya dos días, puede que tenga otra cosa (que hacer) y no venga.

En este ejemplo, *bieshi* [别是] hace alusión a que el hablante no tiene seguridad sobre si él vendrá o no, pero el resultado que desea es que en efecto venga. *Bie* [别], cuando funciona como marca epistémica, puede indicar suposición de un hecho pasado, presente o futuro. En el primer caso, suele aplicarse la estructura “*bie* [别] + verbo + *le* [了] (marca de acción pasada)”.

Juedui [绝对] puede funcionar como adjetivo, ‘absoluto/ta’, o como adverbio, ‘absolutamente’, ‘perfectamente’. Su comportamiento adverbial, en muchos contextos, denota un valor epistémico asertivo e indica una seguridad máxima. Por consiguiente, *juedui* [绝对] hace que el hablante se comprometa completamente con sus palabras:

(360) *Juedui juedui bukeneng* [绝地绝对不可能。]
 absolutamente, absolutamente, imposible
 Es absolutamente imposible (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: TianBai Yu; título: *Weilan*; 1981-9-1).

Zhun [准] es un verbo modal (361) cuando se usa para expresar la modalidad deóntica, mientras que se trata de un adverbio modal (362) cuando indica la modalidad epistémica:

(361) Wo ba bu *zhun* wo wanshang chumen. [我爸不准我晚上出门。]
 mi, padre, no, permitir, yo, por la noche, salir
 Mi padre no me permite salir por la noche.

(362) Baba huilai *zhun* yao ma le! [爸爸回来准要骂了!]
 papá, volver, seguro, Yao/futuro, regañar, Le/auxiliar

¹¹⁵ Ejemplo citado en 《现代汉语虚词例释》 (Hou, 1998).

Seguro que papá nos va a reprender cuando vuelva. (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: Tianyun Wang y Peisheng Liu; título: *Cong cong bian de xi fa*; 1978-4-1).

Grado de certeza máximo	Juedui [绝对], zhun [准]
Grado de certeza bajo	pa [怕], kongpa [恐怕], pashi [怕是], bie [别], bieshi [别是]

Gráfico 83. Grado epistémico de juedui [绝对], zhun [准], pa [怕], kongpa [恐怕], pashi [怕是], bie [别] y bieshi [别是]

4.2.5. Combinación léxica en chino

El idioma chino consta de miles de símbolos llamados caracteres (*hanzi* [汉字]). En el chino moderno, algunos caracteres chinos pueden usarse independientemente mientras otros tienen que combinarse con otros para obtener significados completos. Además, un mismo carácter puede formar palabras con incontables sinogramas para expresar distintos significados. Abajo hemos listado algunos caracteres chinos que pueden convertirse en elementos modales epistémicos cuando se integran con determinados caracteres:

caracteres chinos	combinación léxica	equivalentes en español
ding [定] adv. 'ciertamente' v. 'decidir' 'estabilizar' 'determinar' adj. 'estable' 'tranquilo'	tieding [铁定], dingran [定然], biding [必定], yiding [一定], duding [笃定], kending [肯定], queding [确定]	seguro
xu [许] v. 'elogiar', 'comprometer', 'permitir' adv. 'posibilidad'	huoxu [或许], yexu [也许]	tal vez, quizás
bi [必] adv. 'necesariamente' loc. verb 'tener que'	biding [必定], biran [必然]	seguro, sin duda
cai [猜] v. 'adivinar' 'sospechar'	caice [猜测], caixiang [猜想]	imaginar, suponer
zhun [准] v. 'permitir' s. 'estándar' adv. 'seguro'	zhunbao [准保] zhunding [准定]	seguro

Gráfico 84. Combinación léxica de caracteres chinos con significado epistémico

Como podemos ver, los caracteres listados adquieren sentidos nuevos con distintas combinaciones léxicas. Desde una perspectiva epistémica, *ding* [定] puede formarse con caracteres como: *tie* [铁], ‘hierro’, *yi* [一], ‘uno’, *ken* [肯], ‘querer’, *bi* [必], ‘necesariamente’, entre otros, y el conjunto indica una actitud de plena seguridad. También es posible la combinación entre *ding* [定] y el carácter *bu* [不], ‘no’: *buding* [不定] para denotar un sentido epistémico totalmente diferente:

(363) *Kending ta bu shi baozha de shouhaizhe, yinwei meiyou renhe xueji henji liuxia* [肯定她不是爆炸的受害者，因为没有任何血迹痕迹留下。]

seguro, ella, no, ser, explosión, De/palabra auxiliar, víctima, porque, no, ningún, sangre, huella, dejar

Seguro que ella no ha sido víctima de la explosión, porque no tiene ninguna mancha de sangre (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: Xiaoda Wang; título: *Wu zhong sheng you*; 1981-4-1).

(364) Tamade, *buding zai beihou dao shenme gui ne* [他妈的，不定在背后搞什么鬼呢！]

caramba, tal vez, estar, espalda, machacar, qué, demonio, Ne/Partícula modal de duda

Caramba, quién sabe si no estará haciendo algo malo a nuestras espaldas (Corpus de Chino Moderno CNL; autor: Jing Yuan y Jue Kong; título: *Xin er nv ying xiong zhuan*; 1956-11-1)

En conclusión, un carácter chino puede combinarse con otros para la expresión de diferentes valores epistémicos y grados de certeza. Veamos abajo otras muestras:

Carácter chino	Combinación léxica	Valor epistémico
Bi [必]	biding [必定]	Expresa plena certeza.
	weibi [未必]	Expresa posibilidad, ‘no necesariamente’.
Zhun [准]	zhunbao [准保]	Expresa el compromiso total del hablante frente a lo dicho.
	meizhun [没准]	Expresa posibilidad.

Gráfico 85. Combinación léxica y su valor epistémico

Cabe mencionar que el carácter *zhun* [准] puede usarse independientemente como un adverbio modal, cuyo significado epistémico es similar al de *yiding* [一定] ‘seguro’. Según Hou (1998), *zhun* [准] contiene dos valores epistémicos principales: expresar la conjetura sobre la situación aplicando un tono asertivo y marcar un compromiso total.

4.2.6. Los *chengyu* en chino

El chino es una lengua con libre combinación de morfemas. El *chengyu* es una frase hecha formada generalmente por cuatro caracteres chinos. Se trata de una expresión idiomática característica del idioma chino cuyo origen se remonta a la literatura antigua. Para entender un *chengyu*, es importante conocer bien el idioma chino y la cultura china, ya que, aparte de sus contenidos filosóficos, cada uno de ellos hace ilusión a un cuento o historia:

El significado del *chengyu* generalmente trasciende a su sentido literal, y para comprenderlo es necesario conocer el mito o hecho histórico con el que está conectado y al que debe su origen, sin este conocimiento el *chengyu* puede ser fácilmente malinterpretado o no entendido.¹¹⁶

En el idioma chino, el uso de *chengyu* ha sido muy importante para el enriquecimiento de nuestro lenguaje. Estas frases hechas chinas pueden desempeñar distintas funciones sintácticas en las oraciones, como son la de sujeto, predicado o complemento, entre otros. Sin embargo, cuando funcionan como indicadores de la modalidad epistémica, son elementos marginales. Veamos algunos *chengyu* que denotan evaluación epistémica:

Tipo de expresión epistémica	<i>Chengyu</i>	Valor epistémico
De seguridad completa	haowuyiwen [毫无疑问] wuyongzhiyi [毋庸置疑] wukezhiyi [无可置疑] haowuyiyi [毫无疑义] shenxinbuyi [深信不疑]	Grado de certeza máximo. Indica que ‘no cabe ninguna duda’. Expresiones de creencia absoluta.
De posibilidad	shiyoubajiu [十有八九]	Grado de certeza bajo ¹¹⁷ . ‘Nueve de cada diez’ (probablemente) Indica gran probabilidad, pero no

¹¹⁶ Descripción citada en Wikipedia.

¹¹⁷ Cuando el hablante aplica un tono enfático en esta expresión, se indica una evaluación epistémica más cerca de la realidad.

		llega a asumir la responsabilidad sobre la verdad del hecho.
De conocimiento	jinrenjiezhi [尽人皆知] zhongsuozhouzhi [众所周知] rensuogongzhi [人所共知]	Grado de certeza alto. Indica que ‘todo el mundo lo sabe’.
De desconocimiento	yiwusuozi [一无所知]	Grado de certeza cero. Indica que tiene total desconocimiento.
De actitud escéptica	jiangxinjiangyi [将信将疑] banxinbanyi [半信半疑]	Grado de certeza bajo. ‘Crear la mitad y dudar la otra mitad’. Indica una actitud de duda. No tiene seguridad sobre la verdad del hecho.

Gráfico 86. Valor epistémico de los chengyu en chino

(365) *Wuyongzhiyi*, zhongguo de fazhan qianli ju da [毋庸置疑, 中国的发展潜力巨大。] no hacer falta sospechar, China, DE/palabra auxiliar, desarrollo, potencial, muy, grande Sin lugar a dudas, China tendrá un enorme potencial de crecimiento.

4.3. El grado epistémico de las expresiones epistémicas en chino

En Guo (2002), se ha puesto una gradación de los miembros epistémicos chinos desde “lo menos posible” a “lo más posible”: *yexu* [也许] < *keneng* [可能] < *dagai* [大概] < *hen* [很] / *feichang* [非常] / *shifen* [十分] / *ji* [极] *keneng* [可能] < *hui* [会]. Obviamente, igual que las expresiones epistémicas en español, las del chino indican distintas evaluaciones epistémicas: algunas refuerzan la aserción, mientras otras la suspenden. Veremos la siguiente escala epistémica:

Grado máximo	Adverbios y locuciones adverbiales: haowuyiwen [毫无疑问], ‘sin duda’ Modalizadores verbales: wo queding [我确定], ‘aseguro que’ Construcciones sintácticas: haowuyiwende shi [毫无疑问的是], ‘resulta evidente que’; buyongshuo [不用说], ‘no hace falta decir’
Grado alto	Adverbios y locuciones adverbiales: jiyoukenengde [极有可能地], ‘seguramente’ Modalizadores verbales: wo zhidao [我知道], ‘sé que’
Grado bajo	Adverbios y locuciones adverbiales: keneng [可能], ‘quizás’

	Modalizadores verbales: w ojuede [我觉得], ‘creo que’ Construcciones sintácticas: buhaoshuo [不好说], ‘es difícil decir’
Grado cero	Modalizadores verbales: wo buzhidao [我不知道], ‘no sé que’ Construcciones sintácticas: yiwusuozhi [一无所知], ‘no saber nada’

Gráfico 87. Grado epistémico de los chengyu en chino

Hemos de tener en cuenta que algunas expresiones epistémicas en chino pueden tener más de una interpretación epistémica dependiendo del tono que aplica el hablante. Además, la combinación de otras unidades epistémicas puede convertir la afirmación intensificada en una suposición:

(366) Ta *kending* hui shuo xibanyayu [他肯定会说西班牙语。]
él, seguro, saber, hablar, español
Seguro que sabe hablar español.

(367) Ta *kending* hui shuo xibanyayu *ba* [他肯定会说西班牙语吧。]
él, seguro, saber, hablar, español, BA/partícula modal
Me imagino que él habla español.

En el primer caso, *kending* [肯定], ‘seguro’, nos muestra que el hablante tiene plena seguridad sobre la verdad de lo dicho. En el segundo caso, el contenido sigue siendo el mismo, pero el sentido epistémico cambia con la aparición final de *ba* [吧]. Se trata, entonces, de una suposición. El hablante afirma con *kending* [肯定], ‘seguro’, porque confía en que ‘él’ sabe hablar español (la suposición podría basarse en indicios como que ‘él’ ha estado en países hispanohablantes, ‘él’ tiene una novia que habla español...), pero en realidad sabemos que el hablante no conoce la verdad.

Desde una perspectiva pragmático-discursiva, las expresiones epistémicas en chino pueden actuar como recursos de uso intensificador o de uso atenuante con el fin de conseguir el objetivo comunicativo. Por ejemplo, la partícula modal *ba* [吧] se usa frecuentemente en los actos directivos para atenuar la fuerza ilocutiva. Con *ni zou* [你走。], el interlocutor lo recibiría como una orden y con *ni zou ba* [你走吧。] se añade un tono más suave y el enunciado se inclinaría a ser un ruego. En el siguiente apartado, situaremos las expresiones epistémicas chinas en la dimensión social y veremos más de cerca sus vínculos con la cortesía.

4.4. La influencia sociocultural en el uso de las expresiones epistémicas chinas

Como usuarios nativos del idioma chino, nos hemos dado cuenta de que el uso de las expresiones epistémicas son abundantes en nuestra vida diaria, tanto en el ambiente familiar como en el social. Incluso muchos de estos recursos se han convertido en muletillas para los hablantes chinos. Repasando la experiencia personal como residente en otros países, como Cuba, Estados Unidos y España, donde el español y el inglés son los idiomas predominantes, la autora de este trabajo ha podido comprobar personalmente que es menos frecuente el uso de las expresiones epistémicas de cortesía en estas regiones que en la sociedad china. Consideramos, por otra parte, que eso es debido a las particularidades socioculturales del país asiático.

A continuación, vamos a ver algunas características destacadas de la cultura china y cómo estas afectan a los comportamientos verbales de los sinohablante¹¹⁸. Específicamente, el uso de los marcadores epistémicos. Queremos aclarar antes de continuar que en este apartado, igual que en los anteriores, solo veremos el uso de las expresiones epistémicas en el chino mandarín, es decir, no vamos a considerar los dialectos. Como ya es sabido, en este país asiático están conviviendo más de 1300 millones de habitantes de 56 grupos étnicos, de forma que las características socioculturales que presentaremos son un reflejo del panorama social general, pero no es de ninguna manera posible que encajen necesariamente o con precisión con todas las comunidades.

4.4.1. El concepto de *mianzi* [面子] en la cultura china

¹¹⁸ Nos estamos refiriendo aquí a los hablantes de China Continental. Es decir, no incluimos a las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao, que son antiguas colonias europeas, ni a la isla de Taiwán, ya que la cultura de estas zonas ha sido profundamente influenciada por la cultura occidental y la cultura japonesa (en el caso de Taiwán), y presenta rasgos muy distintos que los que —con todos los matices, tratándose de una población enorme en la que también conviven notables diferencias socioculturales— se presentan en la China Continental.

El concepto de *mianzi* [面子], ‘imagen social’, no es en realidad del todo nuevo en este trabajo. Esta noción china tiene mucho en común con “face”, según el modelo de Brown y Levinson (1987). Ambos consisten en la propia imagen pública que cada miembro de la sociedad quiere proteger. Sin embargo, cada comunidad social tiene su forma de proteger la imagen social y su parámetro para evaluar cuál sería bueno o malo para la imagen social. De acuerdo con Gu (1990: 242), el modelo de Brown y Levinson (1987) no es siempre aplicable para los hablantes chinos:

The Chinese notion of negative face seems to differ from that defined by Brown and Levinson. For example, offering, inviting, and promising in Chinese, under ordinary circumstances, will not be considered as threatening H’s negative face, i. e., impeding H’s freedom.

Esto lo explicamos con la costumbre de “instar a alguien a beber”, que es un fenómeno muy popular en muchas partes del continente chino. Es normal que un chino insista en animar a otra persona a tomar el alcohol aunque este lo haya rechazado. En esta situación, un español podría sentirse incómodo y forzado, además el comportamiento del que invita podría considerarse inadecuado. Por el contrario, esta conducta podría interpretarse como cortés y generosa a ojos de los chinos. Su insistencia sería una muestra de sinceridad. Así que la conducta de este tipo no causa ninguna amenaza para la imagen social negativa china.

Chang (2013), en su trabajo sobre *mianzi* [面子] en la interacción verbal en China, señala la importancia de este concepto en las relaciones interpersonales en la sociedad china. Además, describe algunos actos relacionados con *mianzi* [面子] tomando el modelo de Goffman (1967) como referencia:

Chang (2013: 18)	Goffman (1967)
gu mianzi [顾面子]	maintain face
liu mianzi [留面子]	save face
diu mianzi [丢面子]	lose face
gei mianzi [给面子]	give/gain face
	threaten face

Gráfico 88. Correspondencia entre *mianzi* [面子] en Chang (2013) y *face* en Goffman (1995)

En cuanto a “threaten face”, nos parece más adecuada la interpretación de *shang mianzi* [伤面子], ‘dañar la imagen’.

El concepto de *mianzi* [面子] se ha desarrollado durante siglos bajo la influencia ideológica del confucianismo y *mianzi* [面子] siempre ha servido como lo básico para “strengthening and expressing the harmonization of human relationships among men in society” (Cheng, 1986: 340). *Mianzi* [面子] tiene un valor social, en palabras de Ho (1976: 876), “a person’s face is assessed in terms of what others think of him”.

Según Chang (2013), adoptar una actitud positiva y una sensación de respeto genera un impacto crucial para *mianzi* [面子]. Es decir, la gente puede sentirse *you mianzi* [有面子], ‘tener imagen’, cuando recibe evaluaciones positivas, elogios, reconocimientos, o cuando los demás le muestran respeto. Por otra parte, uno puede sentirse *mei mianzi* [没面子], ‘perder la imagen’, si recibe desacuerdo, valoraciones negativas o si los demás no le toman en cuenta con seriedad. Así que, en la mayoría de los casos, indicar de forma directa el defecto de alguien o su equivocación es poco aceptable en esta cultura¹¹⁹. Muchos chinos optan más por la forma de hablar implícita y reservada que por la franca, sobre todo, cuando se dirigen a personas no muy conocidas, ya que la consciencia de *liu mianzi* [留面子], ‘salvar la imagen’, está fuertemente implantada en la mente de los chinos y “ser una persona directa” supone un gran riesgo para las relaciones interpersonales.

En un informe periodístico denominado *¿Por qué a los chinos les importa tanto ‘mianzi’?*¹²⁰ (《中国人为什么爱面子》), el autor describe que *mianzi* [面子] es mucho más que la valoración propia. Este concepto también abarca la reputación y la posición social de cada uno. Para los chinos, *mianzi* [面子] es un reflejo del valor personal. La pérdida de este puede provocar un fuerte sentido de vergüenza. Este concepto de *mianzi* [面子] corresponde a la autoimagen en la teoría de la cortesía. Es complicado esclarecer todas las razones por las que a los chinos les importa tanto lo que piensan los demás sobre ellos, ya que es una cuestión tanto histórica como psicológica y social. Pero está claro que sus habitantes viven

¹¹⁹ Las excepción son casos de un superior a un subordinado, de una persona mayor a otra que tiene mucha menor edad, etc.

¹²⁰ Zhou Wei (30 de octubre de 2014). Enlace: <http://cul.qq.com/a/20141030/009656.htm>

desde ya hace tiempo en un país con elevada densidad demográfica, en un “ambiente de conocidos”, con un sistema de educación y un régimen político particular donde es inevitable que surja este fenómeno.

Creemos que es de suma importancia tener en cuenta esta mentalidad de los miembros de la comunidad china para poder comportarse cortésmente y saber qué es lo beneficioso para la imagen social del interlocutor chino y qué supone un riesgo. Aparte de la cortesía rutinaria, es necesaria la aplicación de la cortesía estratégica en la convivencia con los demás. Las EEI y EEA pueden funcionar como recursos pragmáticos eficaces de uso frecuente en el idioma chino en los intercambios comunicativos. Se usan expresiones epistémicas de uso atenuante para evitar actos de *shang mianzi* [伤面子], ‘dañar la imagen’, y expresiones intensificadoras acompañadas de elogios, acuerdos, etc., con el fin de *gei mianzi* [给面子], ‘dar una imagen’, al interlocutor. Siempre es importante que el interlocutor se sienta *you mianzi* [有面子], ‘tener imagen’, para que el hablante establezca con este una buena relación y llegue a su fin comunicativo.

4.4.2. China tiene una cultura de modestia

Está claro que la cortesía es un medio importante para la comunicación interpersonal. De acuerdo con la teoría de Leech (1983), las normas de la cortesía tienen su universalidad, pero también reconoce que estas normas tienen su limitación en diferentes culturas. Por consiguiente, hemos de ser conscientes de la particularidad de los principios de la cortesía. Los seis principios de cortesía de Leech (1983: 832): *tact maxim*, *generosity maxim*, *approbation maxim*, *modesty maxim*, *agreement maxim* y *sympathy maxim*, son planteados basándose en las características de la cultura británica. Sin embargo, se puede observar la desigual aplicación de estos principios entre hablantes de distintas comunidades. Según Leech (1983), países asiáticos como China y Japón prestan más atención al *modesty maxim* en comparación con los países occidentales. Leech toma al chino, al japonés y al coreano como ejemplos de lenguas asiáticas y señala que sus usuarios respetan mucho la *grand strategy of politeness*: “In order to be polite, *S* expresses or implies meanings which place a high value on what pertains to *O* (*O* = other person [s],

[mainly the addressee]) or place a low value on what pertains to *S* (*S* = self, speaker)” (Leech, 2005: 12).

Por su parte, los países situados en la zona mediterránea son los que se fijan mucho en el *generosity maxim* y descuidan en cierta medida el *modesty maxim*. A continuación, vamos a hablar del otro gran contraste cultural entre China y España (también válido para otros países occidentales): la aplicación del principio de la modestia en los actos verbales.

El concepto de la modestia nunca ha dejado de influir en los chinos desde pequeños, ya que, según nuestra cultura y tradición, la modestia es una de las cualidades más importantes que uno debe tener. El lingüista chino Gu (1992), teniendo en cuenta las convenciones sociales, las características culturales, las normas de conducta y las costumbres de trato social de China, habla de cinco principios de la cortesía, uno de los cuales es el llamado *bianji zunren* [贬己尊人], ‘empequeñecerse a uno mismo y engrandecer al otro’ (Gu, 1992:11). El ya citado Leech (2005: 8) llama a este fenómeno de cortesía *asymmetries of politeness*:

Whereas conveying a highly favourable evaluation of *H* is polite, conveying the same evaluation of *S* is impolite. Conversely, while conveying an unfavourable evaluation of *S* is polite, giving the same evaluation of *H* is impolite.

Prueba de esto es el sistema de tratamiento que empleamos los chinos desde épocas remotas hasta la actualidad. Usamos tratamientos modestos para nosotros mismos y tratamientos de reverencia para los demás. Las normas de modestia fueron mucho más estrictas en la sociedad antigua, por ejemplo, el hablante se refería a la propia residencia como *hanshe* [寒舍], ‘residencia humilde’, y la ajena como *guifu* [贵府], ‘residencia noble’. Se decía *yujian* [愚见], ‘parecer humilde’, ‘parecer fatuo’ para la propia opinión y *gaojian* [高见], ‘parecer sensato’, para la ajena. Son incontables los ejemplos similares y el incumplimiento de estas normas puede considerarse un comportamiento descortés, incluso un insulto para los demás.

Aunque se han debilitado muchas normas establecidas por nuestros antepasados, el concepto sobre la modestia sigue arraigado en nuestra sociedad actual. No es nada raro que un chino niegue la valoración positiva dada por otra persona sobre él, aunque lo habitual para los españoles es aceptarla y decir “gracias”. Para responder modestamente a los

elogios de los demás, se puede hacer uso de una serie de expresiones en el idioma chino, tales como “*Guojiangla*” [过奖了], ‘no es para tanto’ o “*Bugandang*” [不敢当], ‘no merezco tanto elogio’. Incluso se responde con una negación directa: *bu* [不], ‘no’, “*Nali, nali*” [哪里, 哪里], ‘qué va, qué va’, hecho que sacrifica el *agreement maxim* para poner de relieve el *modesty maxim*.

En relación con las expresiones epistémicas en chino, tanto su uso atenuante como el intensificador, resulta eficaz en las interacciones verbales para generar el efecto de modestia. Veamos un ejemplo:

(368) A: Yinwei ni yingyu hao, shima? [因为你英语好是吗?]
porque, tu, inglés, bueno, SHIMA/pregunta confirmativa
Porque tú tienes buen nivel de inglés, ¿no?

B: Wo yingyu *qishi*... haixing (...) [我英语其实还行...]
Mi, inglés, en realidad, más o menos
Mi inglés no está mal...¹²¹

En esta conversación, B cuenta a A que fue a los EE. UU. más temprano que sus compañeros de clase y A le pregunta si eso se debe a que B habla muy bien inglés. Si el marcador *qishi* [其实], ‘de hecho’, se omite en la respuesta de B, al oyente le puede parecer que la contestación carece de modestia. En este caso, *qishi* [其实] funciona como un mitigador y B lo usa para evitar la sensación de arrogancia. Para tal objetivo, B también reemplaza *hao* [好], ‘bueno’, por *haixing* [还行], ‘no está mal’, para describir su nivel de inglés.

Tal como vemos, lo esencial del principio de modestia para los chinos es debilitar “lo bueno” de uno mismo. Los marcadores de posibilidad también están al servicio de diferentes situaciones para generar el efecto de modestia. No deben entenderse de forma literal expresiones como “*Wo keneng bu tai hui jianghua*” [我可能不太会讲话], ‘quizás no soy muy elocuente’ o “*Wo keneng nengli youxian*” [我可能能力有限], ‘quizás mi capacidad es muy limitada’, ya que son formas de hablar muy típicas de la cultura china para mostrar la modestia.

¹²¹ Ejemplo citado en Liu (2009: 369).

4.4.3. Relaciones interpersonales chinas basadas en el concepto de *zun bei* [尊卑], ‘superioridad, inferioridad’

A continuación, veremos otros tipos de relaciones interpersonales basadas en el valor moral tradicional chino de *zun bei* [尊卑]. El *zun* [尊] ‘superioridad’ y el *bei* [卑] ‘inferioridad’ se entienden generalmente en dos niveles:

- El que tiene un estatus social alto frente al que tiene un estatus social bajo.
- El que tiene mayor edad frente al que tiene menos años.

Esta concepción, procedente del confucianismo, nos explica que los seres humanos no son iguales en cuanto a su posición en las relaciones sociales. Hay personas que son más distinguidas y otras que son más humildes. Por un lado, los que tienen una posición social más modesta deben respetar a los que tienen más poder. Por otro lado, los menores deben obedecer y venerar a los mayores. Las personas que no observan estas conductas, que son las consideradas como normales, son descritas en los *chengyu* como: *zu shang shou xia* [足上首下] ‘pie, arriba, cabeza, abajo: tiene la cabeza en los pies’, *guan lü dao zhi* [冠履倒置] ‘sombrero, zapatos, invertir: lleva los zapatos por sombrero’, *mei shang mei xia* [没上没下] ‘no, arriba, no, abajo: no distingue lo superior de lo inferior’.

A continuación analizaremos las relaciones interpersonales de “superioridad-inferioridad” en el contexto social chino centrándonos en dos tipologías importantes (aunque no son las únicas posibles):

- Relaciones jerárquicas en el mundo laboral: superior-inferior (4.4.3.1).
- Otras relaciones interpersonales de “autoridad-obediencia”: profesor-alumno, médico-paciente (4.4.3.2).

4.4.3.1. Relaciones jerárquicas en el mundo laboral de China

Hemos visto ya el valor pragmático que tienen las expresiones epistémicas para las relaciones interpersonales en la comunidad china teniendo en cuenta los rasgos destacados

en esta cultura peculiar: la importancia de *mianzi* [面子] y el principio de modestia. A continuación vamos a referirnos a otro aspecto cultural de la sociedad china y a ver cómo son las relaciones en función del poder.

En la cultura china, las fórmulas de tratamiento son siempre un reflejo de la relación social entre las personas. En el mundo laboral chino existe una relación jerárquica bien clara en cuanto a la posición de poder de cada individuo, y esta relación suele ser asimétrica. Es decir, un subordinado debe usar siempre fórmulas de tratamiento honoríficas hacia su superior, pero este puede usar fórmulas comunes con su inferior sin atender a la cortesía. Esto, sin embargo, no suele pasar en España ni en muchos otros países y regiones hispanohablantes. Si uno trata a su interlocutor con fórmulas de cortesía por su posición de poder, este tratará de misma manera a su subordinado.

Según el régimen antiguo de China, el uso de las fórmulas de tratamiento honoríficas es obligatorio cuando los inferiores (según el poder) se dirigen a los superiores. A medida que el tiempo avanza, estas normas ya no son tan estrictas en la sociedad presente, aunque las relaciones de este tipo siguen presentando un carácter jerárquico. Hoy en día, es posible que un subordinado trate a su jefe de *tú*, aunque debe evaluar factores como si entre ellos existe ya suficiente intimidad, si el interlocutor es mucho mayor que él/ella o si la circunstancia en que se encuentra es adecuada para el uso de este tratamiento. Además, no suelen omitirse los títulos de profesión (apellido + profesión) a pesar de que haya confianza, ya que esto es lo básico para la expresión de respeto y cortesía ante el superior, hecho que no es tan común en la cultura española. Es decir, es importante buscar un equilibrio considerando tanto el poder como el grado de confianza en las relaciones superior-inferior de China (Li, 2004; Li, 2013).

La edad es otro factor importante que debemos tener en cuenta cuando hablamos del principio de cortesía en la cultura china. Nunca se puede tratar directamente por su nombre a personas que tienen mucha más edad. Esto supondría una muestra de gran incultura. Hay que usar la fórmula de “apellido + profesión” o “apellido + tratamiento de cortesía”. Para este último, se pueden aplicar tanto los más formales como *señor/señora* como otros más afectuosos: *tío/tía*, *abuelo/abuela*, aunque no exista relación de parentesco. En el lugar de trabajo, es más aconsejable el uso de *usted* o el tratamiento de cortesía para los que tengan edad avanzada, sin importar su posición de poder en la sociedad.

Las relaciones laborales chinas son más delicadas y asimétricas que las españolas. Los chinos prestan mucha atención a mantener relaciones armónicas con su superior y no dejan de aprovechar los títulos para transmitir el respeto con el fin de generar efecto de cortesía. Según Li (1)(2013), al principio los títulos “solo se usaban en los lugares de trabajo, y luego se extendieron por el dominio público como fórmulas de tratamiento” (2013: 62). Este fenómeno ya es muy común en la sociedad china. Con este tipo de tratamiento, lo que el hablante intenta es reforzar la imagen positiva del interlocutor al destacar su posición social, por consiguiente, atiende a su necesidad de ser apreciado por los demás.

Los chinos son prudentes no solo en el uso de los tratamientos con los superiores, sino también en la forma de hablar, ya que se trata de una relación que requiere mucha discreción y táctica. Consideramos que las expresiones epistémicas son recursos eficaces para el mejor cumplimiento de las normas de la cortesía.

Para comprobar esta hipótesis, hemos recopilado una serie de conversaciones, algunas en forma escrita y otras oral, en el ambiente laboral de un trabajador y su superior con el fin de averiguar cómo el inferior usa los recursos verbales epistémicos para conseguir una forma de hablar más adecuada en este tipo de relación entre subordinado y jefe. Ante todo, vamos a conocer a los dos interlocutores de las conversaciones:

	Lei Liu	Tao Wang
Posición de trabajo	Asistente del presidente de la empresa	Presidente de la empresa
Tratamiento usado por la otra parte	Xiao Liu [小刘], ‘pequeño, Liu’. La construcción “ <i>xiao</i> + apellido” se parece al diminutivo en español. Es una forma de tratamiento común y cariñosa en chino.	Wangzong [王总], ‘Wang, director’
Edad	29	51
Nivel de educación	posgrado	grado

Gráfico 89. Perfil de los protagonistas de la conversación: Lei Liu y Tao Wang

Estas grabaciones se han llevado a cabo durante diferentes periodos de una jornada. Entre ellas, hay grabaciones telefónicas y conversaciones cara a cara:

Número de grabación	Lugar de grabación	Duración
Grabación 1 (25/octubre/2016)	Despacho de Tao Wang	03:33
Grabación 2 (25/octubre/2016)	Reunión de trabajo	23:00
Grabación 3 (25/octubre/2016)	Comedor de la empresa	10:01
Grabación 4 (25/octubre/2016)	Llamada telefónica	01:13
Grabación 5 (25/octubre/2016)	Despacho de Tao Wang	05:20
Grabación 6 (25/octubre/2016)	Despacho de Tao Wang	10:02
Grabación 7 (25/octubre/2016)	Llamada telefónica	00:56
Grabación 8 (25/octubre/2016)	Despacho de Tao Wang	03:00
Grabación 9 (25/octubre/2016)	Llamada telefónica	01:54
Grabación 10 (25/octubre/2016)	Despacho de Lei Liu	02:17

Gráfico 90. Información sobre las grabaciones

De las grabaciones, hemos sacado los enunciados que contienen expresiones con valor epistémico:

Situación 1. (Extraída de la grabación 1)

Wang zong, nin *shibushi* wangji tongzhi Liu mishu kaihui le.

[王总,您是不是忘记通知刘秘书开会了。]

Wang, director, usted, *sí-no-sí*, olvidar, informar, Liu, asistente, ir a la reunión, LE/perfectivo
Director Wang, se le olvidó informar al asistente Liu sobre la reunión, ¿no?

Situación 2. (Extraída de la grabación 2)

Wang zong, wo juede women *keneng* you biyao zai pingqing jige you zizhi de jishu ren yuan. [王总,我觉得我们可能有必要再聘请几个有资质的技术人员。]

Wang, director, yo, creer, nosotros, *quizás*, tener, necesidad, de nuevo, contratar, unos, tener, cualificación, DE/palabra auxiliar, técnico, personal

Director Wang, creo que quizás sería necesario contratar más técnicos cualificados.

Situación 3. (Extraída de la grabación 4)

Wang zong, nin *keneng* xuyao zai gei wo shuoyixia ninde shenfenzheng hao. [王总，您可能需要再给我说一下您的身份证号。]

Wang, director, usted, *quizás*, necesitar, otra vez, GEI/preposición, yo, decir, su, carné de identidad, número

Director Wang, necesitaría que me dijera otra vez su número de DNI.

Situación 4. (Extraída de la grabación 5)

Wang zong, najia gongsi *yinggai* shi qunian shangshi de, bu shi qiannian. [王总，那家公司应该是去年上市的，不是前年。]

Wang, director, esa, empresa, *deber de*, ser, el año pasado, cotizar en bolsa, DE/palabra auxiliar, no, ser, el año antepasado.

Director Wang, esa empresa entraría en bolsa el año pasado, no el año antepasado.

Situación 5. (Extraída de la grabación 8)

Wang zong, Zhang zong *yinggai* kuai dao le. [王总，张总应该快到了。]

Wang, director, Zhang, director, *deber de*, pronto, llegar, LE/perfectivo

Director Wang, el director Zhang debe llegar dentro de poco.

Situación 6. (Extraída de la grabación 9)

Wang zong, wo *guji* zhe zhoumo bu neng pei nin qu Beijing le, jiali qeshi you dian shier. [王总，我估计这周末不能陪您去北京了，家里确实有点事儿。]

Wang, director, yo, *suponer*, este, fin de semana, no, poder, acompañar, usted, ir, Pekín, LE/palabra auxiliar, casa, de verdad, tener, un poco, asunto.

Director Wang, creo que no puedo ir a Pekín con usted este fin de semana, ya que tengo, de verdad, cosas en casa por resolver.

Situación 7. (Mensaje de texto)

Buhaoyisi, Wang zong, mingtian wo *keneng* dei gen nin qing ge jia.

[不好意思，王总，明天我可能得跟您请个假。]

Perdón, Wang, director, mañana, yo, *quizás*, necesitar, GEN/preposición, usted, pedir, un, permiso (para no acudir al trabajo)

Director Wang, necesitaría pedirle un permiso para mañana.

Obviamente, Tao Wang, como presidente de la empresa, es el que ejerce el poder en esta relación. Su subordinado Liu añade el tratamiento *Wangzong* [王总], ‘director Wang’, en todos los intercambios para mostrar el respeto y marcar la alta posición jerárquica de Wang, hecho que beneficia la imagen positiva de su interlocutor. En ninguno de estos casos el asistente opta por una forma de hablar directa, sino que recurre constantemente a los mitigadores para generar efectos positivos para la cortesía y evitar los negativos, sobre todo en los actos que puedan dañar la imagen social de su interlocutor. Ahora veamos en qué consiste la función pragmática de estos recursos epistémicos:

Expresión

Función discursiva

Otros elementos de

	epistémica		cortesía
Situación 1.	shibushi [是不是]	Convierte lo enunciado en una pregunta para evitar la transición del juicio de reproche.	
Situación 2.	wo juede [我觉得] keneng [可能]	Mitigar la sugerencia para que el interlocutor no se sienta forzado.	women [我们], 'nosotros', señala la relación de alianza
Situación 3.	keneng [可能]	Dejar margen para otras posibilidades. Evitar expresar la petición con agresividad.	
Situación 4.	yinggai [应该]	Evitar una corrección agresiva con el fin de <i>liumianzi</i> [留面子], 'mantener la imagen'.	
Situación 5.	yinggai [应该]	Tiene un valor epistémico de inseguridad y, a la vez, el hablante lo usa para no comprometerse con la verdad. Se trata de una forma de autoprotección.	
Situación 6.	guji [估计]	Hacer más indirecto el rechazo.	<i>queshi</i> [确实], 'de verdad', destaca el valor de verdad de la razón por la que no puede ir a Pekín con su jefe.
Situación 7.	keneng [可能]	Evitar el tono imperativo y hacer más aceptable la petición.	

Gráfico 91. Expresiones epistémicas chinas y su función discursiva en los actos verbales

Como podemos observar en los ejemplos anteriores, la cortesía se puede expresar con el tiempo condicional en español con el fin de atenuar la fuerza ilocutiva. No obstante, esta última se modifica con el uso de las partículas modales y los marcadores epistémicas de uso atenuante en el idioma chino. Además, hay situaciones en las que no se suele modalizar lo que dice para los hispanohablantes, pero sí lo hacen los sinohablantes debido a la diferencia cultural.

El extremado cuidado que tiene el asistente chino en los intercambios verbales con su superior podría considerarse un comportamiento redundante para los hispanohablantes. Incluso viola el principio de cooperación (Grice, 1975), ya que, según este principio, la

transmisión eficaz de la información es lo prioritario. No obstante, estas “redundancias” sí son significativas para el mantenimiento de las relaciones sociales en la cultura china.

Son muchos los factores para determinar tanto el uso de las formas de tratamiento como la forma más adecuada de hablar en una relación inferior-superior: la distancia social entre ellos, la diferencia de edad, el tipo de trabajo, el nivel de educación del empleado, etc. Es decir, puede que se observe menos formalidad entre un superior y un subordinado con edades no muy distantes y que se exija un mayor cumplimiento para algunos tipos de trabajo y uno menor para trabajos de otra naturaleza. A pesar de ello, lo que está fuera de toda duda es que las conductas verbales del asistente Liu ante su superior reflejan un fenómeno bastante típico y habitual en la relación basada en el poder en China.

4.4.3.2. Las relaciones interpersonales de “autoridad-obediencia”

Anteriormente, hemos analizado una relación típica del *zun* [尊] y el *bei* [卑] en la cultura china:

Zun [尊]	Bei [卑]
Tao Wang	Lei Liu
Posición laboral superior (autoridad)	Posición laboral inferior (obediencia)

Gráfico 92. Zun [尊] y bei [卑] según posición laboral

Este tipo de relación asimétrica no solo existe en una relación de subordinación en el entorno laboral, sino también en cualquier relación social china en la que la parte A puede ejercer algún tipo de poder sobre la parte B o en la que A tiene más control que B en la situación donde se encuentran. Llamamos A la parte que asume el papel de “autoridad” y B a la parte a la que corresponde un papel de “obediencia”. En esta relación, la parte B reconoce su posición de *bei* [卑] ‘inferioridad’ abandonando voluntariamente el control en la relación con A. Veamos algunos ejemplos de este tipo de relación en circunstancias generales:

1. Relación profesor-alumno: la de profesor es una profesión muy valorada en la sociedad china. Esto tiene mucho que ver con el sistema educativo que se aplicaba en la Antigua China. En aquella época, los profesores pudieron disfrutar de una posición social tan alta como la de los funcionarios en una sociedad estrictamente jerárquica. Actos como refutar directamente al profesor o desobecer una orden suya eran inaceptables. La historia ha dejado un estigma tan profundo en el modelo de convivencia entre el profesor y el alumno que incluso en la actualidad consideramos que esta relación no se basa en la igualdad.
2. Relación médico-paciente: el médico representa la “autoridad” y el paciente le obedece porque este último pretende alcanzar determinados objetivos (encontrar solución a su enfermedad, pedir un medicamento, entre otros) recurriendo al poder o el conocimiento que tiene el médico.
3. Relación alcalde-vecino: a lo largo de la historia china, los chinos han soñado siempre con servir en organismos gubernamentales en los que les dan acceso a los poderes y reconocimientos sociales. El concepto de *dang guan* [当官], ‘perseguir algún cargo oficial’, está fuertemente asentado en la mente de los chinos y la tendencia de seguir una carrera política nunca ha parado hasta la actualidad. El sistema político chino ha determinado una relación de desigualdad entre el personal de cargo administrativo y el civil: los gobernadores no son elegidos por el pueblo, además tienen más poder social y “*guanxi*” [关系] ‘relación’¹²² que los civiles.

¹²² Este término hace referencia a “interpersonal relationships or connections in almost every realm of life in the Chinese culture, from kinship to friendship and from politics to business ” (Chan, 2006: 1). El “*guanxi*” [关系], ‘relación’, es un recurso humano de suma importancia para desenvolverse en la sociedad china (Luo, 1997).

4. Relación vendedor-cliente: el cliente es la parte que representa la “autoridad” en la relación porque tiene más control en la situación y puede decidir el resultado de la transacción.

Basándonos en el concepto ideológico chino de *zun bei* [尊卑], clasificamos los papeles en las relaciones citadas del modo siguiente:

Zun [尊]: la parte que ejerce la autoridad.	Bei [卑]: la parte que obedece.
Profesor	Alumno
Médico	Paciente
Alcalde	Vecino
Cliente	Vendedor

Gráfico 93. Clasificación de los papeles según zun [尊] y bei [卑]

Lógicamente, entre ellos no existe una relación de superioridad e inferioridad. Sin embargo, por la influencia de la concepción tradicional china de *zun bei* [尊卑], se suele establecer un criterio de superioridad-inferioridad en muchas relaciones. En términos generales, el profesor, el médico, el alcalde y el cliente representan la parte de *zun* [尊] porque el papel social que juegan les permite ejercer influencia sobre su alumno, su paciente, su vecino y su vendedor. Por consiguiente, los primeros suelen ocupar una posición de ventaja frente a su contraparte en las interacciones interpersonales. Hemos de subrayar que esta relación de “autoridad” (profesor) y “obediencia” (alumno) no es fija. Sus posiciones pueden intercambiarse en situaciones en las que el alumno tenga más control de la situación, aunque esto no es lo más frecuente.

Hemos de decir que la desigualdad en las relaciones interpersonales es un fenómeno social que existe en todas las culturas. Sin embargo, por la influencia de la idea de *zun bei* [尊卑], este desequilibrio podría presentarse de forma más marcada en las relaciones sociales en China. Una prueba fiel de esto son las fórmulas de tratamiento que suelen emplear mutuamente la parte que representa la autoridad y aquella a la que correspondería la obediencia:

Tipo de relación	Fórmulas de tratamiento más comunes	Fórmulas de tratamiento más
------------------	-------------------------------------	-----------------------------

	dirigidas a la “autoridad”:	comunes dirigidas a la parte de “obediencia”:
Relación profesor- alumno:	<ul style="list-style-type: none"> • (Apellido/nombre completo) + nombre de la profesión <p>Ej: Wang Yu laoshi [王雨老师], ‘Wang (apellido), Yu (nombre), profesor’</p> <p>Wang laoshi [王老师], ‘Wang (apellido), profesor’</p> <p>Laoshi [老师] ‘profesor’ <ul style="list-style-type: none"> • (Apellido/nombre completo) + título de la profesión <p>Ej: Wang Yu jiaoshou [王雨教授], ‘Wang (apellido), Yu (nombre), catedrático’</p> <p>Wang jiaoshou [王教授] ‘Wang (apellido), catedrático’</p> <p>Jiaoshou [教授] ‘catedrático’</p> </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo
Relación médico-paciente:	<ul style="list-style-type: none"> • (Apellido/nombre completo) + nombre de la profesión <p>Wang yisheng [王医生], ‘Wang (apellido), médico’</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apellido/nombre completo + título de la profesión <p>Wang zhuren [王主任], ‘Wang (apellido), director’</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo
Relación alcalde-vecino:	<ul style="list-style-type: none"> • (Apellido/nombre completo) + título de la profesión <p>Ej: Wang Yu cunzhang [王雨村长], ‘Wang (apellido), Yu (nombre), alcalde’</p> <p>Wang cunzhang [王村长], ‘Wang (apellido), alcalde’</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • También se usan tratamientos más cordiales: <i>xiao</i> [小] ‘pequeño’ / <i>lao</i> [老] ‘viejo’ + apellido (según edad)

cunzhang [村长] ‘alcalde’		
Relación cliente:	vendedor-	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Xiansheng</i> [先生], ‘señor’, <i>nüshi</i> [女士], ‘señora’, <i>xiaojie</i> [小姐], ‘señorita’ • (Apellido) + <i>jie</i> [姐], ‘hermana’ / <i>ge</i> [哥], ‘hermano’ (En una relación de comprador-vendedor china, es muy común aplicar este tratamiento aunque el interlocutor tenga una edad algo menor.) • Para más de un cliente: <i>er wei</i> [二位], ‘dos, Wei/clasificador¹²³’, <i>ji wei</i> [几位], ‘vario, Wei/clasificador’
		<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos más cordiales: <i>xiao</i> [小], ‘pequeño’ + apellido

Gráfico 94. Fórmulas de tratamiento aplicadas en las relaciones de “autoridad-obediencia”

Podemos entender, a través de este cuadro, que es imprescindible seguir las normas de tratamiento establecidas cuando la parte de “obediencia” se dirige a la de “autoridad” para mostrar el respeto, mientras esta última suele usar un tratamiento más directo o cordial a la parte de “obediencia”:

(369) *Xie jie, nin keyi jiao wo xiao Wang.* [谢姐，您可以叫我小王。]
 Xie (apellido), hermana, usted, poder, llamar, yo, pequeño, Wang (apellido)
 Hermana Xie, me puede llamar pequeño Wang.
 (Del agente de seguros al cliente).

En este contexto, el agente de seguros se denomina a sí mismo *xiao Wang* [小王] ‘pequeño Wang (apellido)’ para mostrar una actitud de modestia. Mientras usa el tratamiento *Xie jie* [谢姐], ‘Xie (apellido), hermana’ para elevar el *beifen* [辈分]¹²⁴ del interlocutor. Su intención es marcar una posición de inferioridad ante su cliente, ya que este tiene más control en la relación.

¹²³ Clasificador más formal para referirse a personas.

¹²⁴ Es un término en chino usado para referirse a la jerarquía generacional. Se divide principalmente en tres niveles: *zhangbei* [长辈], ‘los progenitores’, *pingbei* [平辈], ‘los miembros de la misma generación’, y *wanbei* [晚辈], ‘la joven generación’. Según las normas morales chinas, la joven generación tiene que respetar a la generación anterior.

En cuanto al uso de los pronombres personales, es más habitual que la parte de “autoridad” emplee *ni* [你], ‘tú’, para dirigirse a la parte de “obediencia”, aunque es posible el uso de *nin* [您], ‘usted’, si considera que el interlocutor es de mayor edad, o conoce que este ocupa una posición social relevante. La parte de “obediencia”, por su parte, suele aprovechar el tratamiento de cortesía *nin* [您], ‘usted’, para marcar la distancia con su interlocutor de mayor “autoridad”. No obstante, tutear a este no siempre se considera ofensivo si las dos partes tienen cierta intimidad o edades similares, por ejemplo. En el otro extremo, es muy corriente que la parte a la que estamos llamando “autoridad” se dirija a la que ocupa la posición de “obediencia” sin interponer ningún tratamiento, de manera que se ponga de relieve su posición de autoridad:

(370) *Qu yan ge xue*. [去验个血。]
ir, analizar, un, sangre
Hazte un análisis del sangre.
(Del médico al paciente).

(371) *Zhouer zhiqian jiao gei wo* [周二之前交给我。]
martes, antes, entregar, Gei/preposición, yo
La entrega, antes de martes.
(Del profesor al alumno).

Sin embargo, esta conducta es poco aceptable para dirigirse a aquellos que ejercen el poder. Hemos revisado aleatoriamente las consultas en línea de los padres dirigidas a los pediatras en un chat de grupo organizado por el Hospital de Maternidad de Xin Sheng Tang, Chengdu. En todas esas consultas, se han expresado saludos y luego se ha añadido la fórmula de tratamiento cortés: (apellido) + título de la profesión. Además, solo unos pocos optan por tutear a los médicos. La razón es muy simple, los padres esperan obtener de los médicos alguna solución, y por ello optan por exaltar la posición de superioridad de su interlocutor a fin de lograr el objetivo.

Las relaciones de autoridad-obediencia no son solamente sociales, también se pueden presentar en el ámbito familiar. Según la tradición china, la piedad filial es una de las ideas principales del pensamiento de Confucio, que aboga por el valor ético de *bai xing xiao wei xian* [百行孝为先] [“la piedad filial es el fundamento de todas las virtudes”]. Basándose en esta idea, se han planteado normas como *zhang you you xu* [长幼有序] ‘mayor, menor, tener, orden’. Es decir, el peso de los miembros familiares se gradúa según

beifen [辈分], ‘jerarquía generacional’, y las generaciones mayores son las que tienen mayor influencia en las decisiones familiares. En la actualidad, esta noción tradicional sigue viva en muchas familias chinas, en las que solo se les permite a los miembros de la generación anterior ocupar el *shangzuo* [上座]¹²⁵, ‘asiento de honor’, en las comidas familiares. En este caso, la relación asimétrica consiste en que los miembros de la generación anterior desempeñan el papel de autoridad y los de la generación posterior el de obediencia.

A pesar de que no existan “normas” que repartan los papeles de autoridad y obediencia en las relaciones interpersonales, la concepción tradicional de *zun* [尊], ‘superioridad’, y *bei* [卑], ‘inferioridad’, que radica en la cultura china ya hace las veces de una normativa implícita. Es habitual hablar de forma *keqi* [客气]¹²⁶ y mostrar una actitud de modestia con los interlocutores que ejercen mayor autoridad en la relación interpersonal.

En relación con las expresiones epistémicas, nos encontramos con varios textos que analizan cómo se establece una relación de superioridad e inferioridad a través del empleo de los recursos epistémicos (Li, 2004; Ma, 2013). En el trabajo de Ma (2013: 52), se mencionan varias funciones que ejercen las expresiones epistémicas en las relaciones interpersonales: “表达礼貌、承担或避免责任、表示权威或顺从。” [“Expresar cortesía, asumir o eludir responsabilidad, expresar una relación de autoridad o obediencia”]¹²⁷. Con relación a esta última función, el citado autor señala (Ma, 2013: 55) que “认知型情态特别是高赋值情态词语的使用，可以较自然地建立起这种上下级关系。” [“La modalidad epistémica, sobre todo el uso de las expresiones epistémicas que expresan alto grado de certeza, puede establecer una relación de superioridad-inferioridad de forma natural”].¹²⁸

El uso de las expresiones epistémicas puede reflejar la jerarquía de una relación interpersonal. La parte que ejerce el poder tiene más control discursivo y suele tener más dominios en las expresiones epistémicas que indican refuerzo de la aserción para consolidar su posición de ventaja. En palabras de Li (2004: 113-114): “提出在不平等的地位关系中，只有权势高的说话者才适合使用高值情态词，现实一定的权威性。” [“En una relación

¹²⁵ Según las etiquetas sociales chinas, el asiento de honor es el que está justo enfrente de la puerta en una mesa redonda.

¹²⁶ Esta palabra no tiene equivalente léxico en español. Significa “sumamente cortés”.

¹²⁷ La traducción es nuestra.

¹²⁸ La traducción es nuestra.

asimétrica, los modales de alto valor de verdad solo los usa el que ejerce mayor poder en la relación para manifestar su autoridad”].¹²⁹ Por el contrario, es más común que los que están en posición de desventaja debiliten sus palabras y la fuerza ilocutiva a fin de manifestar, volviendo a Ma (2013: 55), “对更高一级地位的充分承认和顺从。” [“el pleno reconocimiento y obediencia hacia aquel que ocupa una posición superior”]¹³⁰.

4.5. Conclusión

De forma análoga a los del español, cada marcador epistémico en chino expresa un grado de posibilidad distinto. Hemos visto que gran parte de los recursos epistémicos españoles pueden encajar epistémicamente con los chinos sin perder matices. Hemos señalado que hay expresiones semánticamente iguales en ambas lenguas, pero indican evaluación de verdad distinta. Por ejemplo, *renwei* [认为] coincide con *creer* cuando actúa como verbo de pensamiento. Pero expresa una actitud epistémica con alto grado de certeza, hecho que difiere del valor epistémico de *creer*, que indica una certeza débil y atenuada. Además, hemos explicado algunas expresiones epistémicas en chino que no tienen equivalentes epistémicos exactos en español, de forma que nos permita dar a conocer algunos fenómenos peculiares de este idioma oriental.

Los recursos epistémicos chinos pueden usarse para el proceso de intensificación y atenuación por el hablante para su necesidad de ser cortés. Hemos considerado el concepto de *mianzi* [面子], ‘imagen social’, y basándonos en esta noción explicamos los movimientos psicológicos de los chinos y la influencia de *mianzi* en la forma de hablar de los hablantes chinos.

Hemos visto que el empleo de las expresiones epistémicas de uso atenuante son frecuentes en el idioma chino como mitigadores en determinados contextos, sobre todo los que requieren mayor discreción y cortesía. Además, hemos aludido a la concepción ideológica tradicional china de *zun bei* [尊卑], que pone de manifiesto que el dominio de los

¹²⁹ La traducción es nuestra.

¹³⁰ La traducción es nuestra.

recursos epistémicos chinos puede reflejar, en cierta medida, una relación interpersonal de superioridad-inferioridad.

Hemos sacado la conclusión de que el comportamiento discursivo de los elementos epistémicos se puede ver afectado por factores socioculturales. Prueba de ello es que, en determinados contextos comunicativos, su uso puede ser preferido y adecuado con el fin de generar efectos positivos para la imagen social del interlocutor en la cultura china, mientras que se consideraría una forma de hablar no natural y redundante en la cultura española. Por consiguiente, siempre hemos de tener en cuenta las particularidades culturales y seguir los propios principios de cortesía de cada cultura para una adecuada aplicación pragmática de las expresiones epistémicas.

Conclusiones generales

El objetivo de esta tesis doctoral ha sido analizar expresiones epistémicas en español y en chino mandarín para ver cómo se indica la visión del hablante en el discurso. Para ello hemos partido de conceptos complejos como modalidad, enunciación, evidencialidad, aserción, intensificación, atenuación, para analizar expresiones y operadores que aparecen en los mensajes habituales. En este estudio se ha visto cómo el hablante intensifica o atenúa su aserción, muestra su seguridad o inseguridad, su compromiso con lo dicho y tiene en cuenta la imagen social del otro. Por ello hemos tenido que acudir a la cortesía verbal para describir el comportamiento pragmático de las EME¹³¹. En un segundo momento se compara con las EME que tiene la lengua china. Esto permite ver la equivalencia epistémica de las EME en ambas lenguas, de raíces muy distintas, así como las distintas concepciones del mundo que expresan.

El primer propósito del estudio ha sido esclarecer el concepto mismo de modalidad epistémica y establecer los límites de su aplicación (capítulo 1). Para ello, hemos partido del concepto de la enunciación porque en el proceso de producir un enunciado, surge el sujeto y su actitud ante el contenido emitido en el enunciado. Esta “actitud” hace referencia a juicios intelectuales de diferentes tipos y a la expresión de sentimientos. En nuestro trabajo nos hemos centrado en el juicio subjetivo del hablante sobre la veracidad de lo enunciado.

La modalidad epistémica es una noción cognitiva ya que se vincula con las “leyes radicales” (Perkins, 1983). Es decir, el hablante expresa (de forma explícita e implícita) diferentes grados de compromiso respecto a la verdad de la proposición basándose en sus conocimientos o creencias. En nuestro trabajo, una vez revisados los antecedentes teóricos, hemos delimitado el estudio de la modalidad epistémica. No hemos incluido los juicios asertóricos dentro de ella porque consideramos que la actitud epistémica consiste en la estimación de probabilidad intermedia entre dos extremos de la realidad, que se sitúan en una escala epistémica que va de un grado de certeza alto hasta un grado bajo, mientras la aserción no coincide con “la esfera intermedia”, es una descripción de la “realidad” sin que se involucre una evaluación subjetiva sobre el valor de verdad. Por otra parte, hemos sostenido la posición de que la modalidad epistémica engloba la evidencialidad en un sentido amplio, teniendo en cuenta que el uso de esta última puede marcar el nivel de

¹³¹ Las expresiones de la modalidad epistémica.

compromiso del hablante en determinados contextos. Dentro del marco teórico, hemos dedicado otro espacio importante para estudiar la atenuación e intensificación, sobre todo, en el nivel modal porque a nuestro entender, hay unos vínculos inseparables entre estos dos procesos y la modalidad epistémica desde el punto de vista pragmático: la decisión del hablante de atenuar o intensificar la aserción se tomaría basándose en su conocimiento sobre la verdad del hecho o/y teniendo en cuenta el fin comunicativo que pretende lograr.

A partir del capítulo 2, hemos puesto una recopilación de los recursos lingüísticos de la modalidad epistémica. El proceso de esta recopilación ha sido cauteloso porque consideramos necesario una muestra exhaustiva de las EME en español. Para comprobar su heterogeneidad, hemos alistado unidades epistémicas de distintas categorías gramaticales: adverbios, locuciones adverbiales, verbos, perífrasis verbales, tiempos y modos verbales, construcciones sintácticas. Las EME que estudiamos incluyen tanto los marcadores epistémicos, que son elementos marginales, como otras expresiones que adquieren este valor en el discurso. A diferencia de los primeros, estos últimos no son formas invariables y siempre ejercen funciones sintácticas en el marco de la predicación oracional. Por ejemplo, algunos verbos en forma performativa (*sé que, prometo que*), ciertas construcciones sintácticas (*es probable que...*), entre otros. Además, hemos visto que una misma forma epistémica puede actuar de manera distinta para afectar la modalidad del enunciado: como elemento marginal con flexibilidad sintáctica (*yo creo*) o elemento que ejerce función sintáctica (verbo principal de la oración: *yo creo que*).

Hemos desplegado el análisis del valor epistémico de los recursos epistémicos en unidades del nivel léxico y las del nivel sintáctico. Para ello, hemos hecho un sistema de grado de modalización y lo hemos aplicado en las EME alistadas para tener una referencia sobre el grado de certeza de cada uno:

- Grado de certeza cero: *No sé si...*
- Grado de certeza bajo: *Creo que...*
- Grado de certeza alto: *Digo que...*
- Grado de certeza máximo: *Aseguro que...*

El límite entre uno y el otro no es nada confuso siempre que tengamos claro el nivel de implicación del hablante con sus palabras. Mientras más responsabilidad se asuma, más certeza se expresa. Consideramos que el hecho de señalar el grado de certeza que expresa cada elemento epistémico tendrá un valor explicativo.

La principal aportación que hemos hecho en este capítulo ha sido clasificar detalladamente las formas adverbiales según su valor epistémico. En un primer instante, hemos diferenciado los adverbios de modalidad de los adverbios de enunciación debido a que se sitúan en niveles distintos: el nivel modal y el enunciativo. Es más prototípica la indicación de evaluación epistémica con los adverbios modales. Sin embargo, en nuestra posición, ciertos enunciativos pueden reflejar la actitud del hablante sobre la verdad de lo dicho de forma indirecta.

Dentro de los recursos adverbiales modales, hemos llevado a cabo clasificaciones en función del valor epistémico que presenta cada grupo de unidades: *de certeza, de verdad, de evidencia, de posibilidad y probabilidad*, etc. Todos ellos se usan para reforzar o suspender la aserción, pero presentan distintos comportamientos en el plano modal. Además, hemos señalado que cada grupo corresponde a un punto determinado en la escala epistémica:

grado máximo: *de certeza, de verdad, de evidencia, de confirmación de lo dicho por otro, de refuerzo de la negativa*;

grado alto: *de afirmación cercana*;

grado bajo: *limitadores de la aserción, de distanciamiento del hablante de la aserción, de posibilidad y probabilidad, de posibilidad negativa*.

A continuación de las clasificaciones más generales, siempre hemos señalado las más específicas para hacer las correspondientes aclaraciones sobre los diferentes matices epistémicos que muestran las unidades epistémicas comparándolas con otras de distinta clase (*verdaderamente* frente a *evidentemente*) e incluso con las de la misma clase (*evidentemente* frente a *naturalmente*). Consideramos que este es un aspecto relevante que no debíamos eludir dentro del capítulo 2, al que nos estamos refiriendo ahora porque estudiar el valor epistémico de todos los recursos alistados y distinguir los que tengan mayor semejanza han sido importantes objetivos de este capítulo.

Otro resultado que hemos conseguido tras el análisis del corpus ha sido conocer la combinatoria de las formas adverbiales en la intervención reactiva: la mayoría de ellas pueden aparecer solas como respuestas (*claro*). Otras unidades (*al parecer*) siempre van con *sí* o *no* cuando aparecen en respuesta o con algún contenido para modalizarlo (*por lo visto*). Mientras hay recursos adverbiales epistémicos, no es habitual aparecer solos ni combinarse con *sí* o *no* (*acaso*).

Hemos denominado *verbos epistémicos* a aquellos formas verbales que pueden usarse para indicar una evaluación epistémica. En concreto, los hemos dividido en tres tipologías: verbos y locuciones verbales modales, verbos de actitud proposicional, y verbos de evidencialidad. Para marcar una actitud epistémica, el uso de los primeros solo tiene lugar en tercera persona de singular en presente, mientras los demás pueden ir en primera persona singular en presente o en construcciones impersonales, igualmente en presente.

Tras llevar a cabo el capítulo 2, hemos podido concluir que para indicar una actitud epistémica, podemos hacer uso de una serie de recursos muy heterogéneos que su grado va de cero a máximo. Los de grado máximo se usan para reforzar la aserción y los de grado bajo y cero, para mitigar la aserción. En los de grado alto, su valor es más flexible porque en muchos casos el interlocutor lo percibe y lo interpreta de forma subjetiva. Pueden usarse para ambos casos de reforzar y atenuar la aserción según el significado epistémico de cada unidad y el contexto comunicativo. El matiz semántico de cada EME nos revela, no solo el grado de certeza que tiene el hablante, sino el tipo de conocimiento que posee. Puede estar basado en evidencia objetiva o subjetiva, en suposición o juicio personal, etc. Elegir uno u otro recurso para indicar la actitud epistémica también tiene que ver con su comportamiento sintáctico. Algunos pueden combinarse libremente con los demás recursos epistémicos, mientras hay restricciones para otros en este aspecto; algunos se usan preferentemente como respuestas para confirmar lo dicho por el otro mientras otros no ejercen esta función; algunos son unidades independientes y otros son dependientes, es decir, requieren obligatoriamente algún contenido seguido para modalizarlo cuando actúan como respuesta.

Nuestra posición, y el otro objetivo importante de este trabajo, es ver cómo estas formas epistémicas no solo establecen una gradación en el acto de comprometerse el hablante con la aserción, sino que, además, tienen un efecto en la relación interactiva, actuando a veces como atenuantes y otras como intensificadores.

A partir del capítulo 3, nos hemos centrado en el análisis del comportamiento discursivo de estas EME. Para ello hemos tenido en cuenta su fijación como operadores discursivos y su comportamiento social, en relación con la cortesía verbal y la imagen de los interlocutores.

Las expresiones de la modalidad epistémica son recursos estratégicos eficaces que utiliza el hablante para conseguir su fin comunicativo en determinados contextos. Su uso inadecuado o la falta de uso pueden provocar efectos descorteses. Hemos dividido estas EME en expresiones epistémicas de uso atenuante (EEA) y expresiones epistémicas de uso intensificador (EEI), atendiendo a su comportamiento en el discurso.

Hemos elegido cinco unidades de la modalidad epistémica para analizar con detenimiento su relación con la cortesía: *quizás*, *(yo) creo (que)*, *¿no?*, *claro*, *(yo) sé que*. Los intercambios discursivos han proporcionado un buen marco sobre el que analizar el comportamiento social de las EME. El resultado del análisis nos ha indicado que todas estas unidades elegidas cuentan con funciones discursivas distintas y se usan para diferentes necesidades de cortesía en las interacciones verbales.

Las principales funciones que hemos resumido de *quizás* son expresión de posibilidad y estilo de habla aproximativo. Esta unidad se destaca por su uso atenuante y su función de construir el discurso de forma más adecuada y aceptable para el interlocutor. Está más vinculada con la cortesía mitigadora; *(yo) creo (que)* tiene uso atenuante e intensificador. Tiene aportación para la cortesía mitigadora cuando se usa como modalizador de opinión. Su principal estrategia consiste en hacer hincapié en la presencia del “yo” e introducir lo dicho como opinión personal para evitar ser tajante y la sensación de imposición. Cuando esta opinión indica algo favorable para la imagen positiva del interlocutor, su uso está dirigido a la cortesía valorizante; *¿no?* está empleado para ambas necesidades de cortesía: la de mitigar y la de valorizar. Es un elemento colaborativo cuyo uso permite fomentar la imagen positiva del interlocutor brindándole la posibilidad de participar en la interacción. Además, *¿no?* busca negociar con el interlocutor, hecho que ayuda a mitigar los actos amenazantes; en *claro* predomina el uso intensificador y se dirige a la cortesía valorizante. Es un elemento colaborativo que permite desempeñar el papel del “buen oyente” en los intercambios verbales y contribuye a marcar una relación de alianza; *(yo) sé que* se usa preferentemente para la cortesía valorizante. Tiene un valor afectivo que

contribuye a aproximar los participantes del acto verbal. Tiene un efecto sobre la imagen positiva del interlocutor.

Al resumir los valores y funciones de estas cinco unidades, hemos podido concluir que en el uso atenuante de las EME, es más frecuente realizar funciones para mitigar el efecto negativo de las palabras. Su presencia es abundante en los desacuerdos y actos directivos. Este uso también contribuye a expresar opiniones de forma no tajante. En su uso intensificador, las EMI pueden marcar una relación de alianza con su interlocutor actuando como elementos colaborativos. Dan señales de consentimiento y acuerdo (falso acuerdo), enfatizan una valoración positiva hacia el interlocutor, indican la recepción del mensaje o muestran la simpatía.

Hemos comprobado que el uso intensificador predomina en las expresiones epistémicas que indican alto valor de verdad mientras el valor atenuante en las que expresan bajo grado de certeza. Sin embargo, hemos rechazado las correspondencias absolutas entre expresiones epistémicas de uso intensificador-recursos de refuerzo de la aserción y expresiones epistémicas de uso atenuante-recursos de suspensión de la aserción porque un mismo elemento epistémico puede usarse para las dos estrategias (la atenuación y la intensificación) pero con funcionamiento distinto. Prueba de ello es el caso de *(yo) creo que*: esta unidad se usa principalmente para la atenuación, pero adquiere un valor intensificador cuando se expresa un acuerdo o una valoración positiva, actos que benefician a la imagen social del interlocutor.

Además, una EEA o EEI puede generar efectos positivos para tanto la imagen positiva como la negativa del interlocutor. Por ejemplo, *quizás* puede usarse para atenuar la fuerza ilocutiva de un acto directivo, de forma que protege la imagen negativa del hablante (no invadir su terreno). A la vez, puede funcionar para atenuar el desacuerdo, hecho que beneficia la imagen positiva del interlocutor (cuidar su necesidad de ser apreciado y aceptado por el otro).

Hemos descubierto que el valor epistémico de las EME puede conservarse, coexistiendo con su valor pragmático, o perderse completamente, lo cual tiene su causa en la cortesía. Las EME que suspenden la aserción son las que suelen experimentar esta pérdida total del valor epistémico y convertirse en elementos meramente corteses. En este caso, su uso deja de afectar a la veracidad del contenido proposicional. Se emplean para

atenuar o intensificar el decir (la enunciación) en lugar de lo dicho (el enunciado). Además, afectan tanto a la propia imagen social como a la ajena.

El análisis del comportamiento social de las expresiones de la modalidad epistémica nos ha revelado que estos son recursos estratégicos que nos permiten atender diferentes necesidades de cortesía; por consiguiente, mantener o establecer buena relación interpersonal con el interlocutor. Podemos recurrir al uso atenuante de las EME en los actos que se perciben como posibles conflictos para mitigar los efectos negativos y proteger la imagen social del interlocutor aunque su uso no siempre consiste en evitar riesgos. Por ejemplo, pueden usarse para transmitir un contenido de modestia. Por otro lado, podemos fijarnos en el uso intensificador de las EME cuando nuestra intención es colaborar positivamente con el interlocutor, acercarnos a él y establecer una relación de alianza o intimidad.

La perspectiva pragmática ha sido también relevante en el capítulo 4, en el que hemos trabajado con las expresiones epistémicas chinas. Estas son utilizadas por parte de los hablantes chinos en su día a día, de manera constante y considerada, a fin de respetar y cumplir con los principios de la cortesía de esta sociedad. Hemos explicado la utilidad de este tipo de recurso en las relaciones personales, fijándonos en algunas características socioculturales de los sinohablantes. Ello nos permite también entender la diferente importancia que tiene este aspecto en China respecto —en términos generales— del ámbito hispanohablante.

Hemos llegado a la conclusión de que las expresiones epistémicas chinas pueden servirse como recursos de cortesía atendiendo las diferentes necesidades de *mianzi* [面子], ‘imagen social’ del interlocutor. Los hablantes chinos suelen “abusar” de las EME para *bianji* [贬己] ‘empequeñecerse a uno mismo’ a fin de respetar el principio de modestia. Además, el dominio de los recursos epistémicos chinos puede reflejar, en cierta medida, una relación interpersonal de *zunbei* [尊卑], ‘superioridad-inferioridad’: la parte *zun* [尊], ‘superioridad’ es la que ejerce poder en la relación. Tiene más dominio en el uso de las EME de alto valor de verdad para destacar su autoridad y la parte *bei* [卑], ‘inferioridad’ es la que se porta con mayor cautela en la relación. Suele debilitar sus palabras y la fuerza ilocutiva para ceder el control discursivo y expresar la obediencia hacia la parte que ejerce el poder.

El logro más importante de este capítulo ha sido establecer una correspondencia entre las expresiones epistémicas en español y en chino, trabajo que no tiene antecedente según nuestro conocimiento. A pesar de que ambas lenguas cuenten con sistemas completamente diferentes, tanto morfológica como gramatical y fonéticamente, no resulta difícil emparejar epistémicamente las EME chinas con las españolas en el nivel léxico sin que estas últimas pierdan algún matiz. Hemos señalado también algunas imposibilidades de equivalencia entre recursos como los tiempos y modos verbales, la repetición de pronombres átonos y tónicos. Hemos prestado especial atención a las expresiones que tienen el mismo significado semántico en los dos idiomas pero se diferencian en su valor modal, por ejemplo, *(yo) creo que* (expresión asertiva débil) y *wo renwei* [我认为] (expresión asertiva fuerte), así como las unidades chinas que cuentan con más de un valor epistémico según contextos y combinaciones sintácticas, por ejemplo, *kan* [看], ‘ver’.

Tras una revisión detenida de las EME chinas, hemos podido confirmar que hay algunas expresiones epistémicas propias del chino que no tienen equivalencia en español (partículas modales, modales con valor escalar, construcción “V + no + A”, etc.). Es decir, para interpretar epistémicamente estas unidades chinas, solo se puede coger su sentido general y buscar un correspondiente español más cercano. Nos ha parecido útil e interesante estudiar este tipo de recursos epistémicos chinos ya que nos ha permitido resumir algunos fenómenos lingüísticos peculiares en este milenar idioma oriental. El chino cuenta con las partículas modales para la expresión de tono y estas ocupan una posición sintáctica final que afecta a la modalidad de todo el enunciado (*ba* [吧]: indica inseguridad). Además, la lingüística antigua china estudia más el significado de las palabras que sus funciones. El idioma chino es una lengua analítica, es decir, las palabras que la forman no están clasificadas previamente y su categoría gramatical dependerá de la posición que ocupen en una frase. Por tal razón, una misma palabra puede tener múltiples actuaciones sintácticas (*kongpa* [恐怕], actúa como verbo ‘temer’ o adverbio de la modalidad epistémica ‘posiblemente’). Sin embargo, este fenómeno no es habitual para una lengua sintética como español. Por otro lado, el chino es una lengua con libre combinación de morfemas. Prueba de esto es que un carácter chino puede combinarse con una serie de sinogramas para indicar el mismo valor epistémico (*biding* [必定], *yiding* [一定], *tieding* [铁定], *kending* [肯定], *queding* [确定], ‘seguro’) o valores diferentes (*zhunbao* [准保]: indica el compromiso total

del hablante ante lo dicho y *meizhun* [没准]: expresa posibilidad). Otra combinación típica formada por cuatro caracteres es *chengyu* [深信不疑], ‘no cabe ninguna duda’). El hecho de dar a conocer estas expresiones chinas, en todo caso, nos permite comprobar de nuevo la diversidad de los recursos epistémicos.

Creemos poder afirmar que los objetivos planteados al comienzo de este trabajo (introducción) sobre esta modalidad se han visto cumplidos y que el resultado definitivo de la investigación se corresponde con lo pretendido en cada uno de los apartados en los que dividimos el objeto de estudio. Todas las propuestas que hemos presentado sobre las expresiones de la modalidad epistémica en este trabajo son el resultado de muchos años de reflexión y resumen, sobre la base, en gran medida, de la ingente cantidad de información contenida en los corpus consultados. Si bien no hay más remedio que reconocer que la investigación que hemos llevado a cabo sobre la modalidad epistémica no será suficiente, ya que se trata de un tema sobre el que queda mucho por explorar, sí creemos estar en condiciones de afirmar que, cuando menos, hemos realizado un acercamiento a aspectos que no se habían planteado en estudios anteriores, y que lo finalmente expuesto podría servir de punto de partida para profundizar más el tema en el futuro. Dicho de forma resumida, ahora que damos por finalizado el trabajo, sentimos satisfacción porque podemos dar una respuesta a aquellas preguntas que nos planteábamos al dar comienzo este: ¿por qué se dice “a lo mejor no me da tiempo a llegar” para rechazar la propuesta de un amigo cuando se tiene claro que no se va a ir? Porque *a lo mejor* es una expresión epistémica de uso atenuante que permite mitigar el rechazo y evitar afectar la imagen positiva del interlocutor; ¿Por qué un compañero español modaliza su discurso con tanto *¿no?* cuando nos cuenta algo? Porque *¿no?*, además de ser una pregunta comprobativa que pide verificar la veracidad de lo dicho, es un buen recurso apelativo y fático que hace participar el interlocutor en las interacciones verbales y a la vez, asegura su seguimiento en el acto. ¿Por qué aparecen más frecuentemente expresiones como *quizás*, *puede que* o *tal vez* cuando esta misma persona se dirige a su jefe que cuando se dirige a su pareja sentimental? Porque el empleo de los EME de uso atenuante permite establecer una relación de “superioridad-inferioridad”, y son marcas de respeto y modestia en determinada culturas. En ciertas circunstancias, hacer uso de estos recursos o descuidar su utilización supone establecer o anular la distancia entre los interlocutores; ¿Qué diferencia de matiz hay entre

evidentemente y naturalmente? Los dos son marcadores evidenciales. El primero expresa que lo afirmado es algo basado en evidencias y conocimientos, mientras en el segundo, lo afirmado también es algo evidente y es “deducido de forma natural de los hechos” (Fuentes, 2009a: 225).

Las respuestas a todas estas preguntas nos ilustran que el lenguaje, además de servir de signos lingüísticos para la comunicación verbal de los miembros de la sociedad, refleja el proceso cognitivo de cada uno, así como su emoción, su sentimiento y su intención. El lenguaje, gracias por ser tan enriquecedor, nos permite transmitir una misma información recurriendo a mil maneras, lo que determina una u otra forma son muchos elementos: cómo es la situación comunicativa, quién es el interlocutor, qué objetivo comunicativo intentamos lograr. ¿Por qué tenemos que pensar tanto para simplemente pronunciar una frase? Porque intentamos portarnos adecuadamente y ser corteses. Queremos cuidar la imagen social del interlocutor, y, a la vez, ganar su respeto y aceptación. Anhelamos mantener una relación interpersonal armónica con los otros. La investigación sobre las expresiones lingüísticas de la modalidad epistémica en español y en chino que hemos llevado a cabo nos ha permitido conocer de forma profunda estos recursos tan heterogéneos e importantes, además de apreciar la maravillosa relación que existe entre los recursos lingüísticos y la cortesía.

Bibliografia citada

- 中國社会科学院 [Academia China de Ciencias Sociales] (2012). 现代汉语词典 [“Diccionario del chino moderno”]. 商务印书馆.
- Aijmer, K. (1997). “*I think* –an English modal particle”. En Swan, T. y Westvik, O. J. (eds.), *Modality in Germanic languages: Historical and comparative perspectives* (1-48). Berlín: Mouton De Gruyters.
- Aijón Oliva, M. Á. y Serrano, M. J. (2010). “El hablante en su discurso: expresión y omisión del sujeto de creo”. *Oralia: Análisis del discurso oral*, (13): 7-38.
- Aikhenvald, A. Y. (2006). “Evidentiality in grammar”. En Brown, K. (ed.) *Encyclopedia of Language and Linguistics* (320-325). [recurso digital]. Elsevier
- Albelda Marco, M. (2005a). *La intensificación en el español coloquial*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de Valencia.
- Albelda Marco, M. (2005b). “El refuerzo de la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular. La intensificación como categoría pragmática”. En Bravo, Diana (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español* (93-118). Estocolmo-Buenos Aires: Dunken.
- Albelda Marco, M. (2005c). “Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales”. En Blas, J. L., Casanova, M., Velando, M. (eds.): *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (581-590). Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I-Castelló.
- Albelda Marco, M. y Cestero Mancera, A. M. (2011). “De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística”. *Español actual: Revista de español vivo* (96): 9-40.
- Álvarez, A. (2000). *Poética del habla cotidiana*. Mérida (Venezuela): Consejo de Estudios de Posgrado (CEP) / Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, Grupo de Lingüística Hispánica.
- Anadón Rojas, S. (1979). *El subjuntivo en el español de Sudamérica*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Michigan.
- Arce Castillo, Á. (1998). “Los conectores pragmáticos como índices de modalidad en español actual”. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 12 (1998): 9-23.
- Aristóteles, *De interpretatione*. En Candel, M. (ed. y trad.), *Tratados de Lógica, vol. II*. Gredos: Madrid, 1988: 67.
- Arndt, H. (1987). “Speech functions, cooperation and competition in dialogue”. Paper presentado en Conference on Language and power, Bellagio, Italia.

- Austin, J. L. (1975). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bally, C. (1942). "Syntaxe de la modalité explicite". *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2: 3-13.
- Bally, C. (1965). *Linguistique générale et linguistique française*. Berna: Francke.
- Barrenechea, A. M. (1979). "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos". En Barrenechea, A. M. et al. (eds.), *Estudios lingüísticos y dialectológicos* (35-59). Buenos Aires: Hachette.
- Bello, A. (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. por Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- Benveniste, E. (1971). "De la subjetividad en el lenguaje", en *Problemas de lingüística general, I*: capítulo XV:179-187.
- Bolinger, D. (1974). "Concept and percept: Two infinitive constructions and their vicissitudes". En *World papers in phonetics: Festschrift for Dr. Onishi's Kiju* (65-91). [s. l.]. Phonetics Society of Japan.
- Borrego, J. et al. (1990): *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bosque Muñoz, I. y Demonte Barreto, V. (eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española, 3 tomos*. Madrid: Espasa / RAE, Colección Nebrija y Bello.
- Bravo, D. y Briz Gómez, A. (coords.) (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (1993). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Español actual: Revista de español vivo*, (59): 39-56.
- Briz Gómez, A. (1995): "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática". En *El español coloquial: actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (103-122). Almería: Universidad de Almería, Servicios de Publicaciones.
- Briz Gómez, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. y Grupo Val.Es.Co. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A. (2005). "Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE". En *Actas del Programa de Formación del profesorado de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes de Múnich, 2005-2006* (227-255).
- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es.

- Briz Gómez, A. y Albelda Marco, M. (2010). "Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales". En Aleza, M. y Enguita, J. M. (eds.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (237-260). Valencia: Universidad de Valencia.
- Brown, P., y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage* (vol. 4). Cambridge: Cambridge University Press.
- Brunot, F. (1922). *L'expression des relations et l'expression des modalités en langue française. Concordances et discordances*. París: Masson.
- Butt, J. y Benjamin, C. 1988. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. Baltimore: Edward Arnold.
- Caffi, C. (1999). "On mitigation". *Journal of pragmatics*, 31 (7): 881-909.
- Caffi, C. (2007). *Mitigation*. Amsterdam: Elsevier.
- Calsamiglia, H., y Tusón, A. (2012). *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Carrasco Santana, A. (1999). "Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levison". *Pragmalingüística* (7): 1-44.
- Carretero, M. (1991). "Una propuesta de tipología de la modalidad: la aceptación como categoría modal". *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, (10): 41-61.
- Chafe, W., y Nichols, J. (1986). *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology* (Advances in Discourse Processes). Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation.
- Chan, A. (2006). "The Chinese concepts of Guanxi, Mianzi, Renqing, and Bao: Their interrelationships and implications for international business". En *Australian and New Zealand Marketing Academy Conference. Brisbane, Queensland. Retrieved on March* (Vol. 17).
- Chang, W. L. M. (2013). *Face and Face Practices in Chinese Talk-in-Interaction: An Empirical Analysis of Business Interactions in Taiwan*. Tesis doctoral. Griffith University.
- Charaudeau, P. (1995). "Le dialogue dans un modèle de discours". *Cahiers de linguistique française*, 17:141-178.
- Chen, Y. y He, A. W. (2001). "Dui bu dui as a pragmatic marker: evidence from chinese classroom discourse", *Journal of pragmatics*, 33 (9): 1441-1465.
- Cheng, C. Y. (1986). "The concept of face and its Confucian roots." *Journal of Chinese Philosophy*, 13 (3): 329-348.

- 程丽霞 [Cheng, L. X.] (2014). 汉语想猜类构式的演化: 从思考猜想到认识情态 [“Evolución de la construcción ‘pensar/adivinar’ en chino: de pensamiento y conjetura a la modalidad epistémica”]. *外语教学*, 35 (1):17-20.
- 程丽霞 [Cheng, L. X.] (2016). 汉语保证类构式的演化: 从以言行事到认识情态 [“Evolución de la construcción ‘prometer’ en chino: de cumplir la promesa a expresar la modalidad epistémica”]. *外语学刊*, 188: 70-75.
- Chui, K. (2000). “Ritualization in evolving pragmatic functions: A case study of DUI”. En *Proc. of the 7th International Symposium on Chinese Language and Linguistics*: 177-192.
- Clancy, P. M., Thompson, S. A., Suzuki, R., y Tao, H. (1996). “The conversational use of reactive tokens in English, Japanese and Mandarin”. *Journal of Pragmatics*, 26 (3): 355-387.
- Coates, J. (1995). “The negotiation of coherence in face-to-face interaction: Some examples from the extreme bounds”. En Gernsbacher, M. A. y Givón, T. (eds.), *Coherence in spontaneous text* (41 ss). Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Collinot, A. (1966). “L’opposition voir/regarder en français contemporain”. *Bulletin des jeunes romanistes*, 14: 3-13.
- Cortés Rodríguez, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- Cortés, L., y Camacho, M. M. (2005). *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Danes, F. (1987). “Cognition and emotion in discourse interaction: A preliminary survey of the field”. *Preprints of the Plenary Session papers of the XIV-th International Congress of Linguists*. Berlin:10-15.
- De la Cruz, J. M. y Trainor, P. (1989). *Curso de sintaxis inglesa*. Madrid: Taurus.
- De Mello, G. (1995). “Alternancia modal indicativo/subjuntivo con expresiones de posibilidad y probabilidad”. *Verba*, 22: 339-361.
- Dendale, P., y Tasmowski, L. (2001). “Introduction: Evidentiality and related notions”. *Journal of pragmatics*, 33 (3): 339-348.
- De Saeger, B. (2006). “Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español”. *Interlingüística* (17): 268-277.
- Di Tullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Díaz Tejera, A. (1973). “La frase interrogativa como modalidad”. *Revista española de lingüística*, 3(1): 95-116.

- Domínguez Mújica, C. L. (2005). *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- 董秀芳 [Dong, X. F.] (2003). “X 说”的词汇化[“Lexicalización de ‘X shuo’ ”]. *语言科学* 2: 46-56.
- Ducrot, O. (1980). “Analyses pragmatiques”. *Communications*, 32 (1): 11-60.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit* [especialmente “Esquisse d’une théorie polyphonique de l’énonciation” (171-233)]. París: Minuit.
- Dumitrescu, D. (2008). “Sobre la atenuación cortés en español y rumano: unas estrategias comunes”. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: 1-18. [Recurso en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc086p0>].
- Enguix, G. B. (2008). “Aproximaciones al contexto lingüístico. Una propuesta interdisciplinaria”. En *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*: 65-74. [Recurso electrónico] Universidad de Navarra.
- Escandell, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.
- Estellés Arguedas, M. (2009). *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Fang, M. (2000). “Reduced conjunctions as discourse markers”. *Studies of the Chinese Language*, 5: 459-470.
- Fant, L. (2007). “La modalización del acierto formulativo en español”. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 5 (1) (9): 39-58.
- 冯军伟 [Feng, J. W.] (2011).“我 (们) 认为 1”的强断言认识情态意义[“Valor epistémico de aserción fuerte de ‘wo (men) renwei’ ”]. *作家*, 12: 144-145.
- Fernández Jaén, J. (2006). “Verbos de percepción sensorial en español: una clasificación cognitiva”. *Interlingüística*, 16: 1-14.
- Fernández Jaén, J. (2008). “Modalidad epistémica y sentido del olfato: la evidencialidad del verbo oler”. *Elua. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 22: 65-89.
- Fillmore, C. J. (1966). “A proposal concerning English prepositions”. *Monograph Series on Languages and Linguistics*, 19: 19-34.
- Finegan, E. (1995). “Subjectivity and subjectification: an introduction”. *Subjectivity and Subjectification: Linguistic Perspectives*, 1-15.
- Fraser, B. (1980). “Conversational mitigation”. *Journal of pragmatics*, 4 (4): 341-350.

- Fraser, B. (1990). "Perspectives on politeness". *Journal of pragmatics*, 14 (2): 219-236.
- Freites Barros, F. (2006). "El marcador de discurso 'claro': funcionamiento pragmático, metadiscursivo y organizador de la estructura temática". *Verba*, 33: 261-279.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987). "El 'verbo' de enunciación". *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, (14): 149-167.
- Fuentes Rodríguez, C. (1991a). "Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad". *Revista española de lingüística aplicada* (7): 93-108.
- Fuentes Rodríguez, C. (1991b). "Adverbios de modalidad". *Verba*, 18: 275-321.
- Fuentes Rodríguez, C. (1993a). "Claro: modalización y conexión". En Carbonero, P. y Fuentes, C. *Sociolingüística andaluza*, 8: *estudios sobre el enunciado oral*: 99-126. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, C. (1993b). "Desde luego, por supuesto, naturalmente". En Carbonero, P. y Fuentes, C. *Sociolingüística andaluza*, 8: *estudios sobre el enunciado oral* (127-159). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, C. (1995). "Polifonía y argumentación: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español." *Lexis: revista de lingüística y literatura*, 19 (1): 59-83.
- Fuentes Rodríguez, C. (1996). *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga: Ágora.
- Fuentes Rodríguez, C. (1998). *Las construcciones adversativas*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2000). *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2004). "Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos". *Anuario de estudios filológicos*, 27: 121-145.
- Fuentes Rodríguez, C. (2006). "¿Cortesía o descortesía? La imagen del entrevistado vs. la imagen del entrevistador". *Cultura, lenguaje y representación: revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, 3: 73-88.
- Fuentes Rodríguez, C. (2008). "Operadores de intensificación del adjetivo: cantidad y evaluación". *RILCE: Revista de filología hispánica*, 24 (1): 1-24.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009a). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009b). "La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas?". En Casas, M. y Márquez, R. (coord.), *XI Jornadas de Lingüística: homenaje al profesor José Luis Guijarro Morales* (109-148). Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Fuentes Rodríguez, C. (2010a). “La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso”. *Oralia*, 13: 97-125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010b). *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011a). “Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español”. *Cultura, Lenguaje y Representación / Culture, Language and Representation*, 9 (9): 53-79.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011b). “(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales”. En *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español* (27-64). Berna: Peter Lang Verlag.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). “Polifonía y argumentación: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español”. *Lexis*, 19 (1): 59-83.
- Fuentes Rodríguez, C., y Alcaide Lara, E. R. (1996). *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, C. y Brenes Peña, E. (2014). “Apéndices apelativos en el lenguaje parlamentario andaluz: variación pragmática 1”. *Oralia*, 17: 181-209.
- Galué, D. (2002). “Marcadores conversacionales: un análisis pragmático”. *Boletín de lingüística*, 18: 27-48.
- 高增霞 [Gao, Z. X.] (2003). 汉语担心-认识情态词“怕”“看”“别”的语法化 [“Gramaticalización de las expresiones epistémicas con matiz de ‘temer’: ‘pa’, ‘kan’, ‘bie’”]. *中国社会科学院研究生院学报*, (1): 97-102.
- García Miguel, J. M., y Comesaña, S. (2004). “Verbs of cognition in Spanish: Constructional schemas and reference points”. *Estudios de Lingüística Cognitiva*, vol. 1: 399-420.
- García Vizcaíno, M. J. (2005). “El uso de los apéndices modalizadores ¿no? y ¿eh? en español peninsular”. En *Sayahi, L. y Westmoreland, M. (eds.), Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics* (89-101). Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Giammatteo, M., y Marcovecchio, A. M. (2008). “Las perífrasis verbales del español en un enfoque léxico-sintáctico”. En *XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*. Montevideo, Uruguay.
- Gil, J. M. (2001). *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*, segunda edición. Mar del Plata / Santiago de Chile: Melusina y RIL Editores.
- Gil, J. M. (2006). “Amenaza e invasión de la imagen. Un estudio sobre la naturaleza de la cortesía verbal”. *Pragmalingüística* (14): 75-86.

- Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: Essays on face-to-face behavior*. Garden City, N. Y: Anchor Books.
- Goffman, E. (1971). *Relations in public: Microstudies of the public order* [especialmente “The territories of the self” (28-61)]. Nueva York: Harper & Row.
- González Calvo, J. M. (1989). “A propósito de los adverbios y locuciones de duda”. *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*: 149-161.
- González Manzano, M. (2013). *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- González Ramos, E. (2005). “Por lo visto y al parecer: comparación de dos locuciones modales epistémicos de evidencialidad en español actual.” *Interlingüística* 16: 541-554.
- González Ruiz, R., Izquierdo Alegría, D. y Loureda Lamas, Ó. (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- González Vázquez, M. (1998). “La interacción de la modalidad epistémica y la evidencialidad citativa desde un punto de vista tipológico”. *Ibero-Americana Praguensia*, Año XXXII: 43-61.
- Grande Alija, F. J. (2002). *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León: Universidad de León.
- Greenbaum, S. (1969). *Studies in English adverbial usage*. New Jersey: Prentice Hall Press.
- Grice, H. P. (1975). *Logic and conversation*. En Cole, P. y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantic. Speech Acts* (41-58). Nueva York: Academic Press.
- 顾曰国 [Gu, Y. G.] (1992). 礼貌, 语用与文化 [“La cortesía, la pragmática y la cultura”]. *外语教学与研究: 外国语文双月刊*, (4): 10-17.
- 郭昭军 [Guo, S. J.] (2004). 现代汉语中的弱断言谓词“我想” [“El estudio del verbo asertivo débil ‘wo xiang’ en el chino moderno”]. *语言研究*, 24 (2): 43-47.
- 郭锐 [Guo, R.] (2002). 现代汉语词类研究 [“Estudio de las categorías gramaticales del chino moderno”]. 商务印书馆.
- Halliday, M. A. K. (1970). “Language structure and language function”. *New horizons in linguistics*, 1:140-165.
- Halliday, M. A. K. (1985). *An introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold Publisher.

- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Editorial Gredos.
- Hernández Flores, N. (2004). "La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social". En Bravo, D. y Briz Gómez, A. (coords.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (95-108). Barcelona: Ariel.
- Herrero Moreno, G. (1991). "Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial". *Español actual: Revista de español vivo*, 56: 39-52.
- Ho, D. Y. F. (1976). "On the concept of face". *American journal of sociology*, 81 (4): 867-884.
- Holmes, J. (1990). "Hedges and boosters in women's and men's speech". *Language & Communication*, 10 (3): 185-205.
- Hooper, J. B. (1975): "On assertive predicates". En Kimball J. (ed.), *Syntax and Semantics*. Vol. IV. (91-124). Nueva York: Academic Press.
- 侯学超 [Hou, X. C.] (1998). 现代汉语虚词例释 ["Ilustraciones ejemplificadas sobre las palabras funcionales en el chino moderno"]. 北京: 北京大学出版社.
- Hsieh, C. L. (2009). "Epistemic stance taking in Chinese media discourse". *Lilun Yuyanxue Yanjiu*, 3: 1-35.
- Hsieh, F., y Huang, S. (2005). "Grammar, Construction, and Social Action: A Study of the Qíshí Construction". *Language and Linguistics-Taipei*, 6 (4): 599-634.
- Íñigo Mora, I. M. (2002). "La expresión del acuerdo y el desacuerdo en el discurso político: un análisis socio-cognitivo". *Philologia hispalensis*, 16 (1): 137-157.
- Jakobson, R. (1963). *Essais de linguistique générale*. París: Minuit.
- Janney, R. W., y Arndt, H. (2005). *Intracultural tact versus intercultural tact. Politeness in Language*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Kaltenböck, G. (2010). "Pragmatic functions of parenthetical I think". En Kaltenböck, G., Mihatsch, W., Schneider, S. (eds.), *Panel, Vague language: the use of approximators and hedges in spoken and written corpora; New approaches to hedging* (237-266). Bingley: Emerald.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). "La Pragmatique du langage (Benveniste et Austin)". En *Benveniste aujourd'hui: Actes du colloque international (Paris: Société pour l'Information Grammaticale, 1984)*: 45-56.

- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996). *La conversation*. París: Seuil.
- Kovacci, O. (1972). “Modificadores de modalidad”. *Románica*, 5: 177-190.
- Kress, G. (1985). “Ideological structures in discourse”. *Handbook of discourse analysis*, 4 (1): 22-42.
- Kuo, S. H. (1998). “The discourse functions of dui a in spoken Mandarin”. *The Tsing Hua Journal of Chinese Studies, New Series*, 28 (4): 505-529.
- Lakoff, G. (1975). “Hedges: a study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts”. En Hockney, D. *et al.*, *Contemporary Research in Philosophical Logic and Linguistic semantics* (221-271). Dordrecht: Reidel Pub. Co.
- Larraín, A., y Medina, L. (2007). “Análisis de la enunciación: distinciones operativas para un análisis dialogico del discurso/Utterance analysis: Operative distinctions for a dialogical discourse analysis”. *Estudios de Psicología*, 28 (3): 283-301.
- Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics (vol. 285)*. Londres: Longman.
- Leech, G. (2005). “Politeness: is there an East-West divide”. *Journal of Foreign Languages*, 6 (3): 1-30.
- Lee-Wong, S. M. (1998). “Face support-Chinese particles as mitigators: A study of BA A/YA and NE”. *Pragmatics*, 8: 387-404.
- Li, C. y Thompson, S. (1981). *A functional reference grammar of Mandarin Chinese*. Berkeley: University of California.
- Li (1), X. H. (2013). *Aspectos de la cortesía en chino y en español*. Tesis de máster. Universidad de Valladolid.
- 李郁瑜 [Li (2), Y. Y.] (2013). “想”与“考虑”, “认为”, “觉得”的辨析及教学 [“Análisis y enseñanza de ‘xiang’, ‘kaolü’, ‘renwei’, ‘juede’”] (Tesis de maestría, 陕西师范大学).
- 李战子 [Li, Z. Z.] (2004). 话语的人际意义研究1 [“Función interpersonal del discurso”]. 上海: 上海外语教育出版社.
- Lim, N. E. (2009). “Stance-taking with *wo juede* in conversational Chinese”. En Y. Xiao (ed.), *Proceedings of the 21st North American Conference on Chinese Linguistics* (323-340). Smithfield, Rhode Island: Bryant University.
- Lim, N. E. (2012). “From Subjectivity to Intersubjectivity: Epistemic Marker *wo juede* in Chinese”. En Xiao, Y., Tao, L., y Soh, H. L. (eds.), *Studies in Chinese Linguistics in the New Era* (265-300). Cambridge: Cambridge Scholars Press.
- 林钦惠 [Lin, Q. H.] (2002). 汉语句末助词 [啊] 之教学语法初探 [“Estudio sobre la enseñanza de la partícula ‘a’ ”]. 台湾师范大学华语文教学研究所学位论文, 1-125.

- Liu, B. (2009). "Chinese discourse markers in oral speech of mainland Mandarin speakers". *Proceedings of the 21st North American conference on Chinese linguistics (NACCL-21)* (vol. 2): 358-374. Smithfield, Rhode Island: Bryant University.
- 刘雯 [Liu, W.] (2012). 自然口语中的话语标记“是吧” [“Marcador discursivo ‘shiba’ en el lenguaje coloquial”]. *群文天地: 下半月*, (4): 291-291.
- Lonzi, L. 1995: En Renzi, L. y Salvi, G. (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione, vol. 3* (341-412). Bologna: Il Mulino.
- Lope Blanch, J. M. (1958). "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas". *Nueva revista de filología hispánica*, XII: 383-385.
- López García, A. (1994). *Gramática Española I: la oración compuesta*. Madrid: Arco/Libros.
- 陆俭明 [Lu, J. M.] (1984). "关于现代汉语里的疑问语气词" [“Partículas interrogativas en el chino moderno”]. *中国语文*, 5: 330-337.
- 陆萍, y 贺阳 [Lu, P. y He, Y.] (2015). 试论“可以说”与“应该说”的异同 [“Un estudio tentativo sobre la diferencia y similitud entre ‘keyishuo’ y ‘yinggaishuo’ ”]. *语言教学与研究*, (3): 79-86.
- 鹿钦佞 [Lu, Q. N.] (2008). "搞 (弄/闹) 不好" 的功能及其语法化 [“Función y gramaticalización de ‘gao(nong/nao) buhao’ ”]. *漢語學習*, 2008, (1): 37-44.
- 吕淑湘 [Lü, S. X.] (1980). 现代汉语八百词 [“Ochocientos palabras en el chino moderno”]. 北京: 商务印书馆.
- Luo, Y. (1997). "Guanxi: Principles, Philosophies, and Implications". *Human Systems Management*, 16 (1): 43-51.
- Lyons, J. (1980). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- 马嫣 [Ma, Y.] (2013). 认知型情态在商务信函中的人际意义研究 [“Función interpersonal de la modalidad epistémica en las correspondencias comerciales”]. *广东外语外贸大学学报*, 24 (4): 52-56.
- Maldonado, R. (2010). "Claro: de objeto perceptible a refuerzo pragmático". En *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (61-108). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- Mariottini, L. (2012). "Modalidad y atenuación. Análisis de un poco y de sus alteraciones morfológicas en las conversaciones coloquiales". *Oralia*, 15: 177-203.
- Martín García, J. (1998). "Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-

- semántica.” *ELUA. Estudios de Lingüística*, 12: 103-116.
- Martín Zorraquino, M. A. (1993). “Algunas observaciones sobre ‘claro’ como operador pragmático en español actual”. En *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes: Université de Zurich (6-11 avril 1992)*. (T. I, section I. 467-478).
- Martín Zorraquino, M. A. (1994). “Gramática del discurso: los llamados ‘marcadores del discurso’”. En *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7 al 10 octubre de 1992)* (709-720). Madrid: Instituto Cervantes.
- Martín Zorraquino, M. A. (1998). “Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática”. *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: actas del IX Congreso Internacional de ASELE (Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998)* (25-56). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. (1999). “Los marcadores del discurso”. En Bosque Muñoz, I. y Demonte Barreto, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española, 3 tomos.* (4051-4213). Madrid: Espasa / RAE, Colección Nebrija y Bello.
- Martínez Linares, M. A., y Alcaraz Varó, E. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Matlock, T. (1989). “Metaphor and the grammaticalization of evidentials”. En *Proceedings of 15th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (Vol. 15): 215-225.
- Mellado-Damas, A. H. (2000). “Adverbios de enunciación: caracterización y clasificación”. En *Estudios pragmáticos: voz, narración y argumentación* (131-158). Sevilla: Kronos, S. A.
- Metzeltin, M. (1990). *Semántica, pragmática y sintaxis del español (vol. 5.)*. Heidelberg: Gottfried Egert Verlag.
- Meyer-Hermann, R. (1988). “Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español)”. *Anuario de estudios filológicos* (11): 275-290.
- Moliner, M. (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montañez Mesas, M. P. M. (2008). “El apéndice ¿no? en la conversación coloquial española”. *Boletín de Filología*, 43 (2): 117-174.
- Nef, F., y Nølke, H. (1982). “A propos des modalisateurs dénonciation”. *Revue romane*, 17 (2): 34-54.
- Nuyts, J., y Dendale, P. (1994). “Bibliographie sélective de l'évidentialité”. *Langue française* (102): 121-125.

- Nuyts, J. (2001). *Epistemic modality, language, and conceptualization: A cognitive-pragmatic perspective*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Olbertz, H. (1998). *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish* (Vol. 22). Berlín: Walter de Gruyter.
- Ortega Olivares, J. (1985). “Apéndices modalizadores en español: los ‘comprobativos’”. En *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega, I* (239-255). Granada: Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Otaola Olano, C. (1988). “La modalidad (con especial referencia a la lengua española)”. *Revista de filología española*, 68 (1/2): 97-117.
- Palmer, F. R. (1986). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palmer, F. R. (2001). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pato de Váldez, E. (1997). “Formas de atenuación de la aserción”. En *Actas del IV Congreso Argentino de Hispanistas. La cultura hispánica y occidente*: 443-447.
- 彭利贞 [Peng, L. Z.] y 刘翼斌 [Liu, Y. B.] (2007). 论“应该”的两种情态与体的同现限制 [“Coherencia interna entre las dos modalidades de ‘yinggai’ y el aspecto gramatical”]. *语言教学与研究* 6 (1): 30-37.
- Penas Ibáñez, M. A. (1993-94). “Los intensivos léxicos y morfológicos: su importancia lingüística y estilística”. En *Cuadernos de Investigación Filológica*, 19-20 (129-150). Logroño: Universidad de La Rioja.
- Peréz Canales, J. (2011). *Marcadores de modalidad epistémica: un estudio lingüístico y traductológico (francés-español) en el texto ensayístico*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Perkins, M. R. (1983). *Modal expressions in English*. Londres: Frances Pinter.
- Pons Bordería, S. (1998). *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua. Cuadernos de Filología*, anexo, núm. XXVII. Universitat de València.
- Pomerantz, A. (1977). “Agreeing and disagreeing with assessments: Some features of preferred/dispreferred turn shapes”. Centre for Socio-Legal Studies.
- Portero Muñoz, C. (1997). *Intensificación: estudio de un clasema*. Tesis doctoral, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Portolés Lázaro, J. (1994). “La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con un enfático.” En Demonte, V. (coord.), *Gramática del español* (531-556). México: El Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

- Portolés Lázaro, J. (1996). “Sobre la organización interna de las intervenciones.” En *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral, 14-22 de noviembre de 1995* (203-214). [s. l.]: Libros Pórtico.
- Portolés Lázaro, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Porroche Ballesteros, M. (2006). “Sobre los adverbios enunciativos españoles. Caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales”. *Revista Española de Lingüística*, 35 (2): 495-522.
- Prince, E. F., Frader, J., y Bosk, C. (1982). “On hedging in physician-physician discourse”. *Linguistics and the Professions*, 8: 83-97.
- Puga Larraín, J. (1997). *La atenuación en el castellano de Chile*. Valencia: Universidad de Valencia, Grupo de Estudios Iberoamericanos / Tirant lo Blanch Libros.
- 齐沪扬 [Qi, H. Y.] (2002). 语气词与语气系统 [“Partículas modales y su sistema”]. 安徽教育出版社.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G., Svartvik, J., y Crystal, D. (1985). *A comprehensive grammar of the English language* (vol. 397). Londres: Longman.
- Ramos Márquez, M. D. M. (1993). “La intensificación del adjetivo y el adverbio en el discurso (sintaxis oral)”. *Sociolingüística andaluza*, 8: 183-213.
- 冉永平 [Ran, Y. P.] (2004). 言语交际中“吧”的语用功能及其语境顺应性特征[“Función pragmática de ‘ba’ en el discurso y su adaptabilidad contextual”] *现代外语*, 4: 13-22.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. [Recurso digital] <http://www.rae.es>
- Real Academia Española. Comisión de Gramática. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2010). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española (RAE) / Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).
- Reyes, G. (1990). “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”. *Revista española de lingüística*, 20 (1): 17-53.
- Ricoeur, P. (1969). *Le conflict des interprétations*. París: Seuil.
- Rivero, M. L. (1975). “La ambigüedad de los verbos modales: una visión histórica”. *Revista española de lingüística*, 5 (2): 401-422.
- Rizzi, L. (1997). “The fine structure of the left periphery.” *Elements of grammar*: 281-337.

- Rodríguez Espiñeira, M. J. (2013). *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Muñoz, F. J. (2009). “Estudio sobre las funciones pragmadiscursivas de ¿no? y ¿eh? en el español hablado”. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 47 (1): 83-101.
- Roulet, E., Auchlin, A., Moeschler, J., Rubattel, C., y Schelling, M. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain* (Vol. 11). Berna: P. Lang.
- Sacks, H., Schegloff, E. A. y Jefferson, G. (1974). Una sistematización simple de la organización de la toma de turnos en la conversación. *Language*, 50, 696-735.
- Schneider, S. (2013). “La atenuación gramatical y léxica”. *Oralia*, 16: 335-352.
- Schwenter, S. A. (1994). “The grammaticalization of an anterior in progress: Evidence from a peninsular Spanish dialect”. *Studies in Language. International Journal sponsored by the Foundation “Foundations of Language”*, 18 (1): 71-111.
- Searle, J. R. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge University Press.
- Searle, J. R. (1986). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, segunda edición, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Seco, R. (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua castellana*. Madrid: Espasa Calpe.
- 石毓智 [Shi, Y. Z.] y 白解红 [Bai, J. H.] (2007). 将来时标记向认识情态功能的衍生 [“Marcadores del tiempo futuro, derivados hacia la indicación de la modalidad epistémica”]. *解放军外国语学院学报*, 30 (1): 1-4.
- Strawson, P. F. (1970). *The asymmetry of subjects and predicates. Language, Belief and Metaphysics*. Nueva York: State University of New York Press. [reimpreso en Strawson, P. F. (1971), *Logico-Linguistic Papers*. Londres: Methuen].
- 汤廷池 [Tang, T. C.] (2000). 汉语的情态副词: 语意内涵与句法功能 [“Adverbios modales en chino: su valor semántico y función sintáctica”]. *中研院史语所集刊*, 71.
- Tang, T., y Tang, Z. (1997). “Huayu qingtaici xulun [Introduction to Chinese modal expressions]”. En *Diwujie shijie huayuwen jiaoxue yantaohui lunwenji: Yuwen fenxi [Proceedings of the fifth world Chinese teaching conference: Linguistic analysis]*.
- Traugott, E. C. (1989). “On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change”. *Language*, 65: 31-55.
- Tsai, H. C. (2001). *The Discourse Function of the ‘Dui’ Receipt in Mandarin Conversation*. Tesis inédita. National Taiwan Normal University (Taipei).

- Urmson, J. O. (1952). "IV. –Parenthetical verbs". *Mind*, 61 (244): 480-496.
- Vázquez Rozas, V. (2006). "Construcción gramatical y valor epistémico. El caso de *supongo*". En Villayandre Llamazares, M. (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (1888-1900)*. León: Universidad de León, Departamento de Filología Hispánica y Clásica.
- Vergara Heidke, A. (2012). "El realce: una propuesta para su conceptualización e identificación". *Revista de Filología y Lingüística*, 38 (2): 163-181.
- Vigara Tauste, A. M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.
- Wachtmeister Bermúdez, F. (2004). "La categoría evidencial del castellano: metonimia y elevación de sujeto" *Boletín de lingüística* (Universidad Central de Venezuela, Caracas) 22: 3-31.
- Wachtmeister Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Stockholms universitet.
- 王文芳 [Wang, W. F.] (2009). 现代汉语语气词“吧”研究综述 [“Resumen del estudio de la partícula modal ‘ba’”]. *盐城师范学院学报 (人文社会科学版)* 29 (2): 87-89.
- Wang, Y. F. *et al.* (2009). "Objectivity, subjectivity and intersubjectivity: Evidence from *qishi* ('actually') and *shishishang* ('in fact') in spoken Chinese". *Journal of Pragmatics*: 1-23.
- Wang, Y. F., Tsai, P. H., Goodman, D., y Lin, M. Y. (2010). "Agreement, acknowledgment, and alignment: The discourse-pragmatic functions of *hao* and *dui* in Taiwan Mandarin conversation". *Discourse Studies*, 12 (2): 241-267.
- Willett, T. (1988). "A cross-linguistic survey of the grammaticization of evidentiality". *Studies in language*, 12 (1): 51-97.
- 巫春慧 [Wu, C. H.] (2008). 汉语多义情态动词[“Verbo modal polisémico en chino ”]. 硕士论文. 国立政治大学.
- 徐晶凝 [Xu, J. N.] (2003). 语气助词“吧”的情态解释 [“Interpretación modal de la partícula modal ‘ba’”]. *北京大学学报: 哲学社会科学版*, 40 (4): 143-148.
- 颜红菊 [Yan, H. J.] (2006). 话语标记的主观性和语法化-从“真的”的主观性和语法化谈起 [“Subjetividad y gramaticalización de los marcadores discursivos. Un estudio sobre ‘zhende’ ”]. *湖南科技大学学报 (社会科学版)*, 9 (6): 80-85.
- Yao, J. (2012). "Clasificación de los marcadores del discurso en chino mandarín. Los marcadores del discurso en español y en chino mandarín". *Philologica Urcitana. Revista Semestral de Iniciación a la Investigación en Filología*, 7: 5-20.

姚占龙 [Yao, Z. L.] (2008). “说, 想, 看”的主观化及其诱因 [“Subjetivación de ‘shuo’, ‘xiang’, ‘kan’ y su causa”]. *语言教学与研究* 5: 47-53.

赵聪 [Zhao, C.] (2006). 应答词“是, 对, 行, 好”的话语功能分析 [“Análisis de la función discursiva de las palabras confirmativas ‘shi’, ‘dui’, ‘xing’, ‘hao’”] Tesis de Posgrado, 延边大学硕士学位论文.

Zhu, G. M. (2002). “The formation of adverb qishi (Fuci qishi de xingcheng)”. *Yuyan Yanjiu (Linguistics Study)* 46, 32-37.

Índice de gráficos

Introducción

Gráfico 1. Los elementos de la comunicación	15
---	----

Capítulo 1

Gráfico 2. Aserción y modalidad epistémica	41
--	----

Capítulo 2.

Gráfico 3. Seis grados de modalización en Fant (2007: 40-41)	72
--	----

Gráfico 4. Expresiones epistémicas adverbiales de refuerzo de la aserción	79
---	----

Gráfico 5. Expresiones epistémicas adverbiales de certeza (1)	79
---	----

Gráfico 6. Expresiones epistémicas adverbiales de certeza (2)	80
---	----

Gráfico 7. Expresiones epistémicas adverbiales de verdad	81
--	----

Gráfico 8. Expresiones epistémicas adverbiales de confirmación	85
--	----

Gráfico 9. Expresiones epistémicas adverbiales de refuerzo de la negación	86
---	----

Gráfico 10. Expresiones epistémicas adverbiales de suspensión de la aserción	89
--	----

Gráfico 11. Expresiones epistémicas adverbiales de afirmación cercana	90
---	----

Gráfico 12. Expresiones epistémicas adverbiales que limitan la aserción	90
---	----

Gráfico 13. Expresiones epistémicas adverbiales que distancian la aserción	91
--	----

Gráfico 14. Expresiones epistémicas adverbiales de posibilidad y probabilidad	93
---	----

Gráfico 15. Comportamiento de las expresiones epistémicas adverbiales en respuestas	99
---	----

Gráfico 16. Gradación epistémica y distintos campos de las expresiones epistémicas adverbiales	101
---	-----

Gráfico 17. Expresiones epistémicas adverbiales y su gradación epistémica	102
---	-----

Gráfico 18. Gradación epistémica de las expresiones de actitud proposicional	109
--	-----

Gráfico 19. Gradación epistémica de las construcciones con <i>según</i>	121
---	-----

Gráfico 20. Clasificación de <i>¿no?</i> en García Vizcaíno (2005: 91-93)	124
---	-----

Capítulo 3.

Gráfico 21. Principio de cortesía en Leech (1983:132)	133
---	-----

Gráfico 22. Actos de habla en Leech (1996)	146
--	-----

Gráfico 23. Correspondencia entre actos de habla en Haverkate (1994) y Leech (1996)	147
---	-----

Gráfico 24. Categoría y número de ítems de <i>quizás</i> , <i>(yo) creo (que)</i> , <i>¿no?</i> , <i>claro</i> , <i>(yo) sé que</i>	148
Gráfico 25. Funciones de <i>quizás</i>	149
Gráfico 26. Porcentaje sobre el uso de <i>quizás</i> en los 400 ejemplos	150
Gráfico 27. Combinatoria de <i>quizás</i> (expresión de posibilidad) con subjuntivo, condicional e indicativo	151
Gráfico 28. Combinatoria de <i>quizás</i> con otras expresiones epistémicas	152
Gráfico 29. Combinatoria de <i>quizás</i> con recursos léxicos y gramaticales	152
Gráfico 30. Combinatoria de <i>quizás</i> (estilo de habla aproximativo) con subjuntivo, condicional e indicativo	154
Gráfico 31. Combinatoria de <i>quizás</i> con otros mecanismos atenuantes	160
Gráfico 32. Cuatro funciones comunicativas de <i>I think</i> en Kaltenböck (2010:242-255)	163
Gráfico 33. Dos tipos de <i>(yo) creo (que)</i>	165
Gráfico 34. Distintas interpretaciones de <i>creo que</i> en un mismo contexto	166
Gráfico 35. Combinatoria de <i>(yo) creo (que)</i> con otras expresiones de no seguridad	169
Gráfico 36. Funciones y valores de <i>(yo) creo (que)</i>	172
Gráfico 37. Expresión de opinión con valoración	174
Gráfico 38. Combinatoria de <i>(yo) creo que</i> con atenuantes del acto directivo	179
Gráfico 39. Expresión y omisión de sujeto de <i>(yo) creo (que)</i> según su función	181
Gráfico 40. Denominaciones de las partículas interrogativas	183
Gráfico 41. Funciones de <i>¿no?</i> en María Moliner (1986)	184
Gráfico 42. Resultado del corpus: número de ítems de <i>¿no?</i> según posición sintáctica y su función	185
Gráfico 43. Funciones de <i>¿no?</i> en Fuentes (2009:231)	187
Gráfico 44. Funciones de <i>¿no?</i> en Vizcaíno (2005:91-93)	188
Gráfico 45. Correspondencia entre la clasificación de Fuentes (2009: 231) y la clasificación de García Vizcaíno (2005: 91-93)	188
Gráfico 46. Funciones de <i>¿no?</i>	189
Gráfico 47. Valores de <i>¿no?</i> en función de la petición de acuerdo	200
Gráfico 48. Valores y funciones de <i>claro</i> en interacciones conversacionales	209
Gráfico 49. Valores de <i>claro</i> en intercambios discusivos	218

Gráfico 50. Aportación de <i>claro</i> para la cortesía	219
Gráfico 51. Ubicación del verbo <i>saber</i> en la escala epistémica	220
Gráfico 52. Significados de <i>(yo) sé que</i>	221
Gráfico 53. Valores de <i>(yo) sé que</i>	223
Gráfico 54. Valores y funciones pragmáticas de las formas derivadas del verbo <i>saber</i>	228
Gráfico 55. Categorías de <i>quizás, (yo) creo (que), ¿no?, claro, (yo) sé que</i>	232
Gráfico 56. Funciones y valores de <i>quizás, (yo) creo (que), ¿no?, claro, (yo) sé que</i> y su aportación para la cortesía	233

Capítulo 4.

Gráfico 57. Adverbios de refuerzo de la aserción español-chino	238
Gráfico 58. Locuciones adverbiales de refuerzo de la aserción español-chino	240
Gráfico 59. Adverbios de suspensión de la aserción español-chino	241
Gráfico 60. Locuciones adverbiales de suspensión de la aserción español-chino	242
Gráfico 61. Verbos de actitud proposicional español-chino	242
Gráfico 62. Diferencia sintáctica y epistémica entre <i>worenwei</i> [我认为] y <i>woxiang</i> [我想]	245
Gráfico 63. Diferencia de valor epistémico entre <i>worenwei</i> [我认为], <i>wojuede</i> [我觉得] y <i>woxiang</i> [我想]	245
Gráfico 64. Construcciones de <i>xiang/cai</i> en Cheng (2014:18)	245
Gráfico 65. Perífrasis verbales español-chino	247
Gráfico 66. Combinatoria de <i>yinggai</i> [应该] con los marcadores de aspecto gramatical	248
Gráfico 67. Verbos de evidencialidad español-chino	249
Gráfico 68. Expresiones epistémicas con <i>shuo</i> [说]	252
Gráfico 69. Marcas lingüísticas de tiempo en chino	253
Gráfico 70. Valores de <i>yao</i> [要] en Wu (2008)	254
Gráfico 71. Valores de <i>hui</i> [会] en Wu (2008)	254
Gráfico 72. Construcción verbal con adjetivo español-chino	255
Gráfico 73. Construcción con <i>según</i> español-chino	255
Gráfico 74. Cláusula condicional español-chino	256
Gráfico 75. Partículas interrogativas español-chino	256

Gráfico 76. Funciones de <i>duibudui</i> [对不对] en Chen & He (2001:1463)	258
Gráfico 77. Repeticiones sintácticas español-chino	258
Gráfico 78. Usos de la partícula modal <i>ba</i> [吧] con posición final	262
Gráfico 79. Grado epistémico de <i>ba</i> [吧]	263
Gráfico 80. Interpretación literal y significado epistémico de <i>bacheng</i> [八成] y <i>duoban</i> [多半]	263
Gráfico 81. Grado epistémico de <i>bacheng</i> [八成] y <i>duoban</i> [多半]	263
Gráfico 82. Grado epistémico de <i>gaobuhao</i> [搞不好], <i>nongbuhao</i> [弄不好], <i>shuobuding</i> [说不定], <i>shuobuzhun</i> [说不准] y <i>shuobuhao</i> [说不好]	266
Gráfico 83. Grado epistémico de <i>juedui</i> [绝对], <i>zhun</i> [准], <i>pa</i> [怕], <i>kongpa</i> [恐怕], <i>pashi</i> [怕是], <i>bie</i> [别] y <i>bieshi</i> [别是]	268
Gráfico 84. Combinación léxica de caracteres chinos con significado epistémico	269
Gráfico 85. Combinación léxica y su valor epistémico	269
Gráfico 86. Valor epistémico de los <i>chengyu</i> en chino	271
Gráfico 87. Grado epistémico de los <i>chengyu</i> en chino	272
Gráfico 88. Correspondencia entre <i>mianzi</i> [面子] en Chang (2013) y <i>face</i> en Goffman (1995)	275
Gráfico 89. Perfil de los protagonistas de la conversación: Lei Liu y Tao Wang	281
Gráfico 90. Información sobre las grabaciones	282
Gráfico 91. Expresiones epistémicas chinas y su función discursiva en los actos verbales	284
Gráfico 92. <i>Zun</i> [尊] y <i>bei</i> [卑] según posición laboral	285
Gráfico 93. Clasificación de los papeles según <i>zun</i> [尊] y <i>bei</i> [卑]	287
Gráfico 94. Fórmulas de tratamiento aplicadas en las relaciones de “autoridad-obediencia”	289